

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

POSGRADO EN ESTUDIOS MESOAMERICANOS

**CONCEPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL TEQUITL O
TRIBUTO EN LA SOCIEDAD MEXICA DEL
POSCLÁSICO TARDÍO**

T E S I S

QUE PARA OPTAR AL GRADO DE:

MAESTRO EN ESTUDIOS MESOAMERICANOS

P R E S E N T A :

BERNARDO FLORES MEDINA

DIRECTOR DE TESIS

DR. FEDERICO NAVARRETE LINARES

CIUDAD UNIVERSITARIA, JUNIO DE 2010



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para mi Ma

Para mis hermanos Oscar, Gabriel, Carlos y Rafael

Para la Nena, Lili y Kiki

Agradecimientos

Este trabajo así como el estudio de la Maestría en Estudios Mesoamericanos se deben primordialmente a la profunda pasión que siento por México y para cuya realización, en primer lugar agradezco a Dios y a María de Guadalupe que me permitieron dedicarme durante algún tiempo a estas actividades.

Hay muchas personas a las que deseo agradecer su ayuda y apoyo, sin embargo quiero comenzar con un profundo reconocimiento a mi madre, a quien creo deber todo lo que se pueda agradecer: su apoyo, su paciencia para escucharme en incontables ocasiones hablar y hablar de mis “cosas”, hechos que fueron elementos básicos para su conclusión. Así mismo quiero hacer patente mi gratitud a Gabriel y Oscar que cuando las fuerzas mermaban, me dieron un grandioso impulso para poder concluir lo que me había propuesto. También quiero externar mi agradecimiento por su paciencia a Carlos y a Rafael así como a mis tres pequeños.

Quiero agradecer a todos mis maestros de la Maestría en Estudios Mesoamericanos quienes me permitieron introducirme a este fascinante mundo a través de sus conocimientos. Particularmente agradezco al Dr. Alfredo López Austin, al Dr. Leopoldo Valiñas, al Dr. Guilhem Olivier y al Dr. Miguel León-Portilla, quienes siempre con gran paciencia y erudición respondieron a mis preguntas y me ayudaron a comprender el mundo mesoamericano.

Especial agradecimiento a mi director de tesis, el Dr. Federico Navarrete por su paciencia y dirección a todo el proyecto de investigación así como por haberme apoyado cuando la reanudación del proceso de investigación se encontraba en etapas críticas. También deseo agradecer a la Dra. Berenice Alcántara y al Maestro Baltasar Brito por haber aceptado ser mis sinodales y haber leído mi trabajo, ofreciéndome valiosos comentarios y sugerencias.

Por último deseo también agradecer la ayuda que me prestó la Coordinación de Estudios Mesoamericanos, particularmente al Dr. José Alejos.

Índice

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO I: CONCEPTO EUROPEO DE TRIBUTO	19
CAPÍTULO II: CONCEPTO ESPAÑOL DE TRIBUTO SEGÚN FUENTES TEMPRANAS	32
II.1 Los primeros europeos en Mesoamérica	32
II.2 Cartas de Relación (Hernán Cortés)	34
II.3 Relación de algunas cosas de las que acaecieron al Muy Ilustre Señor Don Hernando Cortés (Andrés de Tapia)	47
II.4 Relación de méritos y servicios del conquistador Bernardino Vázquez de Tapia	49
II.5 Historia verdadera de la conquista de la Nueva España (Bernal Díaz del Castillo)	50
II.6 Resumen de acciones y reacciones	64
II.6.1 Lo que se da	70
II.6.2 Causas	77
II.6.3 Factores coadyuvantes	81
II.6.3.1 La comunicación	81
II.6.3.2 <i>Status</i> político	82
II.6.3.3 El mito	83

CAPÍTULO III: TEQUITL EN FUENTES INDÍGENAS O DE INFLUENCIA MESOAMERICANA	90
III.1 Otros conceptos de tequitl	90
III.2 Tlacalaquilli	100
III.3 La organización política en el centro de México durante el posclásico	106
III.4 La relación de macehualaje	116
III.4.1 Componentes de la relación de macehualaje	117
III.4.1.1 Relación entre la relación macehualaje y el tequitl	117
III.4.1.2 Objeto y sentido de la relación de macehualaje	119
III.4.1.3 Ambitos de la relación de macehualaje	122
III.5 Tequitl y trabajo	129
III.6 Actitudes frente a la relación de macehualaje	133
III.7 La importancia económica del tequitl	138
III.8 Imposición castellana	147
CAPÍTULO IV: EL TRIBUTO EN LA OBRA DE ZORITA	161
IV.1 Los contribuyentes del tributo prehispánico	161
IV.2 Exenciones al tributo	171
IV.3 Reglamentación de la tributación	176
IV.4 Dos conceptos distintos de trabajo tequitl	176
CONCLUSIONES	185
APÉNDICE I ANÁLISIS DE ESTRUCTURAS PAREADAS	193
BIBLIOGRAFÍA	200

Introducción.

Debo reconocer que el presente tema de investigación inició como una simple curiosidad, despertada tal vez por mi formación profesional original, de conocer el funcionamiento del aspecto tributario en una sociedad prehispánica como la mexicana, tema que ha sido abordado por muchos autores. En relación con este enfoque, las primeras fuentes que vienen a la mente son dos conocidos documentos pictográficos, el *Códice Mendoza* y la *Matrícula de Tributos*. Hasta aquí privaba un concepto castellano como centro del proyecto de investigación, el *tributo* y su ineludible relación con aspectos económicos. Sin embargo como parte de este proceso inicial surge de manera natural la pregunta, ¿y cómo llamaban los pueblos de cultura nahua, particularmente los mexicanos a esto que los españoles llamaron tributo? Esta simple pregunta me presentó una alternativa a lo que se iba delineando como proyecto de investigación. Continuando con el proceso de definición de este trabajo y para responder a la pregunta arriba planteada, la mejor opción fue recurrir a fray Alonso de Molina. En su *Vocabulario* se encuentra la entrada para tributo, donde el fraile lo define como *tequitl.tlacalaquilli*^{1 2}. Es decir en la lengua de los mexicanos lo que los españoles observaron y nombraron como tributo, tenía dos definiciones, dos equivalencias.

Es importante aprovechar este punto para establecer que en adelante en este trabajo, las palabras *tributo* e *impuesto*, serán utilizadas indistintamente, dadas las actuales acepciones que se les dan así como con base en las otorgadas en el *Diccionario de Autoridades* (ver Capítulo I, notas ¹⁹, ²⁵ y ²⁶), todo lo cual permite establecer una razonable sinonimia.

Volviendo a la definición de fray Alonso de Molina, esta fue la causa del cambio que me hizo modificar la orientación inicial de este estudio, pasando de un objetivo de gran extensión económica y poca profundidad en otros aspectos de la cultura mexicana; a otro objetivo de menor extensión económica pero de mayor profundidad en esos otros aspectos culturales. Con este cambio el proyecto toma como móvil principal cualquiera que pudieran haber tenido los conceptos nahuas de *tequitl* y *tlacalaquilli*.

Volviendo a la definición que de tributo da Molina y como lo comenté más arriba, se establece lo que pareciera una **doble relación de la palabra tributo**, una con *tequitl* y otra con *tlacalaquilli*, en una especie de doble equivalencia. Ahora, el mismo Molina ya en relación con la palabra *tequitl*, en la sección *nahuatl* de su *Vocabulario*, parece refrendar esa doble equivalencia al dar dos vertientes castellanas para esa palabra, *tributo*, o *obra de trabajo*³. Parecen así, estarse involucrando dos vocablos *nahuatl*, *tequitl* y *tlacalaquilli*; y dos castellanos, *tributo* y *trabajo*.

Surgen entonces preguntas como, ¿es posible llegar a una conclusión de equivalencia “transparente” solo con base en la información recogida por Molina?, ¿qué era exactamente el *tequitl* en la sociedad mexicana?, ¿qué relación tiene con la palabra *tlacalaquilli*?, ¿eran los mismo? Ahora por otro lado, es claro que es el tributo para sociedades como la nuestra e incluso para la hispana del siglo XVI, sin embargo, ¿habrá sido lo mismo en sociedades tradicionales mesoamericanas como la mexicana? Anticipadamente es posible contestar que no, o por lo menos no exactamente.

Con base en todas estas dudas pareciera que esta “transparente” equivalencia, a través del concepto europeo de tributo, empezara a volverse por lo menos, “translúcida”.

El concepto de *tequitl*, al igual que los distintos aspectos de la sociedad mexicana, no era un concepto aislado, de hecho no lo es. Así como las instituciones de una sociedad tradicional se encuentran en completa sinergia unas con otras, de la misma manera los distintos ámbitos semánticos de este complejo concepto se encuentran relacionados.

Otro elemento importante es el determinar el tipo de relación existente entre el *tequitl* y el *tlacalaquilli*.

Actualmente en las sociedades nahuas contemporáneas, existe un concepto que pudiera ser similar al *tequitl* prehispánico, el *tequio*. Si existiera un grado importante de similitud entre el *tequio* y el *tequitl* (las grafías son muy similares), podríamos estar en presencia de uno de tantos conceptos que han tenido una continuidad de muchos siglos hasta nuestros días. En las sociedades nahuas contemporáneas, el *tequio* tiene el significado de la labor prestada por espacio de un año dentro del marco del sistema de

cargos civiles y religiosos⁴. Para efectos del *tequio*, el individuo es elegido por sus “mayores” (los viejos de la comunidad) y del cual se obtendrá un doble beneficio, dependiendo del tipo de trabajo. Por un lado, tratándose de trabajos civiles, resulta beneficiado el pueblo y sus habitantes, a través de funciones como obras públicas, de vigilancia, etc. Por otro, tratándose de aspectos religiosos, es la misma comunidad y las nuevas “deidades”, a través de la atención al santo patrón, a la Virgen de Guadalupe, a la iglesia, etc. Ahora, en todos estos casos, existe también un tercer beneficiado, siendo estos, los mismos grupos de individuos que lo prestan, a través de la obtención de jerarquía y prestigio. Así pues, este tipo de trabajo en estas comunidades, es el medio a través del cual el individuo tiene la oportunidad de participar en el sostenimiento de su sociedad. *El sistema de cargos constituye tradicionalmente la esencia de la estructura de la comunidad*⁵.

Información sobre este tema fue recogida en el siglo XVI, aunque principalmente orientada al concepto económico del mismo, iniciando con los cronistas conquistadores, donde destacan Cortés y Díaz del Castillo.

Las Cartas de Relación de Cortés, son textos epistolares dirigidos a Carlos V. Las cartas son cinco y forman una detallada relación de las etapas y circunstancias de su penetración en territorio mesoamericano, con fines informativos así como político/económicos. Estas cartas fueron escritas en un estilo sobrio y sencillo y no entrecortado, situación extraña considerando que en ocasiones fueron escritas en momentos y lugares desfavorables. De las cinco cartas, por lo menos tres fueron escritas en circunstancias muy difíciles y el resto solo digamos “bajo presión”, hecho que no deja de sorprender.

Con más detalle, los motivos de Cortés para haberlas escrito parecen haber sido:

- Justificar su conducta para con Velásquez y tratar de obtener apoyo frente a este y su grupo.
- Acentuar la importancia del proyecto que encabezaba.
- Acentuar la importancia de él como director de dicho proyecto.
- Dejar claro que él estaba del lado del bando correcto, es decir del lado del rey.

- Empezar la estrategia para obtener una justa remuneración por sus acciones.

Esta es la obra relativa a la conquista de Mesoamérica, donde por primera vez, se menciona el concepto de tributo, de ahí su importancia. Cortés incluye dicha palabra en la segunda carta. Sin embargo aborda el tema mucho antes, en la primera. El objetivo al analizar esta obra de Cortés en el marco de esta investigación, lleva a circunscribirla a las primeras tres cartas cuya cronología abarca desde la descripción general del viaje de Francisco Hernández de Córdoba hasta la caída de *Tenochtitlan*.

Cortés desde el mismo inicio de su epístola, empieza a mencionar conceptos relativos al tema de investigación. Así, inicia haciendo referencia en la primera página lo que la corona española obtendrá con la empresa conquistadora que él encabeza:

Bien creemos que vuestras majestades, por letras de Diego Velázquez, teniente de almirante en la isla Fernandina, habrán sido informados de una tierra nueva...y porque las relaciones que hasta ahora a vuestras majestades de esta tierra se han hecho..., no son ni han podido ser ciertas porque nadie hasta ahora las ha sabido como será ésta que nosotros a vuestras reales altezas escribimos y contaremos aquí desde el principio que fue descubierta..., y el feudo que en ella vuestras reales altezas podrán hacer y de ella podrán recibir y de quién en ella vuestras majestades han sido servidos, porque en todo vuestras reales altezas puedan hacer lo que más servidos serán; y cierta y muy verdadera relación es en esta manera:...⁶

Se nota que Cortés, al igual que se hizo en Cuba, tiene como uno de sus objetivos, el obtener *feudo* para la corona y aunque no lo expresa en la cita, para él. El *feudo* era un contrato por medio del cual en la Edad Media, un soberano o señor concedía a una persona, el uso o goce de tierras o rentas. Acuerdo que obligaba a quien recibía este usufructo, a pagarle al soberano básicamente con fidelidad, servicio militar y tributo. Sobre este último concepto, la palabra feudo significa también:

Reconocimiento o tributo con cuya condición se concedía el feudo.⁷

Creo que la referencia de Cortés a esta palabra, se orienta a ambos conceptos de la palabra feudo, es decir, tanto a la idea de que el soberano español sería el dueño de las nuevas tierras como al pago que por conceder su disfrute, recibiría de quienes las obtuvieran.

Por lo que respecta a la obra de Díaz del Castillo, se trata de otro testigo presencial y participante activo en la Conquista. Díaz del Castillo inicia la redacción de su obra siendo ya mayor, alrededor de 1562. Su objetivo, según Esteve Barba, fue el dejar su obra como una especie de herencia, seguramente para buscar favores que pudieran mejorar la situación económica de sus hijos⁸, ya que él consideraba a pesar de tener encomiendas y puestos políticos, que la retribución a su intervención en la conquista de México no era justa. Para estos efectos su enfoque es mostrar que si bien esta lucha contó con un buen capitán, también contó con un buen equipo convirtiendo a la *conquista en la resultante de un conjunto de esfuerzos*.⁹ Al leer a Díaz del Castillo se torna claro que el detalle en su narración, no ignora en ningún momento las intervenciones, afortunadas como desafortunadas de Cortés, al igual que las de sus capitanes (incluyendo por supuesto a militares indígenas). Sin embargo es también claro en la narración, que Díaz del Castillo fue una parte importante de ese equipo. Junto a estos personajes están también mencionados por sus propios nombres, soldados de menor nivel así como grupos anónimos de guerreros tanto hispanos como mesoamericanos, sin los cuales la conquista en el mejor de los casos se hubiera complicado para Cortés.

Díaz del Castillo está convencido de que es el esfuerzo de cada uno de estos elementos, el que permitió finalmente vencer a *Cuauhtemoc* y sus ejércitos, hecho que reclama entre líneas en cada uno de los capítulos de su historia, no escatimando dato alguno. Y esto precisamente es uno de los grandes valores de esta obra, el detalle de la información presentada, junto con el hecho de que él como soldado, estuvo presente en las tres expediciones a México.

Algún argumento en contra de la obra de Díaz del Castillo es que para el momento de iniciar su redacción, ya habían transcurrido aproximadamente 45 años, hecho que parece no afectar a juzgar por la profusión con la que escribe.

Inicia Díaz del Castillo su narración desde sus primeras actividades conquistadoras con Pedrarías Dávila en la zona del Darién, pasando después a establecerse en Cuba. Para efectos de este trabajo, la historia empieza a tener mayor interés con los episodios relativos a las dos primeras expediciones a lo que era Mesoamérica. Estos capítulos permiten obtener información con mayor detalle que lo que nos da Cortés sobre estas

primeras expediciones. La importancia de tener información sobre estas, es que se tratan de los primeros contactos entre mesoamericanos y europeos.

Continuando con las fuentes relacionadas con el tema de esta investigación y cronológicamente ubicados en la primera mitad del siglo XVI, se tienen los casos de la *Matrícula de Tributos* (primeros años de la Colonia) y el *Códice Mendocino* (primera mitad del siglo XVI), aunque el tratamiento que sobre el tema hacen estas fuentes es enteramente económico.

Más tarde en el mismo siglo XVI, surgen abundantes documentos y trabajos sobre la cultura de distintos grupos prehispánicos, muchos de ellos con especial énfasis en la cultura nahua del centro de lo que era Mesoamérica. Entre estos trabajos se cuentan las impresionantes obras de Sahagún y sus Informantes así como, entre otras las de Durán y Motolónia. En estas obras se encontró en relación al tema de la investigación, abundante información aunque tratada de forma fragmentaria.

En cuanto a la obra de fray Bernardino de Sahagún, se trata de un grandioso compendio de la cultura nahua donde se puede encontrar por doquier información prácticamente sobre cualquier tema, no siendo el *tequitl* la excepción. Las obras de Sahagún que fueron utilizadas para este trabajo se consideran el grandioso resultado de su investigación etnológica, histórica, filológica y lingüística que llevó a cabo durante 20 años en tres localidades distintas, todas ellas de cultura nahua y abarcando prácticamente todos sus aspectos. Me refiero al *Códice Florentino* y a la *Historia General de las Cosas de la Nueva España*. Lo que hace de estas obras un grandioso trabajo es el método diseñado y seguido por su autor que entre muchos aspectos permitió una abierta recepción a la comunicación de los informantes así como permitir que se llevara a cabo en su lengua materna. Es por esta causa que se decidió incluir entre las fuentes para este trabajo al *Códice Florentino*, documento escrito en *nahuatl* y así obtener información mucho más cercana al pensamiento de aquella cultura. Para este efecto y dada la extensión del mismo así como la fragmentación de los temas de interés para esta investigación, fue necesaria la utilización de *software* especializado para la extracción de información y así poder abordar de manera puntual aquellas partes de la obra de especial interés para este trabajo.

En los dos últimos párrafos me he referido a obras de la segunda mitad del siglo XVI realizadas por religiosos sin embargo y también en la misma época existen obras de gran importancia escritas por indígenas y por mestizos. Para efectos de este trabajo es importante resaltar los escritos de Cristóbal del Castillo y de Hernando Alvarado Tezozomoc. Del primero de ellos se consulto la única obra que se conoce de él, la *Historia de la Venida de los Mexicanos y de Otros Pueblos e Historia de la Conquista*. Si bien lo que de esta obra nos ha llegado son tan solo algunos capítulos, estos contienen entre otros elementos, rica información acerca de las costumbres y relaciones entre *Huitzilopochtli* y su pueblo, siendo precisamente en esta parte en donde se obtuvieron importantes datos acerca del *tequitl* en su concepción no económica. Otro elemento que para mis propósitos hace interesante a esta obra, es que está escrita en *nahuatl* por un indígena o mestizo que nos da su punto de vista aparentemente sin adscribirse a una etnia en particular.

Por lo que se refiere a Alvarado Tezozomoc, se utilizaron la *Crónica Mexicana* y la *Crónica Mexicayotl*. La primera de dichas obras está escrita en castellano mientras que la segunda en *nahuatl*. Se trata de obras históricas del pueblo tenochca escritas por un descendiente de sus *tlatoque* (plural de *tlatoani*, traducido usualmente como “rey”) y abarcan desde su llegada al Valle de México hasta el inicio de la Conquista. Se trata pues de crónicas históricas donde es posible encontrar múltiples datos a cerca de la cultura de este pueblo que fueron de gran ayuda para entender no solo el contexto en el que se dieron las instituciones relativas al *tequitl* sino también interesantes datos relativos a los conceptos objeto de este estudio.

Por último fue también de suma importancia para este trabajo la obra de Alonso de Zorita. Para entender el valor del trabajo de este autor, hablemos un poco de él, de su entorno y de su experiencia en América.

Alonso de Zorita, que nace entre 1511 y 1512 en Córdoba, es miembro de una familia de la baja nobleza de Castilla¹⁰, lo que le permite a su padre, proporcionarle estudios. Después de haber obtenido el grado de bachiller, ingresa a la prestigiosa Universidad de Salamanca hacia 1537, donde obtiene el grado de licenciado en jurisprudencia, haciéndose así, de una sólida formación basada en la tradición salmantina, que para esa época fundía las dos principales corrientes culturales de

aquella época en Europa, la escolástica y la renacentista. La formación académica de Zorita, se vio acrecentada, según algunos estudiosos, por su contacto con los elementos culturales y académicos más avanzados de aquella época, como es el caso de la llamada Escuela de Salamanca de Francisco de Vitoria y sus desarrollos de vanguardia en relación con la filosofía del derecho en aspectos como el del surgimiento del derecho internacional y de una ética colonial¹¹, preparación que posteriormente se vería enriquecida al obtener el grado de doctor en leyes (1560) en la Real y Pontificia Universidad de México.

Una vez que Zorita obtiene el grado de licenciado, ingresa al servicio público, desempeñando distintos puestos en España y posteriormente en América. Entre los principales puestos que desempeña, se cuentan los de abogado de oficio, oidor y juez de tributos, estudios poblacionales, actividades propias de la judicatura, así como fundación de iglesias e incluso persecutor para efectos religiosos.¹² Alonso de Zorita llega a la Nueva España en 1556 para fungir como oidor de la Segunda Audiencia de México, que junto con la de Lima eran las dos más prestigiosas en la América Hispana. Llega a esta importante comisión después de haber fungido como oidor en la Audiencia de Santo Domingo, como visitador en el Reino de Nueva Granada y de nuevo como oidor en la Audiencia de los Confines.

Aparte de su formación universitaria y de su experiencia laboral, influyen en ambos casos, el contacto que en América tiene con personajes de la importancia de fray Bartolomé de las Casas, que fueron vanguardia en la importante corriente proindígena.¹³ Zorita se ve pues influenciado por todas estas corrientes que buscaban puntos de ética y mayor justicia hacia los habitantes originales de la América Española. Todo esto lleva a que nuestro personaje sea un activo participante de este tipo de ideas, desarrollando investigaciones y trabajos por su propia cuenta en temas tan álgidos como el de la explotación tributaria de la población indígena de la Nueva España.

Todo lo anterior permite que Zorita obtenga amplios conocimientos sobre la cultura de los indígenas de la Nueva España, particularmente sobre los mexicas, mismos que plasma fundamentalmente en dos obras, la *Relación de la Nueva España* y la *Breve y sumaria relación*. La primera, es un tratado general sobre cultura indígena de la Nueva España (particularmente mexicana), abarcando temas como geografía, religión, historia y

situación social, política y económica. La segunda obra, se centra principalmente sobre los tres últimos temas de la *Relación*.

Para la realización de estas dos obras, Zorita consulta muchos trabajos, entre los cuales se cuentan varios que no han llegado a nosotros. Estos últimos, son los casos del libro perdido de Motolinía, la *Breve relación* de Olmos así como las obras de Francisco de las Navas y de Pablo Nazareo.¹⁴ Para el desarrollo de los temas económico-tributarios, se basa particularmente en la obra de De las Navas así como en su propia experiencia e investigación, siendo esto precisamente lo que para estos efectos lo hace un autor muy valioso. Zorita es autor de otras obras, algunas de ellas también extraviadas que sin embargo escapan al tema de esta investigación.

Información importante para el presente trabajo también ha sido obtenida de investigaciones modernas entre las cuales se pueden citar a Luz María Mohar en *La escritura en el México antiguo*, Pedro Carrasco con *Estructura político-territorial del Imperio tenochca* y *Economía política e ideología en el México prehispánico* (coordinado junto con Johanna Broda), James Lockhart en *Los nahuas después de la Conquista*, Charles Gibson con *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*, Víctor Castillo en *Estructura económica de la sociedad mexicana*, Daniele Dehouve con *El tequio de los santos y la competencia entre los mercaderes*, mismos que han abordado desde distintos puntos de vista (directa o indirectamente) al *tequitl*.

A pesar de la relativa abundancia de fuentes primarias y de algunos investigadores modernos, no me fue posible encontrar obras o parte de obras, enfocadas al concepto total de *tequitl* (excepción del aspecto tributario en la obra de Zorita). La mayoría de los escritos sobre este tema, se enfocan en aspectos parciales del concepto, principalmente en el aspecto económico-tributario. Sin embargo se puede decir que en las fuentes primarias existen en conjunto, aunque en forma dispersa, los datos necesarios que han permitido llevar a cabo esta investigación y llegar a la obtención de un panorama razonablemente claro sobre este concepto.

Esta investigación, por la necesidad de un acotamiento tanto cronológico como cultural, se ha centrado en la cultura nahua, específicamente mexicana. Esta decisión, deja

necesariamente inexplorados otros espacios de investigación de otras culturas y grupos, así como de otras épocas.

Las fuentes y trabajos utilizados fueron seleccionados tomando como base dos aspectos, uno de ellos cronológico y el otro cultural. Es decir, las fuentes utilizadas obedecen por un lado al momento histórico al que se refieren y por otro al origen cultural del autor, de manera que en la presente investigación se tengan los puntos de vista español e indígena, laico y religioso así como el indispensable complemento de los estudios contemporáneos que ya reflejan análisis más profundos.

El análisis del material arriba descrito fue plasmado en este trabajo con un criterio también cronológico, lo cual nos permite llevarlo desde los antecedentes antiguos de los españoles hasta los trabajos llevados a cabo por la segunda generación de historiadores en el último tercio del siglo XVI y principios del XVII.

Así, inicio con el concepto de tributo que como parte de su *bagage* cultural traen los conquistadores, intentando un rápido vistazo a los antecedentes antiguos y medievales que conforman el concepto de tributo con el que se presentan en Mesoamérica, formando una especie de cristal a través del cual describen lo que en relación con este aspecto van encontrando. Continuo con el primer contacto entre hispanos y mesoamericanos durante la Conquista. Es en esta etapa en la cual los españoles, obtienen el primer conocimiento sobre múltiples aspectos culturales de los distintos grupos mesoamericanos con los que van teniendo contacto en su paso a *Tenochtitlan*. Entre las actitudes observadas por los hispanos, se encuentran un tipo muy particular, que es “bautizado” como tributarias. Así, en las fuentes consultadas para este capítulo, es posible encontrar las primeras menciones del concepto tributo. Es también importante mencionar que es en esta etapa, cuando se inicia en forma muy particular, un cierto proceso de comprensión de la cultura del otro. La naturaleza particular de este proceso está determinada por la naturaleza de la misma Conquista. No se tenía, ni tiempo ni interés de llegar a un razonable nivel de comprensión de los conceptos de la otra cultura, de la cultura que estaba siendo sojuzgada. Por otro lado, un procedimiento de este tipo tenía objetivos muy claros, a los cuales se supeditó esta incipiente comprensión. Sin embargo, esto no quiere decir que la información vertida en este tipo de fuentes sea inútil. A pesar de todas estas características, todas las interpretaciones

hispanas de conceptos culturales mesoamericanos, contienen elementos de invaluable utilidad para reconstruir los conceptos originales.

Continuando con la investigación, se llega al momento de recurrir a las fuentes donde, con distintos enfoques y profundidad, se plasman las ideas de los propios mesoamericanos. Las fuentes indígenas o de influencia mesoamericana (indígenas o mestizas), tanto en *nahuatl* como en español, son las que nos permiten alejarnos de la orientación tributaria o puramente tributaria de naturaleza europea, y poder penetrar finalmente en el *tequitl* mesoamericano en general y mexicana en particular.

Finalmente y con la idea comentada más arriba de no discriminar ninguna de las orientaciones semánticas del concepto analizado, dediqué un capítulo a las obras de Alonso de Zorita. Con base en lo comentado más arriba sobre este autor, es importante recordar que se trató de un letrado con una sensibilidad muy especial hacia los aspectos sociales de los indígenas de su tiempo lo que lo lleva a explayarse en un elemento que tanto afectó a la sociedad indígena, el tributario. Esta personalidad labrada a través de años de experiencia en la América Colonial, lo lleva incluso a contestar extemporáneamente y al parecer para su propia satisfacción, el cuestionario de 1553¹⁵, que básicamente se orientaba a la organización política y tributaria.

Así, analizando fuentes y estudios de distintas épocas, culturas y enfoques, ha sido posible la obtención de información que ha permitido el desarrollo de la presente investigación, esperando que esta contribuya al conocimiento del concepto de *tequitl*.

Después de todo lo dicho anteriormente el **objetivo del proyecto** de investigación se centra en la comprensión del concepto nahua, *tequitl* (y *tlacalaquilli*), incluyendo todas las vertientes semánticas que pudiera haber tenido en el posclásico tardío entre los mexicas.

Los **problemas** que aquí serán tratados pueden plantearse en los siguientes términos:

- ¿Correspondía el concepto *tequitl* a bienes tributarios?
- ¿Estaba el *tequitl* circunscrito invariablemente a un ámbito meramente tributario?
- Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, ¿bajo que condiciones se llegaba a circunscribir a un ámbito tributario?
- Como parece plantearlo Molina, ¿eran lo mismo *tequitl* y *tlacalaquilli*?
- ¿Qué papel jugaba el *tequitl* en las relaciones de dominación al interior y al exterior de la sociedad mexicana?
- ¿Tenía el *tequitl* relación con otros aspectos más allá del económico?
- Dentro de la sociedad mexicana y su ámbito de influencia, ¿quién tenía la obligación de dar *tequitl*?
- ¿Con que legitimidad contaban la exigibilidad del *tequitl*?
- ¿Ha sobrevivido el *tequitl* en las sociedades indígenas contemporáneas?

Anticipadamente como **hipótesis** es posible considerar que no existe una relación directa ni unívoca entre el concepto castellano de tributo y el nahua de *tequitl*. También es posible pensar que dadas las características de las sociedades mesoamericanas en general y mexicana en particular, es posible afirmar que el *tequitl* iba mucho más allá de un aspecto meramente económico tributario.

Notas a la introducción.

¹ Molina, fray Alonso de, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana*, México, Editorial Porrúa, S.A., 1992, p. 115r (sección castellana).

² Como se comenta, Molina es quien establece digamos formalmente esta relación de equivalencia entre el concepto *tequitl* y el de *tributo*, hecho que sucede a partir de la edición de 1555 de su *Vocabulario*. Sin embargo, la función lexicográfica de Molina, inició forzosamente mucho antes de la fecha de publicación de la misma, lo que nos lleva a pensar que muy probablemente se trate de una asociación muy temprana.

³ *Ibid*, p. 105v (sección *nahuatl*).

⁴ Dehouve, Daniele, *El tequio de los santos y la competencia entre los mercaderes*, México, Consejo nacional para la cultura y las artes, Instituto nacional indigenista, 1992, p. 195 y 196.

⁵ *Ibid*, p. 221.

⁶ Cortés, Hernán. *Cartas de relación*, México, Editorial Porrúa, S.A., 1976. p. 7.

⁷ *Enciclopedia Salvat*, Barcelona, Salvat Editores, S.A., 1976. Tomo 6, p.1404.

⁸ Esteve Barba, Francisco, *Historiografía indiana*, Madrid, Editorial Gredos, S.A., 1992, p. 162 y 163.

⁹ *Ibid*, p. 164.

¹⁰ Zorita, Alonso de, *Relación de la Nueva España*, México, CONACULTA, 1999, t. I, p. 17.

¹¹ *Ibid*, p. 18.

¹² Zorita, Alonso de, *Los señores de la Nueva España (Breve y sumaria relación)*, México, UNAM, 1993, p. 213 a 216.

¹³ Fray Bartolomé de las Casas influyó por ejemplo, en la expedición de las Leyes Nuevas de 1542, que sin embargo poco después, fueron modificadas.

¹⁴ Zorita, *op.cit.*, 1999, t. I, p. 46 y 47.

¹⁵ Hacia finales de 1553 Zorita, que entonces se desempeñaba como oidor en la Audiencia de los Confines (Guatemala), se encontraba en proceso de cambio a la Audiencia de México. Es también para estas fechas, cuando a través de una Real Cédula se ordena a las Audiencias de Indias la contestación de un cuestionario, principalmente orientado hacia el aspecto tributario de las colonias americanas. Es debido a esta transición, que Zorita no interviene en la contestación de dicho cuestionario ni en los Confines ni en México. Sin embargo muchos años después y con base en investigaciones realizadas por él mismo así como en su propia experiencia laboral y en la consulta de diversos autores, que reúne la suficiente información para la contestación de aquel cuestionario, ya de manera extemporánea posterior al año de 1566.



Compost et Kalendrier des Bergères, El mes de Agosto; cosechando grano. Paris, 1499.

Capítulo I Concepto europeo de tributo.

Como se comentó en la introducción a este trabajo, el presente capítulo pretende determinar y comprender el concepto de tributo que trajeron consigo los conquistadores al llegar a Mesoamérica mismo que lexicográficamente fue asociado desde la Colonia temprana con el concepto nahua de *tequitl*. Incluso antes, en los inicios de la misma Conquista, aunque aun sin el conocimiento de posibles equivalentes en aquella lengua, se empezaron a utilizar entre otras, la palabra tributo para describir una serie de actitudes que los españoles observan (y exigen) en los indígenas. Es por ello que en este primer capítulo del trabajo se pretende clarificar ese *bagage* cultural que en relación con este concepto trajeron los españoles al llegar a estas tierras situación que cobra aun mayor importancia debido a que esta interpretación inicial se prolonga en lo esencial hasta la Colonia.

Como se verá más adelante, no hay duda de que esa calificación como tributo, sí coincidió en algún aspecto con ciertas actitudes observadas en los indígenas, sin embargo era muy poco probable que no existieran otras vertientes semánticas que envolvieran algún otro aspecto cultural. Así, el considerar y posteriormente definir como tributo (en su acepción europea) a este tipo de actitudes, fue como adaptar un elemento cultural nahua a un molde hispano y eliminar todo aquello que sobrara y por el contrario permitiendo que quedaran huecos dentro de ese molde.

La España del siglo XVI es el resultado de la sucesión de grandes eventos históricos que fueron dejando su impronta para ir amalgamando ese *bagage* cultural en general, con el que los súbditos de Carlos V llegaron a Mesoamérica. Esta sucesión de eventos históricos específicamente en el caso tributario, partieron del dominio romano de *Hispania* para continuar con el surgimiento de los estados visigóticos, pasar a la formación de los distintos reinos hispano cristianos y finalizar con la presencia árabe y la reconquista ya en los albores del Renacimiento.

En el aspecto tributario, el Imperio Romano dejó en la Península (al igual que en el resto de sus dominios) una base que en lo esencial fue conservada hasta el mismo siglo XVI. Esto no quiere decir que la institución tributaria romana no haya sufrido cambios de importancia a lo largo de la historia, más bien se trató de una entidad que conserva

sus aspectos básicos y a la vez se adapta a nuevas circunstancias como lo pueden ser nuevas estructuras políticas y sus consecuentes regímenes.

El tributo nació como un medio a través del cual las clases privilegiadas buscaron el sostenimiento de su grupo así como el mantenimiento del *statu quo* de la sociedad en su conjunto. Roma conquistó un imperio con el objeto de obtener ventajas materiales en todo aspecto y fue entre otras, la institución tributaria la que le permitió lograrlo. Las contribuciones que impuso Roma en sus dominios (donde *Hispania* no fue la excepción) tuvieron en general cinco elementos:

- Sujeto (quien tenía la obligación de pagar la contribución).
- Objeto (elemento sobre el que se aplicaba la tasa para determinar la cantidad).
- Tasa (fracción o porcentaje que se aplica al objeto para determinar la cantidad).
- Momento de pago (época del año en el que se hacía exigible la contribución).
- Forma de pago (ya sea en especie o en peculio).

Los tributos que estableció Roma en sus provincias fueron en términos generales de dos tipos:

- Tributos sobre la producción
- Tributos sobre el tránsito de mercancías

Entre los primeros se puede mencionar al *capitatio jugatio*¹ y al *tributum quadragesimale*, impuestos que gravaban la producción de cierto tipo² a la que se aplicaba una tasa generalmente muy alta³. El momento de pago era cuatrimestral a partir del mes de Marzo⁴ de cada año.

Por lo que respecta al segundo tipo de tributos se puede mencionar al *portorium*, impuesto sobre el tránsito de mercancías entre provincias que debía ser pagado por quien transportaba los bienes, aplicándose una tasa sobre las mercancías que se pretendía “exportar”.

Por otra parte **el trabajo** en sus diferentes modalidades, por ejemplo en la agricultura y la minería, podía ser realizado por los propietarios, jornaleros, trabajadores dependientes o por esclavos, sin embargo paulatinamente conforme avanza la época imperial, **el trabajo en general fue percibido como algo negativo** para los ciudadanos romanos pues cada vez más se consideraba una actividad realizada por esclavos. De hecho la mayoría de la mano de obra era esclava, procedente de los territorios incorporados al Imperio.

Es decir el sistema de apropiación romano se basaba pues en dos elementos fundamentales, **tributos** (bienes) y **trabajo**.

Con la caída del Imperio y el inicio de la Edad Media, se dio lugar a un gran reacomodo político, surgiendo en lugar de aquel, distintos reinos germánicos mismos que preservaron importantes elementos culturales romanos durante toda esta época. Entre los elementos preservados se contó con los sistemas tributario y de trabajo. En cuanto a este último, se continuó con la aplicación de impuestos tanto sobre la producción⁵ como sobre el tránsito de mercancías⁶ e incluso siendo exigidos algunos de ellos en las mismas épocas del año⁷.

Con el surgimiento y desarrollo del sistema feudal durante la Baja Edad Media hacia el siglo VII, se dieron los primeros cambios de importancia en el sistema tributario. Se trató de cambios que permitieron que dicho sistema se adaptara a la nueva realidad política. Si bien los tributos seguirían siendo en esencia muy similares, ahora habría impuestos para los dos regímenes que componían el espectro político: el rey y los señores (vasallos del rey)⁸.

Estas contribuciones continuaron siendo tanto en trabajo (ahora bajo el régimen feudal) como en especie. Esta última forma, paulatinamente se fue “monetarizando” hasta prácticamente sustituir a los gravámenes en bienes.

Aparte del surgimiento del feudalismo durante la Baja Edad Media se dio otra serie de cambios entre los que destacó la adquisición de mayor importancia de las ciudades, dándose origen al surgimiento de un tercer régimen, el burgués. Por otro lado en esta época se dio un hecho trascendental en la Península Ibérica, mismo que le daría a esta

un carácter muy particular en relación con el resto de Europa. Me refiero a la conquista árabe de estos territorios⁹.

La zona hispano cristiana contó pues con tres regímenes para esta época, dos de los cuales eran los de mayor preeminencia (el monárquico y el señorial) mientras que el otro quedó en ese sentido en un nivel inferior (el burgués). Los dos regímenes superiores vivían de la exacción a través del sistema tributario y del trabajo de los sectores inferiores de la sociedad, incluido el propio sector burgués, viviendo este último del desarrollo de la economía comercial monetaria.

A pesar de que los tributos siguieron siendo en esencia similares (por ejemplo los casos del *portorium*¹⁰ y del *tributum quadragesimale*¹¹) los cambios más importantes que sufrió el sistema en su conjunto son el ensanchamiento de la base contributiva y el surgimiento de tributos al comercio interior (alcabalas). En cuanto a la base contributiva su crecimiento se dio por el hecho de que esta ya no solo se formaba por el sector campesino sino ahora también por el régimen burgués¹². Otro factor que también contribuyó al crecimiento de la base tributaria, se relacionó con el surgimiento de otras contribuciones tanto en especie como en servicio orientadas al gravamen de diversas actividades tan variadas como distintos trabajos en las tierras de los regímenes privilegiados hasta la entrega de parte de los bienes del siervo que moría intestado¹³. Por lo que respecta a los tributos comerciales, estos se implementaron durante el siglo XIII en Castilla y León aunque se generalizaron hasta el XIV¹⁴.

Por su parte en *Al-Ándalus* (zona de la península que era dominado por los árabes) se dio también una cierta continuidad del sistema tributario que se daba en la Península antes de la presencia árabe. Al inicio de la invasión y después de las primeras derrotas cristianas (Mérida, 713) se dieron algunos acuerdos orientados a la rendición y sumisión de facciones de la nobleza visigoda. A través de estos los invasores garantizan a las facciones nobles su mantenimiento en el poder, la conservación de sus bienes y religión, a cambio de que reconozcan la soberanía del *Califa*¹⁵ y del *Valí*¹⁶, a no conspirar con sus enemigos y a pagar un tributo anual por cada uno de sus súbditos cristianos. Sin embargo en términos generales no se estableció ninguna modificación de importancia en los impuestos, los cuales seguirían recaudándose en igual forma que hasta

entonces¹⁶, pero su importe pasaría a poder del *Valí* y del *Califa*. A este último se le remitiría un quinto de lo recaudado.

Entre los tributos utilizados por los árabes se contó con contribuciones sobre la producción semejantes al ya mencionado *capitatio*, siendo ejemplos la *chizia* y el *jarach*¹⁷. También fue probable la utilización e incluso la creación de tributos sobre compra-venta y permutas (*al-qabala*).

Por último, en relación con el concepto tributario los españoles utilizaron en distintas épocas una serie de términos que aún tenían aplicación para el siglo XVI. El *Diccionario de Autoridades*¹⁸ proporciona y define los siguientes.

a) Tributo

Dice sobre este vocablo el *Diccionario de autoridades*:

La porción, ò cantidad, que paga el vasallo por el repartimiento, que se le hace para el Príncipe, ò Señor del Estado, en que habita, ò en reconocimiento del Señorío, ò para sustentación de sus cargas, ú otros fines públicos.¹⁹

En una segunda entrada dice:

Se toma tambien por qualquier carga continua.²⁰

Al analizar la primera definición²¹, dada para esta palabra, se está prácticamente haciendo una breve descripción del sistema feudal, que como ya se vio, con diferente intensidad y desarrollo, fue la institución que en buena medida moldeó a la sociedad de la Península durante mucho tiempo. Se está hablando de una obligación que tenía el vasallo, ya fuera con el rey o con algún señor, de darle algo por dos motivos que señala: por el *repartimiento* en que habita²² o por el simple reconocimiento de la dignidad del rey o señor. Estos pagos se destinaban al mantenimiento de esa clase privilegiada, aunque también para proporcionar ciertos servicios públicos. Respecto de estos últimos, el rey tenía la responsabilidad originaria de prestar servicios en su territorio, tales como servicios administrativos, judiciales, de seguridad, etc. Con el proceso de infeudación era común que la obligación de prestar estos servicios, pasara a los señores (vasallos).

La primera definición, no especifica en que se hacían estos pagos, sin embargo la segunda definición lo aclara un poco al decir que era *cualquier carga continua* y al comentar que etimológicamente la palabra tributo proviene del latín, *tributum*, se puede asumir que como el *tributum* romano implantado en la *Hispania*, era también pagado en especie, principalmente productos de la tierra o en algunos casos en monetario.

Finalmente y como una manera de terminar con esa breve descripción del sistema feudal, el *Diccionario* pone como un ejemplo del uso de la palabra tributo, el siguiente fragmento:

A los poderosos atraía con familiaridad, y condescendencia, y a la gente vulgar con relevarlos los tributos.²³

Este fragmento da a entender que la base productiva del sistema feudal, era precisamente la *gente vulgar*, los siervos. Situación que pasó al Nuevo Mundo y se encarnó en los indígenas.

Volviendo al *Diccionario de Autoridades*, en relación con tributo, también da las entradas de algunos derivados. Se trata de los sustantivos *tributación* y *tributario*, así como del verbo *tributar*.

En cuanto a los sustantivos, lo único relevante es que se le asocia etimológicamente con la palabra latina *tributarius*. Por lo que respecta al verbo, asocia su origen con el sustantivo *tributo* y de nuevo con el latín *tributum*. Ejemplo de la utilización de verbo es:

Pero pues en aquella edad no tributan, ni son compelidos a otros servicios; no se por que lo ha de ser este.²⁴

En este fragmento, tomado de escritos de un funcionario del Virreinato del Perú, pareciera que se está tratando de decir que la exacción de los indígenas incas, era por un lado, con tributos y por el otro en servicio. En la cita se usa una copulación negativa, entendiéndose pues, que se trata de dos elementos distintos.

b) Pecho

Dice el *Diccionario de autoridades*:

... el tributo que pagan al Rey los que no son hijosdalgo.²⁵

Y que por extensión es:

... la contribución o censo, que se paga por obligación a cualquier otro feudo que no sea el Rey.²⁶

La primera definición remite directamente a la palabra *tributo*, incluso de nuevo como comentario a esa entrada, menciona el *Diccionario* que *pecho* es sinónimo del latín *tributum*. Al igual que para el caso de la palabra *tributo*, la misma primera entrada menciona que el *pecho* lo pagaban al rey aquellos sujetos que no eran hidalgos. Esto de nuevo recuerda al sostén de las clases privilegiadas en el sistema feudal.

Finalmente la segunda entrada da dos datos importantes. En primer lugar usa como sinónimo, la palabra *censo*. Parece que en esta entrada, el *Diccionario* se está refiriendo específicamente, a las contribuciones que se pagaban en la alta Edad Media por el uso de un pedazo de tierra²⁷, lo cual parece verse reforzado por el hecho de que esta misma entrada específica, que era una obligación de pago *a cualquier otro sujeto que no sea el Rey*. Sin embargo, en uno y en otros casos, se trató de una contribución obligatoria a un miembro de la clase privilegiada, ya sea el rey o algún señor. Todo apunta de nuevo al sistema feudal.

El *Diccionario* da entradas para otros cuatro sustantivos relacionados con *pecho*. Se trata de *pecha*, *pechera*, *pechería* y *pechero*. Todos estos sustantivos son según el *Diccionario*, sinónimos o están relacionados con *tributo*.²⁸

Finalmente pasemos al verbo reportado, *pechar*. En dos fuentes citadas es utilizado sencillamente como, *Pagar o contribuir con la pecha o pecho*.²⁹ En una tercera este mismo verbo hace referencia a un significado antiguo, *Se tomaba en lo antiguo por lo mismo que pagar absolutamente*.³⁰

c) Vasallaje

Como se verá en el capítulo relativo a las primeras menciones de la palabra tributo, el vocablo *vasallaje* fue muy utilizado por los españoles durante la Conquista y siempre en relación con la derrota y exacción a los indígenas. Se trata también de un término directamente relacionado con el sistema feudal en cuanto a *La fujeción, dependencia, ù reconocimiento del fùbdito à fu Señor.*³¹ La siguiente entrada dice, *rendimiento, ù reconocimiento con dependencia à qualquier otro.*³²

Sin embargo hay una tercer entrada para vasallaje:

Se llama tambien el tributo, que fe paga en reconocimiento del vafallo al Señor.³³

No siendo términos ajenos, *vasallaje* en esta entrada se hace sinónimo de *tributo*. A pesar de esto se continúa en el mismo ámbito de la experiencia feudal española. Como ejemplo en esta obra se presenta:

Tenia Motezúma cien Ciudades grandes con fus Provincias, de las quales llevaba las rentas, tributos, parias, y *vafallage*, que dice.³⁴

Sobre la palabra *parias* en esta cita, no es raro su uso en fuentes tempranas de la Conquista. Esta palabra tiene también raíces medievales, pues las parias eran el tributo que pagaban los soberanos musulmanes a los Estados cristianos.³⁵

d) Servicio

La principal orientación de este concepto consiste en la prestación de una labor o trabajo a una entidad superior. Así, el *Diccionario de Autoridades*, lo explica como una prestación de este tipo hacia un superior político, tangible o intangible, como Dios. Veamos como define esta fuente al *servicio*, respecto de superior político:

Se toma tambien por el eftado de criado, ù firviende.³⁶

Se toma tambien por el mérito, que fe hace firviendo efpecialmente à los Principes, y en la guerra.³⁷

Se llama también la porción de dinero ofrecida voluntariamente al Rey, o a la República para las urgencias del Estado, o bien público.³⁸

Se toma por la esclavitud, o estado de fierro.³⁹

Como se ve, el concepto servicio tenía una fuerte orientación hacia una prestación ofrecida a alguien superior, orientación que seguramente fue la que correspondió a la usada por los conquistadores cuando describían algunos de los ofrecimientos de los grupos mesoamericanos que de alguna manera se iban sometiendo.

Por último, esa “prestación” según esta fuente, se orienta principalmente a trabajo, reconocimiento y solo por extensión en especie.

Finalmente se puede ver claramente que hubo una correspondencia y una continuidad entre las experiencias sociales, económicas y políticas que vivió la Península en distintas épocas (la caída del Imperio Romano de occidente y el Medievo) hasta la Colonia. Sus conceptos político-económicos, como los de vasallaje, monarquía, tributo, parias, censos, pecho, etc., no hay duda, se forjaron en la muy particular experiencia histórica de la Península. Obviamente que estos conceptos, estas instituciones, sufrieron a lo largo de un milenio transformaciones, aunque no las suficientes como para perder su esencia. Y es con esta “esencia”, con la que se presentaron en las costas Yucatán en 1517 y con la que a partir de esa fecha iniciarían su interpretación de las condiciones sociales, políticas y económicas del “nuevo mundo”.

Notas al capítulo.

¹ En su forma castellanizada *capitación*.

² Ya sean productos agrícolas, ganaderos, mineros y manufacturas como la producción de vino, aceite, etc.

³ Era común que se fijara en fracciones, por ejemplo, un medio de la cosecha de árboles frutales, un tercio de la cosecha de cereales, etc., en Sánchez-Albornoz, *Viejos y nuevos estudios sobre las instituciones medievales españolas*, Madrid, Editorial Espasa-Calpe, S.A., 1976, p. 798.

⁴ Sánchez-Albornoz, *op.cit.*, p.800.

⁵ *Ibid*, p. 800.

⁶ *Ibid*, p. 806.

⁷ *Ibid*, p. 800.

⁸ El rey era quien originariamente poseía y controlaba los medios de producción: la tierra y el trabajo. Sin embargo este poder era compartido por el rey con ciertos grupos para efectos de obtener apoyo y poder mantenerse. Este apoyo se recibía a cambio de beneficios (fiscales, donación de tierras y gracias diversas) situación que contribuyó a la creación de grupos privilegiados, que un poco más tarde formarían la aristocracia. Esta, para el siglo V (dinastía merovingia 448-751) en la zona que hoy es Francia, basa sus métodos de exacción en las instituciones del *vasallaje* y del *beneficio*, aún como instituciones independientes. Este grupo con el paso de los siglos fue madurando para terminar siendo una competencia real y tangible al régimen existente anteriormente, la monarquía.

⁹ Entre las particularidades que la presencia árabe trajo a la Península, se puede contar el hecho de una feudalización parcial o lenta en relación, por ejemplo con la vecina Francia. Por otro lado se impidió por muchos siglos la unificación de los diversos reinos hispano cristianos que componían la Península, dándose incluso un desarrollo diferenciado entre ellos: por un lado los de la zona noroeste (los Condados Catalanes, Mallorca, Valencia y más tarde Aragón) y por el otro los del centro (Castilla y León).

¹⁰ Sánchez-Albornoz, *op.cit.*, p. 796.

¹¹ *Ibid*, p. 795.

¹² Esta población al no ser generalmente terrateniente y no dedicarse por lo regular a actividades agrícolas, de pastoreo, etc., vivía de actividades como la manufactura, el comercio, actividades financieras, etc. Estos grupos se avecindaban principalmente en las ciudades y villas y llegaron a tener un importante desarrollo, principalmente en Cataluña y Castilla. Debido a lo anterior, para el siglo XII las ciudades se convierten también en fuente de contribuciones de gran importancia. Estas tenían también la forma de tributos y de servicios. Los ingresos que se obtenían de las ciudades, en bienes o en dinero, provenían de fuentes como: rentas de propiedades reales (tierras, viñas, huertos, molinos, etc.), rendimientos por la renta o concesión de monopolios reales (salinas, pesquerías, minas, etc.), tributos sobre la producción, tributos relacionados con transacciones comerciales, ingresos por penas pecuniarias, ingresos relativos a la guerra, el quinto sobre el botín ganado al enemigo y finalmente un impuesto que se les cobraba exclusivamente a los judíos. Ver *Ibid*, p. 972. En cuanto a los ingresos en servicio se tenían entre otros a los servicios de *mandadería* (relacionados con el transporte de mensajes por medio de postas), *castellaria* (mantenimiento de castillos), *anubda* (servicios de vigilancia o en general relacionados con la seguridad en las afueras de la ciudad, en el castillo, etc.), *de apellido* (servicio militar), *servicio de alimentación* (cuando el monarca pasaba por la ciudad), etc. Ver *Ibid*, p. 973.

¹³ Para el siglo IX en el noreste de la Península la apropiación de los excedentes por parte del régimen señorial abarcaba una amplia gama, teniéndose por ejemplo los siguientes casos:

- Servicios en relación con la tierra (arar, sembrar, segar, trillar y abonar la tierra).
- Otros servicios al señor (obligación de dar al señor y su comitiva hospedaje gratuito, cuidado del castillo del señor, rescate que el siervo tenía que pagar al señor para poder abandonar el predio, la mujer del siervo tenía la obligación de amamantar a los hijos del señor antes que a los propios, etc.).
- Bienes (el siervo al morir debía dejar al señor la mitad de sus bienes, el siervo al morir si carecía de hijos debía dejarle al señor la tercera parte de sus bienes, etc.).

En Puiggrós, Rodolfo, *La España que conquistó al nuevo mundo*, México, B. Costa-Amic Editor, 1961, p. 40.

¹⁴ Salvat Multimedia, *Enciclopedia textual permanente Salvat*, Salvat Editores, S.A., 1998-1999, entrada para “alcabala”.

¹⁵ El califa es literalmente, el sucesor de Mahoma. Políticamente se trata del líder de la comunidad islámica. *Enciclopedia Salvat*, Barcelona, Salvat Editores, S.A., 1976. Tomo 3, p. 607.

¹⁶ Del árabe *Wali*, gobernador de una provincia en un Estado musulmán. Salvat Editores, *op.cit.* Tomo 12, p.3284.

¹⁷ Sánchez-Albornoz, *op.cit.*, p. 806.

¹⁸ El *Diccionario de Autoridades*, lo editó por primera vez la Real Academia Española en el siglo XVIII, tratándose del primer diccionario publicado por esta institución. Los primeros con los que contó la lengua española fueron el de Antonio de Nebrija (1492-1495) y el de Sebastián de Covarrubias (1611). El *Diccionario de Autoridades* pareciera ser muy tardío en relación con la época que para efectos de este estudio interesa, sin embargo, esta obra se basó en un trabajo de recopilación de vocablos que incluyó como fuentes las obras literarias más representativas de distintos géneros (de ahí su nombre), desde alrededor del año 1200 y hasta el año 1700. Como si lo anterior fuera insuficiente, la Academia aclara que, *En este Diccionario se ponen generalmente todas las voces de la Lengua, eñén, ò no en ufo...* (en Real Academia Española, *Diccionario de autoridades*, Madrid, Editorial Gredos, S.A., 1969, tomo A-C, p. II). Además de que, *En el cuerpo de esta obra, y en el lugar que les corresponde, se ponen varias voces peculiares y propias, que se usan frecuentemente en algunas provincias y reinos de España...* (*Ibid*, p. V). Por todo esto, a pesar de ser la única obra disponible para los efectos de este capítulo y las necesidades de esta investigación, satisface los requerimientos de la misma.

¹⁹ *Ibid*, tomo O-Z, p. 354. El *Diccionario* da como ejemplos de esta utilización de la palabra tributo, fragmentos de obras de Ambrosio Morales (siglo XVI) y del Inca Garcilazo (principios del siglo XVII).

²⁰ *Ibid*, tomo O-Z, p. 354.

²¹ Ambas definiciones, según el diccionario, fueron tomadas de las obras de Ambrosio Morales, siglo XVI y del Inca Garcilazo, principios del siglo XVII. Es decir son definiciones provenientes, en el primer caso del siglo en el que se desarrollo la

Conquista y los primeros años de la Colonia. El segundo, aunque es posterior, es cercano.

²² Se refiere esta idea a la tierra que el señor recibía, ya fuera de un señor de mayor rango o del mismo rey.

²³ Real Academia Española, *op.cit.*, tomo O-Z, p. 354. Fragmento de Ambrosio Morales (siglo XVI).

²⁴ *Ibid*, tomo O-Z, p. 353. Se trata de un ejemplo de Juan Solórzano, que para mediados del siglo XVII era oidor de la Audiencia de Lima y gobernador de las minas de *Huancavelica*, habiendo tenido también como una de sus responsabilidades el haber intervenido en la recopilación de las leyes en Indias ordenada por Felipe II.

²⁵ *Ibid*, tomo O-Z, p. 178. La fuente de este fragmento es una obra de Ambrosio de Morales (siglo XVII).

²⁶ *Ibid*, tomo O-Z, p. 178.

²⁷ Salvat Multimedia, *op.cit.*, entrada para “censo”.

²⁸ Estas entradas están basadas en fuentes del siglo XIII (Alfonso X) y del mismo siglo XVI (Gonzalo de Céspedes, *El soldado Píndaro*). Estos vocablos permiten ver una relación con los tributos de la época medieval, por ejemplo en el caso de la entrada, *pecha*, se puede entender que los tributos se aplicaban tanto a los campesinos como a los habitantes de las ciudades (burgueses).

²⁹ Las fuentes referidas son la *Historia de España* de Juan de Mariana (siglo XVII) y *La Moschéa* de José de Villaviciosa (finales del siglo XVI).

³⁰ Esta fuente se trata de *El fuero Real de España* (siglo XIII).

³¹ *Ibid*, tomo O-Z, p. 426. La fuente referida es *El entremetido, la dueña y el soplón* de Francisco de Quevedo (1580-1645).

³² *Ibid*, tomo O-Z, p. 426. La referencia es al *Museo pictórico* de Antonio Palomino (mediados del siglo XVIII).

³³ *Ibid*, tomo O-Z, p. 426.

³⁴ *Ibid*, tomo O-Z, p. 426. Interesantemente, la fuente que se cita como referencia para esta entrada es Francisco López de Gómara con su *Historia de la Conquista de México* (siglo XVI).

³⁵ Salvat Multimedia, *op.cit.*, entrada para “parias”.

³⁶ Real Academia Española, *op.cit.*, tomo O-Z, p. 99.

³⁷ *Ibid*, tomo O-Z, p. 99.

³⁸ *Ibid*, tomo O-Z, p. 99.

³⁹ *Ibid*, tomo O-Z, p. 100.



Ilustración superior: *El encuentro de Cortés y Moctezuma*. Oleo sobre lienzo en un biombo. Atribuido a Juan Correa, México 1683.

Ilustración inferior: *La llegada a Cortés a Veracruz y el recibimiento por parte de los embajadores de Moctezuma*. Segundo cuadro de la serie *Conquista de México* de Strickland/Kislak, escuela mexicana, siglo XVII.

Capítulo II Concepto español de tributo según fuentes tempranas.

II.1 Los primeros europeos en Mesoamérica.

Los españoles al llegar en general a América vinieron cargados de una rica cultura, para encontrar otra, no menos fecunda, teniendo ambas sus inicios milenios atrás. Tanto españoles como indígenas se vieron de repente frente a otra cultura que era muy diferente a todo lo que habían visto hasta ese momento, ajena a sus propios cánones.

Los hispanos como las distintas naciones mesoamericanas que se encontraron a finales del primer decenio del siglo XVI, buscaron sacar para sí el mejor provecho. Para los europeos este consistía en lograr una conquista tanto en el aspecto material como espiritual, mientras que para las distintas naciones mesoamericanas el mejor provecho varió desde el aliarse con los recién llegados y poner un alto a la política hegemónica e imperialista de la Triple Alianza que los sofocaba, hasta oponerse y luchar contra los europeos para mantener los privilegios de que gozaban.

Como se ve los objetivos e intereses involucrados en esa época conocida como “Conquista”, son variados. Es claro que cada grupo actuó conforme a estos y sobre la base de su propia cultura.

Como ha sido comentado en el capítulo anterior, la apropiación de excedentes productivos (tanto trabajo como bienes) era de vital importancia para los españoles, sin embargo no lo era menos para las naciones mesoamericanas, entre las cuales como se verá en los capítulos siguientes, esta apropiación constituía toda una institución de la que dependía no solo el bienestar material de las clases privilegiadas sino la existencia del cosmos mismo.

Por todo esto el aspecto del tributo tuvo tanto para los hispanos como para los distintos estados mesoamericanos un lugar primordial. Ya se ha comentado también en el capítulo anterior el concepto tributario que los españoles trajeron en el siglo XVI, veamos ahora como lo usan para interrelacionarse en esta nueva etapa de su historia y de la de América.

Para efectos de conocer las primeras experiencias culturales de los hispanos en Mesoamérica, es necesario recurrir a las fuentes españolas más tempranas que hablan sobre el contacto entre Mesoamérica y Europa. El período a ser analizado en estas fuentes es un lapso de tiempo muy corto, que para el caso de esta investigación abarcó de 1517 a 1521. Tiempo muy reducido si lo comparamos con la gran cantidad de elementos culturales nuevos, que los europeos y los mesoamericanos intercambiaron y conocieron, viéndose todos ellos obligados por estas circunstancias a implementar grandes esfuerzos de entendimiento básico siendo estos más que una voluntad una necesidad para el logro de sus objetivos particulares. Ahora, si se considera la última etapa del proceso de conquista, se verá que esta inició con la llegada de Cortés a la zona de la Península de Yucatán a principios de 1519 y terminó con la caída de *Tenochtitlan* en Agosto de 1521, es claro que se trató de un período reducido y altamente conflictivo como para llevar a cabo un ejercicio de conocimiento cabal de la cultura del otro.

Así pues este proceso de entendimiento básico buscó la obtención de conceptos elementales y prácticos, que fueran útiles a los objetivos de los distintos grupos involucrados. Frecuentemente este proceso, utilizó la comparación y no raro, la adaptación de los nuevos elementos culturales a sus propios cánones. Evidentemente este tipo de procedimiento reclamaba un menor tiempo y esfuerzo, que uno orientado a la real comprensión, mismo que años más tarde se daría en personajes de la talla de Fray Bernardino de Sahagún.

Ahora, el tipo de proceso empleado no carece de valor por dos razones. La primera porque, a juzgar por los resultados, sirvió eficientemente por lo menos a algunos grupos en detrimento de otros y en segundo lugar por que de cualquier forma incluyó la recepción de nuevos elementos culturales que si bien contienen un “barniz” de la cultura propia, se expresan en muchas ocasiones de manera espontánea y natural. Se requiere pues por todo esto, de un cuidadoso análisis de estas fuentes hispanas tempranas para lo cual es de suma utilidad el conocer ese “cristal cultural” definido en el capítulo anterior, con el que los conquistadores percibieron ciertas actitudes de los grupos mesoamericanos, que fueron consideradas como tributarias.

A lo largo de este capítulo se tratará pues de comprender lo dicho por las fuentes tempranas sobre nuestro concepto de investigación, intentando hasta donde esto sea posible, eliminar esa “capa europea” con la que los distintos conceptos y prácticas mesoamericanas aparecen.

Es importante dejar en claro que para referirse al tributo, las fuentes no necesariamente deben mencionar dicha palabra, sino que a través de otras o indirectamente a través de conceptos relacionados, lo pueden hacer.

II.2 Cartas de Relación (Hernán Cortés).

Para efectos del interés de esta investigación, las Cartas de Relación empiezan a proporcionar información de importancia a partir de la narración de los episodios desarrollados en la zona del río Grijalva. Es entonces cuando Cortés tuvo su primer enfrentamiento en Mesoamérica, me refiero a la batalla de Centla. En esta, los hispanos derrotaron a los pobladores del pueblo de Tabasco (en las márgenes del Grijalva). Posterior a esta derrota, se presentaron ante Cortés dos principales que después de pedir clemencia se dice que:

Y este mismo día en la tarde vinieron dos indios que parecían principales, y dijeron...que lo pasado fuese pasado, y que dende adelante ellos querían ser vasallos de aquellos príncipes que les decían, y que por tales se daban y tenían, y que quedaban y se obligaban de servirles cada vez en nombre de vuestra majestad algo les mandasen; y así se asentaron y quedaron hechas las paces.¹

Para analizar este párrafo, hay que considerar que se trata de un diálogo muy temprano en el que sin lugar a dudas, existen malas interpretaciones, así como exageraciones y distorsiones, llevadas a cabo con intencionalidad. Es el caso en la cita del concepto de querer ser *vasallos de aquellos príncipes*. A pesar de esto, es necesario comentar que para este momento ya se contaba con elementos básicos de traducción, representados por Jerónimo de Aguilar y por *otro intérprete* que menciona el mismo Cortés, que bien podría tratarse del indio maya Melchorejo. Por su parte Jerónimo de Aguilar, así mencionado por Díaz del Castillo, entendía la lengua hablada en la zona del Grijalva aparte de la que seguramente dominaba, el maya yucateco. Sin embargo, a pesar de estas capacidades de traducción, obviamente no es posible una efectiva

transmisión y comprensión de complejos conceptos culturales como en este caso los relativos al sistema político medieval renacentista de los españoles. Estas ideas serán aplicables en distinto grado a todos los episodios narrados en las fuentes consultadas para este capítulo.

Habiendo comentado lo anterior, es importante mencionar que este párrafo muestra un comportamiento que será repetitivo y que todas las fuentes consultadas comentan. Los indígenas al ser derrotados bélicamente, lo que dan a cambio (por lo menos inicialmente) no son bienes, sino algo inalienable, su trabajo. Este comentario, no quiere orientarse, sobre todo en este capítulo tan temprano, a pensar que los indios no daban importancia a los bienes producto del trabajo “avasallado” para algún señor, tanto así, que días más adelante los mismos pobladores de Centla, dan a los españoles algunas piezas de oro. Seguramente este ofrecimiento de bienes que menciona Cortés, es el que Tapia, Vázquez de Tapia y Díaz del Castillo mencionan y en el que fue entregada entre otras mujeres, Malinche misma que Cortés omite para este fragmento.

Más adelante en un poblado de la costa del Golfo, al que Cortés llama San Juan (San Juan de Ulúa), el grupo hispano tuvo otro encuentro con indígenas donde un gobernante después de que recibió regalos del propio Cortés:

Diciéndole esto, le hizo vestir una camisa de holanda,..., con lo cual el dicho cacique fue muy contento y alegre, diciendo al capitán que él se quería ir a su tierra y que lo esperásemos allí, y que otro día volvería y traería de lo que tuviese por que más enteramente conociésemos la voluntad que del servicio de vuestras reales altezas tiene, y así se despidió y se fue.⁴

En cuanto a la interpretación de la idea contenida en este párrafo, es importante hacer un comentario. Es para esta etapa, probable que ya Malinche empezara a fungir como incipiente traductora de *nahuatl* (aunque Cortés aún no la menciona), idioma que como lengua franca era hablada en esta zona. Por otro lado, es probable que a esta área hubieran llegado ya noticias del enfrentamiento que Cortés y su grupo habían tenido en la zona de Centla unos días antes, lo cual a pesar de no haber habido un acto bélico y por lo tanto no habiendo existido derrota ni triunfo de nadie, hubiera condicionado la actitud de los indígenas de esta zona. Ahora, no deja de llamar la atención que esta área que pertenece ya a la Triple Alianza (de hecho es el primer contacto que tienen con ella los españoles) se hubiera rendido tan fácilmente, sobre todo sin haber mediado actitud

bélica alguna en este episodio en particular. Se trató más bien de una primera aproximación hacia el conocimiento de los recién llegados y no de una actitud de verdadero “vasallaje”⁵. Sin embargo lo que me interesa resaltar es que a pesar de no haberse tratado de una rendición bajo ninguna circunstancia, se usa de nuevo el argumento de dar servicio, trabajo y ofrecimiento de bienes, para lograr el objetivo real de obtener conocimiento de estos recién llegados. Se podría decir que se trata de una actitud digamos culturalmente espontánea aunque en esta ocasión busque objetivos distintos. Algo diferente es el hecho de que estando ya los españoles en Cempoala (episodio no detallado por Cortés) entonces si el *tlatoani* (gobernante) de este lugar tomó una actitud de alianza (no de rendición).

Más adelante, ya en Tlaxcala y después de derrotar a los tlaxcaltecas varias veces, se presentó *Xicotencatl*, sobre lo que narra Cortés:

Otro día siguiente, a hora de las diez, vino a mi Sicutengal, el capitán general de esta provincia,..., y me rogó de su parte y de la de Magiscasin, que es la más principal persona de toda la provincia, y de otros muchos señores de ella, que yo les quisiese admitir al real servicio de vuestra alteza y a mi amistad, y les perdonase los yerros pasados, porque ellos no nos conocían ni sabían quién éramos, y que ya habían probado todas sus fuerzas, así de día como de noche, para se excusar a ser súbditos ni sujetos a nadie, porque en ningún tiempo esta provincia lo había sido ni tenía ni habían tenido cierto señor;..., y otras muchas cosas de que carecían por estar así encerrados.⁶

En esta descripción de Cortés sobre las palabras de *Xicotencatl*, es importante hacer notar los siguientes puntos. En primer lugar, los tlaxcaltecas fueron derrotados en varias ocasiones, situación que los llevó a modificar radicalmente su actitud bélica ante la agresión de los hispanos y sus aliados. Segundo, esta modificación de actitud, pasó cómo se dijo de una posición belicosa a una de “solicitud” de admisión como vasallos de los invasores. Tercero, inicialmente la reacción tlaxcalteca tras la derrota, no fue de proporcionarles a los españoles bienes o regalos, sino de nuevo, de darse ellos mismos. Si se recuerda, al comentarse más arriba sobre el enfrentamiento en el río Grijalva, se dio la derrota indígena tras la cual, la reacción de estos fue exactamente igual a la que muestra *Xicotencatl* en Tlaxcala.

Otro elemento que se dio en muchos de los encuentros entre españoles e indígenas es la repetición de quejas contra Moctezuma. Estas quejas que sí pudieron haberse dado, es también muy posible que no fueran más que elementos justificantes de la empresa cortesiana. Si embargo, las que se hayan dado, fueron indudablemente aprovechadas por Cortés.

Estando en los días de guerra contra los tlaxcaltecas, Cortés recibió la visita de enviados de Moctezuma (primer encuentro según las *Cartas de Relación* con representantes del *tlatoani* mexica), mismos que se impresionan con las habilidades guerreras de los españoles y sus seguidores indígenas. El propósito de dicha embajada fue el tratar de evitar la consolidación de una alianza hispano–tlaxcalteca e impedir también que el avance a *Tenochtitlan* continuara. La descripción que hace Cortés es la siguiente:

Estando, muy Católico Señor, en aquel real que tenía en el campo cuando en la guerra de esta provincia estaba, vinieron a mí seis señores muy principales vasallos de Mutezuma, con hasta doscientos hombres para su servicio, y me dijeron que venían de parte del dicho Mutezuma a me decir como él quería ser vasallo de vuestra alteza y mi amigo, y que viese yo qué era lo que quería que él diese por vuestra alteza en cada un año de tributo, así como de oro como de plata y piedras y esclavos y ropa de algodón y otras cosas de las que él tenía, y que todo lo daría con tanto que yo no fuese a su tierra,...; y con ellos me envió hasta mil pesos de oro y otras tantas piezas de ropa de algodón de las que ellos visten.⁷

Para este momento Moctezuma ya tenía conocimiento de las actividades que Cortés y su grupo venían realizando desde su llegada a Yucatán, sin embargo no se debe considerar que a pesar de esto y de la amenaza bélica latente, la reacción que es calificada por Cortés de vasallaje (estrategia para justificar su actuar), realmente lo haya sido, pues la maniobra real consistió como en el caso de Cempoala, en acercarse por primera vez a los extranjeros no quedando como su enemigo, sobre todo ante la posibilidad de que tlaxcaltecas y españoles sellaran una alianza. Otro elemento importante en el actuar de Moctezuma fue el evitar el avance hispano a *Tenochtitlan*, pues hay que tomar en cuenta que una situación de este tipo en contra de la capital del Imperio, seguramente no tenía precedente alguno por lo que había que ganar tiempo y obtener más información para maniobrar y determinar el mejor curso de acción. Los bienes (oro y ropa) que menciona Cortés, seguramente sí fueron ofrecidos por Moctezuma y recibidos por Cortés, en lo que debe considerarse como parte de la misma estrategia o incluso de un acto a través del cual el *tlatoani* no está rindiendo pleitesía

sino por el contrario, demostrando su status social (ver Capítulo III). Ahora por lo que toca al ofrecimiento de tributos anuales, bien pudo haber sido de nuevo un elemento para asegurarse una opinión positiva del monarca español, a quien finalmente estaba destinada la carta.

Un elemento extra en este párrafo, es que se trata de la primera vez que en esta obra, se menciona la palabra *tributo* y aún una frecuencia de pago. Es muy probable que esta sea la primera vez que se usa esta palabra para describir una actitud indígena mesoamericana de este tipo. Ahora, valdría la pena preguntarse, ¿por qué hasta este momento se usa esta palabra para describir un comportamiento de este tipo? Seguramente debido a que para este momento ya se habían acumulado una cierta cantidad de experiencias, derivadas del contacto con mesoamericanos, que les permitió esa asociación. Analizando un poco más la situación, es probable que la relación de este comportamiento indígena con la palabra española *tributo*, haya sido hecha por Jerónimo de Aguilar (seguramente aún como traductor del maya de Malinche al castellano). Abundando a este respecto, Andrés de Tapia comenta que estando en Tabasco y como resultado de su victoria en Centla:

E tomando algund maíz, que es una semilla de que ellos se mantienen, e algunas frutas, e enviándolo a los navíos, los señores de la tierra dieron al marqués veinte mujeres de las que ellos tinien por esclavas, para que moliesen pan;...nos fuimos a embarcar.⁸

Poco más adelante, estando ya en Veracruz dice Tapia:

El marqués habie repartido algunas de las veinte indias que dijimos que le dieron, entre ciertos caballeros, e dos de ellas estaban en la compañía do estaba el que esto escribe; e pasando ciertos indios, una de ellas les habló, por manera que sabe dos lenguas, y nuestro español intérprete la entendie, y supimos de ella que siendo niña la habien hurtado unos mercaderes e llevándola a vender a aquella tierra donde se habie criado; y así tornamos a tener intérprete, e con él el marqués hizo llamar ciertos indios de los principales que por allí parecien, e les preguntó por el señor o señores de aquella tierra, e le dijeron que toda ella era de un gran señor que se llamaba Mutezuma, e que a él sirvien todos los otros señores de aquella tierra, porque en cada pueblo habie señor o gobernador, pero que todos eran vasallos de éste.⁹

A diferencia de Cortés, Tapia tal vez debido a la oportunidad de haberlo presenciado y de haber tenido la disposición de comentarlo, nos ilustra sobre el vital proceso de traducción de lenguas indígenas al español. Así, es muy posible que cuando Malinche preguntó a indígenas de la zona de la Villa Rica de la Veracruz sobre sus gobernantes, ella haya recibido los conceptos indígenas en *nahuatl*, haya traducido esos mismos conceptos (que muy probablemente eran muy similares entre las culturas de la zona de Yucatán y la nahua) a alguna lengua del área de Tabasco (probablemente maya chontal) que también entendía Aguilar, para que finalmente éste, haya hecho la transferencia al castellano. Ahora, esta transferencia fue sin duda en cuanto a la lengua pero también conceptual. El punto sería saber que tan exacta fue esta transferencia conceptual. Es posible que esta transferencia se basara en la experiencia de Aguilar de haber vivido algunos años en una cultura mesoamericana y en su experiencia en la cultura europea, específicamente española. Así, se puede pensar que fue Aguilar quien hizo la equivalencia entre el mencionado comportamiento indígena y la palabra española *tributo*.

Posteriormente, se presentó ante Cortés una delegación cholulteca:

Y otro día vinieron algunos de los señores de la dicha ciudad, o casi todos, y me dijeron que...desde entonces se daban y ofrecían por vasallos de vuestra sacra majestad, y que lo serían para siempre, y servían y contribuían en todas las cosas, que de parte de vuestra alteza se les mandase; y así lo asentó un escribano, por las lenguas que yo tenía.¹⁰

Aparece de nuevo el aparente concepto de vasallaje/bienes, sin embargo realmente se trató de una posible estrategia política probablemente tendiente a disuadir a Cortés y sus aliados de continuar, pues es en esta etapa cuando se comienza a hablar en las fuentes de la ruta que se sugería a los conquistadores, tanto por parte de los tlaxcaltecas como por parte de los aliados de *Tenochtitlan*.

Posterior al hecho de sangre que perpetuó Cortés en Cholula, los principales de esa ciudad, que no habían sido asesinados, ofrecieron de nuevo lo que Cortés viene llamando vasallaje y seguramente bienes.¹¹ Cortés pide entonces una explicación a enviados de Moctezuma sobre la supuesta traición que le era preparada. Como respuesta, Cortés recibió de nuevo bienes (platos de oro y ropa, así como alimentos) y una aclaración, donde por supuesto Moctezuma se deslindó.¹² En este caso sí había

habido ya en Cholula una acción de fuerte agresión y belicismo, por lo cual en este caso se debe considerar de una real aceptación de sometimiento a Cortés y sus aliados. En fin, se trata de un episodio aún con muchas aristas.

Ahora, haciendo un alto en los bienes que a cada paso venía recibiendo el contingente hispano, prácticamente desde su llegada a Mesoamérica, es posible que algunos de los casos estuvieran relacionados con algún tipo de intercambio al que los indígenas mesoamericanos estaban acostumbrados y al que los españoles estuvieron expuestos desde su llegada a las Antillas. Así, desde la llegada de Juan de Grijalva a Mesoamérica, inició el intercambio:

Y luego que los vieron venir los naturales de la tierra se pusieron en manera de batalla... y el capitán los llamó con una lengua e intérprete que llevaba y vinieron ciertos indios a los cuales hizo entender que él no venía sino a rescatar con ellos de lo que tuvieran... y allí comenzó a tomar su agua y a les decir con el dicho faraute que les dieran oro y que les daría de las preseas que llevaba.¹³

Posteriormente, ya estando en la provincia de Chalco, Cortés volvió a recibir la visita de enviados de Moctezuma que según se menciona en esta fuente le ofrecieron a cambio de no ir a *Tenochtitlan*, el pago de tributos anuales:

Y que viese todo lo que quería, que Mutezuma su señor, me lo mandaría dar; y que así mismo concertarían de me dar en cada un año *certum quid*, el cual me llevarían hasta la mar o donde yo quisiese.¹⁴

En esta cita se notan claramente razones de disuasión y evidentemente de presión bélica. Se lleva a tal grado la presión para evitar que sigan su camino a *Tenochtitlan*, que se le ofreció a Cortés llevarle lo que pida, cualquier cosa (*certum quid*) hasta la mar o donde él quisiera. Se ofrecieron solo bienes, sin embargo es claro que no se dio en un marco de intercambio.

Las reacciones indígenas al paso del contingente de Cortés se siguieron dando, ahora el caso de la zona de *Huexotzinco*:

Aquel día que de la ciudad de Churultecal me partí, fuí cuatro leguas a unas aldeas de la ciudad de Guasucingo, donde de los naturales fui muy bien recibido y me dieron algunos esclavos y ropas y ciertas piecezuelas de oro, que de todo fue bien poco, porque estos no lo tienen..., y a esta causa viven muy pobremente.¹⁵

Cuando Cortés descendió la Sierra Nevada ya en la provincia de Chalco, en algún lugar entre *Tlamacaz* y *Amaquemecan*, se hospedó en *un muy buen aposento*¹⁶ y recibió la visita de otra embajada donde aparentemente venía un hermano de Moctezuma:

Aquí me vinieron a hablar ciertas personas que parecían principales, ..., y me trajeron hasta tres mil pesos de oro, y de parte de él me dijeron que él me enviaba aquello y me rogaba que me volviese y no curase de ir a su ciudad, ..., y otros muchos inconvenientes que para la ida me pusieron.¹⁷

Cortés continúa:

Yo los recibí muy bien, y les di algunas cosas de las de nuestra España, de las que ellos tenían en mucho, en especial, al que decían que era hermano de Mutezuma;... a quien todo crédito se debía dar.¹⁸

En estos dos últimos casos (el de las aldeas de la zona de *Huexotzinco* y el de la Sierra Nevada), los indígenas ofrecen solo bienes más no vasallaje. Las causas son distintas. En el caso de la zona de *Huexotzinco*, se trataba de poblados periféricos y por lo tanto de menor importancia, usando por ello el autor la palabra *aldeas* y la expresión *viven muy pobremente*. No se trataba pues de asentamientos que formaran parte de los objetivos y estrategias del contingente guiado por Cortés, más bien se trata de asentamientos que estaban de paso. Dicho esto se puede concluir que ante las muestras bélicas que habían dado los españoles por ejemplo en la ciudad de Cholula y en los campos de la provincia de Tlaxcala, existía miedo de que algo similar les pudiera ocurrir. Por lo cual es lógico pensar que los bienes que estas aldeas dan a Cortés son hasta cierto punto una especie de súplica e intento de disuasión, para que no corrieran la misma suerte ante la fuerza bélica española y por supuesto de sus aliados.

En el caso de la Sierra Nevada y dada la presencia de un supuesto hermano de Moctezuma, fue clara de nuevo la intención de disuadir a Cortés de llegar a la capital

tenochca. Sin embargo aparte de esta estrategia, es también un hecho la presión militar que ya existía por las noticias llegadas de varios lugares por donde los españoles habían pasado (Centla, Tlaxcala, Cholula, etc.). Es decir en estos dos casos y en muchos otros no se trató de un tributo al estilo europeo, es decir no era un gravamen sobre la producción o sobre el tránsito de mercancías. Tampoco se trató de un tributo al estilo mesoamericano, establecido formalmente como los indicados por ejemplo en la *Matrícula de Tributos*, sin embargo sí se puede decir que se trata de la costumbre (coincidente tanto a la usanza mesoamericana como a la española) de dar algo a cambio de no ser agredido, de detener una agresión o de conservar un *statu*, etc. Y esto no es otra cosa que el fundamento mismo del tributo. En relación con esto, hay que recordar como ejemplos los bienes dados a los árabes invasores de la Península cuando derrotaban ciudades hispano cristianas o bien en el caso mesoamericano, cuando señoríos que no aceptaban las condiciones tributarias solicitadas diplomáticamente por la Triple Alianza, eran entonces militarmente derrotados y se ofrecían entonces distintos tipos de bienes. Ambos ejemplos dejan ver la costumbre del otorgamiento de bienes a cambio de detener una agresión y con ello dar inicio a una formalización tributaria.

Un poco más adelante en el texto aparecen un par de discursos. El primero de ellos recién habían llegado los españoles a *Tenochtitlan* y el segundo, días después cuando ya Moctezuma había sido hecho prisionero¹⁹, que posteriormente con algunos cambios, aparecerán en Díaz del Castillo. Se trata de discursos presuntamente pronunciados por Moctezuma. El primero de ellos a los españoles y el segundo a señores aliados de la Triple Alianza. En términos generales ambos discursos se orientan a establecer una relación entre el proceso de conquista con algunos aspectos míticos nahuas, con la muy posible intención por parte de los españoles de servir y facilitar dicho proceso.

Estos discursos tienen como puntos principales (según lo mencionan las *Cartas de Relación* y la *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*) los siguientes:

- Alusión a la base de los discursos en conocimientos y tradiciones muy antiguas.
- Afirmación de que los mexicas no son originarios (*naturales*) del lugar que habitan y que fueron llevados ahí por un *gran señor*, de quien eran vasallos.
- Alusión de que este gran señor pide a los mexicas que regresen con él a su tierra originaria, pero estos se niegan.

- Alusión a que este *gran señor* regresará a mandar a los mexicas.
- Establecimiento de una relación entre este *gran señor* o sus descendientes y los españoles (El Rey y Cortés).
- Conclusión de que con base en la relación comentada en el punto anterior, los españoles, se atribuyen el derecho a gobernar y ser obedecidos.
- Finalmente, cesión textual por parte de Moctezuma de las fuentes tributarias de la Alianza en favor de los españoles.

Como primer elemento de análisis de estos discursos, es importante comentar que es hasta el segundo en las *Cartas* que se menciona la palabra *tributo*. De hecho Díaz del Castillo no menciona este concepto en ninguno de los dos. En el primero tan solo se menciona el hecho de que Moctezuma y sus súbditos obedecerían pero no se menciona nunca el hecho de que a partir de ese momento todos los tributos y servicios se deberían de dar a Cortés a nombre del Rey de España. Es cierto que sí existe un factor mítico que seguramente en algún grado influyó en el proceso de conquista y quedó así plasmado en el núcleo de ambos discursos en ambas fuentes, sin embargo sus derivaciones tanto de obediencia como tributarias, seguramente sufrieron manipulación por parte de Cortés al plasmarlos en sus *Cartas* y muy posiblemente en la temática del segundo discurso que más bien parece un espectáculo forzado y creado por el propio Cortés en la boca de Moctezuma. Es decir, es posible que realmente en este segundo discurso aparte del núcleo mítico, Moctezuma sí haya pronunciado las ideas que sobre el tributo y el servicio recoge Cortés en sus *Cartas*, aunque siguiendo el libreto dictado por él mismo. Ahora para este momento Moctezuma se encontraba bajo gran presión, según Bernal Díaz para el momento del segundo discurso Moctezuma estaba ya prisionero, sin embargo la posición general de los españoles y sus aliados dentro de *Tenochtitlan* no era para nada desahogada. No queda claro si el *tlatoani* realmente fue capaz de hacer una cesión tributaria de tal envergadura. Es probable que más que una cesión de este tipo, digamos “oficial” y total, se haya dado una cesión sólo de algunas posiciones tributarias, o bien un simple ofrecimiento de bienes como los que se han visto anteriormente. De hecho en el segundo discurso según Bernal Díaz, nunca se menciona una cesión tributaria, en este se menciona tan solo que *contribuyamos con alguna señal de vasallaje, que presto os diré lo que más nos convenga, y porque ahora soy importunado a ello por Malinche, ninguno lo rehuse*²⁰. El texto de este comentario indica según Díaz del Castillo, que no se solicitó dicha cesión total de tributos, se

entiende que lo que Moctezuma pide a sus principales es tan solo cierto vasallaje (servicio o bienes) pareciéndose entenderse enseguida que se trata de una especie de estrategia ante la mencionada (textualmente) presión de Cortés así como el hecho de que posteriormente se vería como continuar actuando.

La presión de Cortés sobre Moctezuma en el aspecto de obtención de riquezas rápidas (botín de guerra), que a la vez que hiciera rentable la empresa conquistadora para todos los participantes en ella, despertara el interés y apoyo de Carlos V, es innegable. Como ejemplos de este interés vital y urgente para la marcha de la empresa de Cortés hay que recordar algunas menciones sobre las constantes inquisiciones de aspectos tributarios por parte de los hispanos a Moctezuma (ver más adelante), incluso visitas con oficiales mexicas a zonas productoras de oro (ver más adelante), menciones sobre archivos tributarios mexicas así como referencias a funcionarios indígenas relativos a estos mismos aspectos (ver más adelante la nota ⁹⁷).

Por último también es para levantar sospechas que en dos fuentes distintas (Díaz del Castillo y Cortés) se dieran naturalmente versiones de los discursos tan semejantes.

La transmisión de noticias como ya se ha esbozado más arriba, jugó también un papel de cierto peso en la determinación de las reacciones indígenas. El correr de los detalles de la marcha del grupo de Cortés a través de una especie de “red de comunicación mesoamericana”, mostró ser razonablemente eficiente. Así, a los pocos días de llegar Cortés a tierras mesoamericanas, Moctezuma ya tenía conocimiento de ello. Es posible apreciar este conocimiento que de Cortés se tenía, en la cierta familiaridad con la que es tratado por varios grupos. Así, después de poco menos de un año de la llegada de los españoles, se podría decir que ya se tenía un buen nivel de conocimiento sobre este suceso en toda esta tierra. Este nivel de conocimiento es el que impulsó o facilitó reacciones, que como arriba se comentó, fueron muy similares. Así por ejemplo, cuando para mediados de 1520, Moctezuma (ya en poder de Cortés) envía gente suya para mostrarle a los españoles las zonas productoras de oro, específicamente en la provincia de Cuacalcalco (posiblemente Coatzacoalcos, provincia no sujeta para esa fecha a la Triple Alianza), Cortés da el siguiente comentario sobre un señor de esas tierras:

Y cuando se volvieron los españoles a mí con esta relación, envió con ellos ciertos mensajeros con los cuales me envió ciertas joyas de oro y cueros de tigres y plumajes y piedras y ropa, y ellos me dijeron de su parte que había muchos días que Tuchiuntecla, su señor, tenía noticia de mí porque los de Putunchán que es el río de Grijalva, que son sus amigos, le habían hecho saber cómo yo había pasado por allí, y había peleado con ellos porque no me dejaban entrar en su pueblo, y como después quedamos amigos, y ellos por vasallos de vuestra majestad, y que él asimismo se ofrecía a su real servicio con toda su tierra y me rogaba que le tuviese por amigo, con tal condición que los de Culua no entrasen en su tierra, y que yo viese las cosas que en ella había de que se quisiese servir vuestra alteza, y que él daría de ellas las que yo señalase en cada un año.²¹

Vale la pena subrayar que al mencionarse que ya se tenía noticia de los españoles, se habla específicamente del conocimiento de los actos bélicos triunfantes sobre la gente del área del Grijalva y en otras áreas así como de la situación que privaba en *Tenochtitlan* para ese momento, en que Moctezuma permanecía prisionero de los extranjeros. Sin embargo no hay seguridad de que este ofrecimiento de vasallaje haya sido dado pues por un lado Cuacalcalco era una zona productora de oro, lo cual la hacía de gran importancia para la empresa conquistadora, ya que de las riquezas que se pudieran rescatar, dependía la fidelidad de sus integrantes y por lo tanto su viabilidad. Por otro lado este señorío era independiente de la Triple Alianza y no había sido derrotado nunca por los hispanos, por lo cual se podría considerar improbable que se aceptara una derrota. Este es un buen ejemplo de la estrategia orientada a una posible alianza de un señorío que al ser independiente de la Triple Alianza estaría buscando hacer lo necesario para continuar siéndolo. Por otro lado tampoco se debe descartar la amenaza bélica latente de Cortés y sus aliados.

Cortés nos deja también información, aunque somera, sobre la parte logística de la recolección del tributo. Al realizar una descripción de la ciudad de *Tenochtitlan* dice acerca de los vasallos de Moctezuma:

En todos los señoríos de estos señores tenía fuerzas hechas, y en ella gente suya, y sus gobernadores y cogedores del servicio y renta que de cada provincia le daban, y había cuenta y razón de lo que cada uno era obligado a dar, porque tienen caracteres y figuras escritas en el papel que hacen por donde se entienden. Cada una de estas provincias servían con su género de servicio, según la calidad de la tierra, por manera que a su poder venía toda suerte de cosas que en las dichas provincias había.²²

En este párrafo Cortés deja una breve explicación sobre la organización política y tributaria. Se refiere a la organización que Moctezuma tenía en cada una de las provincias tributarias. Así, habla de dos tipos de organización que la Triple Alianza

tenía en sus provincias, política (menciona *gobernadores*) y tributaria (*cogedores de servicios*). Es evidente que Cortés se vio mucho más atraído, por lo menos en este comentario, por el aspecto tributario, pues es al que le dedica mayores comentarios.

En este mismo párrafo, menciona dos tipos de obligaciones de las provincias hacia el centro, *servicio y renta*, diciendo más abajo que cada provincia servía con *su género de servicio*, según sus propias características (ver más adelante en Capítulo IV).

Posteriormente al episodio comúnmente conocido como Noche Triste, y después de la segunda estancia en Tlaxcala, Cortés decide no darse por vencido y continuar con sus planes. Es entonces cuando ataca a una provincia tributaria de la Triple Alianza, Tepeaca (*Tepeyacac*). Una vez vencida esta provincia comenta:

Y aunque como he dicho, esta dicha provincia es muy grande, en obra de veinte días hube pacíficas muchas villas y poblaciones a ella sujetas, y los señores y principales de ellas han venido a se ofrecer y dar por vasallos de vuestra majestad, y demás de esto, he echado de todas ellas muchos de los de Culúa...no fuesen nuestros amigos.²³

De este párrafo se pueden extraer varios puntos. Uno de ellos es lo que podría ser una mención de la estructura tributaria. Dice que Tepeaca tiene *villas y poblaciones a ella sujetas* y un poco antes dice sobre esta provincia que *era de la liga y consorcio de los de Culúa*²⁴. Tepeaca aparece en el *Códice Mendocino* y en la *Matrícula de Tributos* como cabecera de provincia tributaria. Es decir se dejan ver por lo menos tres niveles tributarios, uno representado por la relación con la Triple Alianza y un segundo por las villas y poblaciones dependientes.

También en este mismo párrafo, se vuelve a notar el elemento bélico, en este caso no latente sino real. De este hecho, como en otros múltiples pasajes, vino el ofrecimiento de vasallaje por parte de los vencidos a los vencedores. Se ve en este pasaje que lo que ofrecen los principales de Tepeaca, es a ellos mismos, lo que debe entenderse como su trabajo. Este tipo de ofrecimiento de “vasallaje” a Cortés y al rey de España, es mostrado con un “efecto multiplicador” después del reinicio de las actividades de Cortés posterior a su forzada estancia en Tlaxcala. Es claro el mensaje político a Carlos V:

De manera que puede vuestra alteza ser muy cierto que, siendo Nuestro Señor servido en su real ventura, en muy breve tiempo se tornará a ganar lo perdido o mucha parte de ello; porque de cada día se vienen a ofrecer muchas provincias y ciudades que antes eran sujetas a Mutezuma,..., de cada día destruidos.²⁵

II.3 Relación de algunas cosas de las que acaecieron al Muy Ilustre Señor Don Hernando Cortés (Andrés de Tapia).

Se trata de una obra poco extensa que abarca hasta el episodio de la aprehensión de Narváez. Fue escrita a mediados del siglo XVI y centra su atención en Cortés. Sobre Andrés de Tapia comenta García Icazbalceta:

Su autor era uno de los capitanes más notables del ejército de Cortés, se halló en todas las guerras y expediciones, figuró mucho en las discordias entre los gobernadores de México, fue con Cortés a España, y al fin se avecindó en México, donde murió.²⁶

Es decir, se está en presencia de un contemporáneo de la conquista y que además estuvo presente en sus acciones, escribió lo que vio y oyó, o en el peor de los casos, lo que compañeros de armas le pudieron haber llegado a contar para algunos episodios.

Al inicio de la obra, Tapia al igual que Cortés, narra lo que fue el primer encuentro bélico que tuvieron los españoles en Mesoamérica, se refiere particularmente al encuentro en Centla, cuando una vez derrotados los indígenas, algunos de ellos le comentaron a Cortés a través de Jerónimo de Aguilar:

E que estaba acordado entre ellos que si los cristianos los vencían, de servirlos dende en adelante como a señores, lo cual se entendió por el intérprete español de quien ya dijimos.²⁷

Este párrafo, equivalente al de Cortés para el mismo episodio, es como se comentó en aquella sección, interesante debido a que deja ver la costumbre prehispánica de que ante una derrota bélica se aceptaba el sojuzgamiento a través de aceptar dar algo muy valioso, su propio trabajo o servicio.

En la misma zona del Grijalva, comenta el cronista diversos bienes y esclavos que recibieron de los lugareños:

E tomando algund maíz, que es una semilla de que ellos se mantienen, e algunas frutas, e enviándolo a los navíos, los señores de la tierra dieron al marqués veinte mujeres de las que ellos tinien por esclavas, para que moliesen pan;...nos fuimos a embarcar.²⁸

Como ya ha sido comentado una de las mujeres que recibe es Malinche, quien un poco más adelante, donde la narración de Tapia se instala en la zona de la Villa Rica de la Veracruz, preguntó a solicitud de Cortés a individuos de algún poblado por el señor o señores de aquella tierra, la respuesta se volvió a relacionar con los mismos conceptos, servicio y vasallaje:

... e le dijeron que toda ella era de un gran señor que se llamaba Mutezuma, e que a el sirven, todos los otros señores de aquella tierra, porque en cada pueblo habie señor o gobernador, pero que todos eran vasallos de éste.²⁹

En relación con este párrafo, mas adelante dice Tapia:

Este Mutezuma se servía de sus vasallos en esta manera, que como él y sus antecesores fuesen extranjeros, ..., viéndose con poder para ello hicieron guerra a los naturales de la tierra, e los que se les daban de paz, sin querer pelear con ellos, tomaban dellos cierto tributo e parias, y a los que vencían por fuerza de armas, no quiéndoeseles dar de paz, servíanse dellos como de esclavos, y tenien por suyo todo lo que los tales poseían; e demás de servir con sus personas e de sus hijos y mujeres desde que el sol salie fasta que se ponie en lo que les mandaba, si después en su casa les hallaban algo, también se lo tomaban los recabadores de las rentas de los señores; y en esta costa habie destos algunos pueblos e provincias.³⁰

Esta nota contiene tanto comentarios distorsionados y basados en desconocimiento como elementos interesantes, como es el caso del procedimientos de sujeción tributaria usualmente seguido por la Alianza. En relación a la mención de la palabra *tributo* y a diferencia de la mención de Cortés, Tapia escribe su obra a mediados del siglo XVI, lo cual permite ver un uso retrospectivo de este vocablo. Para esa época la aplicación de la palabra española *tributo*, a ciertos comportamientos indígenas tenía tiempo de estarse dando. Por ejemplo, ya para la época del gobierno de Antonio de Mendoza (1535-1550) se usaba la palabra tributo para hacer comentarios relativos al Códice Mendocino:

El conquistador Jerónimo López presentó al virrey de Mendoza un “parecer” en el que relata haber visto en casa de un indio maestro de pintores, llamado Francisco Gualpuyogualcal, un libro que había sido mandado a hacer por el virrey, en el que se ponían “las tierras y las batallas de la gran ciudad, las provincias sujetas por Moctezuma y los señores principales, de los tributo de los pueblos y los servicios domésticos”.³¹

Más adelante cuando ya Cortés se encuentra en *Tenochtitlan*, hospedado en el palacio de *Axayacatl*, Tapia narra el episodio cuando los españoles descubren *una recámara muy secreta de piezas y joyas de oro, que era como tesoro de lo que había heredado de su padre Axayaca*.³² Al enterarse Moctezuma de que los españoles la violaron y tomaron parte, dice a Cortés:

“Estos cristianos son traviesos, e andando por esta casa han topado cierta cantidad de oro, e la han tomado: no recibáis dello pena”; a él dijo liberalmente: “Eso es de los dioses de este pueblo: dejad las cosas como plumas y otras que no sean oro, y el oro tomáoslo, e yo os daré todo lo que yo tenga;, ..., en así como a mí me tenéis dada la obediencia se la dad a él, e yo se la doy.”³³

Tapia pone junto con el episodio de la habitación que contenía oro y plumas los famosos dos discursos que Moctezuma dedica a los españoles y a los señores indígenas, donde habla del mito con el que se enlaza a los españoles y por supuesto la ya comentada improbable cesión general de tributos.³⁴

II.4 Relación de méritos y servicios del conquistador Bernardino Vázquez de Tapia.

Bernardino Vázquez de Tapia fue uno de los capitanes en el grupo de Cortés y escribe su relación entre 1542 y 1546. Se trata también de un testigo presencial de la Conquista, sin embargo por tratarse del tipo de documento de que se trata, una relación de méritos, tiene como centro aquellas acciones o episodios donde intervino personalmente este conquistador. La obra es de corta extensión, sin embargo en algunos episodios es muy útil pues da detalles que ninguna otra da.

Para efectos de este trabajo, su utilidad se circunscribe a reforzar los comentarios hallados en Tapia y en Cortés en el episodio de la Batalla de Centla, con quienes

coincide en la asociación directa entre la derrota indígena y el ofrecimiento de vasallaje, productos y esclavas. Dice así Vázquez de Tapia:

En fin, los vencimos y vinieron en paz y trajeron presentes y dieron obediencia a Su Majestad; y en ciertas indias, que dieron de presente, dieron una que sabía la lengua de la Nueva España y la de la tierra de Yucatán, a donde había estado Jerónimo de Aguilar, el español que dije; y después que se entendieron, fueron los intérpretes para todo lo que se hizo.³⁵

Bernardino Vázquez de Tapia nunca menciona en su obra la palabra *tributo*, aunque sí da algún concepto análogo.

II.5 Historia verdadera de la conquista de la Nueva España (Díaz del Castillo Díaz del Castillo).

Entre otros muchos aspectos Díaz del Castillo tiene la gran ventaja de haber sido testigo y actor en las tres expediciones españolas a Mesoamérica.

Durante el viaje de Francisco Hernández de Córdoba en 1517, se descubrió la zona mesoamericana y este es precisamente el gran valor que para los españoles arrojó este viaje. En cuanto a la obtención de oro y conquistas en sí, resultó un fracaso por la mala planeación y estrategia de Hernández de Córdoba. Para los intereses de esta investigación resulta de gran importancia la inclusión de esta expedición pues representó el primer contacto (sin considerar la anterior y desafortunada llegada de Gonzalo Guerrero, Jerónimo de Aguilar y sus compañeros a tierras yucatecas), que tienen los indígenas mesoamericanos con europeos y es precisamente Díaz del Castillo, al haber sido uno de los integrantes de dicha expedición, uno de los cronistas que nos dejó alguna información a este respecto.

El contacto se dio en la zona de Cabo Catoche en febrero de 1517, específicamente en un poblado que llaman por su tamaño, *Gran Cairo*. Sobre este hecho dice Díaz del Castillo:

Llegados los indios con las diez canoas cerca de nuestros navíos, con señas de paz que les hicimos y llamándoles con las manos y capeando para que nos viniesen a hablar, porque entonces no teníamos lenguas... sin temor ninguno vinieron, y entraron en la nao capitana sobre treinta de ellos, y les dimos a cada uno un sartalejo de cuentas verdes, y estuvieron mirando por un buen rato los navíos.³⁶

Es pues este el primer contacto, en el que los españoles buscan un primer intercambio de bienes, mismo que no se dio en esta ocasión. Un poco después y posteriormente al episodio del *Gran Cairo*, los españoles toman prisioneros a dos indígenas de ese lugar (Julianillo y Melchorejo), mismos que se convirtieron en los primeros intérpretes con que contaron los españoles en sus incursiones en Mesoamérica.

Más tarde llega la expedición a Potonchan (*Champoton*, Campeche), donde los indígenas, según Díaz del Castillo *por señas*, tratan de averiguar si estos recién llegados venían del oriente:

Y se vienen derechos a nosotros, como que nos venían a ver de paz, y por señas nos dijeron que si
veníamos de donde sale el sol, y respondimos por señas que de donde sale el sol veníamos.³⁷

Este pasaje no deja de ser una mención curiosa, aunque muy cuestionable en su veracidad o correcta interpretación pues para estos momentos los españoles no contaban aún con intérpretes que les ayudaran a por lo menos tener un conocimiento básico de la lengua que se hablaba en la zona de Potonchan, seguramente maya chontal. En este poblado sufrieron los hispanos su primera derrota en tierras mesoamericanas.

Posteriormente, ya en la expedición de Juan de Grijalva, después de su experiencia en Cozumel y de la victoria sobre *Champoton*, descubren el río que bautizó con su nombre, llegando a una población río arriba en la zona de Centla³⁸ donde descendieron de sus naves y entablaron algún tipo de comunicación³⁹ con un grupo de habitantes. Es interesante este episodio porque pudiera tratarse del primer intercambio oral de ideas un poco más completo, entre españoles e indígenas mesoamericanos al contar ya con algún medio de traducción a través de los indígenas que habían sido tomados durante la expedición anterior:

Entonces el capitán les dijo, con las lenguas Julianillo y Melchorejo, veníamos de lejas tierras y eramos vasallos de un gran emperador que se dice don Carlos, el cual tiene por vasallos a muchos grandes señores y caciques, y que ellos le deben tener por señor, y que les iría muy bien en ello, y que a trueque de aquellas cuentas nos den comida y gallinas.⁴⁰

Se trata esta de la primera noticia que recibieron los indígenas sobre el rey de España, recibiendo también de parte de los hispanos solicitud de vasallaje, misma que según el cronista, rechazaron tajantemente:

Y dijeron que darían el bastimento que decíamos y trocarían de sus cosas a las nuestras, y en lo demás, que señor tienen, y que ahora veníamos y sin conocerlos ya les queríamos dar señor, y que mirásemos no les diésemos guerra como en Potonchan [*Champoton*], porque tenían aparejados sobre tres xiquipiles de gente de guerra, de todas aquellas provincias contra nosotros; son cada xiquipil ocho mil hombres.⁴¹

Los indígenas de esta zona tenían un claro conocimiento de los hechos de *Champoton*, aceptando entregar alimentos y oro, así como buscar la amistad de los hispanos:

Y aquellos mensajeros que enviamos hablaron con los caciques y papas,..., y dijeron que eran buenas las paces y traer comida; y que entre todos ellos y los más pueblos comarcanos se buscaría luego un presente de oro para darnos y hacer amistades, no les acaezca como a los de Potonchan.⁴²

Días después por fin aparecieron algunos principales, entregando a los españoles no solo alimentos sino también otros elementos:

Y en aquella punta de los palmares donde estábamos vinieron otro día sobre treinta indios, y entre ellos el cacique, y trajeron pescado asado y gallinas, y frutas de zapote y pan de maíz, y unos brasero con ascuas y con sahumeros y nos sahumaron a todos; y luego pusieron en el suelo unas esteras, que en esta tierra llaman *petates*, y encima una manta, y presentaron ciertas joyas de oro, que fueron unas como diademas y ciertas joyas como hechura de ánades, como las de Castilla, y otras joyas como lagartijas, y tres collares de cuentas vaciadizas, y otras cosas de oro de poco valor, que no valían doscientos pesos, y más trajeron unas mantas y camiseta de las que ellos usan, y dijeron que recibamos aquello de buena voluntad, y que no tienen más oro que nos dar; que adelante, hacia donde se pone el sol, hay mucho; y decían: Colúa, colúa, y México, México, y nosotros no sabíamos qué cosa era *colúa* ni aun *México*.⁴³

Todos estos bienes fueron otorgados pues, fuera de cualquier ámbito de trueque, influyendo decisivamente en este episodio por un lado las noticias del acto bélico de *Champoton* y la amenaza que se cernía sobre este poblado de la zona de Centla. Otro

elemento a destacar es que el ofrecimiento y entrega de bienes es de toda una comarca (ver nota ⁴²).

Un elemento que le llama la atención a Díaz del Castillo es el hecho de la reacción indígena ante el surgimiento de algún tipo de distanciamiento o enemistad. Esto va en el mismo sentido de lo que hasta aquí se ha venido comentando donde uno de los factores que lleva al ofrecimiento de bienes (al igual que en Europa) es el terminar con alguna situación de agresión y posiblemente dar inicio al establecimiento de una relación tributaria digamos estandarizada. Sobre este hecho dice Díaz del Castillo:

Y lo que yo vi y entendí después el tiempo andando, en aquellas provincias y otras tierras de la Nueva España se usaba enviar presentes cuando se tratan paces, como adelante verán.⁴⁴

Avanzando la narración, Díaz del Castillo hace un interesante comentario sobre como Moctezuma estaba perfectamente enterado de algunas incidencias, que habían ocurrido en la anterior expedición, tales como los episodios de Catoche y *Champtomon*. Como se comentó en el subcapítulo dedicado a las *Cartas de Relación*, todo esto deja ver la forma como fluía la información y las noticias, principalmente en el territorio de la Triple Alianza y zonas aledañas. Sobre este aspecto comenta Díaz del Castillo:

Y tuvo noticia de la primera vez que venimos con Francisco Hernández de Córdoba, lo que acaeció en la batalla de Cotoche y en la de Champtomón, y ahora de este viaje con los mismos de Champtomón y supo que siendo nosotros pocos soldados y los de aquel pueblo y otros muchos confederados que se juntaron con ellos, les desbaratamos; y cómo entramos en el río de Tabasco,..., en fin, entendió que nuestra demanda era buscar oro, y trueque del rescate que traíamos, y todo se lo habían llevado pintado en unos paños que hacen de henequén, que es como de lino.⁴⁵

Continuando con este eficiente flujo de información, Díaz del Castillo menciona que Moctezuma entendió que lo que buscaban los hispanos era oro. Este gusto por el metal dorado, también fluyó en la “red de comunicación” y podría explicar porque cuando los indígenas daban bienes, estos eran frecuentemente de oro.

Mas adelante, Díaz del Castillo vuelve a tocar el punto sobre la posible relación entre los hispanos y los mitos indígenas:

Y lo más cierto era, según entendimos que les habían dicho sus antepasados que había de venir gente de hacia donde sale el sol, con barbas, que los habían de señorear.⁴⁶

Entrando ya a la fase de la expedición de Cortés, un episodio que ningún cronista dejó pasar, es el relativo a la batalla de Centla. Como es sabido, se trató de la primera victoria militar de Cortés en Mesoamérica. Posterior al enfrentamiento, Díaz del Castillo cuenta:

Y oída nuestra embajada, fue entre ellos acordado de enviar luego quince indios de los esclavos que entre ellos tenían, y todos entiznadas las caras, y las mantas y bragueros que traían muy ruines y con ellos enviaron gallinas y pescado asado, y pan de maíz.⁴⁷

Al día siguiente del episodio anterior se presentaron personajes principales, repitiendo la acción dadivosa, dando entre otros elementos a las veinte mujeres:

Otro día de mañana, que fueron a quince días del mes de marzo de mil quinientos diez y nueve años, vinieron muchos caciques y principales de aquel pueblo de Tabasco, y de otros comarcanos, haciendo mucho acato a todos nosotros, y trajeron un presente de oro, que fueron cuatro diademas y unas lagartijas, y dos como perrillos y orejeras, y cinco ánades, y dos figuras de caras de indios, y dos suelas de oro como de sus cotaras, y otras cosillas de poco valor, que ya no me acuerdo qué tanto valían. Y trajeron mantas de las que ellos hacían, que son muy bastas, porque ya habrán oído decir los que tienen noticia de aquella provincia que no las hay en aquella tierra sino de poca valía. Y no fue nada todo este presente en comparación de veinte mujeres, y entre ellas una muy excelente mujer que se dijo doña Marina, que así se llamó después de vuelta cristiana.⁴⁸

Posteriormente aquellos principales, acentuaron más su reacción ante los españoles:

En aquel pueblo estuvimos cinco días,... y demás de esto, porque Cortés siempre atraía con buenas palabras a todos los caciques, y les dijo como el emperador nuestro señor, cuyos vasallos somos, tiene a su mandar muchos grandes señores, y que es bien que ellos les den la obediencia,..., que él les vendrá a ayudar. Y todos los caciques les dieron muchas gracias por ello, y allí se otorgaron por vasallos de nuestro gran emperador; y éstos fueron los primeros vasallos que en la Nueva España dieron la obediencia a Su Majestad.⁴⁹

Misma actitud indígena, pues junto al efecto de la derrota infringida a los pobladores de la zona de Centla, la costumbre prehispánica y sin duda las artimañas de Cortés, dieron por resultado este sometimiento.

Al llegar a lo que los españoles llamaron San Juan de Ulúa, Díaz del Castillo describe que días después de recibir la visita de enviados directos del *tlatoani* de *Tenochtitlan*, recibieron la visita de dos gobernantes locales (Cempoala) aliados de Moctezuma. El primero de ellos llamado según Díaz del Castillo *Pitalpitoque*. Este ofreció a Cortés mano de obra para preparar los aposentos donde se quedarían los españoles, así como alimentos y joyas de oro.⁵⁰ Aparentemente al día siguiente, cuenta Díaz del Castillo que se presenta Pitalpitoque con otro gobernante local, según Díaz del Castillo de nombre Tendile. Este ofreció a Cortés alimentos, piezas de oro así como ropa.⁵¹ En estos dos casos es altamente probable que la razón de los ofrecimientos de ambos gobernantes locales aliados de Moctezuma, haya sido debido por un lado a las noticias sobre los hechos bélicos en que salió triunfante el grupo de Cortés así como a razones de inteligencia por parte ya de Moctezuma.

Cortés envió a Moctezuma, se diría como “cortesía” y estrategia, algunos presentes mencionando Díaz del Castillo entre otros un casco militar. Comenta el cronista sobre este último, que llamó mucho la atención pues fue asociado por los tenochcas con elementos del atuendo de *Huitzilopochtli*. En este pasaje se da de nuevo una asociación con el mito del regreso de antepasados de los tenochcas que vendrían a *señorear aquella tierra*⁵².

Otro aspecto, también curioso que menciona Bernal Díaz es el hecho de que Moctezuma al haber recibido información del aspecto de Cortés y su gente (a través de descripciones verbales y de dibujos), respondió enviando junto con Tendile a otro emisario, un tal *Quintalbor*⁵³, que según dice Díaz del Castillo, era muy parecido a Cortés, dándole a éste y a su grupo un tratamiento muy particular. Este curioso episodio podría tener alguna relación con aspectos mágicos (magia imitativa) complementado con sahumación, acto que no era raro que se llevara a cabo. Sobre este incidente comenta Díaz del Castillo:

Que en llegando donde nuestro capitán estaba, besó la tierra, y con braseros que traían de barro, y en ellos de su incienso, le sahumaron, y a todos los demás soldados que allí cerca nos hallamos.⁵⁴

Es entonces cuando los enviados del *tlatoani* tenochca, entregaron una serie de presentes a Hernán Cortés, comentando al respecto Díaz del Castillo:

Y después que lo hubo dado, dijo aquel gran cacique Quintalbor, y el Tendile, a Cortés, que reciba aquello con la gran voluntad que su señor se la envía, y que la reparta con los *teules*⁵⁵ y hombres que consigo trae.⁵⁶

A este gesto, respondió Cortés dándoles a Tendile y a Quintalbor, *camisas de Holanda* y para Moctezuma, una *copa de vidrio de Florencia, labrada y dorada, tres camisas de Holanda y otras cosas*⁵⁷.

Este nombre de *teules*, con el que se dirigieron los enviados de Moctezuma a los españoles, de nuevo puede tener alguna relación con la percepción de cierta divinidad que de los peninsulares se tenía. En este mismo sentido es posible establecer otro caso, me refiero a los regalos que los embajadores tenochcas entregaron a Cortés (ver nota 56). Se trata de regalos de gran valor simbólico y material. Los regalos de este episodio representaron la cantidad más importante de bienes que hasta ese momento habían recibido los españoles. Se trata de objetos, a juzgar por la descripción de Díaz del Castillo, finamente trabajados, que por su diseño no se trataba de objetos suntuarios, sino rituales. Entre los distintos presentes de ese episodio es posible determinar alguna relación con dos deidades principalmente: *Quetzalcoatl* y *Huitzilopochtli*⁵⁸. Hay que agregar en este episodio otros bienes obsequiados que no tienen ese carácter simbólico o ritual (cargas de ropa, plumas de ave y oro en grano).

Si bien estos regalos fueron enviados por Moctezuma posteriormente a haber recibido obsequios por parte de Cortés, no es posible enmarcar los regalos del *tlatoani* en un contexto de intercambio pues la desproporción entre unos y otros es diametral, tanto en cantidad como en calidad (un casco, tres camisas, una copa de vidrio y *otras cosas más*, ver nota ⁵⁷). Ante la cancelación del contexto de intercambio, es posible pensar que Moctezuma envió estos regalos principalmente como una demostración de su *status*, como una cierta deferencia ante una posible divinidad de los conquistadores y teniendo siempre presente la latente presión bélica. Sin embargo se descarta cualquier subordinación o rendición en este momento.

Después de la entrega de los regalos a Cortés y para asegurarse de que Moctezuma tuviera presente la presión bélica hispana, aquel montó un espectáculo militar con el fin de impresionar a los enviados del *tlatoani*. A este respecto comenta Díaz del Castillo:

Y luego mandó Cortés a los artilleros que tuviesen muy bien cebadas las lombardas, con buen golpe de pólvora, para que hiciese gran trueno cuando lo soltasen. Y mandó a Pedro de Alvarado que él y todos los de a caballo se aparejasen para que aquellos criados de Moctezuma los viesesen correr, ...Y al Pedro de Alvarado, que era su yegua alazana de gran carrera y revuelta, le dio el cargo de todos los de a caballo; todo lo cual se hizo delante de aquellos dos embajadores, y para que viesesen salir los tiros hizo Cortés que los quería tornar a hablar con otros muchos principales, y ponen fuego a las lombardas. Y en aquella sazón hacía calma, y van las piedras por los montes retumbando con gran ruido, y los gobernadores y todos los indios se espantaron de cosas tan nuevas para ellos, y todo lo mandaron pintar a sus pintores para que su señor Moctezuma lo viese.⁵⁹

Más adelante, ya en Cempoala, el llamado *Cacique Gordo*, inició sus quejas en contra de Moctezuma:

Y demás de contar por qué vía les había sujetado, que cada año les demandaban muchos hijos e hijas para sacrificar, y otros para servir en sus casas y sementeras; y otras muchas quejas, que fueron tantas, que ya no se me acuerda; y que los recaudadores de Moctezuma les tomaban sus mujeres e hijas si eran hermosas, y las forzaban; y que otro tanto hacían en toda aquella tierra de la lengua totonaque, que eran más de treinta pueblos.⁶⁰

Andrés de Tapia hace también comentarios en este sentido cuando su narración se ubica también en la costa de Veracruz, aunque un poco antes de llegar a Cempoala. Es muy probable la existencia de razones verdaderas para estos reproches sin embargo también es muy posible como ya se ha comentado la existencia de exageraciones y distorsiones en ellas por parte del mismo Cortés y de sus interlocutores. Estos reclamos se referían a la imposición tributaria, específicamente orientadas a la exacción de cautivos para el sacrificio y el servicio, hablándose además de una frecuencia anual.

Posterior al hecho de la aprehensión de los recaudadores de impuestos tenochcas en Cempoala, comenta Díaz del Castillo acerca de las consideraciones indígenas relativas a los españoles como *teules*. Hay menciones de esto incluso relativas al mismo Moctezuma⁶¹, al gobernante de Cempoala⁶² y al de *Iztacmaxtitlan*⁶³.

Posteriormente se inician las hostilidades en Tlaxcala, recibiendo esta nación, un cúmulo de información sobre las actitudes y actividades de los españoles así como sobre

las percepciones que sobre ellos se iban teniendo. Después de varios enfrentamientos, empiezan a inclinarse por aliarse a los españoles y es cuando los mexicas vuelven a aparecer. Dicha situación alertó a Moctezuma, quien por lo pronto envió regalos (joyas de oro y ropa), y según Díaz del Castillo, el deseo de ser vasallos así como el compromiso de dar tributos anuales.⁶⁴ Como se comentó en la sección dedicada a las *Cartas de Relación*, este mismo episodio muestra distorsiones usadas a favor de la campaña española así como en favor de la imagen del propio Cortés ante Carlos V. Es muy probable que tal ofrecimiento de vasallaje y de tributos anuales no haya existido por la razón de que no había mediado una derrota militar que permitiera el establecimiento de una relación de este tipo, sin embargo sí es muy probable que Moctezuma haya ofrecido regalos y una actitud cordial, ambas acciones como parte de toda una estrategia orientada finalmente a evitar la consolidación de una coalición hispano-tlaxcalteca y entonces estar en posibilidad de tomar decisiones relativas al control del avance español. También habría que considerar que los actos descritos por Díaz del Castillo caben también en el marco de actos de reciprocidad, en el que Moctezuma dio bienes materiales, esperando recibir a cambio reconocimiento a su *status*.

Al igual que en Moctezuma, la disputa estratégica política de quedar de lado más fuerte adquirió importancia del lado tlaxcalteca. *Xicotencatl* el joven se presentó de parte de su padre y de *Maxixcatzin* mostrando su interés de ponerse del lado del bando hispano, más ahora que Moctezuma a través de sus enviados había entrado a la competencia. Así Tlaxcala siguió una estrategia similar a la que acababa de seguir Moctezuma y ofrece vasallaje.⁶⁵ En este caso, es necesario aclarar que como antecedente de este ofrecimiento, ya se habían dado de por medio, varias derrotas del ejército tlaxcalteca.

Ya estando en Tlaxcala, *Xicotencatl* el viejo, al igual que los cempoaltecas, se queja de Moctezuma ante Cortés al momento de entregarle *presentes pobres (seis o siete pecezuelas de oro y piedras de poco valor y ciertas cargas de ropa de henequén así como mujeres nobles.*⁶⁶

Le dice a Cortés:

“Malinche:..., Montezuma, que ahora es señor, nos lo han sacado todo cuanto solíamos tener, por paces y treguas que les demandábamos porque no nos diesen guerra; y no mires que es de poco valor [el presente que se daba a los hispanos], sino recíbelo con buena voluntad, como cosa de amigos y servidores que te seremos”.⁶⁷

Así, *Xicotencatl* el viejo y *Maxixcatzin*, al quejarse de Moctezuma ante Cortés, ven como una actitud reprobable, la actitud bélica de Moctezuma contra Tlaxcala, así mismo consideran igual de reprobable la imposición tributaria de los mexicas, a lo que el mismo *Maxixcatzin* considera como un *robo*. Dice Díaz del Castillo sobre lo que éste último pensaba de la imposición tributaria de Moctezuma:

Y más dijo Maseescaci: Que tenía Montezuma en todas las provincias puestas guarniciones de muchos guerreros,...; y que es tan gran señor que todo lo que quiere tiene que en las casas que vive tiene llenas de riqueza y piedras y *chalchihuis*, que ha robado y tomado por fuerza a quien no se lo da de grado, y todas las riquezas de la tierra están en su poder.⁶⁸

Es interesante el calificativo que *Maxixcatzin* dio a la tributación de la que eran sujetos muchos señoríos sojuzgados por la Triple Alianza. Sin embargo se podrían contraponer estos comentarios con el hecho de que también el señorío de Tlaxcala imponía sus tributos por ejemplo a sus macehualis (castellanización del *nahuatl macehualli*) e incluso a otros señoríos. ¿Como entender entonces el comentario de *Maxixcatzin*?, solo puede entenderse pensando en dos tipos de tributación, una entendida de alguna manera como natural y otra impuesta. Siendo esta última solo un *robo*⁶⁹, sin embargo este tema se desarrollará en el siguiente capítulo.

Es por este momento que de nuevo vuelve a salir el comentario en el texto de Díaz del Castillo sobre ideas que tienen los tlaxcaltecas sobre la relación de los españoles con algún mito, hecho que Cortés cuando hace las paces con ellos, acepta haber utilizado.⁷⁰

Por otro lado Díaz del Castillo comenta que esta idea de *teules* aplicada a los españoles es también tenida y utilizada por el propio Moctezuma. A este respecto dice el cronista que cuando los enviados del *tlatoani* mexica le reportan como eran los representantes que Cortés mandaba en su intento de acercamiento⁷¹, Moctezuma dice:

Y los embajadores con quien iban dieron relación de ello a su Montezuma, y les preguntó que qué manera de rostros y proporciones de cuerpos llevaban los dos *teules* que iban a México, y si eran capitanes.⁷²

Valdría la pena cuestionar este episodio con base en una duda obvia, ¿cómo pudo Díaz del Castillo Díaz haber obtenido información sobre el supuesto comentario de Moctezuma donde se relaciona a los hispanos con dioses? Es muy poco probable que esto haya sido cierto, sin embargo como ya ha sido mencionado no hay duda acerca de la existencia de mitos de este tipo que apoyaron comentarios como el citado anteriormente.

Posterior a la matanza de Cholula, Moctezuma mandó enviados para deslindarse de la supuesta confabulación en contra de Cortés. El contexto era de sorpresa y de miedo, mismo que iba en aumento por la continuación de la marcha del ejército español. Así reacciona Moctezuma:

Y cuando aquellos principales llegaron ante Cortés con el presente, besaron la tierra con la mano, y con gran acato, como entre ellos se usa, dijeron: “Malinche: nuestro señor, el gran Montezuma, te envía este presente, y dice que le recibas con el amor grande que te tiene, y a todos vuestros hermanos, y que le pesa del enojo que le dieron los de Cholula, y que quisiera que los castigara más en sus personas, porque son malos y mentirosos, que las maldades que ellos querían hacer le echaban a él la culpa y a sus embajadores, y que tuviésemos por muy cierto que era nuestro amigo y que vamos a su ciudad cuando quisiéremos, que puesto que él nos quiere hacer mucha honra, como a personas tan esforzadas y mensajeros de tan alto rey como decís que es, y porque no tiene que darnos de comer, que [a] la ciudad se lleva todo el bastimento de acarreo, por estar en la laguna poblada, no lo podrá hacer tan cumplidamente; mas que él procurará de hacernos toda la más honra que pudiere, y que por los pueblos por donde habíamos de pasar que él ha mandado que nos den lo que hubiésemos menester”.⁷³

Moctezuma aquí cambia su actitud, incluso invitándolos a ir a *Tenochtitlan*, aunque no habla exactamente de vasallaje (habla de *honrar* a Cortés y su grupo), solo da un presente, se deslinda de los acontecimientos y ofrece ayuda para el camino. Esta actitud de Moctezuma fue forzada por los acontecimientos militares de Cholula, mismos que varían dependiendo del origen de la fuente. Sin embargo si consideramos tan solo que para este momento por una razón o por otra, el curso de los acontecimientos se ve alterado gravemente, es lógico esperar un cambio en el proceder de Moctezuma. Sin embargo los actos del *tlatoani*, continúan estando circunscritos en el “juego” de estrategias que se venía dando, no era tiempo de ofrecer vasallaje y menos de rendirse, cuando ni siquiera había habido un solo enfrentamiento entre los españoles y el multitudinario apoyo de diversos pueblos mesoamericanos. De nuevo los presentes es

muy probable que sí se hayan dado, también circunscritos en un contexto de estrategia política.

Tiempo después, al irse acercando Cortés y sus huestes al Valle de México, Moctezuma empezó a buscar maneras de disuadirlo, maneras que van desde el bloqueo de los caminos, esfuerzos verbales de convencimiento hasta el ofrecimiento de bienes (que ya Cortés llama para este momento *tributo*), intentos de ataque y utilización de magia (recordar que este tipo de alternativas ya venían siendo muy probablemente utilizadas desde fases tempranas de la Conquista). Es claro que Moctezuma estaba verdaderamente preocupado y confundido, pues sí se analiza, *alterna entonces acciones en sentidos encontrados; a veces envía a sus encantadores, a veces ofrece su hospitalidad a esos dioses*⁷⁴. Sobre esto comenta Díaz del Castillo:

Ya que estabamos de partida para ir nuestro camino a México, vinieron ante Cortés cuatro principales mexicanos que envió Montezuma y trajeron un presente de oro y mantas, ..., dijeron: “Malinche: este presente te envía nuestro señor el gran Montezuma, ..., y que ya te ha enviado decir otra vez que dará mucho oro y plata y *chalchiuis* en tributo para vuestro emperador y para vos y los demás *teules* que traéis, y que no vengas a México, ..., porque ir a México es excusada tu entrada dentro, que todos sus vasallos están puestos en armas para no os dejar entrar, y demás de esto, que no tenía camino, sino muy angosto, ni bastimentos que comiésemos”⁷⁵.

Al llegar Cortés a *Tenochtitlan* y ser hospedado en el palacio de *Axayacatl*, Díaz del Castillo al igual que las *Cartas de Relación*, registra los supuestos discursos de Moctezuma a los españoles y posteriormente el dirigido a señores principales. Es de llamar la atención que aunque no es una reproducción exacta de las palabras que escribió Cortés, sí contiene los elementos principales⁷⁶. Por otro lado si recordamos que la obra de Díaz del Castillo fue escrita más de cuarenta años después de que sucedieron los hechos, es sumamente curioso que recordara los conceptos exactos de ambos discursos. Es muy posible que Díaz del Castillo al escribir su *Historia verdadera*, haya tenido acceso a los escritos de Cortés directamente o que haya sido a través de la obra de López de Gómara, misma que se sabe leyó. Como se comentó en las *Cartas de Relación*, Moctezuma sabía perfectamente que a pesar de tener a los españoles en el palacio de su padre, poseía aún un inmenso poder por lo cual lejos de tratarse de una rendición lo más probable es que haya sido tan solo como ya fue comentado, la cesión de algunas posiciones tributarias o el ofrecimiento de bienes y servicio.

Unos cuantos días después de su llegada a *Tenochtitlan*, Cortés visita a Moctezuma y entre otros temas, este le habla así:

“Señor Malinche:... y a esta causa tenemos por cierto que sois los que nuestros antecesores nos dijeron que vendrían de adonde sale el sol; y a ese vuestro gran rey yo le soy en cargo y le daré de lo que tuviere,...”.⁷⁷

Y decíalo Montezuma por lo de Francisco de Córdoba y Grijalva, cuando venimos a descubrir la primera vez, y dijo que desde entonces tuvo pensamientos de haber algunos de aquellos hombres que venían, para tener en sus reinos y ciudades para honrarles, y que pues sus dioses les habían cumplido sus buenos deseos y ya estábamos en su casa,...; y que si algunas veces nos enviaba a decir que no entrásemos en su ciudad, que no era de su voluntad, sino porque sus vasallos tenían temor,..., y que éramos *teules* bravos y otras cosas de niñerías, y que ahora que ha visto nuestras personas y que somos de hueso y carne y de mucha razón,..., y por estas causas nos tiene en mucha más estima que le habían dicho, y que nos daría de lo que tuviere.⁷⁸

De nuevo como fue escrito en otras crónicas, aparte de un cierto ingrediente de distorsión, se mezcla esa confusión entre lo mítico y lo real en relación con los españoles. En cuanto a los ofrecimientos de vasallaje y bienes que hizo Moctezuma a Cortés no debe considerarse que estos ya se relacionaban con intenciones de rendición sino más bien realizados dentro de un marco de estrategia.

Posteriormente Díaz del Castillo se refiere a un funcionario tributario, que parece tratarse del *huei calpixqui* (tesorero mayor) así como a la existencia de archivos impositivos. Al respecto dice:

Acuérdome que era en aquel tiempo su mayordomo mayor un gran cacique, que le pusimos por nombre Tapia, y tenía cuenta de todas las rentas que le traían a Montezuma con sus libros, hechos de su papel, que se dice *amal*, y tenían de estos libros una gran casa de ellos.⁷⁹

Pasa el tiempo y Moctezuma fue hecho prisionero por Cortés en el palacio de *Axayacatl*, hecho que permite apreciar que la posición de Moctezuma hasta ese momento no era débil ni sumisa, como algunas fuentes intentan hacerlo ver. Es el caso de Bernal Díaz que en relación con este episodio pone en boca del *tlatoani* palabras de sumisión al explicarle las razones de su aparente prisión a su sobrino *Cacama*:

Y le envió a decir que de su prisión que no tenga él cuidado, que si se quisiese soltar que muchos tiempos ha tenido para ello, y que Malinche le ha dicho dos veces que se vaya a sus palacios, y que él no quiere, por cumplir el mando de sus dioses, que le han dicho que esté preso, y que si no lo está que luego será muerto; y que esto que lo sabe muchos días ha de los *papas* que están en servicio de los ídolos, y que a esta causa será bien que tenga amistad con Malinche y sus hermanos.⁸⁰

Considero muy por el contrario que es Cortés quien se vio obligado a tomar estas medidas para tener bajo control a un gobernante que disponía de una fuerza militar infinitamente superior y de una posición estratégica inmejorable (pues los españoles estaban rodeados literalmente por toda la ciudad). Esto permite ver que ninguno de los ofrecimientos y concesiones tributarias anteriores por parte de los mexicas, tuvieron en lo más mínimo como móvil una rendición o sumisión. Sin embargo también es cierto que a partir de este momento, la posición del *tlatoani* va mermando.

Con los comentarios anteriores no se pretende eliminar cualquier rasgo de valor a esta cita pues es necesario recordar que Bernal Díaz tuvo gran cercanía personal con Moctezuma durante su prisión⁸¹, uno de los elementos que podría rescatarse es el hecho de que es muy probable que el *tlatoani* sí haya intentado calmar o modificar intentos de sus súbditos de liberarlo en espera de hallar una mejor alternativa.

Más adelante cuando a solicitud de Cortés, Moctezuma mandó recolectar tributo (básicamente oro) para su causa, Moctezuma dijo:

“Hágoos saber, señor Malinche y señores capitanes y soldados, que a vuestro gran rey yo le soy en cargo, y le tengo buena voluntad así por ser tan gran señor como por haber enviado de tan lejanas tierras a saber de mí, y lo que más me pone pensamiento es que él ha de ser el que nos ha de señorear, según nuestros antepasados nos han dicho, y aun nuestros dioses nos dan a entender por las respuestas que de ellos tenemos”.⁸²

Se nota una actitud de otorgamiento de bienes a los españoles, al mandar con enviados suyos a españoles para que recolecten lo que ya abiertamente se llama tributo. En la cita ⁸², Moctezuma volvió a ofrecer vasallaje, basado según Díaz del Castillo en un concepto mítico. Moctezuma continuaba esperando el mejor momento para actuar, por lo cual vuelvo a considerar que en realidad una actitud de este tipo difícilmente se dio. Moctezuma a pesar de su cautiverio, seguía siendo considerado peligroso por los españoles, tanto a sí que en primer lugar no lo liberan, dándose más tarde, aunque esto no está históricamente aclarado, su asesinato. Moctezuma probablemente sí mencionó

muchas palabras sobre vasallaje y sumisión ante la presión española, pero no estaba “de rodillas” ante Cortés, se trató de nuevo de actitudes estratégicas del *tlatoani*.

Posteriormente en el episodio de la Noche Triste es bien conocido que el *tlatoani* de *Tezcoco*, *Cacama*, muere surgiendo una disputa dinástica por el trono de este señorío, situación que Cortés manejó logrando el control del mismo explotando el sentimiento anti mexica existente en una de las facciones en disputa, desprendiéndose de todo esto el apoyo de *Tezcoco* a la causa conquistadora a través de la aceptación de otorgar servicios, específicamente orientados a la construcción y botado de los bergantines que fueron utilizados en la toma final de *Tenochtitlan*. Sobre esto dice Díaz del Castillo:

Y este mancebo dijeron que era hijo legítimo del señor y rey de Tezcoco, que se decía su padre Nezabalpinzintle; y luego sin más dilaciones, con gran fiesta y regocijo de todo Tezcoco, le alzaron por rey y señor natural, con todas las ceremonias que a los tales reyes solían hacer, y con mucha paz y en amor de todos sus vasallos y otros pueblos comarcanos, y mandaba muy absolutamente y era obedecido.⁸³

II.6 Resumen de acciones y reacciones.

Hasta aquí, en este capítulo se han captado múltiples acciones y reacciones indígenas durante la Conquista, siendo estas en ocasiones llamadas literalmente *tributos*, *impuestos*, etc., y en muchas otras tan solo descritas como tales. Para comprender a cabalidad y entender su relación con el tema de esta investigación, el *tequitl*, se presenta enseguida su análisis.

Ahora, para iniciar ya este análisis, será necesario determinar con claridad para cada acción/reacción los siguientes elementos:

- Conceptos dados/ofrecidos
- Causas Primarias
- Causas Secundarias

En la siguiente tabla se analizarán estos conceptos comenzando con un resumen de los mismos (**Tabla 1**).

Tabla 1. Resumen de conceptos y causas de las reacciones mesoamericanas.**Claves y explicaciones de la tabla:**

Encabezados:

Concepto: lo que se ofrece/da en un contexto determinado

Exp. : Expedición

Fue. : Fuente

Causa: Razón del ofrecimiento o entrega del concepto de que se trate

Sobre la columna de **Concepto:**

- Las reacciones están ordenadas en forma cronológica.
- Los nombres entre paréntesis se refieren al lugar donde aconteció la reacción.
- Los números entre corchetes se refieren al número de nota donde se incluyó la reacción en el cuerpo del texto del capítulo. Si no existe una nota específica, se indica el número de página.

Sobre las columnas de **Expedición** y en la de **Fuente:**

- JG : Juan de Grijalva
- BD : Díaz del Castillo Díaz del Castillo
- AT : Andrés de Tapia
- HC : Hernán Cortés
- BV : Bernardino Vázquez de Tapia

Concepto	Exp.	Fue.	Causa
1) Intercambio de <i>preseas</i> (seguramente <i>sartalejos</i>) por agua y oro (Campeche). [13]	JG	HC	Intercambio
2) Ante la solicitud de intercambio de cuentas por bas - timentos (comida y <i>gallinas</i>) y <i>vasallaje</i> , indígenas solo aceptan el intercambio (Centla). [40] [41]	JG	BD	Intercambio Militar Política
3) Aceptación de <i>paces</i> y entrega de comida y <i>presente comarcano</i> de joyas de oro (algunos con figuras de <i>ánades</i> y de <i>lagartijas</i>), ropa y amistad; esto debido a las noticias de enfrentamientos de españoles con habitantes de Potonchan (Centla). [42] [43]	JG	BD	Política Militar
4) Posterior al enfrentamiento, indígenas dan a los españoles alimentos (Centla). [47]	HC	BD	Militar
5) Otorgamiento de mantas y joyas de oro (figuras de <i>ánades</i> entre otras), obediencia y esclavos(entre ellos, Malinche) (Centla). [28] [35] [48]	HC	AT BV BD	Militar
6) Expresión de un deseo de ser vasallos y de dar servicio a los reyes de España, subrayando el concepto de darse como tales (Centla). [1] [27] [49]	HC	HC AT BD	Militar
7) Muestra de voluntad de “servir” a través de proporcionar bienes (San Juan de Ulúa). [4]	HC	HC	Inteligencia Intercambio
8) Gobernador aliado de Moctezuma da a Cortés mano de obra para preparar chozas para Cortés y sus hombres, así como alimentos y joyas de oro (San Juan de Ulúa). [50]	HC	BD	Militar Inteligencia
9) Otro gobernador aliado de Moctezuma da a Cortés alimentos, piezas de oro y ropa (San Juan de Ulúa). [51]	HC	BD	Militar Inteligencia

**Tabla 1. Resumen de conceptos y causas de las reacciones mesoamericanas.
(continuación)**

Concepto	Exp.	Fue.	Causa
10) Entrega de regalos simbólicos a Cortés por enviados de Moctezuma: (San Juan de Ulúa). [56] (Rueda de oro, Rueda de plata, Figuras de oro (ánades), etc.)	HC	BD	Militar Política Inteligencia
11) Se dan joyas de oro y ropa así como el ofrecimiento de “vasallaje” y ofrecimiento de “tributos anuales” a cambio de que Cortés no continuara a <i>Tenochtitlan</i> , por enviados de Moctezuma (cercañas de Tlaxcala). [7] [64]	HC	HC BD	Militar Política Disuasión
12) Solicitud de admisión al servicio del rey y a la amistad de Cortés, así como solicitud de perdón por los <i>yerros pasados</i> por tlaxcaltecas (cercañas de Tlaxcala). [6] [65]	HC	HC BD	Militar Política
13) Entrega por parte de <i>Xicotencatl</i> y <i>Maxixcatzin</i> a Cortés de <i>pecezuclas</i> de oro, piedras de poco valor, ropa de henequén y mujeres nobles, así como vasallaje (Tlaxcala). [4] [66] [67]	HC	BD	Militar Política
14) Ofrecimiento de “vasallaje” para siempre y mención específica de dar cosas, por embajadores cholultecas (Tlaxcala). [10]	HC	HC	Política Disuasión
15) Ofrecimiento de vasallaje y seguramente otorgamiento de bienes por principales cholultecas después de la matanza en esa ciudad (Cholula). [11]	HC	HC	Militar

Tabla 1. Resumen de conceptos y causas de las reacciones mesoamericanas.
(continuación)

Concepto	Exp.	Fue.	Causa
16) Ofrecimiento de platos de oro, ropa y alimentos , por enviados de Moctezuma, cuando Cortés pide explicación sobre el supuesto complot contra hispanos (Cholula). [12]	HC	HC	Militar
17) Tras la matanza de Cholula, Moctezuma por medio de enviados se “disculpa”, ofrece “honrar” a españoles y entregar un presente que no se detalla, además de ofrecer lo necesario durante su viaje a <i>Tenochtitlan</i> (Cholula). [73]	HC	BD	Militar Política
18) Al iniciar camino hacia <i>Tenochtitlan</i> , Moctezuma manda de nuevo enviados para disuadir a Cortés de que vaya a la capital mexicana, a través de amenazas y de un regalo de oro y mantas, así como el ofrecimiento de “tributo” de oro, plata, y chalchicuis (Cholula). [75]	HC	BD	Militar Disuasión
19) Entrega de esclavos (sin especificar), ropa y piecuelas de oro por habitantes de varios poblados (<i>Huexotzinco</i>). [15]	HC	HC	Militar Disuasión
20) Entrega de 3000 pesos de oro para evitar continuación de avance de Cortés, por enviados de Moctezuma, entre ellos, un hermano del <i>tlatoani</i> (algún lugar entre <i>Tlamacaz</i> y <i>Amaquemecan</i>). [17]	HC	HC	Militar Disuasión
21) Ofrecimiento por Moctezuma a través de enviados, de bienes y de un cierto “impuesto anual” (<i>certum quid</i>) (<i>Chalco</i>). [14]	HC	HC	Disuasión Militar
22) Ante irrupción de españoles en cámara del tesoro del Palacio de <i>Axayacatl</i> , Moctezuma ofrece todo el oro (<i>Tenochtitlan</i>). [33]	HC	AT	Militar Política
23) Ofrecimiento de joyas de oro, pieles, plumas, piedras, ropa, “vasallaje” y entrega de “bienes anuales” (Cuacalcalco). [21]	HC	HC	Militar Política
24) Moctezuma ofrece “obediencia”, bienes y “cesión del tributo” en sus dos discursos (<i>Tenochtitlan</i>). [19] [34] [76]	HC	HC AT BD	Militar Política

**Tabla 1. Resumen de conceptos y causas de las reacciones mesoamericanas.
(continuación)**

Concepto	Exp.	Fue.	Causa
25) Posterior al primer discurso de Moctezuma, este reitera sus ofrecimientos al ofrecer “vasallaje” y <i>dar de lo que tuviere</i> (<i>Tenochtitlan</i>). [77] [78]	HC	BD	Militar Política
26) Moctezuma “ofrece al rey obediencia y buena voluntad” aceptando ser “señoreado” (<i>Tenochtitlan</i>). [82]	HC	BD	Militar Política
27) Ofrecimiento de vasallaje al vencer esta provincia (Tepeaca). [23]	HC	HC	Militar Política
28) Múltiples ofrecimientos de vasallaje por varios pueblos, durante la estancia de Cortés en Tlaxcala (alrededores de Tepeaca). [25]	HC	HC	Militar Política

II.6.1 Detalles de los conceptos.

En la **Tabla 1** se mostró el resumen de conceptos y causas, sin embargo en este subcapítulo se busca la realización de un análisis con mayor detalle. Con base en dicha tabla, los distintos conceptos serán analizados en relación con su principal característica, sea que se trate de bienes o de servicios. Para este efecto es importante considerar los siguientes dos aspectos:

1°. Si el ofrecimiento fue realizado por gobernantes de señoríos o estados aún no derrotados y/o sumamente poderosos (caso de la Triple Alianza).

2°. Si el ofrecimiento fue llevado a cabo por gobernantes de señoríos o estados que ya habían sido derrotados bélicamente o que sin haberlo sido eran claramente débiles.

En el primer caso y cuando se trata de servicios (nombrados en muchos casos en las fuentes consultadas como *vasallaje* y términos similares), este tipo de ofrecimientos implican ya una rendición y un sometimiento, que era muy poco probable hubiesen ofrecido cuando no había habido aún en muchas de las ocasiones, una sola derrota directa contra sus ejércitos. En el caso de bienes, es muy probable que sí se hayan dado a excepción de casos digamos extremos por ejemplo de cesión de la totalidad de los tributos de *Tenochtitlan*, tributos anuales, etc.

En el segundo caso y tratándose tanto de ofrecimiento de servicios como de bienes, es factible que sí se hayan dado.

Concluyendo, los ofrecimientos de servicios y sometimiento, solo en el caso de los estados y señoríos que ya habían sido derrotados o muy débiles, es posible que se hubieran dado, lo que es poco probable en otros casos. Por lo que respecta al ofrecimiento de bienes, estos seguramente sí se dieron en la inmensa mayoría de los casos, salvo los casos “extremos” arriba comentados. Con base en esto, han sido puestos entrecomillados (**Tabla 1**) aquellos conceptos ofrecidos cuya veracidad considero muy dudosa y por lo tanto descarto. Los otros casos, considero que fueron muy probables y por lo tanto son tomados en cuenta para su análisis.

Continuando con el análisis, se presenta la **Tabla 2** donde se aplican los comentarios críticos arriba explicados.

Tabla 2. Depuración de conceptos y causas de reacciones mesoamericanas.

Claves de la tabla:

Concepto: Extraídos de la **Tabla 1**

Relación a inciso Tabla 1: Item correspondiente de la Tabla 1

Total: Número de ofrecimientos

(B): Bienes

(S): Servicio

Concepto	Relación a inciso de Tabla 1	Total
☐ Paces* (S)	3)	1
☐ Alimentos (B *1)	1), 2), 3), 4), 8), 9), 16), 17)	8
☐ Oro (B)	1), 3), 5), 8), 9), 10), 11), 13), 16), 18), 19), 20), 22),23)	14
☐ Vasallaje* (S)	6), 13), 15), 27), 28)	5
☐ Servicio no permanente (S)	8)	1
☐ Servicio más permanente* (S)	6), 12)	2
☐ Darse a ellos mismos * (S)	6)	1
☐ Bienes (B)	7), 14), 15), 17), 21), 24), 25)	7
☐ Obediencia* (S)	5)	1
☐ Mujeres (B)	5), 13)	2
☐ Amistad* (S)	3), 12)	2
☐ Solicitud de Perdón* (S)	12), 17)	2
☐ Impuestos/ Tributos(B)		0
☐ Textiles (B)	3), 5), 9), 10), 11), 13), 16), 18), 19), 23)	10
☐ Plata (B)	10), 18)	2
☐ Plumas (B)	10), 23)	2
☐ Buena Voluntad* (S)	26)	1
☐ Pieles (B)	23)	1

Tabla 2. Depuración de conceptos y causas de reacciones mesoamericanas. (continuación)

Concepto	Relación a inciso de Tabla 1	Total
□ Piedras (B)	13), 18), 23)	3
□ Esclavos (B)	19)	1
Total (neto de alimentos)		58

Comentarios a los resultados de la **Tabla 2**:

- El total de frecuencias de la **Tabla 2** (58), evidentemente no corresponde al total de la **Tabla 1** (28), pues esta última contiene hechos de ofrecimiento mismos que comúnmente incluyen más de un tipo de bien/servicio ofrecido.
- Oro y plata, se trata de joyas, nunca en bruto salvo los casos de granos de oro (casos de San Juan de Ulúa y de Cuacalcalco). La mayoría de los metales preciosos eran joyas de oro y solo algunas de plata.
- El servicio de forma más permanente, es referido en las fuentes con distintos nombres, en los cuales se pueden apreciar distintos grados (ver en **Tabla 2** los conceptos indicados con *). Por ejemplo *paces* (idea de llegar a una situación equilibrio y no agresión), *vasallaje* (término que considero extremo), *servicio* (similar a *vasallaje*), *darse a ellos mismos* (tal vez un *vasallaje* en el que se deja claro la idea de servir personalmente), *obediencia* (similar a *vasallaje*), *amistad* (similar hacer paces), solicitud de *perdón* (evitar más agresiones) y *buena voluntad* (tal vez con la idea de llegar a un equilibrio sin agresión). Con base en la crítica mencionada más arriba, conceptos de este tipo considerados como no verídicos (entrecomillados en **Tabla 1**, fueron eliminados del análisis en la **Tabla 2**).
- En ocasiones las fuentes no especifican los bienes que se dan, usando términos como *cosas*, *regalos*, etc. Pudieron haber incluido algunos de los elementos que sí especifican en otras ocasiones (oro, ropa, alimentos, etc.). En estos casos se les nombra en este trabajo simplemente *bienes*.
- En cuanto al otorgamiento de seres humanos, de las tres veces que esto sucedió en las fuentes consultadas, dos fueron claramente de mujeres y en una no se especificó. Por otro lado en una de las tres ocasiones, se trató sin duda de mujeres nobles, así es que no siempre los seres humanos que se daban eran lo que las fuentes llaman *esclavos* (caso de Tlaxcala).

- Dentro del concepto textiles, básicamente lo que se daba eran mantas o camisas, tanto de algodón como de henequén. Es posible que en algunos casos, las mantas hubieran tenido algún otro uso como el de elemento de cambio y hubieran sido dadas con esta intención.
- En cuanto a las plumas, solo en dos ocasiones son dadas como tales, pero seguramente formaban parte de muchos otros bienes, como por ejemplo tocados, abanicos, etc.
- El caso de los alimentos representa una dificultad muy particular debido a que si bien cuenta con ocho menciones, no es posible creer que dada la imposibilidad práctica de los conquistadores de tener tierras, cultivarlas y cosecharlas, o bien producir alimentos de origen animal, recibieran tan solo este número de ofrecimientos por parte de grupos mesoamericanos en un lapso de dos años y medio, tiempo que transcurre desde su llegada a tierras mesoamericanas hasta la caída de *Tenochtitlan*. Esto se explica debido a que si bien se trataba de recursos vitales, de alguna manera se daban por sentados y dada su frecuente necesidad, simplemente ya no se mencionaban. Debido a esto es lógico suponer que los ofrecimientos fueron en realidad muchísimo mayores, por lo cual este concepto tampoco será tomado en cuenta en adelante para el análisis (Ver en **Tabla 2** *1).
- Los conceptos analizados conservan la forma como fueron nombrados en las fuentes, tan solo son interpretados en el análisis.
- Es importante dejar claro que dada la información de las fuentes, evidentemente no es posible cuantificar el detalle de cada ofrecimiento, razón por la cual todos los análisis se hacen tan solo con base en el número de menciones, nunca de cantidades.

Los conceptos de la **Tabla 2** se pueden agrupar en Bienes (B) y Servicios (S). Con esta división en mente se obtiene que el 73% de las menciones corresponden a Bienes y tan solo el 27% a Servicios. Estos resultados son lógicos si se piensa que se trataba de un proceso muy temprano de la presencia española en Mesoamérica, aún no había el tiempo ni los medios para establecer y tomar ventaja de vasallaje o en general de un servicio. En esta temprana etapa había que hacer rentable la empresa de conquista lo que implica un claro direccionamiento por ambas partes de los ofrecimientos hacia los bienes en lugar de los servicios.

Ahora, si tomamos en consideración tan solo los conceptos que reciben mayor número de menciones, se obtienen las cifras mostradas en la **Tabla 3**.

Tabla 3. Mayores frecuencias de reacciones mesoamericanas.

🚩 Oro (B)	14
🚩 Textiles (B)	10
🚩 Bienes (B)	7
🚩 Vasallaje (S)	5
🚩 Piedras (B)	3
Total	39

Con base en estos resultados, se tiene que el 13% de las menciones corresponde a Servicios (S), mientras que el de los Bienes (B) tiene un 87%. Es decir, considerando tan solo las menciones con mayor frecuencia, arrojan un resultado en el mismo sentido pero aún más cargado hacia los Bienes.

Ahora si volvemos a revisar la información que presenta la **Tabla 1**, se podrá notar que en cada ocasión (ítem) de ofrecimiento, en algunos casos se ofrecen solo bienes, en otros servicios y en algunos ambos (ofrecimientos combinados). Enseguida se hace un análisis de estos últimos. Ver **Tabla 4**:

Tabla 4 Ofrecimientos combinados.

	Frecuencia	% Frecuencia
Total de ofrecimientos	58	100%
Ofrecimientos combinados	4	7%

De esta tabla, se puede concluir que durante la Conquista y con base en las fuentes consultadas los procesos de ofrecimiento de Bienes simultáneamente con Servicios no iban a la par es decir, no operaron simultáneamente más que en un bajo porcentaje. En los casos en los que se da esa simultaneidad se está hablando de contextos en los que las causas del ofrecimiento (ver más adelante) se relacionan con un factor de derrota bélica, entendiéndose por esto último, derrota real o en forma indirecta (presión bélica inminente, latente). De los cuatro casos que forman este 7%, tres corresponden a derrotas militares reales y solo uno fue relativo a una derrota real de un grupo vecino, que muy probablemente fue tomada como una amenaza potencial.

Finalmente, si consideramos solamente los ofrecimientos de Bienes y los clasificamos digamos por sus características utilitarias para los españoles tenemos los datos de la **Tabla 5**.

Tabla 5 Clasificación de bienes dados por su utilización.

Claves de la tabla:

Bienes de subsistencia: elementos críticos para el desarrollo del proceso de conquista (alimentos, mantas).

Bienes con valor económico para los europeos: elementos remuneradores que permitieron y mantuvieron la empresa de conquista (oro, plata, piedras preciosas, etc.).

Seres humanos: hombres y mujeres que fungieron como fuerza para carga, preparación de alimentos, compañía, etc.

Bienes simbólicos: elementos que más bien tenían un valor para quien los daba, los mesoamericanos (plumas y pieles).

	Frecuencia
	<hr/>
Bienes de subsistencia	*
Bienes con valor económico para los europeos	19
Seres humanos	3
Bienes simbólicos	3

* Como se comentó anteriormente, los ofrecimientos de alimentos que fueron críticos en el desarrollo de la Conquista, no fueron registrados en detalle por los cronistas, por lo cual es imposible cuantificarlos. Sin embargo como también ya fue comentado, su número de ofrecimientos fue sin duda el de mayor frecuencia.

Con base en los datos de la **Tabla 5**, se puede ver con claridad que son los bienes con alto valor económico en la cultura europea, los que fueron ofrecidos en mayor número de ocasiones por las distintas naciones mesoamericanas. Es claro el direccionamiento de los conquistadores desde la primera expedición, hacia la obtención de elementos remuneradores de las empresas de conquista. Sin embargo estos direccionamientos de cierto tipo de bienes vinieron también de los indígenas. Es el caso, aunque no haya sido de elementos con altas frecuencias de ofrecimiento, del otorgamiento de seres humanos. Para entender esto es necesario comentar la existencia de una percepción entre los indígenas de que el extranjero era diferente (y lo es), lo que provocaba que su naturaleza fuera percibida con ciertas dudas¹⁰¹, es decir existía cierta idea como ya se ha comentado, de una posible relación de estos recién llegados con seres y aspectos míticos mesoamericanos. En relación con esto, hay un episodio muy ilustrativo en Tlaxcala cuando los Señores de este señorío, regalaron a Cortés mujeres nobles⁸⁵ (ítem 13 **Tabla 1**) con la idea de lograr descendencia. Otra posible razón de este ofrecimiento tiene también relación con la búsqueda de alianzas con los españoles⁸⁶, especialmente en este momento tan crítico en el que la balanza se podía inclinar de su lado o del mexicana. Esta utilización de las mujeres fue bien conocida y utilizada en tiempos prehispánicos.

II.6.2 Causas.

Con base en la información de la **Tabla 1** es posible determinar que las causas que provocaron las reacciones indígenas comentadas en el subcapítulo anterior fueron las siguientes:

- **Causa militar.**

Factor causal consistente en el uso de la fuerza física bélica, ya sea en forma real o potencial. En su aspecto real se manifestó simplemente como el ataque y la derrota de un señorío, ciudad, poblado, etc., Por lo que respecta al aspecto potencial de esta fuerza física, consistió en la amenaza tácita o expresa basada en acontecimientos bélicos anteriores ocurridos en otros señoríos, ciudades, poblados, etc. En este último caso juega un papel crucial el flujo de noticias a través de diversas áreas del territorio mesoamericano.

- **Causa de intercambio.**

Se refiere simplemente al canje igual o desigual de bienes, dentro de un contexto comercial o recíproco.

- **Causa política.**

Esta causa se presenta siempre como una alternativa al factor bélico y consiste en la utilización de distintas opciones para efecto de posicionar al señorío al que se pertenece del lado que se percibe como más adecuado. Un ejemplo claro de este tipo de causas es el otorgamiento de beneficios a los españoles no como un acto de rendición sino como un acto de estrategia que permitió controlar los momentos de excesiva presión y proporcionó algún tiempo para definir cursos de acción que se consideraron más adecuados (caso del segundo discurso de Moctezuma a “los caciques de toda la tierra”, ver nota ⁷⁶). Otro ejemplo de este tipo de causas son los esfuerzos que tanto tenochcas como tlaxcaltecas por separado realizaron por evitar que fuera el otro bando el que lograra una alianza con Cortés y sus aliados.

- **Causa de disuasión.**

Este tipo de estrategias bien podría quedar incluido en el grupo de las de corte político, sin embargo debido a la importancia que tomaron en el proceso de conquista se consideran por separado. Este tipo de estrategias se orientaron a evitar que Cortés se presentara con su grupo en algún lugar determinado. El caso más claro es el de

Moctezuma que a la vez que intentaba no quedar mal frente a Cortés (pues los tlaxcaltecas también estaban teniendo acercamientos con los europeos), trataba de evitar que siguieran adelante a *Tenochtitlan*. La disuasión en el caso que nos ocupa, utilizó distintos métodos como: buscar direccionar al contingente hispano hacia emboscadas, uso de magia, ofrecimiento de bienes a cambio de no presentarse en *Tenochtitlan*, etc.

- **Causa de inteligencia.**

Esta causa al igual que la anterior también pudo haber sido incluida en las de tipo político sin embargo también por su importancia se presenta por separado. Por *inteligencia* me refiero a toda acción orientada a la obtención de información o conocimiento sobre otro, de manera que sirva de base para la toma de mejores decisiones. El caso más claro fue el conjunto de esfuerzos de Moctezuma para obtener información sobre los españoles (quienes eran, que características tenían, que pretendían, etc.). Al igual que en el caso de la causa de disuasión, este factor utilizó variadas alternativas. Entre ellas pueden ser citadas la siguientes: el despachar enviados del *tlatoani* a la Costa del Golfo para la realización de dibujos de los recién llegados, la visita de embajadores de Moctezuma o incluso tlaxcaltecas a los campamentos hispanos, etc. Estas acciones regularmente estuvieron acompañadas del otorgamiento de bienes.

Enseguida se presenta el resumen de las mencionadas causas.

Tabla 6. Causas.

Claves de la tabla:

Causa: factores causales que provocaron el ofrecimiento/otorgamiento de bienes o servicios.

Relación al inciso: inciso del ítem de la Tabla 1 de donde se obtuvo la información.

Total: frecuencia de de menciones de la causa según Tabla 1.

Causa	Relación al inciso de la Tabla 1	Total	%
Causa militar	2), 3), 4), 5), 6), 8), 9), 10), 11), 12), 13), 15), 16), 17), 18), 19), 20), 21), 22), 23), 24), 25), 26), 27, 28)	25	48
Intercambio	1), 7)	2	4
Causa política	2), 3), 10), 11), 12), 13), 14), 17), 22), 23), 24), 25), 26), 27), 28)	15	29
Disuasión	11), 14), 18), 19), 20), 21)	6	11
Inteligencia	7), 8), 9), 10)	4	8
Total		52	100

Es importante dejar en claro, que los acontecimientos citados en la **Tabla 1**, incluyeron frecuentemente varios conceptos ofrecidos, así como varias causas. Por ejemplo, es muy común que una causa bélica o militar haya acompañado a otra en distintos momentos.

Ahora, volviendo a la **Tabla 6**, se ve que la causa que tuvo mayor recurrencia fue la militar 48%, seguida de la política⁸⁷ 29% y de la de disuasión⁸⁸ 11%. Por su parte la que menor frecuencia tuvo fue la relativa al intercambio 4%. Ahora si las agrupamos por su carácter obtendríamos los siguientes datos: causas de carácter bélico 48%, causas de carácter político 29% y causas relativas al intercambio 4%. La mayor frecuencia de las causas de carácter bélico y político, se explican sencillamente por haberse dado dentro de un contexto de conquista. Una conquista tiene un carácter eminentemente bélico y político, lo cual explica que causas distintas a estas queden relegadas a segundo término. No era una etapa para comerciar e intercambiar, se trató de un tiempo de guerra y de política.

Ahora si cruzamos la información de las tablas 6, 5 y 2, es posible observar que causas militares y políticas, provocaron el ofrecimiento principalmente de bienes con valor económico para los europeos (oro, plata y piedras preciosas) así como el

omnipresente ofrecimiento de bienes de subsistencia. Los ofrecimientos indígenas a los españoles si bien contaron con direccionamiento por parte de estos últimos en cuanto al concepto (tipo de bienes), son totalmente naturales en cuanto al hecho en sí y a su causa. Esta naturalidad quedó plasmada en la tradición prehispánica tanto en documentos pictográficos como en trabajos plásticos. En el caso de los conceptos, se puede mencionar a la Matrícula de Tributos, donde es posible apreciar los mismos tipos de bienes ofrecidos, en este caso a favor de la Triple Alianza. Destacan en este documento los textiles y los alimentos, aunque no dejan de aparecer las piedras semipreciosas y el oro. En cuanto a las causas, habrá que recordar obras plásticas como las llamadas piedras de *Tizoc* y de *Axayacatl*, donde se muestra en diferentes escenas, el esfuerzo bélico mexica que somete a distintos pueblos y culmina en un *status* tributario, cuyo contexto es en general narrado en distintas fuentes escritas de tradición mesoamericana.⁸⁹

II.6.3 Factores complementarios.

Se ha hablado ya de las causas que provocaron distintos tipos de ofrecimientos, sin embargo al leer las fuentes hispanas tempranas y como ya se ha esbozado, aparecen ciertos factores que podrían ser definidos como catalizadores o coadyuvantes de las causas mencionadas en el subcapítulo anterior. Entre ellas destacan las siguientes:

- La comunicación
- El *Status* político
- El mito

II.6.3.1 La comunicación.

La Triple Alianza a pesar de ser un ente territorial y políticamente discontinuo, contó con un carácter de continuidad en aspectos como la comunicación y el comercio entre otros. La comunicación no solo fluye dentro del territorio de la Alianza sino que va y viene a través de ella y de territorios no sometidos, es el caso por ejemplo de la

Península de Yucatán desde donde surgen noticias en períodos muy tempranos de la Conquista, como las relativas a la expedición de Hernández de Córdoba o la de Juan de Grijalva, esparciéndose noticias de sus avatares como por ejemplo la derrota que infringe este último a los indígenas de *Champoton*, provocando días después ofrecimiento de bienes en Centla.

Esta red de comunicación que estuvo formada por una variada gama de individuos (señores, comerciantes, militares, campesinos, pescadores, etc.), permitió que noticias sobre las distintas causas ya reseñadas viajaran intencionalmente o no, para ir formando ciertos patrones de comportamiento que entre otras maneras se exteriorizaron a través de los distintos ofrecimientos de bienes y de servicios.

II.6.3.2 *Status* político.

A pesar de que la Triple Alianza era la estructura política más poderosa a principios del siglo XVI en Mesoamérica, era una entidad discontinua en lo territorial y poco cohesionada en lo político. Dice Davies a este respecto:

Así, si el control azteca sobre los principales centros no fue rígido, grandes zonas nunca fueron en realidad conquistadas. Además de los Estados independientes, como Tlaxcala, innumerables cerros y valles situados fuera de sus rutas de combate nunca vieron un ejército azteca. El Imperio era más una serie de centros importantes que un dominio expandido.⁹⁰

Esta débil cohesión se derivó como se verá en el capítulo siguiente, entre otros factores del objetivo mismo de la Alianza, la exacción tributaria. Este hecho junto con factores como el de contar con una extensión territorial considerable y no tener un ejército digamos profesional y permanente, ocasionó el surgimiento de constantes focos de rebelión ante la situación tributaria. Esto permite que a la llegada de los españoles, estos sean vistos por muchos pueblos mesoamericanos básicamente de dos maneras: por los pueblos sometidos como una alternativa para cambiar ese *status* mientras que por los pueblos no sometidos como una alternativa para mantenerlo. Ejemplos hay muchos, es el caso de *Cotaxtlan*, señorío de cultura totonaca sometido a la Alianza que a través de su unión con Cortés busca su liberación. Por el contrario, el caso de Tlaxcala, pueblo de

cultura nahua no sometido que a través de su unión con los españoles busca mantenerse independiente.

En este contexto Cortés logra a su favor el consenso teniendo como base el disenso de objetivos, hecho que también determina patrones de comportamiento que se exteriorizan a través de los distintos ofrecimientos.

II.6.3.3 El mito.

Desde el momento del desembarco español hubo muchas inquietudes sobre una posible relación de los europeos con Quetzalcóatl, por lo que sería lógico tratar de comprobarla presentándolos en su ciudad [Cholula], de allí la insistencia en llevarlos a ella.⁹¹ Es decir se está en presencia de actitudes condicionadas por mitos prehispánicos y sobre esto comenta Alfredo López Austin:

Pero no sólo es necesario tomar en cuenta su génesis, sino su capacidad generadora y condicionadora de otros procesos, ya que se trata de un hecho ideológico.⁹²

El mito como una parte vital de la cosmovisión mesoamericana, permeó y condicionó todos los aspectos de la vida de estas sociedades y los actos de ofrecimiento de los indígenas no fueron la excepción.

Por otro lado y este es un punto a considerar al consultar fuentes hispanas tempranas, es un hecho que los conquistadores, cronistas, religiosos y demás interesados en la consecución de la Conquista y posteriormente en el fortalecimiento de la Colonia, hicieron un uso deliberado y distorsionado de este tipo de ideas. Con base en el comentario de López Austin, el mito como elemento ideológico, fue utilizado tanto por los mismos mesoamericanos como por Cortés y otros personajes coloniales. Cortés utilizó un mito antiguo que llegó a su conocimiento a través de una percepción que hasta cierto punto tuvieron diversos grupos mesoamericanos sobre los hispanos. Es decir, utilizó algo que ya existía, sin embargo habría que preguntarse donde se encuentra la frontera entre la percepción

que realmente tuvieron los indígenas y la que realmente Cortés se adjudicó a favor de su empresa.

En las fuentes hay múltiples menciones a este respecto, desde el muy temprano y dudoso pasaje ocurrido a Hernández de Córdoba y narrado por Díaz del Castillo, cuando a base de señas los pobladores de *Champoton* tratan de inquirir si los recién llegados venían *de donde sale el sol* (ver nota ³⁸) hasta los muy distorsionados discursos de Moctezuma plasmados por Cortés en sus *Cartas* así como por otros cronistas como el caso de Díaz del Castillo. El punto aquí no es tanto el grado de distorsión y utilización del mito de *Quetzalcoatl* sino el hecho de que realmente se dio un factor mítico que tuvo un efecto en la percepción que de los españoles tienen los indígenas, aspecto que como se comentó más arriba condicionó en cierto grado las actitudes de estas naciones. ¿Hasta que grado?, no se sabe, sin embargo es un hecho que fue un complemento más a las causas ya comentadas.

Como un ejemplo del efecto condicionador que tuvo el mencionado mito en las actitudes indígenas, está el ya mencionado ofrecimiento de regalos simbólicos que envió Moctezuma a Cortés en San Juan de Ulúa. Otro ejemplo es con el que se dio inicio al presente subcapítulo, el hecho de forzar el paso de Cortés por Cholula, posiblemente debido a la fama de esta población como ciudad sagrada⁹³.

Notas al capítulo.

- ¹ Cortés, Hernán. *Cartas de relación*, México, Editorial Porrúa, S.A., 1976. p. 7.
- ² *Enciclopedia Salvat*, Barcelona, Salvat Editores, S.A., 1976. Tomo 6, p.1404.
- ³ Cortés, *op.cit.*, p. 17.
- ⁴ *Ibid*, p. 18.
- ⁵ A lo largo de la narración de esta fuente y de las siguientes, no es raro encontrar que se diga que a cada paso los indígenas “juran vasallaje y servicio al rey, a vuestras altezas”, etc. Se trata simplemente de fórmulas que los cronistas conquistadores (principalmente Cortés) usan para quedar bien y ganarse el favor real. Como se dijo en la Introducción, Cortés buscaba con las cartas que escribió, ganarse precisamente el favor de Carlos V.
- ⁶ Cortés, *op.cit.*, p. 40.
- ⁷ *Ibid*, p. 42.
- ⁸ Tapia, Andrés de, *Relación de algunas cosas de las que acaecieron al Muy Ilustre Señor Don Hernando Cortés Marqués del Valle, ..., en lo que el después llamó Nueva España*, Crónicas de la conquista. Biblioteca del estudiante universitario. Introducción, selección y notas de Agustín Yañez, México, UNAM, 1963. p. 35.
- ⁹ *Ibid*, p. 36.
- ¹⁰ Cortés, *op.cit.*, p. 43.
- ¹¹ *Ibid*, p. 45.
- ¹² *Ibid*, p. 46.
- ¹³ *Ibid*, p. 9.
- ¹⁴ *Ibid*, p. 9.
- ¹⁵ *Ibid*, p. 48.
- ¹⁶ *Ibid*, p. 48.
- ¹⁷ *Ibid*, p. 48.
- ¹⁸ *Ibid*, p. 48.
- ¹⁹ *Ibid*, p. 52, 59 y 60.
- ²⁰ Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, México, Editorial Porrúa, S.A., 1994, p. 198.
- ²¹ Cortés, *op.cit.*, p. 57 y 58.
- ²² *Ibid*, p. 66.
- ²³ *Ibid*, p. 88.
- ²⁴ *Ibid*, p. 88.
- ²⁵ *Ibid*, p. 95.
- ²⁶ Tapia, *op.cit.* p. 25.
- ²⁷ *Ibid*, p. 33 y 34.
- ²⁸ *Ibid*, p. 35.
- ²⁹ *Ibid*, p. 36.
- ³⁰ *Ibid*, p. 36 y 37.
- ³¹ Mohar, Luz María. *La escritura en el México antiguo*, México, Editorial Plaza y Valdés, S.A. de C.V., 1990. t. I, p. XXX.
- ³² Díaz del Castillo, Bernal, *op.cit.* p. 162.
- ³³ Tapia, *op.cit.*, p. 62.
- ³⁴ *Ibid*, p. 62.

³⁵ Vázquez de Tapia, Bernardino, *Relación de méritos y servicios del conquistador Bernardino Vázquez de Tapia*, México, UNAM, 1972, p. 29.

³⁶ Díaz del Castillo, *op.cit.*, p. 5.

³⁷ *Ibid*, p. 9.

³⁸ Podría tratarse según Jorge Gurría Lacroix, de los restos de la actual zona arqueológica de Bellota en la zona de los pantanos de Centla en Vázquez de Tapia, *op.cit.*, p. 28, nota 14.

³⁹ Conversación llevada a cabo seguramente en maya yucateco, con la ayuda de los indígenas mayas Julianillo y Melchorejo, tomados prisioneros por Francisco Hernández de Córdoba en 1517 durante un encuentro en la zona de Cabo Catoche. Así como a través de la india jamaicana que dice Díaz del Castillo se va con la expedición de Juan de Grijalva después de un encuentro en la zona de Cozumel en Díaz del Castillo, *op.cit.*, p. 17.

⁴⁰ Díaz del Castillo, *op.cit.*, p. 20.

⁴¹ *Ibid*, p. 21.

⁴² *Ibid*, p. 21.

⁴³ *Ibid*, p. 21.

⁴⁴ *Ibid*, p. 21.

⁴⁵ *Ibid*, p. 23.

⁴⁶ *Ibid*, p. 23.

⁴⁷ *Ibid*, p. 57.

⁴⁸ *Ibid*, p. 58.

⁴⁹ *Ibid*, p. 60.

⁵⁰ *Ibid*, p. 63.

⁵¹ *Ibid*, p. 63 y 64.

⁵² *Ibid*, p. 65.

⁵³ Nombre que parece no ser *nahuatl* a pesar de las frecuentes corrupciones de vocablos en esta lengua.

⁵⁴ Díaz del Castillo, *op.cit.*, p. 66.

⁵⁵ Sobre esta palabra, Díaz del Castillo dice: *ya he dicho otras veces que a los idolos, o sus dioses, o cosas malas, llamaban teules*. Se podría trata de una corrupción del *nahuatl teutl*, “dios”.

⁵⁶ Díaz del Castillo, *op.cit.*, p. 66.

⁵⁷ *Ibid*, p. 67.

⁵⁸ Entre los diversos regalos de este episodio se cuentan penachos de oro y plata y pluma de quetzal, dos varas de justicia de oro, varias figuras de animales posiblemente de oro (ánades, perros, tigres, leones, monos y venados), disco solar, disco lunar, figuras de venados y perros esto sí de oro así como flechas rituales. En Díaz del Castillo, *Ibid*, p. 66.

⁵⁹ Díaz del Castillo, *Ibid*, p. 64 y 65.

⁶⁰ *Ibid*, p. 78.

⁶¹ *Ibid*, p. 82.

⁶² *Ibid*, p. 83.

⁶³ *Ibid*, p. 104.

⁶⁴ *Ibid*, p. 125.

⁶⁵ *Ibid*, p. 125.

⁶⁶ *Ibid*, p. 131.

⁶⁷ *Ibid*, p. 131.

⁶⁸ *Ibid*, p. 134 y 135.

⁶⁹ *Ibid*, p. 134 y 135.

⁷⁰ *Ibid*, p. 135 y 136.

⁷¹ Estos enviados son Pedro de Alvarado y Bernardino Vázquez de Tapia en un intento exploratorio de la zona mexicana y de contacto con Moctezuma.

⁷² Díaz del Castillo, *op.cit.*, p. 140.

⁷³ *Ibid*, p. 153.

⁷⁴ Baudot, Georges y Todorov, Tzvetan, *Relatos aztecas de la conquista*, México, Editorial Grijalvo, S.A. y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990, p. 471.

⁷⁵ Díaz del Castillo, *op.cit.*, p. 157.

⁷⁶ *Ibid*, p. 163, 197 y 198.

⁷⁷ *Ibid*, p. 165.

⁷⁸ *Ibid*, p. 165.

⁷⁹ *Ibid*, p. 168.

⁸⁰ *Ibid*, p. 195.

⁸¹ Hay que recordar que Díaz del Castillo formó parte por lo menos durante algún tiempo, de la guardia que al mando de Juan Velázquez de León, habían sido asignada por Cortés para la custodia de Moctezuma. Este hecho le da al cronista buena base para hacer comentarios, en ocasiones tan privados que un soldado de tropa, jamás habría tenido acceso (ver Díaz del Castillo, *op.cit.*, p. 188).

⁸² Díaz del Castillo, *op.cit.*, p. 202 y 203.

⁸³ *Ibid*, p. 288.

⁸⁴ Pitt-Rivers, Julian. *Antropología del honor y política de los sexos*, en: Málaga Iguñiz, Maite, *Cuerpos que se encuentran y hablan. El proceso de conquista y sus relaciones de poder vistos a través del cuerpo*, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2000, p. 60 (Tesis de Licenciatura).

⁸⁵ Muñoz Camargo, Diego, *Descripción de la ciudad y provincias de Tlaxcala*, en: Málaga Iguñiz, Maite, *op.cit.*, p. 53.

⁸⁶ Málaga Iguñiz, Maite, *op.cit.*, p. 53 y 54.

⁸⁷ Con respecto a la alta incidencia de la causa política, es importante tener presente que un personaje como el huey tlatoani, siendo la cabeza de un estado tan importante, no podía ser solo un militar, un “guerrero”, tenía que ser bastante más que eso. A este respecto comenta Soustelle: *Por fin un Estado se superpone a los viejos y simples mecanismos de la tribu, dirige una administración, idea y aplica una política exterior; en lo alto de ese edificio, un hombre brilla con un resplandor tal que los ojos del vulgo se humillan ante él: es el tlatoani, el emperador, rodeado de sus consejeros y altos funcionarios*. En Soustelle, Jacques, *La vida cotidiana de los aztecas en vísperas de la conquista*, México, Fondo de Cultura Económica, S.A. de C.V., 1992, p. 53.

⁸⁸ En cuanto a las causas disuasivas (11%), Moctezuma seguramente pasó momentos sumamente difíciles, momentos en los cuales no fue fácil la toma de decisiones. En estos momentos estrategia de gran importancia fueron aquellas que dieran tiempo para efectos de poder tomar mejores decisiones. A este respecto Baudot y Todorov comentan con base en el *Códice Florentino*: *Es poco decir que Motecuhzoma está incómodo con las noticias relacionadas con los españoles; está sumido en un verdadero estupor. “Y cuando Motecuhzoma escuchó eso, se sintió muy aterrorizado, como si estuviera medio muerto; su corazón se atormentaba, su corazón estaba trastornado”*. En Baudot y Todorov, *op.cit.*, p. 468 y 469.

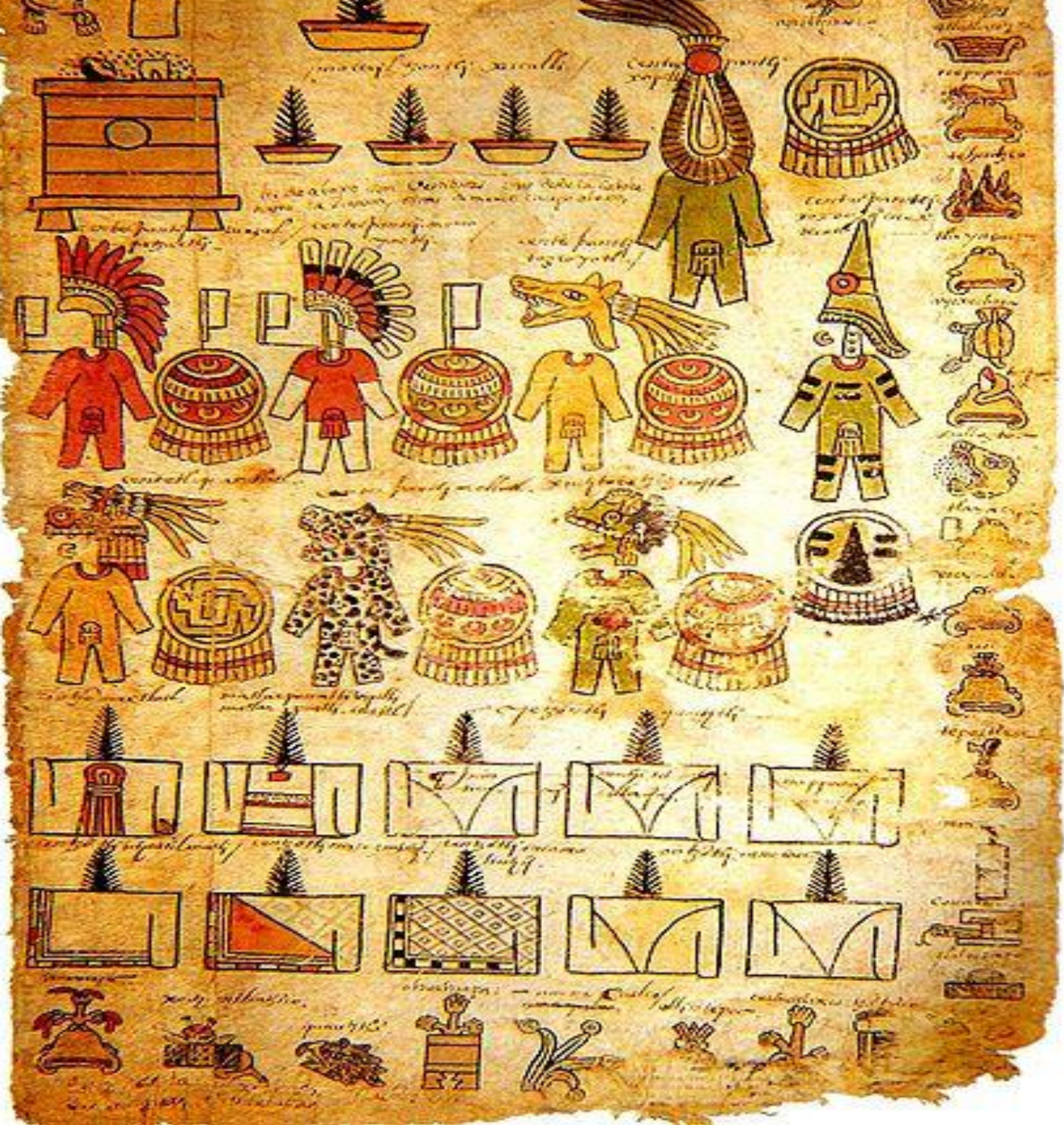
⁸⁹ Entre otras muchas fuentes que proporcionan abundante información sobre la justificación mítica-religiosa del sometimiento de otros pueblos consultar entre otras, las crónicas de Hernando Alvarado Tezozomoc y la *Historia de la venida de los mexicanos y de otros pueblos e historia de la conquista*, de Cristóbal del Castillo.

⁹⁰ Davies, Nigel, *Los antiguos reinos de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 181.

⁹¹ Camelo, Rosa, “La matanza de Cholula”, *Arqueología Mexicana*, n. 49, 2001, p. 55.

⁹² López Austin, Alfredo, *Los Mitos del Tlacuache*, México, UNAM-Instituto de investigaciones antropológicas, 1998, p. 102.

⁹³ Solanes Carraro, María del Carmen, “Cholula”, *Arqueología Mexicana*, n. 13, 1995, p. 27 y 28.



Matrícula de Tributos, Lámina 5 Huaxtepec, Tenochtitlan siglo XVI.

Capítulo III *Tequitl* en fuentes indígenas o de influencia mesoamericana.

III.1 Otros conceptos de *tequitl*.

El tributo era para el siglo XVI, un elemento de gran importancia en la economía del Imperio Español así como para los conquistadores y colonos. Importancia que se convirtió en uno de los motores de la Conquista y misma que no podía escapar a las primeras observaciones de sus participantes y por supuesto a los esfuerzos lexicográficos de personajes como Molina, quien muy probablemente para la primera mitad del siglo, lo asoció con su “equivalente” *nahuatl, tequitl*. Sin embargo, dadas las diferencias entre las culturas europea y mesoamericana, hay que dudar de esta “equivalencia” y adentrarse en lo que para los mexicas era el *tequitl*.

No existe una equivalencia exacta entre *tequitl* y *tributo*, si bien existieron semejanzas entre ambos, nunca fueron conceptos precisamente equivalentes. En este capítulo, analizaremos las múltiples aristas que tuvo el concepto nahua.

El tributo en su concepto europeo, como se vió en los dos capítulos anteriores, corresponde al aspecto digamos material o económico que permitió el mantenimiento y viabilidad de instituciones sociales y políticas. No se minimiza este aspecto material o económico, al contrario, fue el cimiento de aquellas instituciones, sin embargo como se verá enseguida en esta misma sección y en el curso de este capítulo, el aspecto material o económico del *tequitl*, era solo una de las caras que la sociedad mexicana atribuía a este concepto.

Iniciemos pues esta sección, con todos aquellos aspectos del concepto *tequitl* alejados de su cariz económico.

a) *Tequitl* como dedicación a algo o alguien.

En este inciso se verá una utilización del vocablo *tequitl* totalmente alejada del concepto de tributo o impuesto. Se trata de la utilización de *tequitl* en composición verbal, refiriéndose a la entrega total de alguien a algo, veamos.

La sociedad mexicana era en general una sociedad “monolítica”, donde no había muchas alternativas, ni distintas formas de ver la vida y de concebir la existencia propia. Más bien había claros lineamientos que conducían la vida de sus integrantes, siendo el *tlatoani* el principal responsable de recordar y exigir al pueblo cuáles debían ser sus funciones primordiales en la vida, mismas que básicamente eran: servir a los dioses para a su vez mantener el orden del cosmos, ocuparse de la guerra y trabajar la tierra, para lo cual debían seguir ciertos comportamientos que impidieran su distracción o desviación.

Así entre otras “desviaciones” se debían evitar determinados comportamientos, como lo eran: embriagarse, robar y cometer adulterio así como en general evitar el libertinaje sexual. Sobre el primero de estos comportamientos delictuosos, narran los Informantes de Sahagún, un discurso que el recién electo *tlatoani* le hacía respecto de esto al pueblo:

can mach mjto, ac mach qujto, ac mach qujtocaioti
in mjxiti, in tlapatl in octli: auh ac mach qujtocaioti
in tlaocanquj, in aqujn **qujmotequjtia** in mjxiti, in tlapatl:¹

(¿Dónde se dice? ¿quién lo dice? ¿quién llamó
al pulque, vicio? ¿quién lo llamó [al que lo toma (en exceso)],
borracho?, **quién se le hace *tequitl*** [al] vicio)

(Las traducciones del *nahuatl* al español en adelante son mías)

Enfoquémonos en el verbo *quimotequjtia*, cuya traducción se hace con base en el verbo *Tequitia.nicno.encargarfe de algo*², lo cual da como traducción literal “quién [él] se le encarga al *mixitl tlapatl*”, misma traducción que en forma libre puede hacerse como “quién se [le] hace cargo del *mixitl tlapatl*”. Sin embargo para comprender cabalmente estas ideas es necesario hablar del *mixitl tlapatl*.

Según la *Historia General* de Sahagún, *tlapatl* es una hierba que *quita la gana del comer a los que la comen, y emborracha y enloquece perpetuamente*³ mientras que

mixitl es una hierba que *ni es comestible, ni bebible; provoca a vómito, aprieta la garganta y la lengua, y si se come o bebe no da mal sabor, ni mal gusto, pero luego quita todas las fuerzas del cuerpo;... y [quien la ingiere] pierde el habla.*⁴ Son pues plantas que contienen sustancias tóxicas y estupefacientes.

Sahagún traduce la anterior frase del *Florentino* como *hombre sin seso que siempre come el tlapatl y omiztli.*⁵ Por su parte Dibble y Anderson traducen: *the one who giveth himself to jimson weed?*⁶ Por último Garibay dice que *mixitl tlapatl* es una metáfora para *locura, necesidad, insensatez.*⁷

Por todo lo anterior propongo traducir *mixitl tlapatl* como una metáfora de “vicio”, pues de esto es precisamente de lo que hablan los capítulos respectivos de la *Historia General* y del *Florentino*.

En el mismo libro y capítulo del *Códice Florentino*, se habla también del largo discurso con el que el nuevo *tlatoani* advierte a la población a alejarse del vicio. En esta parte, se presentan otros dos casos en los que se usan verbos muy similares al *quimotequitia* citado anteriormente, también en relación con la metáfora para “vicio”. El verbo usado en estos dos casos es *ticmotequitia*.⁸ Se trata de estructuras verbales similares a la de *quimotequitia* de la cita de la página 69 de este códice, por lo cual con base en el mismo razonamiento, propongo también para ambas traducciones la utilización del verbo *tequitia*. Así para estos dos nuevos casos las traducciones propuestas son: “tú te le encargas” o “tú te le haces cargo”. Dibble y Anderson, los traducen respectivamente como *undertakes*⁹, “tú te encargas”; y *when thou becomest a servant of jimson weed*¹⁰, que en español sería “cuando tú te conviertes en sirviente del vicio”. Sahagún por su parte no menciona el párrafo donde aparece el primer verbo, mientras que el del segundo, no coincide.

Así, después de analizar las citas anteriores, se puede apreciar que esta *dedicación a algo*, se refiere a un sujeto dedicado, en este caso, al consumo de pulque (*octli*). Es decir, los Informantes nos dicen que ese sujeto es un “vicioso del pulque”. Sin embargo, generalizando un poco más esta acepción, este uso de *tequitl*, se refiere a un sujeto que se dedica intensamente a la realización de un determinado acto, provocado esto por el gozo o atracción que el acto en sí representa para el sujeto.

b) *Tequitl* como requisito, requerimiento, obligación.

Ahora, se verá otra acepción de *tequitl* que guarda cierta relación con la utilización comentada en el inciso anterior (entrega total a algo). En este caso se utiliza como un sustantivo referido a algo que es forzoso. En el inciso anterior, el verbo se refirió al acto de entregarse a algo por parte del sujeto, mientras que en este se trata del sustantivo referido a la *entrega en sí*. Al describir los Informantes el primer discurso que pronunciaba el recién electo *tlatoani*, así se refería al vicio del pulque:

Cujx nemoalong in octli, auh cujx **tequjtl**, cujx
timjqjz, intlacatle xococonj? Ma iuhua?¹¹

(“¿Acaso se vive por el pulque?, ¿acaso es un **tequitl**?, ¿acaso Morirás si no tuvieses *xococoni*¹² ¿era así siempre?”.)

En esta cita, quiero resaltar la segunda oración, “¿acaso es un *tequitl*?”, misma que Sahagún, y Dibble y Anderson, traducen respectivamente como, *El vino no es cosa que se debe usar; And is it a requirement?*¹³ que traduzco como “¿Es un requerimiento? o ¿Es forzoso?”.

Se ve una coincidencia entre las traducciones de Dibble y Anderson, y la de Sahagún. En los dos casos hay una orientación hacia el concepto de “obligación”, mismo que yo en mi traducción mantengo con la palabra *nahuatl*, que tiene la función de “requerimiento” u “obligación”, concepto que pudiera guardar cierta cercanía con el concepto de *trabajo* o de otra manera, *cargo*, en estos casos en el sentido de “deber hacer algo”.

Esta acepción de *tequitl*, es también utilizada en otros dos párrafos del mismo capítulo del *Florentino*.¹⁴

Este uso de *tequitl*, es como un complemento de la utilización mostrada en el inciso anterior. Mientras en aquel caso se utilizó para designar al acto de dedicarse con

intensidad a algo, en este se usa para referirse a lo que el sujeto se está dedicando. Este fin a que se dedica el sujeto”, debe ser un fin atrayente o que despierte gozo, característica que lo hacen “irresistible” o como lo traducen Dibble y Anderson, un “requisito”, una “obligación”.

c) *Tequitl* como trabajo divino.

En este inciso se continúa con un matíz distinto del concepto de tributo. Se trata en este caso de nuevo, de una función como sustantivo que representa en primera instancia, una especie de “contenido” de las distintas unidades de tiempo. Veamos.

Al abordar los Informantes de Sahagún el tema del calendario, comentan sobre el signo *Ce Atl*:

in jquac onuetz intequjuh in ontequicauhque in oconmotlaxilique in tlanenemjtiaia in
jzqujlhujtl vncan tlaotlatoctia njman oalmoquetza, **ontequjana**.¹⁵

(“cuando terminó su *tequitl*, cuando [ellos] dejaron el cargo, cuando [ellos] lo echaron [su *tequitl*], cuando [ellos] lo hacían viajar (al calendario) tantos días, entonces [ellos] siguen el camino, luego él (el nuevo día) se levanta, toma su carga.”)

Este párrafo resume en muy pocas palabras algunas generalidades sobre el funcionamiento del calendario prehispánico. En esta cita se perciben dos conceptos generales, uno el entregar algo y el otro de recibirlo. Veamos primero la parte relativa a la entrega y posteriormente la relativa a la recepción.

Los verbos subrayados en la cita anterior, son los que se refieren a la entrega de algo, a la entrega del *tequitl*. Dibble y Anderson, traducen los verbos subrayados respectivamente como: “entregaron”, “cesaron” y “terminaron” sus “cargas”, “labores” y “funciones” y así “continuaron su curso”.

En mi traducción (ver verbos subrayados en la cita anterior), la acción también consiste en la “entrega de algo”, donde ese “algo” que se termina y entrega claramente es el *tequitl* (casos literales son los de *onuetz intequjuh* y *ontequicauhque*). Yo utilizo

para los dos primeros verbos la literalidad, dejando al sustantivo en su lengua original, *tequitl*. En cuanto al tercero, dado el contexto y al sentido que va llevándose, traduzco implícitamente también como *tequitl*. Sahagún, por desgracia no se apega al texto *nahuatl* del *Florentino* y simplemente no incluye el párrafo.

Pero, ¿en que consiste este *tequitl*, este trabajo? Para intentar comprenderlo, es necesario entender un poco más el contexto del *Florentino*. Este se avoca a la descripción de las características del signo *Ce Atl*, abordándose particularmente las relativas a su “ventura” o “desventura” (al igual que es descrito para cualquier otro signo del *tonalpohualli*), en relación con los nacidos durante ese día.

El *Códice Florentino*, se refiere directa e indirectamente a esta “ventura” o “desventura”, con la palabra *tonalli*¹⁶, pareciendo así haber una conexión entre ese *tequitl* o trabajo que llevan a cabo las unidades de tiempo y el *tonalli*.

Hagamos algunos apuntes sobre la palabra *tonalli*. Dibble y Anderson la traducen como *day sign*, “signo del día”, lo cual en mi opinión no es totalmente exacto. Sahagún¹⁷ y sus Informantes¹⁸ por su parte, separan por un lado “el día” y por el otro “su bondad”.

En Molina se encuentra el vocablo *tona*, que es *hazer calor o fol*, de donde proviene *tonalli* cuyo significado es *calor del fol, o tiempo de eftio*.¹⁹ Es decir, el *tonalli* era un elemento calórico y lumínico de naturaleza solar. Otras traducciones de *tonalli* son *Sol, día, tiempo*.²⁰ En distintas fuentes, es posible encontrar un conjunto bastante amplio de palabras basadas ya sea en el sustantivo *tonalli* o en el verbo *tona*²¹. Al analizar los diversos vocablos de este complejo, se evidencian cinco orientaciones semánticas: sol, calor, fertilidad-mantenimiento, unidad de tiempo y calendario-augurio.

El sol, el astro más importante en la cosmovisión mesoamericana, era considerado como un ser viviente²², con su diario movimiento, tanto diurno como nocturno, originaba el tiempo²³.

Así, sí por un lado el sol era el “astro rey”, su movimiento más evidente (el diario movimiento diurno y nocturno), constituyó al día como la unidad de tiempo básica en la

cosmovisión mesoamericana, de donde el tiempo en general, es la sucesión de todos los ciclos del sol.²⁴ Teniendo como base al día, existían en la mentalidad y en la realidad mesoamericana, como en la nuestra, distintas unidades tiempo.

En la cosmovisión mesoamericana, las distintas unidades de tiempo por tener un origen divino, eran también seres divinos, más exactamente parejas de seres divinos.

Esta combinación de parejas de deidades, se consideraba tenían una determinada bondad o maldad, que era ejercida sobre los seres de la tierra, influenciando toda actividad y momento de la vida.²⁵ Así *tonalli*, era esa “bondad” o “maldad” que los dioses ejercían en un momento determinado, de acuerdo con el estricto orden del calendario. Y es por esta última razón, que es entendible el establecimiento de una relación entre *tonalli* y el concepto de día.

Así, el *tequitl* que se comentaba al principio de este inciso, representa realmente al *trabajo*, a la *función* que apegada a su naturaleza realizan cada una de las distintas unidades de tiempo. Este *trabajo* es de distinto tipo, dependiendo de la unidad de tiempo de que se trate. Profundizando un poco más, este tipo de trabajo es una labor realizada por las deidades (unidades de tiempo), consistente en la expresión de su propia naturaleza (ventura o desventura), misma que es realizada en un momento determinado establecido por un calendario.

Así, esta influencia sobre los distintos seres terrestres era llevada a cabo en múltiples momentos, iniciándose en el caso de los seres humanos desde antes de su nacimiento, a través del *tonalli* que se creía era insuflado por las deidades en alguno de los pisos del cielo²⁶. Esta primera influencia divina en los seres humanos, se creía se “materializaba” en una sustancia incorpórea que determinaba el valor anímico y el temperamento²⁷, elementos que a su vez moldeaban y hasta cierto punto determinaban la personalidad del individuo y por lo tanto su conducta a lo largo de su vida²⁸, siendo nombrado esto por los españoles como “augurio” o “suerte”.

Este *tequitl* como se dijo era llevado a cabo en relación con distintos ciclos calendáricos, siendo muchas de las unidades de tiempo distintas al día, es el caso

de los ciclos anuales y los de 52 años²⁹. Por ejemplo, es particularmente interesante la descripción que hace Sahagún del efecto que sobre los seres humanos y sus cosechas tenía el año *Ce Tochtli*:

Antes que llegase *ce tochtli*, a quien temían mucho por el hambre, todos procuraban de juntar y esconder en sus casas muchos mantenimientos, y todos los géneros de semillas que se pudiesen comer, aunque eran comidas muy bajas,..., con todas sus inmundicias.³⁰

d) *Tequitl* como cualidad o característica.

La utilización que de *tequitl* se comenta en este inciso, no solo no se relaciona con algún aspecto tributario sino que pareciera en primera instancia que se alejara del mismo concepto de trabajo. Para este efecto se analizarán dos ejemplos.

Los Informantes de Sahagún describen así a la serpiente *Miauacoatl*:

achi iuhqujn hecacooatl; iece zan qualton iece no
ivin movavan: **atle itequjuh**, aellele, aeltzoio.³¹

(“Es semejante a la *hecacooatl*, sin embargo solo es buenilla, sin embargo [es similarmente] rayada. **No [tiene] *tequitl***, no [es] violenta, no [es] dañina”.)

Otro ejemplo de una utilización igual de la palabra *tequitl* (usando también la expresión *atle itequiuh*) lo proporcionan los Informantes de Sahagún al describir a la hormiga *icel azcatl*.³²

En ambos casos, el contexto en un inicio es descriptivo de las características físicas de los mencionados animales (por ejemplo tamaño y color). Enseguida viene la parte donde se usa el sustantivo *tequitl*. El uso de este sustantivo en la expresión *atle itequiuh*, se traduce literalmente como “sin su *tequitl*” o “sin *tequitl*”. Es el contexto el que lleva a traducir esta expresión como “sin otras características” o como lo hacen Dibble y Anderson, “no tiene atributos especiales”. Este contexto consiste en que apartir de dicha expresión, los Informantes empiezan a referirse a características que ya no son simples aspectos físicos sino más bien características de hacer, de actuar, de acción. En el caso de *miauacoatl* estas “características funcionales” son no ser violenta ni dañina;

en el caso de la hormiga *icel*, las características referidas con el vocablo *tequitl* son, el ser un animal tranquilo y solitario.

Así, esta acepción de *tequitl* toma la forma descriptiva de una característica relacionada con trabajo como acción o función.

e) *Tequitl* como modificador.

En esta ocasión, los Informantes al expresar “intensidad en la realización de alguna acción”, utilizan también al vocablo *tequitl*. Así describen al felino *cuitlamiztli*:

Cujtlamjztli:
 quauhtla nemj, ca zan ie no ieh in mjztli: injc motocaiotia,
 cuitlamjztli, in ocacic centetl mazatl, qujpeoaltia
 in qujqua: qujqua, **qujtequjqua**: qujquatoc,
 vel qujtlamja:...

(“*Cuitlamiztli*. Vive en el bosque, es solo un león, con lo cual (por lo cual), se llama *cuitlamiztli*. Cuando habían atrapado un venado, comienzan a comérselo, lo comen, **lo comen tequitl**, lo comen estando echados, lo consumen bien”)

El verbo importante es *qujtequjqua*, que literalmente se traduce como “lo comen *tequitl*”. Se trata del verbo *cua* (comer) con el sustantivo *tequitl* incorporado, donde este último está fungiendo como modificador del verbo.

Dibble y Anderson traducen, *eats it gluttonously*³⁴, que traduzco como, “lo comen vorazmente”. Sahagún es más alejado del *Florentino* que en el caso anterior, sin embargo da la idea de algún uso adverbial, al describir la forma, la intensidad de comer de este animal. Dice Sahagún, *en tomando un ciervo hártase de él, hasta no poder más, y échase a dormir dos o tres días; no cura de cazar más y por esto le llaman león bastardo, porque es glotón.*³⁵

Otros casos hallados en el mismo sentido son:

- Al hecho de *pensar mucho* o *sentir mucho*- *motequimati*³⁶.
- Al hecho de *pedir mucho* (*mendingar*)- *tequitlani*³⁷.
- Al hecho de “*ser muy huérfano*”-*motequjicnopillo*³⁸.
- Al hecho de *haber chupado excesivamente*-*omitzonequjchichinque*³⁹.

Esta función de modificador, no se limita a los verbos, en una función meramente adverbial. Es posible también encontrar a *tequitl* ejerciendo una función adjetival en relación con sustantivos. Casos adjetivales son los siguientes:

- *Tlaquani.comedor*⁴⁰ – *Tequitlaquani.glotón tal*⁴¹.
- *Vetzcani.risueño, o cofa que fe fuele reyr naturalmente*⁴² – *Tequiuetzcac.rifueño, o el que fe rie muchas vezes*⁴³.

Esta utilización de *tequitl*, es también distinta de “impuesto” o “tributo”. Sin embargo podría guardar cierta cercanía con el concepto de *trabajo*, pues se puede interpretar por ejemplo, que al decir que el león “come mucho”, lo que se está diciendo es que “algo” se hace con “muchas ganas” o con “mucha intensidad”, es decir, “trabajosamente”. En el caso de sustantivos este modificador se puede interpretar como alguien que tiene la característica de hacer algo “trabajosamente”.

A este respecto, Molina da datos interesantes. En la sección castellano-mexicano de su vocabulario, Molina define un tipo particular de trabajo:

Trabajo con pafsion. *netequipacholiztli. tlaihiyouiliztli.*⁴⁴

El primer sustantivo, *netequipacholiztli*, puede tener varias formas de traducción: *estar ocupado, defcontento, y con pena*⁴⁵, etc., donde el hecho de contener a *tequitl* como modificador, parece aportar la idea de “intensidad”. Esta apreciación es corroborada por el sustantivo *tlaihiyouiliztli*, mismo que podría traducirse como “el acto de hacer algo con el *ihiotl*”⁴⁶, vocablo que dadas las características de la entidad anímica a la que hace referencia, podría decirse que es “el acto de hacer algo con ganas, con intensidad”; lo cual se parece mucho a lo dicho por Molina, *Trabajo con pafsion*⁴⁷.

Ambos sustantivos parecen apoyar los comentarios acerca de las varias citas del *Florentino*. Tanto *netequipacholiztli* como *tlaihiyouiliztli*, se refieren a hacer algo o sentir con intensidad, como dice Molina con *pasión*. En estos dos últimos casos, son los

vocablos *tequitl* e *ihiyotl* los que imprimen esa característica de intensidad. Ambos actúan como modificadores de modo o de cantidad, del verbo o sustantivo en cuestión.

El carácter adverbial/adjetival de esta utilización de *tequitl*, se asocia a la realización de variadas *funciones* o *actos*, lo cual se relaciona al concepto de *labor* o *trabajo*, adquiriendo la realización de estas funciones con la inclusión de *tequitl*, la característica de ser realizados con *intensidad* (o los sustantivos una naturaleza similar) situación que se relaciona también con la acepción mencionada en el inciso a).

Analizando los anteriores usos de *tequitl*, es posible reconocer en ellos una orientación hacia el *trabajo* en general, o en particular hacia la realización de ciertas *funciones* o *labores*. En algunos casos, la *realización del acto* es con *intensidad* (incisos a), b) y e)). En otro de los casos (d)) si bien no se da esta manifestación de intensidad, sí se trata de la *realización de funciones*. Por último (inciso c)), la utilización de *tequitl* se refiere a un *trabajo* realizado por deidades, hecho que le aporta gran relevancia. Como se ve, ninguna de las acepciones anteriores, está relacionada con los conceptos castellanos de *tributo* o *impuesto*. En cambio es evidente una clara relación con el concepto de *trabajo*.

III.2 *Tlacalaquilli*.

Hasta ahora se ha visto ya con claridad que *tequitl* se relaciona con el concepto de trabajo y que por el contrario no significa tributo/impuesto, como bienes. Sin embargo si se recuerda en la introducción, la definición que Molina da para *tequitl* como tributo u obra de trabajo, vuelve a hacer pensar acerca de la orientación de *tequitl* hacia los tributos como bienes. Enseguida se tratará este asunto.

Al hablar Alvarado Tezozomoc sobre las promesas que *Huitzilopochtli* hizo a los mexicas, menciona:

... auh inic antlatoque anyezque, onyezque, an quinpiezque amocan quexquichtin, amotzonquizeque, amotlanqueyezque in **amomacehualhuan** in amech **tlacallaquillizque** in amech macazque....⁴⁸

(“Y cuando sean *tlatoque*, obtendrán muchas cosas, serán sus cosas, **sus macehualtin** que acudirán a ustedes con el *tlacallaquilli*, les darán”)

En la cita se menciona algo muy importante que obtendrán los mexicas cuando sean *tlatoque* o señores. Esto que obtendrán los mexicas, serán macehualis (plural castellano del *nahuatl macehualtin*, plural de *macehualli*), a los que por cierto se refieren como “cosas”. Ahora, se dice también que estos macehualis acudirán a los mexicas para entregarles *tlacallaquilli*, idea que se relaciona con el comentario de que estos individuos “les darán” una serie de bienes físicos que enumera la *Crónica*. El verbo usado para decir “acudirán a ustedes con el *tlacallaquilli*” es *amechtlacallaquillizque*⁴⁹, que Adrián León traduce como *os pagarán tributos*.⁵⁰ En relación con este verbo, el mismo Molina da otra entrada muy relacionada, se trata del sustantivo *Tlacallaquilli.tributo, renta, pecho, o cofa metida adentro*.⁵¹

En este orden de ideas, si según Molina, *tequitl* es en una de sus definiciones *tributo*, y si de lo que se habla en el contexto analizado es precisamente de *tributos* (como bienes), entonces ¿por qué en el caso de la cita anterior, no se usó un verbo como “*amechtequitizque*”, “*amechtequillizque*” o algún otro relacionado con *tequitl*?, ¿por qué usar un verbo distinto basado en *tlacallaquilli* y no el extensamente manejado en muchos contextos, basado en *tequitl*?

Veamos otro caso en el que ahora los Informantes de Sahagún se refieren a los bienes físicos producto de la tributación. Al hablar sobre las funciones de los *calpixque* (plural de *calpixqui*, funcionario tributario de la Triple Alianza) en los almacenes tributarios, comentan:

vncan tecpanoaia injc [quitlatolchixticatca
tlatoani, azo tlein quinequiz, azo]
tlein qujtemoz qujcencauhaticatca, in tlein inpiel
tlacallaquilli, [yoan uncan quicinquixtiaya y nepapan tlaqualli,]
in momoztlae qujmacaia tlatoanj.⁵²

(“Ahí estaban en orden [y] de esta manera [esperaban las órdenes del *tlatoani*, [pues] quizá querrá [algo]] lo buscarán, estaban ordenando [el] *tlacallaquilli*. También [de] ahí sacaban diario comida [y se la] daban al *tlatoani*.”)



De nuevo aparece en esta cita la palabra *tlacalaquilli*. Así, se describe que las funciones de los *calpixque* en los almacenes tributarios, consistían en almacenar, proporcionar al *tlatoani* (cuando así lo ordenaba), buscar (en relación con el lugar donde se almacenaban los bienes) y ordenar algo que llaman *tlacalaquilli*.

A *contrario sensu*, en muchos otros lugares del *Códice Florentino*, se usan verbos que contienen al sustantivo *tequitl* cuando se habla específicamente de *trabajo*. Por ejemplo, los informates al explicar la metáfora *Naztauuh nomecaxicol*⁵³, que se puede traducir como “mi pluma de garza, mi *xicolli* de mecate” y que Sahgún traduce como *Anme puesto vn penacho de esclauo y anme rodeado al cuerpo vna sogá*⁵⁴, deja ver metafóricamente, la importancia y lo demandante de la función de gobernar; explican los Informantes:

qujtoznequj. Injc **onechtequjmacac** in altepetl ...⁵⁵

(“Quiere decir, de esta manera (la metáfora), el *altepetl* me dio *tequitl*...”)

En el verbo *onechtequimacac*, que literalmente se puede traducir como “él me dio [el] *tequitl*”, no hay duda que *tequitl*, se está refiriendo a la función (trabajo) de gobernar. Dibble y Anderson lo traducen como, *the city gave me a task*⁵⁶, que en español traduzco como “la ciudad me dio una tarea”. Sahagún por su parte lo traduce en el *Florentino* como, *En este officio o cargo que me an dado*.⁵⁷

En el caso del verbo *onechtequimacac*, el verbo es también *maca* pero en este caso con la inclusión del sustantivo *tequitl* pues lo que se da en este caso es un trabajo, una tarea.

Ahora se intentará aclarar uno y otro concepto analizando algunos derivados de *tlacalaquilli* y de *tequitl*:

➤ **Complejo *tlacalaquilli***

- *Tlacalaquilli* (**sustantivo**): tributo, renta, pecho, o cofa metida adentro.⁵⁸
- *Tlacalaquiani* (**agentivo**): pechero, o tributario, o el que mete algo dentro de la cofa.⁵⁹
- *Tlacalaquia.ni* (**verbo intransitivo**): acudir con la renta, o tributo, o meter algo dentro de cofa.⁶⁰

✓ Orientación general del complejo *tlacalaquilli*: tributar y meter algo dentro.

➤ **Complejo *tequitl***

- *Tequitl* (**sustantivo**): tributo, o obra de trabajo.⁶¹
- *Tequitini* (**agentivo**): trabajador o tributario.⁶²
- *Tequiti.ni* (**verbo intransitivo**): trabajar o tributar.⁶³

✓ Orientación general del complejo *tequitl*: tributar y trabajar.

El complejo *tlacalaquilli*, circunscribe su significado a: “tributar” (como el hecho de producir o proporcionar bienes físicos), “tributo” (como bienes físicos) y “meter algo dentro de casa”.

Enseguida se verán algunos ejemplos del uso de los integrantes de este complejo.

- *Tlacalaquilli*

... qujnnaoatia, injc qujoalcujzque, in jxqujch in jnpiel, in **tlacalaqujlli**, in tlazotlanquj tlaujztli in coztic teucujtlaio, in quetzallo: in jxqujch tlazochimalli.⁶⁴

(“él [el *tlatoani*] les manda que tomen todo el **tlacalaquilli** [de] su depósito: insignias (armas) preciosas, doradas con plumas preciosas (de *quetzalli*) y escudos valiosos (preciosos)”))

... **intlacalaquíl** mochíhua in tlahuitólli, in tlacochtli in pitzâhuac in quihtôznequi mîtl...⁶⁵

(“... **su tlacalaquilli** se compone de arcos, dardos delgados, esto es, [de] flechas...”)

Se nota un uso de este sustantivo totalmente orientado a los bienes físicos, en el primer caso haciéndose explícito que proceden del depósito del *tlatoani*, que no puede ser otro más que el *petlacalli* (depósito “real” de los bienes recibidos en tributo). En fin, no hay orientación alguna a conceptos como el trabajo.

- *Tlacalaquiani*.

Según Wimmer tiene dos significados: *contribuable, qui paye l'impôt y qui recueille, rentre, enferme quelque chose*⁶⁶; que respectivamente traduzco como “contribuible, quien paga el impuesto” y “quien escoje, reingresa, mete (o encierra) cualquier cosa”.

No hay referencia a abstractos como “trabajo”. Se refiere Wimmer totalmente a bienes físicos, cosas que se tributen y a que se metan en algún lado.

- *Tlacalaquia*

Wimmer referencia el verbo *tlacalaquia* al verbo *calaqui*, y sobre este dice: *introduire, rentrer, enfermer une chose*.⁶⁷ Se puede traducir como: “introducir, reingresar, meter (o encerrar) una cosa” (la traducción es mía).

En cuanto a la utilización del verbo *tlacalaquia*, veamos el siguiente ejemplo:

... in îtech tlachmatl⁶⁸ ôntetl tlachtemalacatl manca, in âquin ôllamani oncân **tlacalaquia**, oncân **quicalaquia** ôlli ...⁶⁹

(“... en los muros laterales del *tlachtli* estan [los]dos *temalacatl* de la cancha. [El] jugador [es] quien ahí [la] **mete, ahí mete** la bola...”)

El verbo *calaqui* es usado dos veces y en ambas ocasiones con la clara orientación de “meter algo”, en este caso la bola en el *tlachtemalacatl*.

Así, en cuanto al aspecto tributario, el complejo *tlacalaquilli* se orienta exclusivamente, no al medio a través del cual se obtendrán beneficios, sino exclusivamente a los bienes físicos que obtendrán de los macehualis. Los ejemplos citados, también nos muestran una orientación de este complejo hacia el hecho de meter cosas en algún lugar (caso del *tlachtemalacatl*). Por su parte el complejo *tequitl*, en los múltiples ejemplos vistos hasta ahora, se ha podido constatar una orientación al concepto trabajo. Todo esto lleva a pensar que en la lengua y cultura nahua, existían claramente diferenciados, estos dos complejos, uno orientado al concepto trabajo y el otro a los bienes físicos, *tequitl* y *tlacalaquilli* respectivamente.

Ahora, hagamos un esfuerzo por conciliar los aparentemente distintos conceptos que engloba el complejo *tlacalaquilli*. Se podría pensar que los bienes físicos, producto del sistema de apropiación de excedentes productivos, son a la vez bienes que han sido introducidos en los dominios del señor. Analicemos la palabra *tlacalaquilli*: “tla”-prefijo de objeto indefinido; “cal”-*Calli.casa*⁷⁰; *aqui* – *Aquia.nitla.trafponer arboles, hincar eftacas, o meter algo en agujero*⁷¹; “l”- de “lo”, sufijo de voz pasiva; “li”-sufijo de sustantivo derivado de verbo.⁷² Esto en conjunto tiene un significado como, “cosa metida en la casa”. Ahora, para tratar de entender la idea de “meter en casa”, Carrasco al hablar sobre el sometimiento de *Acolhuacan* por *Tenochtitlan*, traduce a *Chimalpahin*, donde resalta la oración, y *hualcallaque yn tetzcuca*, traduciéndolo literalmente como “entraron a casa” (Carrasco, *op.cit.*, 1996, p. 61 y 62), sin embargo dice que por el contexto el verbo *hualcallaque* es más bien “se sometieron” y no “se metieron”. Es decir, interpretando a Carrasco, se estaría diciendo que los acolhuas “se sometieron a la dominación mexicana”. Con base en estas ideas, algo similar se podría aplicar para nuestro caso, donde entonces *tlacalaquilli* vendría a ser “cosa metida”, es decir bienes tributarios que una vez exaccionados, son llevados a los dominios (a la casa) de quien impone el *tequitl*. A este respecto comenta la doctora Berenice Alcántara que el concepto de *calli* en *tlacalaquilli*, no se debe interpretar literalmente como *casa* sino en este caso como *recipiente*, en una acepción más general. Con base en esta idea *calli* vendría a ser el *dominio del señor* o bien específicamente el *petlacalli* (almacén tributario).

III.3 La organización política en el centro de México durante el posclásico.

El *tequitl* del que se ha empezado a discutir y que hasta ahora se orienta hacia el trabajo (con su contrapartida *tlacalaquilli* orientado hacia los bienes), no es más que una de tantas manifestaciones de una cultura y como una de ellas se da dentro del marco de una organización social, territorial y política determinadas. Dentro de este marco, la existencia del *tequitl* causó reacciones o efectos en dichas organizaciones. Por estas razones, se dedicará este subcapítulo a realizar una breve descripción de este contexto social y político para posteriormente analizar las reacciones o efectos que el *tequitl* provocó en el mismo. Estas reacciones fueron diversas, dependiendo de si se trataba de la posición de tributario o de tributado, si se trataba de una relación tributaria al interior o al exterior de un señorío, etc.

Para comprender lo anterior, es necesario entender el contexto social, territorial y político existente en el Centro de México durante el posclásico tardío, para ello se llevará a cabo una breve descripción del mismo con base en la exposición de las características de sus principales estructuras integrantes. La descripción de estas formas de organización se llevará a cabo partiendo de las que tuvieron mayor alcance territorial, social y político hacia aquellas que no lo tuvieron tanto.

a) Formas de organización de mayor alcance.

Dentro de estas formas de organización se incluyen estructuras que han sido llamadas de distintas maneras: ligas, confederaciones, alianzas, etc. Independientemente del nombre con el que se les cite, se trata de elementos de organización creados con fines eminentemente pragmáticos como ayuda mutua en general, ayuda en aspectos bélicos y de defensa, logro de una exacción de excedentes productivos más allá de las apropiaciones tradicionales, etc. Este tipo de estructuras no cuentan con una justificación basada en historia común, tradiciones, lengua, aspectos de parentesco, etc. Por otro lado son formas de organización que a pesar del pragmatismo que las justifica, no son “invenciones recientes”, de algunos años antes de la llegada de los españoles, por el contrario, se trata de organizaciones que para finales del Posclásico Tardío ya habían estado en uso por lo menos durante 300 años.

Ejemplos de este tipo de formas de organización hay muchos, sin embargo la más conocida y la que a la llegada de los españoles constituía la estructura de mayor alcance, significación y hegemonía en toda Mesoamérica, era la Triple Alianza o en *nahuatl*, *Excān Tlatoloyān*.

Esta forma de organización, que fue vista aun en funcionamiento y en la cima de su poder por Cortés y su grupo, se trataba de una estructura típicamente mesoamericana que fue interpretada por los conquistadores a través del concepto que tuvieron más a la mano, como un imperio.

Desde el punto de vista español, la Triple Alianza se constituía por la agrupación de tres ciudades capitales, desde donde se tomaban las grandes decisiones, aunque es bien sabido que una tenía preeminencia sobre las otras dos. Así las capitales *Tenochtitlan*, *Tetzcoco* y *Tlacopan*, formaban la cabeza de esta estructura. Sin embargo la realidad no era tan sencilla. En primer lugar, es incorrecto afirmar que *Tenochtitlan*, *Tetzcoco* y *Tlacopan* hubieran sido sólo ciudades o pueblos como los consideraron los hispanos. Realmente se trataba de estructuras de organización mucho más complejas y sobre todo, como ya se ha mencionado, muy típicas del mundo mesoamericano en general y del nahua en particular. Realmente como primer acercamiento se puede afirmar que la Alianza era un intrincado “tejido” de estructuras y subestructuras añejas y complejas, todas ellas también típicamente mesoamericanas.

La Triple Alianza, en términos generales, se formaba de un núcleo y de una zona exterior. El núcleo, era la zona donde se encontraban establecidas las llamadas “ciudades” (en *nahuatl altepetl*) fundadoras (*Tenochtitlan*, *Tlacopan* y *Tetzcoco*), mismas que eran el asiento de las actividades políticas, religiosas, comerciales y en menor grado, de producción de alimentos. También como parte del núcleo se hallaban las que Carrasco nombra *reinos dependientes*⁷³, que no eran otra cosa que *altepetl* que a pesar de tener su propio *tlatoani* (a quien tributaban), eran particularmente subordinados y explotados tributariamente también por una de las tres capitales. Estos *altepetl*, cumplían con importantes obligaciones hacia las cabezas de la Alianza, entre ellas, el prestar servicio militar, servicio en obras públicas y dada la fertilidad y gran productividad de algunas de estas tierras, el proporcionar alimentos. Como se verá más adelante, todo esto que prestaban a las capitales, no era más que el tributo. Entre estos

“reinos”, se pueden mencionar a *Itztapalapan*, *Culhuacan*, *Xochimilco*, *Chalco*, *Tlatelolco*, etc.

Al exterior del núcleo, se hallaban las que han sido llamadas *provincias tributarias*. Estas estructuras, en términos generales eran también *altepetl* con cierta independencia política y religiosa. Se trataba de territorios generalmente de aprovechamiento tributario común a las tres capitales⁷⁴. Las obligaciones de estos *altepetl* consistían en proporcionar avituallamiento para el paso de tropas de la Alianza, servicio militar, protección a embajadores y comerciantes y por supuesto, entregar bienes tributarios⁷⁵.

Esquemáticamente y con mayor detalle, este panorama se puede representar de la siguiente manera:

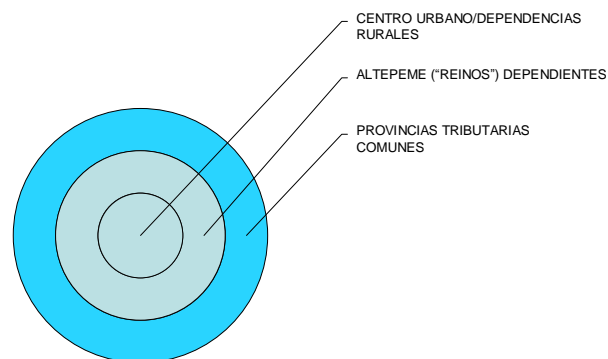


Figura 1. Esquema general de la estructura funcional de la Triple Alianza.

La creación de la Triple Alianza se dió a raíz de la derrota de *Azcapotzalco* como poder hegemónico de la Cuenca por parte de la unión de *Tenochtitlan*, *Tetzcoco* y *Tlacopan* en el año de 1428 dC, sin embargo esta que podríamos llamar “superestructura” no se creó sobre “terreno baldío”. La Triple Alianza se instaló sobre formas de organización previamente existentes y es de ellas que se hablará enseguida.

b) Formas de organización de menor alcance.

En el centro de México previamente a la creación de la *Excan Tlatoloyan* ya existían distintos tipos de formas de organización, contando cada una de ellas, con diversas características o elementos de cohesión y solidaridad interna⁷⁶, dando todo esto como resultado un determinado grado de legitimidad, estabilidad política y duración en el tiempo. Con base en las fuentes, la situación organizacional que privaba al momento de iniciarse la Conquista se puede resumir, en el caso de *Tenochtitlan*, de la siguiente manera:

El *altepetl Tenochtitlan* estaba formado por cuatro *campa* (“barrios grandes”), cada uno de estos por varios *calpulli* (“barrios”), subdividido cada uno en varios *tlaxilacalli* (“calles” o “barrios chicos”) Formado cada uno por varios *chinampa* (parcelas familiares).⁷⁷

Con base en esta cita y sin intentar hacer una detallada presentación de las estructuras de organización en el Centro de México, se dará más abajo una breve explicación de las más representativas, subrayando los elementos internos que permitan explicar los distintos patrones de estabilidad política reflejados en las distintas estructuras. Antes de esto es importante aclarar que en el caso de la llamada *chinampan*, la referencia se hace en relación no con la acepción a la técnica de cultivo de zona lacustre sino a la de unidad organizacional.

- El *calpulli*

Se trataba de la “célula organizativa” menor y con mayor significación en la cultura nahua. El *calpulli* gozaba de una gran importancia como célula de estructuras mayores durante el posclásico tardío en el centro de México y se encontraban presentes al interior de todos los señoríos que componían la Triple Alianza. El *calpulli* fue llamado por los españoles “barrio”, sin embargo al igual que se comentó para la Triple Alianza, se trataba de una organización típicamente mesoamericana con características muy

particulares. Básicamente consistía en un grupo de parentesco de tipo clánico, cuya base era la ascendencia común.

Constituído sobre esa base, contó con importantes elementos que lo conformaron como una unidad para sus miembros en aspectos como: el territorial, educativo, militar, laboral, religioso-cultural, administrativo y tributario. Esta característica de ascendencia común se vio reforzada por su *tendencia endogámica*⁷⁸, lo cual lleva a que otra de sus características fuera el contar con un gran orgullo⁷⁹ y homogeneidad étnicos.

Al hablarse en el párrafo anterior sobre el aspecto endogámico del *calpulli*, se menciona que era una *tendencia* o como lo dicen otros autores, *lo más común era que [el casamiento] lo hicieran dentro [del calpulli]*⁸⁰, aspecto que permitía en general una homogeneidad étnica así como hasta cierto grado, un contenido de heterogeneidad⁸¹ en el mismo sentido. Sin embargo creo que es totalmente posible el subrayar una preeminencia del aspecto de homogeneidad tanto en su aspecto cultural⁸² como étnico.

Lo hasta aquí dicho acerca de las características del *calpulli*, le otorgaron una gran cohesión y estabilidad, lo que a su vez le proporcionó gran duración. A este respecto dice Gibson:

En los niveles inferiores del gobierno de la comunidad, la hispanización menos consciente y las formas aborígenes del gobierno persistieron durante más tiempo. A pesar de la pérdida por empobrecimiento y fusión, el calpultin, como hemos visto, sobrevivió en forma de barrios o estancias o subdivisiones de éstos.⁸³

El calpulli ..., grupo en el que se asociaban varias familias indígenas, persistió en la mayoría de las regiones a través de los tiempos coloniales.⁸⁴

Es en parte por todas estas características, que las fuentes consultadas reportan pocos escenarios de conflicto a su interior. Sin embargo por el simple hecho de tratarse de estructuras humanas, el *calpulli* no estuvo exento de ellos. La existencia de conflictos en los *tlaxilacallis* como formas organizativas componentes de los calpullis (ver nota ⁷⁷), ilustran el tipo de problemas que pudieron haberse dado al interior de estos. Estas

dificultades debieron haber sido básicamente de corte familiar. A este respecto comenta Monzón:

...los tlaxilacallis de Tenochtitlan defendían con gran empeño la integridad de sus tierras como si fueran de grupos cerrados de parientes.⁸⁵

Si bien este comentario se refiere exclusivamente a *Tenochtitlan*, es muy probable que pueda ser aplicado al resto del mundo nahua y mesoamericano. Sin embargo, estos conflictos debieron haber sido de mucho menor importancia que por ejemplo en estructuras de organización mayores.

Por último, en cuanto a las chinampas como componentes de los tlaxilacallis (ver nota ⁷⁷), si se considera que consistían en las parcelas que para su subsistencia recibían los miembros de un *calpulli*, es lógico suponer que estas representaban también el lugar donde se establecían los hogares, por lo cual se infiere que el componente principal de esta subestructura es precisamente la familia.

- Los *campa*

La mitología tenochca nos permite visualizar a los *campa* como elementos de agrupación de calpullis en un determinado lugar. De hecho la palabra *campa* (adverbio de lugar) tiene una relación semántica con el concepto de *desde o hacia*⁸⁶ una región determinada, encontrándose también con base en esta idea y en la mitología (ver Durán⁸⁷ y Tezozomoc⁸⁸) una relación con los cuatro rumbos del mundo. De donde esta agrupación de calpullis se haría en relación con los cuatro puntos del cosmos, lo cual como se dijo tiene importancia mítica y también religiosa. Este origen mítico a la vez que era un elemento de justificación proporcionaba a los *campa* un caríz de legitimidad y cohesión pues es el mismo *Huitzilopochtli* quien solicitó que los calpullis tenochcas se agruparan en cuatro sectores, teniendo como centro, su propio templo. Visto de otra manera, son los distintos *calpulteteo* (deidades patronas de cada *calpulli*) quienes se unificaron en derredor de *Huitzilopochtli*, tal vez por haber sido la deidad patrona del *calpulli* de mayor preeminencia en el grupo *tenochca*. Se está transformando pues la

diversidad (a nivel de *calpulli*) en unidad cultural. Así pues estamos en presencia de importantes elementos cohesionadores de tipo cultural (mítico y religioso).

Sin embargo, la unidad de esta forma de organización no fue solamente cultural. Otras fuentes nos informan que al fundarse *Tenochtitlan*, los señores se dividieron en cuatro barrios, *cada uno* [cada “barrio”] *con sus parientes y allegados, donde cada parcialidad edificó a voluntad*⁸⁹. Este comentario nos permite ver que el *campa* si era en general una agrupación de calpullis sin embargo esa reunión de calpullis se llevó a cabo con base en un fundamento de cercanía, es decir el *campa* era la agrupación de calpullis allegados, donde parece destacar la relación de parentesco.

Así pues se está en presencia de una estructura que cuenta con importantes elementos de cohesión de tipo tanto cultural como de parentesco, aunque muy probablemente estos últimos en menor grado que el *calpulli*. Sin embargo la mezcla de los elementos de cohesión comentados da como resultado, una estructura que perduró en la ciudad de México en tiempos coloniales⁹⁰.

- El *altepetl*

El *altepetl*, llamado pueblo o señorío por los hispanos, era la forma de organización básica (aunque de mayor tamaño que el *calpulli*) y de mayor importancia en el mundo nahua, tanto antes como después de la llegada de los españoles.⁹¹

El *altepetl* era en general una forma de organización constituida por un territorio, un gobernante dinástico, un templo principal y un mercado central, conjuntándose así tres elementos básicos de organización, el político, el religioso y el comercial.

Sin embargo analizando con mayor profundidad, el *alteptl* era más complejo. Si bien contaba con los mencionados tres aspectos básicos de organización, esta estructura era también una agrupación de campas y calpullis e incluso en algunos casos de otros *altepetl* de menor tamaño (*huey altepetl*).

Ubicando al *altepetl* en el contexto de la Triple Alianza (ver **Figura 1**), estructuras como esta corresponderían en el primer círculo a los señoríos por ejemplo de *Tenochtitlan*, *Tetzaco* y *Tlacopan*. Pasando hacia el círculo correspondiente a las dependencias de la ciudad de *Tenochtitlan*, entre muchos otros, es posible encontrar como ejemplos a *Ozumba*, *Iztacalco*, *Mixiuhcan*, etc. Continuando al siguiente círculo concéntrico, el correspondiente a los reinos dependientes, encontramos entre otros a los señoríos de la Chinampas (*Xochimilco*, *Cuitlahuac* y *Mizquic*), los señoríos de los *nauhtecuhli* (*Culhuacan*, *Huitzilopochco*, *Mexicatzinco* e *Itztapalapan*) y otros como los integrantes de las provincias de *Citlaltepec*, *Tlatelolco* y *Petlacalco*, mencionadas en el *Códice Mendocino*. Finalmente se llega al último círculo, correspondiente al resto de las provincias tributarias. En este círculo se concentran la mayoría de los *altepetl* que tenían relaciones tributarias con las tres capitales. Los *altepetl* aquí incluidos incluyen una amplia variedad tanto en lo lingüístico como en lo étnico. Así, se encuentran *altepetl* de filiación zapoteca (*Huaxyacac*, *Etlan*, *Coyolapan*, etc.), de filiación mixteca (*Coaixtlahuacan*, *Cuicatlan*, etc.), huave, *mixe*, *zoque*, totonaco, etc.

Al igual que las estructuras de organización anteriormente comentadas, el *altepetl* contaba como parte de sus características, con elementos tanto propios como heredados de las estructuras de las que se compone. En el aspecto de cohesión y en comparación con las estructuras ya comentadas, el *altepetl* tenía una variedad mayor de este tipo de elementos.

En relación con la importancia de los elementos de parentesco en esta forma de organización se puede decir que este tipo de aspectos, que en los calpullis y campos tenía una gran importancia, en el presente caso se puede apreciar una especie de dilución en estos aunque sin embargo seguían conservando algún peso. Una manera en la que se puede apreciar este menor peso del parentesco es analizando la toponimia de los grupos integrantes de algunos *altepetl* donde se aprecia el origen “extranjero” de algunas estructuras integrantes.⁹²

En el caso de esta estructura, tomaban mayor importancia otros elementos como el surgimiento de nexos provenientes de una historia o tradición comunes, mismas que se percibían como si se tratara de una unidad de tipo étnico.⁹³ Incluso, casos como estos fueron también elementos que impulsaron la formación de *huei altepetl*.⁹⁴

Este aspecto de unidad con base en tradición e historia percibidas como comunes, conlleva otros aspectos culturales de unidad. Entre ellos se puede mencionar a la unión tan característica de aspectos religiosos, culturales y políticos a través de la existencia de una deidad patrona del *altepetl* que unifica a través de diversos procesos, la diversidad de *calpulteteo*⁹⁵. Un claro ejemplo de este tipo de procesos lo tenemos en la emigración de *Aztlán* de los distintos grupos *mecitin* (ocho grupos relacionados con los mexicas que deciden viajar y que para estos efectos se reagrupan en cuatro) que por motivos de sobrevivencia formaron lo que podría considerarse como un posible *altepetl* emigrante⁹⁶. Esta unificación se dio en torno a la deidad patrona y al líder de uno de los grupos (tal vez del *calpulli* más importante).

Otro elemento de cohesión entre los miembros del *altepetl* era el aspecto comercial a través de una unidad de este tipo, materializada a través de un mercado principal. Así pues, se ha hablado ya de unidad en los aspectos religioso, político y comercial.

Ahora, estos elementos de unificación se materializaban en el *huei teocalli* (templo mayor), en el *tecpan* (palacio de gobierno) y en el *tianquiztli* (mercado). Estas tres unidades pasaban a formar otra unidad de gran significación cohesionadora en la vida del *altepetl*. Esta nueva unidad podría ser descrita como una unidad simbólico-arquitectónica, misma que pasaba a ser el núcleo del *altepetl*, no solo por representar instituciones únicas a ese nivel, sino porque *por lo común estaban localizados cerca el uno del otro* [palacio, templo y mercado], *lo que representaba una fuerza considerable que impulsaba la formación de un núcleo*⁹⁷, mismo que pasó a formar el asentamiento urbano central y cuyo nombre siempre coincidió con el de toda la estructura.⁹⁸

Todos estos elementos le dieron al *altepetl* características de gran cohesión y estabilidad (con las que no contaban las formas de organización de mayor alcance⁹⁹) que le permitieron perpetuarse durante la Colonia¹⁰⁰.

A pesar de todo lo anterior, el *altepetl* no estuvo exento de conflictos, por ejemplo a su interior por la inequidad en la posesión de tierras entre sus *calpulli*¹⁰¹ o bien entre ellos (calpullis) por problemas de índole político-religioso. Como ejemplo de este último tipo de conflictos, se pueden mencionar los surgidos durante la emigración *mexica* de *Aztlán*, como fueron los casos en *Patzcuaro*, *Malinalco* y finalmente el

conflicto de *Coatepec*. La existencia de conflictos al interior del *altepetl*, dio pie también, al igual que en las estructuras anteriores, a la utilización de elementos coactivos.

Para finalizar esta descripción de las formas de organización, volvamos a la Triple Alianza. Como ya se comentó más arriba, la creación de estructuras como esta obedeció a aspectos pragmáticos provocados por un ambiente de intensa competencia política y por lo tanto bélica durante el posclásico.¹⁰² Sin embargo esto no quiere decir que algunas de las organizaciones de este tipo carecieron de cierta filiación étnica o lingüística¹⁰³. A pesar de lo anterior se trató de estructuras cuya viabilidad dependía mayoritariamente de elementos coactivos como es el aspecto bélico¹⁰⁴ y el ideológico. Este tipo de factores de coacción se presentaron con gran frecuencia como elementos fundacionales de estas estructuras antes que factores como los de consenso, siendo precisamente estos hechos, los que se tradujeron en un *latente y característico estado de violencia*¹⁰⁵, contribuyendo a su inestabilidad y poca duración. Con respecto al caso de la Triple Alianza comenta Lockhart:

Una vez que los españoles se convirtieron en el nuevo poder militar y económico de la región, no había nada que evitara que el conglomerado imperial se fragmentara en sus *altepetl* étnicos constitutivos, como de hecho ocurrió durante la propia conquista española. Liberarse de las obligaciones imperiales era en gran parte la razón por la que muchos grupos mexicanos centrales abrazaron tan rápidamente la causa de los invasores. Para el momento en que los españoles estuvieron ya bien establecidos, ya no existía en lo esencial una estructura imperial indígena por medio de la cual hubieran podido trabajar. Al igual que la Triple Alianza antes que ellos, tendrían que tratar directamente con los *altepetl*.¹⁰⁶

Con base en las fuentes consultadas y teniendo presente el esquema de la Figura 1, relativo a las estructuras de mayor alcance, se observa una tendencia que va de una mayor a una menor estabilidad, si partimos del centro hacia el exterior. Por ejemplo, eran muy frecuentes los levantamientos de provincias tributarias, mientras que, problemas de este tipo en los centros urbanos, en sus dependencias e incluso en los reinos dependientes, eran menos abundantes.

Resumiendo lo hasta aquí dicho, dependiendo de las características que en relación con los elementos de cohesión tengan las distintas formas de organización, se tendrá

época es Cristobal del Castillo. Este autor al hablarnos acerca de la situación tributaria de los *mecitin* frente a los señores aztecas en *Aztlán*, se refiere a los primeros como *inmacehualhuan*¹⁰⁷ de los segundos.¹⁰⁸ Esta palabra *nahuatl* se traduce como “sus *macehualtin*”, siendo esta última el plural de *macehualli*, que Molina define así: *Maceualli.vafallo*¹⁰⁹. Así, según Del Castillo, los *mecitin* eran los macehualis (*macehualtin*) de los aztecas, y por consiguiente, estos últimos serán los *macehual*¹¹⁰ (cuyo plural castellanizado podría ser macehuales) palabra esta última, que se puede traducir como “poseedor de macehualis”. Con base en estos dos vocablos, **parecieran identificarse dos sujetos dentro de un mismo proceso o relación**, en este caso entre los *mecitin* y los aztecas, relación que podría recibir el nombre de **relación de macehualaje**.

III.4.1 Componentes de la relación de macehualaje.

Con base en los últimos comentarios, se está ante una **relación en la que según los vocablos *macehual* y *macehualli*, en primera instancia el primero posee al segundo**. En el caso del ejemplo de la relación entre *mecitin* como macehualis y los aztecas como macehuales, se podría entonces pensar que estos últimos poseían a los primeros, sin embargo analicemos con más detalle esta relación.

III.4.1.1 Relación entre la relación macehualaje y el *tequitl*.

¿Qué relación existía entre la relación de macehualaje y el tema de esta investigación, el *tequitl*? Bueno, la clave vuelve a ser Cristobal del Castillo. Este autor al referirse al episodio de la próxima muerte de *Huitzilopoch*, líder de los *mecitin atenca* (así nombrados por el autor) narra las palabras con las que el líder se refirió a *Tetzauhteotl (Huitzilopochtli)* dios patrón del grupo. Para esta presentación se utilizó un apelativo que denota por parte del dios, la posesión de características muy relevantes. Así, el dios es llamado como guerrero por excelencia, el *yaotequihua*¹¹¹.

Este sustantivo se puede traducir como “**el que posee el *tequitl* del enemigo** (de la guerra)” o “**el que es diestro en lo relacionado con el *tequitl* del enemigo** (de la guerra)”.

Según Molina este vocablo es *Capitán de guerra*¹¹², de hecho, se trata de un grado militar como lo menciona Federico Navarrete¹¹³.

Continuando con Del Castillo, *Tetzauhteotl* a parte de ser *yaotequihua*, poseía *macehualis*¹¹⁴ y era en este último sentido, *macehuale*¹¹⁵. Era pues *yaotequihua* y *macehuale* y con esto lo que se está diciendo es que la deidad patrona era poseedora, por un lado de *macehualis* y por el otro del *tequitl* de los enemigos (por el sustantivo *yaotl* anexo al sustantivo *tequitl*). Ahora, ¿qué relación tienen todos estos conceptos característicos del dios patrón? Enseguida se trata de aclarar esta situación.

Del Castillo al hablar del pacto que hizo *Huitzilopochtli* con sus *mecitin*, les dijo que tendrían como oficio principal, el de guerreros:

... aquello que recibiréis en vuestro interior será la calidad de las águilas, la calidad de los ocelotes, el agua divina y la hoguera, la flecha y la rodela. **De eso iréis viviendo**, [de eso obtendréis lo necesario, pes iréis provocando mucho espanto ...iréis **conquistando**, iréis **atacando** y **arrasando** a todos los **macehuales**, los pobladores que ya están allá, en todos los lugares por los que pasaréis. Y a vuestros **prisioneros de guerra**, a los que haréis cautivos, les abriréis el pecho... .de cualquier manera que [sean] sus armas y sus escudos, pues **se dan muchas plumas finas, muchos chalchihuites preciosos** allá donde llegaréis. Y [allá] os serán dados, pues **[los pobladores] os servirán**.¹¹⁶

En esta cita se pueden apreciar varios verbos relativos a hacer la guerra, misma que claramente se dice se haría a los *macehualis* de los *mexica*. Acto seguido se da a entender sin duda que estos *macehualis* son los pobladores que ya habitan por todos los lugares por donde irán pasando (y estableciéndose) los emigrantes. Es decir concluyendo, todos los pobladores de los lugares por donde pasarían (y se establecerían) serían los *macehualis* y enemigos de los *mexicas*, a los que se les haría la guerra para obtener de ellos víctimas para el sacrificio, servicios y bienes.

Así tanto *Huitzilopochtli* como los *mecitin* poseían *macehualis* para la obtención de *tequitl* expresado en la forma de víctimas para el sacrificio y de bienes tributarios.

III.4.1.2 Objeto y sentidos de la relación de macehualaje.

Como se mencionó en la sección anterior, lo que el *macehuale* poseía (literalmente) era al *macehualli* lo cual puede hacer parecer que esta llamada, relación de macehualaje, implicaba la posesión de los macehualis por el *macehuale*. Con base en esto, entonces se podría pensar que en la cultura nahua se llegó a dar para algunos sujetos, la posesión de otros. A este respecto hay ejemplos que llevan a pensar que esto no se dió por lo menos en forma extensiva y en la forma en que la posesión de seres humanos era entendida en Europa. Me refiero a los casos de la razonable libertad política y religiosa que poseían los señoríos sujetos por la Alianza o el caso de una *tlatlacoliztli*¹¹⁷, que en la mayoría de sus formas, no implicaba la posesión total de la persona. Por ello se puede concluir que lo que buscaba, lo que poseía el mexica como *macehuale* no era a la persona misma del *macehualli*, sino su trabajo o *tequitl*.

Ahora, veamos algunos datos en las fuentes que permitan apoyar estas ideas. Al caer derrotado el señorío de *Xoconochco* y sus aliados, durante el gobierno de *Ahuitzotl*, se dió la típica negociación entre la Alianza y los derrotados, buscando los primeros obtener la mejor posición tributaria, mientras que los segundos, no salir tan perjudicados de la exacción. Sin embargo a través de los distintos ofrecimientos que hacían los derrotados, se nota un cierto patrón acerca de lo que realmente ofrecían. Veamos algunas citas respecto de este pasaje.

Habiendo caído derrotado *Xolotlan*, aliado de *Xoconochco*, suplicaron estos últimos a los ejércitos aliados:

“Ya nosotros tenemos nuestra culpa y mereszido, que por nosotros an muerto la multitud de tanta gente de nuestros quatro pueblos ... ¿Qué podemos agora hazer ni dezir sino que nos conformemos ... **ofresziéndonos por sus basallos y tributarios?**...”¹¹⁸

Después, habla el autor sobre el ofrecimiento de los pueblos enemigos confederados:

Juntados todos los preñipales de los quatro pueblos destruidos, confederados en uno, **ofresziéndose por sus basallos y de darle luego su tributo** de oro, piedras preziosas, plumería en abundancia, páxaros de toda suerte de lindeza sus pellexos de ellos y *cacao* de todas maneras, cueros de tigueros.¹¹⁹

Al día siguiente:

... después de auer juntado todo aquello, fueron delante del conbarte del pueblo y en un alto dan bozes muy altas diziendo que conosçian ser culpantes en su horror, que çesasen las muertes, que ellos **se dauan por basallos de la corona mexicana y quen señal de ello que luego por delante traerían su tributo** y que jamás faltarían, e darían en tributo oro, esmeraldas y otras muchas maneras de *chalchihuitl* rricos, plumería muy rrica anchas y pellexos de todo género de páxaros, por los mexicanos deseado, cueros de tigueros adouados, *chalchihuitl* de otros colores y maneras, cristal muy blanco y esmaltado de colores y cacao de todo género, “que esto es lo que en estas costas se haze y cría y tenemos y tratamos”.¹²⁰

Posteriormente contestaron los derrotados ante la negativa de la Alianza:

“Señores mexicanos, ya ban muriendo los biexos y biexas, mugeres, niños. Acabados de matar, ¿**quién os a de seruir y tributar y cultiuar** lo que agora nos proferimos a daros para siempre?”¹²¹

Este episodio deja ver, que insistentemente ante la derrota se ofrecían **dos elementos genéricos a los triunfadores**. En las cuatro citas, se hacía una importante distinción en lo que en cada ocasión se ofreció a la Alianza. En términos generales el patrón consistía en que los derrotados, por un lado, **ofrecían su servicio y por separado, ofrecían bienes físicos (tributos)**. En las mencionadas citas se usa la conjunción “y” con una clara función copulativa o de inclusión. Es decir los xoconochcas y aliados ofrecían “una cosa y la otra”, lo que deja en claro que ambos conceptos son considerados como distintos por el autor. Aun más, en la segunda cita se usa la frase, *y darle luego su tributo*, frase que acentúa aún más, la distinción entre uno y otro concepto, a la vez que ambos se incluyen en el ofrecimiento.

Estas citas de Alvarado Tezozomoc, vuelven a aclarar que en primer lugar se ofrecía “vasallaje” y “servicio”, pareciéndose entender también que estos elementos, se demostraban (como dice Tezozomoc, *quen señal de ello*) a través de “tributo”, como

bienes físicos. El “vasallaje” funcionaba pues como trabajo es decir como **medio de producción**.

Otra cuestión que se desprende de los comentarios y citas anteriores, es que esta sujeción de grupos humanos, que a partir de la Conquista recibió el nombre **vasallaje**, podría describirse como el hecho de establecer o crear **relaciones de macehualaje**.

Con base en estos comentarios, se puede entonces afinar el concepto de relación de macehualaje de la siguiente manera: **Relación en la que un sujeto (el *macehualli*) debía proporcionar a otro considerado como superior¹²² (*macehuale*), su *tequitl*.**

Independientemente del nivel estamental y de la estructura político-social a la que se perteneciera, **todo individuo en el México prehispánico era parte de una relación de macehualaje**. Este nexo era distinto, dependiendo de si en su propia estructura político-social el individuo era noble o plebeyo. Estos últimos siempre eran macehualis, mientras que los primeros pasaban de ser en su propia estructura político-social de macehuales (plural castellanizado de *macehuale*) a macehualis (plural castellanizado de *macehualli*) en la estructura digamos inmediata siguiente.

En relación con esto comenta Carrasco:

Todo individuo en el México antiguo tenía la obligación de dar su *tequitl*. ...se puede decir que es obligación que todo individuo tiene de contribuir algo a la sociedad. El *tlatoani*, el rey, tenía su *tequitl* que era el gobernar; un sacerdote daba su *tequitl*, el servicio religioso; el *tequitl* del guerrero era batallar, etcétera; todos daban su *tequitl*. Tratándose de la organización de la economía, lo fundamental era el *tequitl* aportado por la gran masa de la gente común –los productores– para el sostenimiento del estado en su totalidad o de los miembros de la clase dominante de quienes dependían.¹²³

Se ha visto hasta ahora, que la relación de macehualaje requería de un un **grupo social dominante (*macehuale*)** y de otro **dominado (*macehualli*)**. Estos dos estratos que pueden ser también denominados *pipiltin* (nobles) y *macehualtin* (plebeyos), determinaban el tipo de acceso a los medios de producción en la sociedad mexicana. Con esto en mente se puede determinar que la relación de macehualaje dentro del

contexto de estructuras de mayor y menor alcance (ver sección III.3), se daba en dos sentidos:

- **Intraestructural**
- **Interestructural**

En el primer caso la relación se daba hacia el interior de una estructura como podía ser al interior de un determinado *calpulli*, *altepetl*, etc. En el segundo se daba entre estructuras de distinto alcance o nivel, por ejemplo entre un *calpulli* determinado y el *altepetl* al que pertenecía; y a su vez entre ese *altepetl* y por ejemplo la Triple Alianza. Dentro de esta trama de organización política y social, los dos grandes grupos sociales (dominantes y dominados) de cada estructura tenían **comportamientos distintos**. El grupo dominado continuaba siéndolo tanto en sentido intraestructural como interestructural. Por su parte el grupo dominante lo era solo en el caso intraestructural, mientras que en el interestructural su posición cambiaba al nivel inferior (*macehualli*).

III.4.1.3 Ambitos de la relación de macehualaje.

En Mesoamérica en general, las actitudes e instituciones humanas, tienen **formas paralelas** que funcionaron como ejemplo y justificación. En este orden de ideas, **la institución de la relación de macehualaje contaba con formas paralelas, consideradas como arquetípicas que la justificaban**. Este paralelismo se daba en **dos ámbitos, el humano y el divino**, presentándose incluso **traslapes** entre ambos. Así, los dioses por ejemplo gobernaban y guerreaban, y los seres humanos hacían lo mismo. Como ejemplo en el caso de la función de gobernar, al darse la victoria mexicana en contra de *Chalco* durante el gobierno de Moctezuma Ilhuicamina, comenta Alvarado Tezozomoc lo que mencionaban los mensajeros al llevar las buenas nuevas al *tlatoani*:

Señor, llegado emos a nuestra casa y a nuestro rreal ymperio, lugar y silla vuestra y de toda esta corte de Tenuchtitlan Mexico, “toltzalan, acatzalam”, adonde está y abita, rrige, gobierna y trabaxa en su alto lugar el abusión y dios tetzahuitl Huitzilopochtli.¹²⁴

Con base en esta cita se puede ver que se consideraba que el dios patrón *tenochca* gobernaba y trabajaba en *Tenochtitlan*. Se da a entender que existía un **nivel de actividad** (gobierno, trabajo, etc.) **superior, divino**, que justificaba y servía de modelo para la actividad, en este caso del *tlatoani* a manera de un **paralelismo arquetípico** (este último concepto como acto ejemplar primordial u originario que modela pensamientos o actitudes).

La institución de la relación de macehualaje no podía ser la excepción respecto de este paralelismo. Como ejemplo se puede citar el episodio cuando el dios de los *mecitin atenca*, *Tetzauhteotl* ante las súplicas de su líder *Huitzilopoch (Huitztl)*, accedió a liberarlos del yugo *azteca chicomoztoca*, el dios contestó así:

¡Oh, mi macehual! ¡Oh, Huítztl! En verdad me causas mucha compasión tú, y mucha todos vosotros mis macehuales, los ribereños mecitin.¹²⁵

Del Castillo dice que el dios patrón consideraba a su grupo como *macehualli* (ver nota ¹¹⁵), siendo el dios, el poseedor del trabajo de sus protegidos. En este momento se está ya en un **ámbito divino traslapado con uno humano** de la relación de macehualaje, siendo en este caso *Huitzilopochtli* el *macehuale* en primera instancia del líder, pero también del resto del grupo.

El mismo autor al narrar el episodio de la muerte del líder, dice *Nican mitoa in quenin oquicennahuati in imacehualhuan in itlatocauh, in inteyacancauh in Huitzilopoch*¹²⁶, que traduzco como, “Aquí se dice como [se] despidió [de] sus macehualis su *tlatoani*, su guía *Huitzilopoch*”. Es decir por otro lado, el líder del grupo era también *macehuale* de la gente del grupo. Así pues la relación de macehualaje se daba en dos ámbitos: divino y humano.

Ahora, veamos otro caso. Cuenta Alvarado Tezozomoc que durante la época de Moctezuma Ilhuicamina, coincidieron dos celebraciones de gran importancia, *Tlacaxipehualiztli* y una de las inauguraciones del templo mayor. Entre los ritos practicados se menciona uno en el que *los biexos mexicanos comenzaron luego el canto y teponaztli y bailar, y luego los biexos figurados en diversos dioses sujetos a*

Huitzilopochtli..., y todos estos con sus espadartes <en> sus manos y rrodelas¹²⁷ Esta cita menciona entre otros a los siguientes dioses: *Itzpapalotl*, *Opochtli*, *Quetzalcoatl*, *Tozcatoci* y al mismo *Huitzilopochtli*. Se está mencionando en esta cita una serie de deidades **sujetas a *Huitzilopochtli***. Es interesante que este hecho se puede relacionar con las escenas que muestran los monumentos ya mencionados, las piedras de Tizoc y de Moctezuma I. Estos monumentos, representan al soberano tenochca encarnando a *Huitzilopochtli* y a *Tezcatlipoca* asiendo por los cabellos a las deidades patronas de pueblos vencidos¹²⁸; pero también es posible pensar que representan directamente las conquistas de su *deidad primordial*¹²⁹.

Se está así en este caso, en presencia de la creencia de que las relaciones de guerra y de macehualaje se daban en ambos ámbitos, divino y humano, permitiendo esto empezar a conformar una cierta “geometría” de estas relaciones, misma que podría parecerse a una pirámide que bien podría llamarse “**pirámide de macehualaje**”. Incluso podría imaginarse este panorama para efectos de una mayor comprensión, como tres pirámides, que respectivamente representarían, al ámbito divino y al humano (tanto hacia el exterior como hacia el interior de Tenochtitlan) (ver Figura 3).

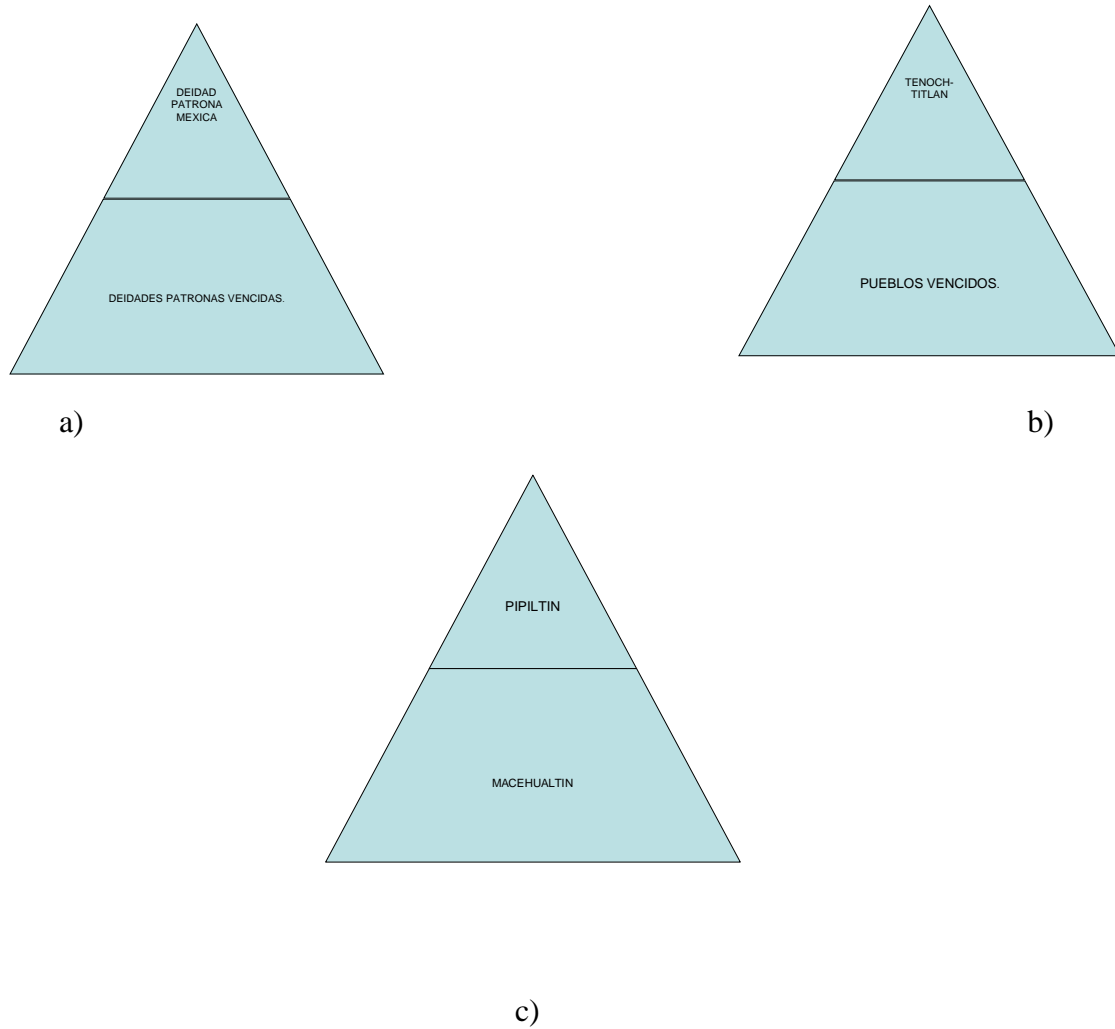


Figura 3. Las dos pirámides de macehualaje: a) Divina, b) Humana hacia el exterior de *Tenochtitlan* y c) Humana hacia el interior de *Tenochtitlan*.

Es importante recalcar que la pirámide del ámbito divino representa al justificante arquetípico del otro (del ámbito humano).

Al enfocarse en el ámbito divino, es posible con base en las fuentes introducir un **factor jerarquizante**, es decir establecer una serie de relaciones jerárquicas entre las deidades, mismas que no en todo caso podrán ser señaladas como de macehualaje pero que sin embargo se podría intuir una relación de este tipo. Como ejemplos de elementos jerárquicos se pueden mencionar como de **inferioridad** en relación con *Huitzilopochtli*, a las deidades patronas siendo sojuzgadas por el dios patrón mexica.¹³⁰ Otros ejemplos de estas relaciones jerárquicas, son las deidades de *calpulli*, por ejemplo del *altepetl tenochca*.¹³¹ A un nivel de **igualdad** se puede mencionar a *Tezcatlipoca*, deidad considerada como patrona del gobierno y la nobleza.¹³² Finalmente como ejemplo de relaciones de **superioridad** en relación con *Huitzilopochtli*, se puede mencionar el caso de *Tlaloc* al considerársele como padre de *Huitzilopochtli*.¹³³ *Tlaloc*, también es considerado como una gran deidad, en relación con diversos dioses¹³⁴ o *Quetzalcoatl* como patrón de la humanidad¹³⁵. Este factor jerarquizante puede también ser entendido, como desdoblamiento de deidades superiores¹³⁶.

Se comentó anteriormente que entre los ámbitos divino y humano, se daban **traslapes**. Sobre esto, es importante explicar que las relaciones de macehualaje, no se mantenían necesariamente en uno de los dos ámbitos. En algún momento, las relaciones se ubicaban en ambos ámbitos. Tomando como base esta idea y en relación con la anterior cita de Del Castillo (ver nota ¹²⁵), se podría trazar en forma generalizada una pirámide de macehualaje de ámbitos traslapados (ver **Figura 4**):

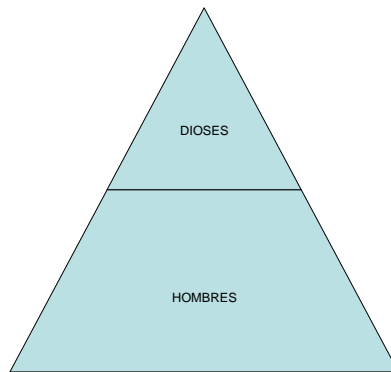


Figura 4. Pirámide de macehualaje entre el ámbito divino y el humano.

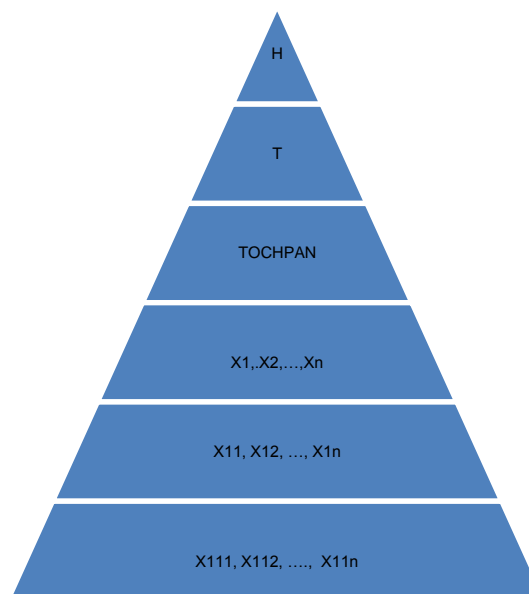
Enseguida se pasará a hablar sobre la pirámide del ámbito humano. Esta pirámide considerando su aspecto de traslape contaría con *Huitzilopochtli* en el vértice, seguido por los propios *mexica*. Los *mexica* empezaron a tener pueblos sojuzgados, incluso desde su etapa emigrante, sin embargo no fue sino hasta después de su independencia de *Azcapotzalco*, cuando pueblos de este tipo empezaron a tener gran importancia. Estos pueblos, sujetos a ellos por la fuerza, fueron formando la parte inferior de esta pirámide, siendo utilizada, como se comentó más arriba, como elemento justificador.

Al igual que la pirámide de macehualaje divina, la humana tampoco es tan sencilla. Hasta ahora se ha hablado de dos (*Tenochtitlan* y pueblos vencidos) y tres niveles (*Huitzilopochtli*-los *mexica*-los demás grupos), sin embargo debido a la división social de los grupos mesoamericanos, es posible dividir los niveles segundo y tercero, cada uno en dos subniveles: gobernantes y gobernados, macehuales y macehualis.

Sin embargo, el escenario se puede hacer aún más complejo. Tomemos por ejemplo el caso de la provincia tributaria de *Tochpan*, misma que según el *Códice Mendoza*, se componía de tan solo dos niveles jerárquicos, *Tochpan* la cabecera de la provincia y dependientes de él, se muestran seis topónimos. Sin embargo según otras fuentes, los niveles para esta provincia tributaria eran de tres.¹³⁷

Es decir los niveles de dependencia eran varios. Ahora, volviendo a la pirámide humana, los distintos niveles estarían ocupados por diversas estructuras de organización y la relación entre un nivel y otro, correspondería a las relaciones de macehualaje.

Podríamos visualizar entonces estas ideas, de la siguiente manera (ver **Figura 5**):



Claves:

H= Huitzilopochtli

T= Alianza (Tenochtitlan)

Tochpan= Provincia de Tochpan

X1, X2, ..., Xn= Estructuras dependientes de Tochpan

X11, X12, ..., X1n= Subestructuras dependientes de la estructura X1 (que a su vez depende de Tochpan).

X111, X112, ..., X11n= Subsubestructuras dependientes de la subestructura X11

Figura No. 5 Detalle mayor de la pirámide de macehualaje del ámbito humano.

III.5 *Tequitl* y trabajo.

Se ha establecido que el objeto de la relación de macehualaje era el *tequitl*, elemento que dada su importancia será necesario analizar con mayor detalle. Para este efecto se recurrirá enseguida a las fuentes escritas en *nahuatl* a través de algunos ejemplos.

Al hablar los informantes de Sahagún acerca del ritual de corte de cordón umbilical de un recién nacido, entre otras cosas, se menciona que sería **su tarea** llevar a cabo la guerra para alimentar a la tierra y al sol:

...teuatl, tlachinolli molhvil, **motequjuh**: ticatlitiz, ticlaqualtiz, ticlamacaz in tonatiuh in tlattecutli...¹³⁸

(“... la guerra sagrada (*atl tlachinolli*) [es] tu merecimiento, **tu tequitl**: tú le ofrecerás de beber, de comer, [a] *Tonatiuh*, [a] *Tlattecutli*...”)

Es claro que la guerra sagrada era la tarea del recién nacido. Esta última idea, fue escrita en *nahuatl* con la palabra, *motequjuh*, que traduzco literalmente como “tu [del recién nacido] *tequitl*”, de manera que el *tequitl* del recién nacido, era precisamente llevar a cabo la guerra sagrada. Se ve con claridad que la guerra era un tipo de *tequitl* como podría ser gobernar, sembrar, cultivar, servir en templos, etc. Como se puede ver en la cita anterior, el *tequitl* no necesariamente se relacionaba directamente con aspectos económicos, en este caso el trabajo se relacionaba directamente con el sostenimiento de las deidades, que si bien proporcionaban sustento a los hombres, permitía el mantenimiento del cosmos. Puede afirmarse entonces que la relación de macehualaje con su objeto el *tequitl*, tenía en su conjunto la finalidad de mantener el *statu quo* de la sociedad en particular y del cosmos en general.

Continuando con el análisis del *tequitl* se vuelve a encontrar en el *Códice Florentino* (libro VI) una interesante descripción del mismo al hablar de la mujer que moría en parto:

... otitlacotic, otitequjt, **ovetz motequjtzin**:
 oticmonanamjqujli in monantzin, in cioapilli in quauhcioatl,
 in cioacoatl, in qujlastli: ...¹³⁹

(tú [la muerta en parto] te hiciste *tlacotli*, tú te hiciste *tequitl*, **hizo tu venerado *tequitl***,
 tú le ayudaste [con honor, reverencia] a tu madre *Cihuapilli Quauhcihuatl*,
Cihuacoatl, Quilaztli:...)

Los Informantes se refieren al hecho de que la mujer muriera al dar a luz con la expresión *ovetz motequjtzin*, mismo que se puede traducir como “hizo tu venerado trabajo”. Se trataba de una labor muy similar a la de la cita ¹³⁸ en el sentido de que ambas eran un trabajo muy especial (razón que explica en este caso la utilización del sufijo reverencial *tzin*) en ayuda de las deidades.

Por otro lado, llama la atención un par de verbos que aparecen juntos como formando una estructura. Se trata de los verbos *otitlacotic* y *otitequit*. Estos verbos son traducidos por Dibble y Anderson como *thou hast performed thy office, thou hast done thy work*¹⁴⁰ que se puede traducir como “tú has llevado a cabo tu oficio, tú has hecho tu trabajo”. Sahagún por su parte, los traduce de la siguiente manera, *os habéis esforzado y trabajado*¹⁴¹ Sin embargo estas traducciones son muy superficiales, pues no toman en cuenta ni el significado correcto ni la etimología de los mismos. Se propone traducir ambos verbos con base en el concepto de verbos derivados intransitivos de sustantivos¹⁴², quedando esta propuesta así: “tú te hiciste *tlacotli* (esclavo), tú te hiciste *tequitl*”.

Ahora, es importante tratar de interpretar estos conceptos. Como se vió, hay grandes diferencias entre las traducciones de Sahagún y de Dibble y Anderson, en relación con la que se propone. En primer lugar los Informantes están describiendo un tipo de *tequitl* (labor) que una mujer lleva a cabo, consistiendo este trabajo en morir al dar a luz, lo cual representaba una labor tan trascendente (ayudar al sol en su viaje sideral) que requería de un profundo involucramiento (en este caso morir) que es descrito como una transformación de la persona misma a través de la mencionada pareja de verbos, *otitequit otitlacotic*. Estos vocablos con base en su construcción gramatical, están implicando algo que sin intencionalidad, sucedió con la parturienta, esto es “ser” o podría decir “convertirse” en *tlacotli* y en *tequitl*. Así, en todo este contexto, la parturienta al morir, no es un agente es más bien un paciente, una víctima de un suceso,

siendo este último el haberse sucedido complicaciones en el parto que llevaron a un determinado desenlace.

Es importante de nuevo llamar la atención sobre el hecho de que otra vez pareciera que el *tequitl* es la persona misma, idea sobre la que ya se vertieron algunos comentarios anteriormente, sin embargo será de interés abundar en lo siguiente. La idea textual de convertirse en algo (*tequitl*) es posible relacionarla con el hecho de que el *tequitl* es realmente algo **inalienable a la persona misma**. En otras palabras se puede decir que el *tequitl* era la propia capacidad de trabajar y de producir de quien tiene la obligación de darlo, misma que no es posible separar del individuo.

Volviendo al *tequitl* que en particular describe la cita anterior, este tipo de muertes eran consideradas en el mundo nahua como rituales o sacrificiales, para lo cual hay que recordar que se tenía la creencia de que a través de estas muertes, se revivificaba a los dioses¹⁴³, se cooperaba con ellos. En relación con esto se pueden identificar en la mencionada nota dos tipos de *tequitl*, el primero era morir, el segundo proporcionar esa ayuda a las deidades (revivificarlos). En el caso de las parturientas (y en el de los guerreros muertos en batalla) una vez que morían realizaban la labor final de escoltar al sol en su camino sideral. Este último sería pues el *tequitl* último, un tipo de trabajo tan especial, que para poder realizarlos era indispensable la realización de un *tequitl* previo, morir, hecho que como se mencionó más arriba podría explicar la utilización de la mencionada pareja de verbos como la anterior. Sin embargo la utilización de parejas de verbos similares (*tequitl/tlacotli*), parece ser más común de lo que pudiera pensarse. Durante el análisis del *Códice Florentino*, fueron localizados en total diez casos de pares similares de verbos, mismos que se analizan en el Apéndice I.

El análisis de las estructuras pareadas incluidas en el Apéndice I, en términos generales, arroja conclusiones similares a las que arrojó el análisis de los vocablos anteriores. En todos los casos analizados, *tequitl* es un tipo de trabajo, en ninguno tiene alguna otra significación que sea distinta a este concepto. En todos los casos (salvo *quitlacotiz*, *quitequitiz*, ver Apéndice I), es posible traducir estas estructuras con base en verbos derivados intransitivos de los sustantivos *tequitl* y *tlacotli* y como es posible observar también, estas parejas no siempre se relacionan con el hecho de morir, pues se incluyen no solo en contextos de este tipo. En general estas estructuras son usadas en

“escenas” que requieren por su particularidad (no necesariamente por su importancia), de una entrega, una pasión muy singular, como por ejemplo, el morir o el gobernar.

Las mencionadas estructuras pareadas evidencian el manejo de un medio retórico para resaltar labores que por su naturaleza o contexto eran consideradas como trascendentes (morir en parto, altos trabajos gubernamentales, el trabajo del sol, etc.), que con base en valores occidentales podrían ser calificados de labores de una gran importancia, sin embargo no es adecuado generalizar afirmando que la utilización de estas estructuras dobles tuviera en todos los casos, una relación directa con la trascendencia del hecho que describen. El afirmar lo contrario, equivaldría a hacer juicios de valor de conceptos nahuas con parámetros occidentales.¹⁴⁴

Considerando todas las características mencionadas para estas estructuras, así como el hecho de tratarse de binomios que aparecen con cierta frecuencia en algunas partes del *Códice Florentino* y en otras fuentes como una fórmula hecha, la situación de que sus miembros sean equilibrados¹⁴⁵; de que ambos sean *adyacentes*¹⁴⁶, así como el hecho de que existen reconocidos casos de estructuras curiosamente similares y que utilizan también verbos derivados de sustantivos, para los cuales se utilizan formas de traducción similares a las propuestas¹⁴⁷, no se puede más que pensar en los **difrasismos** tan utilizados en la lengua *nahuatl*.

Finalmente, para terminar con este subcapítulo, es importante llevarse con claridad la idea de que el *tequitl* no necesariamente era un trabajo relacionado con la muerte o con aspectos tributarios, con la guerra o con el sacrificio. Veamos lo que dicen los Informantes al describir a los personajes que intervenían en las ceremonias de las bodas y específicamente al hablar de una mujer cuyo trabajo consistía en cargar a la novia a la casa del novio, para lo cual usa la expresión: ... *auh ce itequjuh catca in cioatl in ie chicaoac, in qujmamaz*¹⁴⁸, que traduzco como “...y una mujer fuerte cuyo *tequitl* era cargarla”.

III.6 Actitudes frente a la relación de macehualaje.

Como se ha visto hasta ahora en diversas secciones de este capítulo, los distintos elementos de cohesión con los que contaban las distintas formas de organización le otorgaban como resultado un cierto grado de legitimidad, estabilidad y duración en el tiempo (ver **Figura 2**). Sin embargo como un punto intermedio entre la legitimidad de la estructura y la resultante de estabilidad/duración se debe considerar la **percepción y la consecuente reacción** que sobre las diversas relaciones e instituciones se tuviera. En este caso principalmente con respecto a la relación de macehualaje, dado que se trataba de una institución de gran importancia entre los mexicas del siglo XVI pues **controlaba los medios de producción en aquella sociedad** siendo el cimiento de donde se obtenían los dones para las deidades.¹⁴⁹

Estos efectos o reacciones **expresaban una mayor o menor aceptación** ante el establecimiento de dicha relación. En la siguiente tabla se podrán observar varios casos de relaciones de macehualaje lideradas por la Alianza así como las reacciones que en general y con base en las fuentes se pudieron observar.

Estructura en la que se encontraba establecida la relación de macehualaje	Reacción ante la relación de macehualaje
<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Calpullis</i> de <i>Tenochtitlan</i> 	Aceptación mayor ¹⁵⁰
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Algún <i>altepetl</i> nahua de la Cuenca 	Aceptación media ¹⁵¹
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Algún <i>altepetl</i> chontal o <i>ixcuco</i> en el actual estado de Guerrero. 	Aceptación menor ¹⁵²

La relación de macehualaje como se puede observar se daba dentro del contexto de una estructura de organización (que contenía a otras de menor alcance por ejemplo un *altepetl* dentro de la Alianza) y su establecimiento no era otra cosa que la implantación de una **relación de tipo dominación**¹⁵³ de un grupo social sobre otro. El establecimiento de este tipo de relaciones así como la reacción o efecto de su establecimiento, dependía como se ha dicho de la legitimidad de la estructura que la imponía o lidereaba.

Como ejemplos de una **reacción de mayor aceptación** de una relación de macehualaje se puede citar el caso del grupo mexica y sus aliados frente a los *tepaneca* que culminó con la formación de la Alianza y el establecimiento de una relación de macehualaje entre *pipiltin* (plural del *nahuatl pilli*, noble) y macehualis.¹⁵⁴

Ahora para ejemplificar un **reacción de menor aceptación** ante la imposición de una relación de macehualaje, remontémonos a los inicios de la historia mexica conocida. Sobre el origen del grupo mexica, las fuentes al menos están de acuerdo, en que este no fue la Cuenca de México. Del Castillo dice que este lugar originario fue *Aztlan Chicomoztoc*, donde formaban parte de un grupo mayor para el que el autor usó el gentilicio de aztecas chicomoztocas.¹⁵⁵ Sobre la situación del grupo mexica (*mecitin*) en *Aztlan*, Del Castillo dice:

Auh in yehuantin inlatocahuan cenca quintoliniaya, cenca quinmotlacahuatiaya in momoztlae, ye quimmaca in ixquich atlan mochihua in michin, in cueyatl, in tecuitlatl, in izcahuitli in ocuiltamalli, in axaxayacatl tlaxcalli.¹⁵⁶

(“Sus *tlatoque* (gobernantes, señores) los maltrataban mucho, mucho los hacían llevar cosas diariamente. Les dan [de] todo [lo que] nace en el agua: pescado, ranas, *tecuitlatl*, gusanos de agua, *ocuiltamalli*, tortillas de *axaxayacatl*”)

Con base en esta cita, se puede afirmar que parte del grupo, digamos extendido, de los *azteca chicomoztoca* se encontraba bajo gran presión debido a malos tratos y a pesadas exacciones tributarias, esto es, a una pesada relación de macehualaje impuesta por el grupo gobernante.

En este punto, valdría la pena preguntar, ¿por qué los *mecitin* percibieron de manera negativa dicha relación y no aceptaron su papel de macehualis?

En el mismo contexto de la cita analizada, se usan múltiples nombres para referirse a los *mecitin* y lo mismo, aunque en menor número, con el grupo gobernante. En ocasiones se usa el mismo nombre para describir a ambos grupos. Es el caso del apelativo *aztecas chicomoztocas*, compartido en Del Castillo por ambos grupos, lo cual pareciera implicar que tanto los *mecitin* como el grupo gobernante, podrían ser realmente un mismo grupo, sin embargo a nivel de nombres se llega a establecer una diferencia:

...ca in yehuantin in oncan huel chanchiuhcicate in maltepeitocicate in oncan tlatotocati in oncan in Aztlan Chicomoztoc in huel yehuantin azteca chicomoztoca ca inmacehualhuan catca in mecitin atenca intlatamacahuan in otiquinteneuhque in tlatoque azteca ca inmacehualhuan intlatamacahuan ocatca in Mecitin atenca.¹⁵⁷

(“Ellos allí de buena manera están haciendo su hogar, [los que lo] están llamando su pueblo, allí donde son señores (gobernantes) [en] *Aztlan Chicomoztoc*, bien ellos [son los] *azteca chicomoztoca*. Sus macehuales eran [los] *mecitin atenca*, [eran los] pescadores [de los] llamados *tlatoque* (señores, gobernantes) *aztecas*, eran sus macehuales, sus pescadores [los] *mecitin atenca*”)

Con base en el párrafo citado anteriormente, se entiende que el grupo gobernante era el de los *azteca chicomoztoca* porque consideraban como “su ciudad” a *Aztlan Chicomoztoc*. Ahora, volviendo al hecho de que Del Castillo usa el mismo nombre para ambos grupos, se puede pensar que *azteca chicomoztoca* es un sustantivo gentilicio, que simplemente se refería a la gente que habitaba en *Aztlan Chicomoztoc*, donde quedarían incluidos tanto los *azteca* como los *mecitin*. Sin embargo hay una gran diferencia entre ambos. Los gobernantes se dice, consideraban a esa ciudad como *su ciudad*, mientras que los futuros emigrantes, no, eran solo pescadores que vivían ahí también.

Del Castillo también nombra a los futuros emigrantes *mecitin atenca* y lo hace incluso antes de que salgan de *Aztlan*. Este apelativo, se trata de un nombre compuesto, formado por el nombre *mecitin*, sustantivo que hace alusión al carácter particular de un grupo. Comenta Federico Navarrete que la etimología de este gentilicio se basa en la similaridad entre *metztli*, luna, y *mecitin*¹⁵⁸, lo cual se relaciona con el hecho de que los individuos de este grupo, eran adictos al culto lunar, y al emprender su peregrinación

llevaban, con su nuevo dios solar y guerrero, *Huitzilopochtli*, el arca de la hermana del numen, *la diosa lunar Malínal Xóchitl* (Acosta).¹⁵⁹ Ahora, *mecitin* también pudiera provenir según otros investigadores de *Mexi*, nombre de una deidad mexicana.¹⁶⁰

Sobre el segundo nombre, *atenca*, se trata del sustantivo gentilicio plural, proveniente del locativo *Atenco*, mismo que se puede traducir como “a la orilla o en la ribera del agua”. En conjunto se propone que *mecitin atenca*, pudiera traducirse como “los ribereños que dan culto a la luna o a *Mexi*”. Esto deja ver dos aspectos, el primero que geográficamente **no habitaban exactamente en el mismo lugar** que los *azteca chicomoztoca* y segundo, que **tenían diferencias culturales** (adorar a la luna o a *Mexi*) misma que les valió ser nombrados de manera distinta. En apoyo a esta diferencia cultural, Del Castillo abunda que cuando el líder *mecitin*, *Huitzilopoch* imploraba la ayuda de *Huitzilopochtli* frente a los abusos de los *azteca*, daba una serie de razones para convencer a la deidad, de la siguiente manera:

... este Huitzilópooh, servidor del gran *tlacatecólótl*, se lamentaba continuamente ante él y le rogaba al *tlacatecólótl* Tetzauhtéotl que ayudara, que defendiera a sus macehuales, que lo adoraban verdaderamente a él y que no adoraban a los dioses de los aztecas, los *chicomoztocas*, que eran un grupo.¹⁶¹

Más adelante remarca el mismo comentario:

Porque en verdad somos únicamente los macehuales de los gobernantes de los aztecas y nuestros dioses tampoco son sus dioses: solamente a ti servimos y adoramos.¹⁶²

Es muy interesante este par de citas, pues antes que nada, el líder de los *mecitin* acepta que **existía una relación de macehualaje entre ellos y los *azteca chicomoztoca*** y además, se ve que esta relación estaba **construida en lo que pudiera entenderse como profundas diferencias culturales**, como es el culto a deidades distintas. Estos dos grupos no compartían aspectos importantes de cultura, lo que le da a la estructura *Aztlan Chicomoztoc* un carácter de heterogeneidad, contrario a lo que sucedía al interior de los *calpullis mecitin* o entre ellos.

Así, los *mecitin atenca* eran un grupo distinto al de los *azteca chicomoztoca*. Definir qué tipo de grupo sería éste, es difícil con base en la información con la que se cuenta, sin embargo la estructura *mecitin atenca*, podría haberse tratado de un *calpulli* distinto o

incluso de un grupo étnico diferente, que por alguna razón se unió a la estructura mayor. Ahora si recordamos que estos *mecitin atenca* eran un grupo de siete calpullis, nos lleva a pensar que posiblemente se trataba de varios grupos relacionados, de un conjunto de grupos humanos que tenían más en común (entre ellos), que con el gran conjunto *azteca chicomoztoca*, al que pertenecían solo por habitar también en alguna parte de *Aztlan*.

Así pues se está en presencia de dos grupos (estructuras) distintos (*mecitin* y *azteca*) que formaban una estructura de mayor alcance donde los aztecas eran los macehuales y los *mecitin* los macehualis, pero que debido a una importante heterogeneidad cultural, tuvieron (los *mecitin*) una percepción negativa, de menor aceptación de la relación de macehualaje a la que habían sido sujetos, que terminó por ser rechazada, provocando una escisión y una emigración.

Otros casos muy conocidos de relaciones de macehualaje percibidas de manera negativa, se dan más tarde cuando ya instalados los mexicas en la Cuenca de México, se encontraban bajo el poderío de *Culhuacan* y de *Azcapotzalco*. Se trataba de relaciones de macehualaje percibidas siempre como negativas. Así se expresaban los señores mexicas:

Ya estamos cansados de ser sujetos y vasallos tributarios de los señores de Azcaputzalco, y no solamente acudimos a los tepanecas, pero juntamente nos tienen avasallados los de Colhuacan y los de Tezcuco. Ya nos faltan las fuerzas para acudir a tanto; no sabemos adónde acudir. ¿Qué hacemos? Trabajemos de aliviar esta intolerable carga de nuestros hombros...¹⁶³

Estando bajo el poder de *Azcapotzalco*, *Tenochtitlan* empezando a dar señales de fortaleza eligió a su primer *tlatoani* (*Acamapichtli*). Este hecho trajo un endurecimiento de la relación de macehualaje a la que estaban sujetos, llegando a niveles sumamente pesados, tal y como según narran algunas fuentes, había sucedido en *Aztlan*. Esta situación fue provocada no solo por la cantidad de tributos sino también por su calidad. Sobre esto último, hay que recordar lo que algunas fuentes mencionan sobre la solicitud tepaneca de tributar grandes árboles ya crecidos, así como productos alimenticios plantados en balsas, patos y garzas empollando sus huevos, mismos que se solicitó, debían eclosionar justo al llegar a *Azcapotzalco*.¹⁶⁴ Independientemente de la veracidad y exactitud de estos episodios, lo que parece quedar claro, es la gran presión tributaria a

la que los *mexica* estaban sujetos. Por un lado el endurecimiento de las solicitudes tributarias de *Azcapotzalco* y por otro la negación *mexica* a continuar aceptando este trato, evidencian por lo menos que estos últimos no percibían a *Azcapotzalco* como una estructura legítima¹⁶⁵, situación que provocó la toma de diversas medidas, en principio de corte político (recordar el logro de un heredero al gobierno *mexica*, nieto del gobernante de *Azcapotzalco*, y su posterior nombramiento como *tlatoani*) y después militar.

III.7 La importancia económica del *tequitl*.

Como se ha podido ver, el *tequitl* tenía dos grandes beneficiarios, los dioses y los humanos y es precisamente sobre este último aspecto que se hablará en este subcapítulo. Sobre la importancia que tenía esta orientación del *tequitl* comenta Carrasco:

Tratándose de la organización de la economía, lo fundamental era el *tequitl* aportado por la gran masa de la gente común...¹⁶⁶

La economía mexicana era una **economía controlada por instituciones extraeconómicas**, principalmente políticas¹⁶⁷ y religiosas, que no respondía, como las capitalistas, al mercado. Así pues se encontraba inmersa en una mezcla de aspectos no económicos. La cabeza del círculo político y religioso al cual respondía la economía era el *tlatoani*. A pesar de este carácter de “controlada” de la economía mexicana, se daba la existencia de algunas excepciones con cierto grado de independencia del *tlatoani* y de su círculo. Son por ejemplo los casos del sector comercial (*pochtecatoytl*), del artesanal, del *tecalli* (sector de la nobleza en posesión de tierra y trabajo), del régimen de tierras *calpullalli*, etc.

Un segundo aspecto de la economía mexicana, consiste en que cuenta con tres importantes características o ***pautas de integración***¹⁶⁸: redistribución, intercambio y reciprocidad.

Respecto de la **redistribución**, se trataba de la característica más importante. A este respecto dice Carrasco:

Usando el esquema de Polanyi, que se ha aplicado a civilizaciones arcaicas, diríamos que la economía del México antiguo estaba integrada en base a la redistribución...¹⁶⁹

La característica redistributiva de la economía mexicana, es la que le daba el carácter de “controlada”. Básicamente esta característica consistía en la **existencia de un poder centralizado del cual emanaban las decisiones de apropiación del excedente del producto de la sociedad y su distribución**, teniendo así, dos aspectos, uno de “ingreso” o “entrada” y otro de “egreso” o de “salida”.

Las primeras se orientaban íntegramente a la **adjudicación del excedente del trabajo de los estamentos inferiores a través de las relaciones de macehualaje y su objetivo, el *tequitl***. El segundo tipo de decisiones de esta pauta, son las de “salida”, consistente básicamente en la **distribución del trabajo y de los bienes** que previamente habían sido controlados e ingresados, con base en **estrictas reglas suntuarias que definen el nivel de vida de cada quien**¹⁷⁰, con el objeto de perpetuar el *statu quo* de la sociedad, donde el estamento *pilli* era **el más favorecido**. Este último comentario nos lleva al hecho de que no solo el estamento *pilli* recibía beneficios del carácter redistributivo de la sociedad, aunque si era el más beneficiado. Ahora, a pesar de esto, los beneficios que de esta pauta obtenía el estamento *macehualli*, **no representaban de manera importante su principal fuente de sostenimiento (situación que sí sucedía en el caso de los *pipillis*), ya que este era obtenido principalmente de su propio trabajo**, ya como agricultor, comerciante, artesano, cargador, etc.

De la importancia de la **pauta de integración de intercambio** en la economía mexicana, dan cuenta prácticamente todas las fuentes. El intercambio se manifestaba de distintas maneras, desde las familias que intercambiaban parte de su excedente para obtener bienes con los que no contaban, hasta los grandes comerciantes que hacían de esta actividad su única forma de ingresos y que circunscribían su labor a bienes suntuarios. A pesar de que esta pauta de integración no escapaba al control del estado (mercado de precios predeterminados¹⁷¹, control de la adquisición de productos con

base en reglas suntuarias¹⁷² y finalmente un control a través de gasto ceremonial y apropiación política de ganancias¹⁷³ de la economía), se trataba de una actividad que al igual que la artesanía, no estaba organizada directamente por el gobierno, se trataba de una actividad que estaba en manos de particulares, hecho que deja ver que se trataba de actividades secundarias¹⁷⁴ para el gobierno central, pero que jugaba un papel de gran importancia en el abastecimiento del resto de la población y la principal forma de subsistencia para el sector de comerciantes.

Por lo que respecta a la **pauta de integración económica de reciprocidad**, esta consistía en acciones y reacciones análogas que en la sociedad mexicana se daban en forma de donaciones e intercambios de presentes y servicios en distintos niveles sociales.

Estas donaciones e intercambios tenían distintas finalidades, desde ser una especie de lenguaje simbólico que permitía la obtención de respeto y prestigio; hasta la obtención de ayuda y bienes con los que no se contaba y eran necesarios (por ejemplo entre las familias y en relación con bienes de consumo). Ejemplos abundantes en las fuentes son aquellos actos en los que el *tlatoani* mexicana daba presentes o extendía invitaciones a convites a los tlatoanis de otros pueblos, con la finalidad de obtener prestigio. Entre estratos sociales inferiores, eran abundantes también los convites llevados a cabo por los comerciantes.

Existe una **clara relación entre la institución de la relación de macehualaje y las tres pautas de integración**. En el caso de la **característica redistributiva** de la economía mexicana, la relación de macehualaje era el mecanismo de mayor importancia para apropiarse del excedente de producción principalmente de los estratos no privilegiados, a través del *tequitl*. Por lo que respecta a la **característica de intercambio**, como se dijo, se trataba de una pauta con cierta independencia del estado por lo cual sus relaciones con la institución de macehualaje fueron menores aunque no exentas. Esta relación es posible observarla en la canalización de bienes tributarios hacia el comercio para efectos de ser intercambiados en favor de las clases privilegiadas. De manera similar se daba una canalización de bienes tributarios hacia el sector artesanal.

Por último, la **pauta de reciprocidad** tenía también nexos con la institución de macehualaje, fungiendo esta última como fuente de recursos para actos recíprocos entre los miembros del estamento dominante.

Así pues la relación de macehualaje era de gran importancia en las tres pautas de integración de la economía mexicana, evidenciándose esta importancia con mayor fuerza en el caso de la redistribución. En este sentido, Carrasco en forma similar a lo comentado por Hassig se refiere al modo de producir de la economía mexicana como *modo de producción tributario*¹⁷⁵.

Veamos ahora, lo que dicen las fuentes sobre la importancia económica de la relación de macehualaje y su objetivo, el *tequitl*.

Los Informantes al describir el palacio del *tlatoani*, mencionan desde la misma introducción del capítulo respectivo, que el *huei tecpan* (palacio del *huei* [gran] *tlatoani*) era el lugar donde moraba el *tlatoani*, pero que también era el lugar donde se tomaban las decisiones relativas al *tequitl* y a la guerra.¹⁷⁶ Lo que llama la atención, es la premura de los Informantes en introducir desde los primeros renglones del capítulo el tema del *tequitl*.

En cuanto al lugar donde se almacenaba el producto del *tequitl*, el *tlacalaquilli* (bienes tributarios), las fuentes no son menos enfáticas. Estos almacenes llamados *texancalli* o *calpixcalli*, eran sitios estratégicos del proceso tributario, sitios no solo donde se guardaban y custodiaban este tipo de bienes, sino también lugares que actuaban como una verdadera tesorería¹⁷⁷. Entendiéndose como tesorería, el sitio donde se almacenaba, controlaba y disponía de la riqueza de una institución. Fuentes como la *Crónica mexicana* dejan claro que era el lugar de donde salían los bienes para la realización de múltiples pagos o regalos ordenados principalmente por el *tlatoani* aunque también lo llegaba a hacer el *cihuacoatl* (contraparte del *tlatoani*). Las fuentes dan abundantes ejemplos de estos pagos o regalos, mismos que se hacían a multitud de personajes y por muy distintos motivos.

La importancia del *calpixcalli* como tesorería para la realización de pagos, nos permite ver otra realidad de la economía mexicana. Me refiero al hecho de que no todos

los servicios que se prestaban al estamento privilegiado caían en el concepto que podría considerarse de “estricto” *tequitl*. Analicemos el caso del ejército. A finales del posclásico, la Triple Alianza estaba pasando por una coyuntura muy particular. Las dimensiones de su territorio eran de una magnitud, que hacía que su administración fuera cada vez más compleja en distintos aspectos. Entre ellos los levantamientos ocasionados en parte por las relaciones de macehualaje impuestas, eran muy frecuentes y la obtención de individuos para ser sacrificados a los dioses se llevaba a cabo en gran parte, en sitios cada vez más lejanos. La institución sobre la cual recaía no solo resolver estos problemas sino mantener todo un *statu quo*, era el ejército. Esta institución, que primordialmente se formaba con efectivos de las ciudades de la Cuenca, en su gran mayoría se formaba de macehualis cuyo modo de sustento no eran las actividades militares, es decir no se trataba de profesionales de tiempo completo. Las funciones militares, eran la obligación, el *tequitl* de estos individuos mismo que seguramente les hacía descuidar aquellas que sí representaban su sustento y el de sus familias. El esfuerzo y el tiempo dedicados a recorrer cada vez con más frecuencia los cuatro puntos cardinales del territorio de la Alianza, eran un gran peso para la masa de la población, por lo cual se hizo indispensable algún tipo de **remuneración**. Así para finales del posclásico, era cada vez más frecuente la permisibilidad para la realización de saqueos, obtención de botín de guerra, aumento en la dureza de las acciones militares, uso de población no combatiente como *mamaltin* (cautivos de guerra) y reparto del mismo tributo entre los integrantes de las fuerzas militares. Es decir, a pesar de no dejar de tratarse de un *tequitl*, dado lo absorbente de su ofrecimiento, se empieza a dar la necesidad de otorgar cierta remuneración, es decir estaría surgiendo lo que se podría llamar, un *tequitl remunerado*.

Así como los integrantes de las fuerzas armadas eran retribuidos, también lo eran **multitud de trabajadores y prestadores de servicios**, como el caso de los escultores y albañiles que realizaban obras para el *tlatoani*¹⁷⁸

Toda la sociedad proporcionaba *tequitl*, algunos como macehualis en relación con los macehuales; pero todos como macehualis en relación con las deidades. El trabajo era prestado tanto en el **ámbito religioso como en el secular**. En el primer caso, estos servicios eran muy variados, abarcaban desde los servicios de distinta índole en los templos hasta los servicios prestados “directamente a los dioses”. Siendo estos últimos

como ya fue visto, de gran importancia siendo otorgados por distintos tipos de individuos, entre otros: mujeres que daban a luz exitosamente, mujeres muertas en parto, guerreros muertos en batalla, *mamaltin* y otros individuos sacrificados. Estos individuos, como se ha comentado anteriormente, realizaban su *tequitl* o trabajo, directamente con los dioses (por ejemplo alimentándolos, escoltándolos, etc.), para lo cual antes, debían morir. Particularmente, los *mamaltin* o cautivos en guerra, eran obtenidos por la Alianza, ya como una obligación de *tequitl* impuesta a sus aliados¹⁷⁹, ya como el producto de la incursión de los ejércitos de la Triple Alianza en distintas zonas no aliadas o rebeldes.

En el ámbito secular, los usos eran múltiples, algunos de los cuales fueron comentados más arriba. Sin embargo vale la pena dedicar un momento al caso particular de la utilización secular de los *mamaltin*. La utilización de estos individuos en actividades distintas del sacrificio no fue rara, incluso desde su captura existía ya la idea de dividirlos entre una u otra actividad (secular y religiosa).¹⁸⁰ De hecho sus usos seculares fueron de gran importancia en la economía mexicana, desde la construcción de obras públicas, como el mismo templo mayor¹⁸¹, hasta distintas actividades para señores distintos del *tlatoani* y su familia¹⁸². Dentro de este rango de utilización de *mamaltin*, hubo uno que llama la atención. Según Alvarado Tezozomoc, durante el gobierno de Moctezuma Xocoyotzin, los servicios prestados por escultores y albañiles, presumiblemente macehualis, llegaban a ser remunerados con bienes y con esclavos *cautivos* para su servicio¹⁸³. Lo que más llama la atención es el hecho de que los remunerados, como se mencionó, parecen haber pertenecido al estrato *macehualli* pues menciona Alvarado Tezozomoc que se les daban estos individuos *para que les truxesen leña y maíz de sus camellones que labran*¹⁸⁴ (que los remunerados parecen usualmente sembrar).

En cuanto a los usos de los bienes tributarios, era muy usual, como ya fue comentado al hablar de la pauta de integración de reciprocidad, el ofrecimiento principalmente entre los estratos privilegiados, de convites. En los casos de estos estamentos, los banquetes ofrecidos compuestos por multitud de bienes¹⁸⁵, eran sufragados con el producto de las relaciones de macehualaje impuestas. Los convites eran ofrecidos en distintas circunstancias, desde las relativas al estado (invitación a múltiples gobernantes tanto aliados como no aliados para festividades del calendario ritual como a festejos

relacionados por ejemplo con inauguraciones de edificios públicos, exequias por la muerte de un *tlatoani*, etc.) como de índole personal (bautizos, etc.).

Estos convites se encontraban íntimamente relacionados con las mencionadas características de la economía mexicana. Por un lado eran sufragados, en el caso del estrato de los macehuales, con bienes provenientes de las relaciones de macehualaje, cuyos beneficios eran transmitidos a los estratos menos privilegiados. Por otro, en cuanto a la reciprocidad, uno de los motivos para su ofrecimiento consistía en obtener a cambio del convite ofrecido, reconocimiento a su posición social y prestigio, mismos que estaban en relación con la magnitud del gasto realizado.¹⁸⁶ Por su parte los motivos de los convidados tenían relación con la satisfacción que les causaba la deferencia de los poderosos, así como una aceptación tácita de los socialmente superiores a su rango.¹⁸⁷

En relación con el aspecto redistributivo de la economía mexicana, una importante función de los gobernantes consistía en hacer llegar en ciertas circunstancias ciertos bienes al pueblo. Entre estas circunstancias se podían contar momentos de escasez, de tragedia o durante ciertas festividades. Incluso algunas de estas últimas seguramente tenían alguna relación con la escasez. Es este precisamente uno de los casos más conocidos, la fiesta de *Huei Tecuilhuitl*. Esta festividad, que según Sahagún se celebraba del 22 de junio al 11 de julio, se llevaba a cabo en honor de *Xilonen*, ofreciéndosele en sacrificio a un *ixiptla* (individuo considerado como imagen de una deidad). Sin embargo, entre los rituales previos, existía uno durante el cual se daban alimentos a los grupos pobres o tal vez a los más pobres¹⁸⁸, no solo de la ciudad, sino de toda la comarca. Pudiera haberse tratado de los pobres no solo de *Tenochtitlan* sino de esta ciudad y de los *altepetl* dependientes y cercanos. Como sea, lo que sí es claro es que la cantidad que según las fuentes asistía a este evento, parece haber sido considerable. Se trataba en líneas generales, de un convite similar en algunos aspectos a los comentados más arriba, salvo que sus destinatarios no eran, como en aquellos casos, personas de los estratos acomodados. En cuanto a los motivos que las mismas fuentes establecen para su realización, dicen los Informantes que era para que el *tlatoani* pudiera mostrar su benevolencia al ser dadivoso hacia sus vasallos.¹⁸⁹ También en relación con los motivos del gobernante, no hay que olvidar que el ser benevolente con el pueblo, era una de las obligaciones de los *tlatoanis*. Por último es importante comentar que, los Informantes señalan también que como parte de las causas se

encontraba el hecho de que se llevaba a cabo en la época en la que los alimentos escaseaban.¹⁹⁰ Así, durante esta festividad se dejaba ver con claridad un carácter redistributivo y de reciprocidad, donde los recursos para llevarla a cabo provenían definitivamente del *tequitl*, y por otro lado recíproco, pues a cambio de lo que se daba al pueblo, el *tlatoani* obtenía para sí, reconocimiento.

Así, es posible percibir que **el *tequitl* era junto con la tierra, la columna vertebral de la economía mexicana**, por lo cual tanto el trabajo como los bienes que producía, recibían una gran atención e intervención directa del *tlatoani*. Sobre esto dicen los Informantes:

Auh in jcoac itla qujnmachilia in tlatoanj, azo
 tlaoanaliztli, anozo nemecatiliztli, anozo itla icampa
 qujquxtia, in tlatoanj: in amo itencopa, itla qujtetequjtia
 in calla azo atl, tlaqualli tequjpan iecauj,
 moiocoia, qujtetequjtia injc intech monequj, njman
 tlanaoatia in tlatoanj, quauhcalco qujntlalia, qujntlatzontequjlia,
 injc qujtzacutiui, azo quinmecanja,
 anozo qujntetepachoa, anozo quauhtica qujnujujtequj
 teixpan, injc mjctilo, injc maujztli qujteca tlatoanj.¹⁹¹

(“Y cuando [el] *tlatoani* sabe (se le hace saber) [de la] embriaguéz [de alguien], o [del] amancebamiento [de alguien] o [que] alguien detrás [del] *tlatoani*, sin su permiso da (impone) *tequitl* a [algún] poblado como [de] agua, [de] comida, [o que] de repente impone *tequitl*, [que] por su propia decisión da *tequitl* para que en ellos se emplee (en su provecho), enseguida el *tlatoani* ordena ponerlos en la cárcel, los condena. Para que [sean] castigados los [hace] ahorcar o los [hace] apedrear o los [hace] apalea con palos frente a la gente. De esta manera son muertos, de esta manera el *tlatoani* impone [el] miedo”)

.....

El cuidado que sobre el *tequitl* y el *tlacalaquilli* se reflejaba entre otras formas a través de la existencia de todo un **proceso** para asegurar su correcto manejo. Este proceso incluía funciones como auditoría, juicio por malversaciones y sentencia, incluyéndose un elemento muy interesante ante algún caso de malversación, la **restitución del daño al erario estatal**. Veamos el detalle que dan los Informantes de Sahagún:

Auh intla tlatoanj, itla qujmachili, ce calpixquj, azo
 Itla qujnaoalchioa tlacalaqujlli: ioan in jxqujch in
 jpiel, in tlacalaqujlli: acazomo cazi in tlapoaliztli: in
 jcoac mopoa, mocxitoca, in jxqujch in jpiel; njman
 quauhcalco qujtalia, in calpixquj: qujtzacutiuh,
 mjquj, njman qujnqujxtia, in jzioahoa [yoan in
 ipilhoan yn ichan]: njman iziuhca motzaqua, in jcal
 calpixquj ioan in jxqujch in jtlatquj, calitic onoc:
 moch itech compoan tlatoanj.¹⁹²

(“Si el *tlatoani* se enteraba de algo malo [sobre] algún *calpixqui*, quizá [que] le tome *tlacalaquilli* [o que su] depósito (cargo), *el tlacalaquilli* no alcanza (no concuerda con) la cuenta [correcta], entonces se cuenta (se verifica), se examina todo su depósito. Enseguida pone al *calpixqui* en el *cuauhcalli* (cárcel), lo va enjuiciando (condenando) a morir, en seguida lo sacan con su mujer y sus hijos de su casa. Luego se cierra la casa del *calpixqui* y todos sus bienes [permanecen] tirados (regados) dentro de la casa. Todo en ella (en la casa) pertenecía al *tlatoani*”)

Así pues, es claro que cualquier malversación o mal manejo en el *tlacalaquilli* producía una severa reacción contra el infractor. Pero una reacción claramente establecida y controlada. Es de notarse también, el personal involucramiento del propio *tlatoani* en estos asuntos. Así pues, no había tolerancia para delitos relacionados con el *tequitl* y su producto. Era esta institución para el estado mexicana, algo muy delicado y por lo tanto muy vigilado.

.....

Es importante comentar brevemente en este punto que si bien como ha sido visto, el *tequitl* era el objetivo de la relación de macehualaje, en muchas ocasiones, como también ha sido visto, este se transformaba en bienes (*tlacalaquilli*), que eran los que finalmente se otorgaban al superior.

Este manejo de la economía, marcadamente redistributivo, permite apreciar un panorama de redistribución social desigual. Esta inequidad, era parte de la naturaleza de la pauta de integración económica redistributiva, ya que su objetivo era mantener un *statu quo* favorable a los estratos privilegiados.

Dice Carrasco al respecto:

La redistribución del excedente demuestra claramente la doble función económica del estado como representante de la sociedad en general, pero también como órgano de gobierno y de apropiación de excedentes a favor de la clase dominante.¹⁹³

III.8 Imposición castellana.

Como se vio en el primer capítulo, la tradición hispana de exacción consistía en dos elementos, trabajo y bienes. Elementos que presentan una cierta independencia, el primero era la parte medular del sistema de vasallaje feudal, mientras que el segundo del sistema tributario.

Por otro lado, en Mesoamérica, los españoles encontraron un sistema de exacción digamos unitario, basado en un solo concepto el *tequitl* o trabajo, mismo que en muchas ocasiones llegaba a producir *tlacalaquilli* o bienes.

Por razones que podrían caer en el terreno de la especulación, los españoles al establecerse en Mesoamérica, asociaron a dos distintas palabras *nahuatl* (*tequitl* y *tlacalaquilli*) un solo vocablo castellano (tributo). Es posible apreciar en la sección castellana del Vocabulario de Molina, la palabra *tributo*, a la que se le asignan los vocablos *nahuatl* *tequitl* y *tlacalaquilli*, que como ya ha sido visto significan trabajo y bienes tributarios respectivamente.

No es posible saber con exactitud cuando se empezó a hacer esta asociación, sin embargo, Fray Alonso de Molina ya para 1555 registra dicha correspondencia en su vocabulario, misma que consigna así:

Tributo.tequitl.tlacalaquilli.¹⁹⁴

Molina da la misma definición de la palabra castellana *tributo* en la edición de 1571 de su vocabulario. Es lógico pensar que las palabras presentadas en la primera edición de su vocabulario (1555), empezaron a ser recopiladas mucho antes, por lo cual, es muy probable entonces que estemos en presencia de una **asociación muy temprana** (temprano en el siglo XVI) entre el concepto español de tributo con sus integrantes, al estilo español, bienes y trabajo tributarios, con los conceptos *nahuatl* arriba comentados.

Otro punto interesante es que esta asociación se puede encontrar también en la sección *nahuatl* del mismo vocabulario, al definir *tequitl* como tributo o trabajo. Así, el

tequitl adquirió ambas significaciones españolas, trabajo y bienes tributarios. En general este proceso es así comentado por Miguel León-Portilla en el estudio preliminar al *Vocabulario* de Molina:

Otra forma, no precisamente de neologismos, es la que asumen varios vocablos nahuas que han ampliado la significación que originalmente tenían. No pocas muestras de ellos hay también en el *Vocabulario*.¹⁹⁵

Parece que se está estableciendo, a través de dos elementos nahuas (*tequitl* y *tlacalaquilli*) y dos castellanos (tributo-como bienes físicos- y trabajo), una relación de equivalencia entre los conceptos *tequitl* y tributo.

Es importante subrayar en este momento, que todo lo anterior no quiere decir, por ejemplo que el *tequitl* nahua no tenga nada que ver con el concepto español de “tributo” o como tantos otros conceptos por ejemplo, el de *tlatoani* como gobernante supremo con algunos aspectos de un “rey”.

Analícemos finalmente un par de palabras relacionadas con *tequitl*, que nos llevan al hecho de que este vocablo se relaciona con trabajo y no con tributo como bien físico, como parece verse en la asignación castellana de *tequitl* a tributo. Por un lado veamos el vocablo *tequio*, que según Molina es, *cofa que tiene, o da trabajo*.¹⁹⁶ Este vocablo se registró también en la sección castellana del *Vocabulario* de Molina bajo la entrada *Trabajosa cofa*, y es traducido como *tequiyo*.¹⁹⁷ Es decir, se trata realmente de la misma palabra (*tequio* y *tequiyo*), siendo este último un sustantivo colectivo derivado del sustantivo *tequitl* y que cuenta con funciones adjetivales. Este sustantivo con funciones de adjetivo, se orienta claramente al hecho de “estar lleno de trabajo” o como Molina dice, “trabajoso”.

Finalmente, la otra palabra que se desea comentar es *tequiotl*. Se trata del sustantivo abstracto derivado del sustantivo *tequitl*, que según Molina es, *ejercicio de trabajo, o el mismo trabajo*.¹⁹⁸ En este caso este derivado se está refiriendo a la esencia misma del *tequitl*, del trabajo.



Después de estos comentarios así como de los varios ejemplos analizados en este capítulo, es posible concluir que ***tequitl* se orientaba a trabajo y no a bienes tributarios**, concepto que durante la Colonia, no le fue negado (a *tequitl*), pero que sin embargo le fue adicionado el de bienes físicos. Esta situación como complemento, se dio también a la inversa, al asignársele al castellano tributo ambos términos nahuas, *tequitl* y *tlacalaquilli*.

.....

Notas al capítulo.

¹Sahagún, fray Bernardino, *Códice Florentino*, Florentine Codex, General History of the Things of New Spain. Traducción del nahuatl al inglés de Charles E. Dibble y Arthur J.O. Anderson, Santa Fe, New Mexico, The University of Utah, 1969, libro VI, *Rhetoric and moral philosophy*, p.69.

² Molina, fray Alonso de, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana*, Estudio preliminar de Miguel León-Portilla, México, Editorial Porrúa, S.A., 1992, p. 105v. El verbo *tequitia* como se comenta en el cuerpo del trabajo, es un verbo .nicno (valencia 3) que corresponde exactamente al verbo citado *quimotequitia*; sin embargo es interesante la traducción que para aquel verbo da Molina, *encargarse de algo*. Al analizar esta traducción, se verá que se trata realmente de un verbo .nic (valencia 2), lo que dejaría aparentemente fuera de la traducción dada por Molina al prefijo reflexivo (mo). Los verbos con sufijo *tia* y de tipo .nicno, presentan este tipo de discrepancias en relación con la definición dada por Molina, situación que podría tener alguna relación con el papel del causativo (comentario personal del Dr. Leopoldo Valiñas del 31 de enero de 2006). Vale también la pena comentar que para efectos de la traducción de *quimotequitia*, no es válida la utilización de verbos intransitivos derivados de sustantivos, pues se trata de verbos de valencia 1, en los cuales no existe un sujeto y un paciente, es decir, no hay intencionalidad, simplemente “sucede” la acción (por ejemplo “volverse *tequitl*”).

³ Sahagún, fray Bernardino, *Historia general de las cosas de Nueva España*, México, Editorial Porrúa, 1997, libro XI, p. 666.

⁴ *Ibid*, 1997, p. 666.

⁵ *Ibid*, 1997, p. 332.

⁶ Sahagún, *op.cit.*, libro VI, 1969, p. 70. La traducción de Dibble y Anderson parece tratar de forzar en forma extrema la utilización del reflexivo (del .nicno de *tequitia*) al orientarla a la entrega de la persona misma a algo. Ver nota 2.

⁶Sahagún, *op.cit.*, libro VI, 1969, p.69.

⁷ Sahagún, *op.cit.*, 1997, p. 955.

⁸ La estructura etimológica de estos verbos es igual que en el caso de *quimotequitia*, salvo que en *ticmotequitia*, cambia el pronombre de 3ª persona de singular a 2ª de singular. Ver los verbos en cuestión en Sahagún, *op.cit.*, libro VI, 1969, p. 75 y 76.

⁹ *Ibid*, libro VI, 1969, p. 75.

¹⁰ *Ibid*, libro VI, 1969, p. 76. Esta traducción como se comentó en el caso de *quimotequitia* (ver nota 7), se vuelve a orientar por el lado de la entrega de la persona misma, usando y exagerando el reflexivo.

¹¹ *Ibid*, libro VI, 1969, p. 70.

¹² Palabra de difícil traducción, sin embargo es posible reconocer algunos elementos. Se aprecia la existencia del verbo *Y.nitla.beuer mazamora, cacao, pinol, o cofa semejante* (Molina, *op.cit.*, p. 22r); posiblemente el direccional o partícula retórica *on*; posiblemente el sustantivo *Octli.vino* (Molina, *op.cit.*, p. 75v); y por último *xo*, posible prefijo de imperativo de 2ª persona. Esto nos dejaría un vocablo cercano a una orden relativa a beber pulque.

¹³ Sahagún, *op.cit.*, 1997, p. 333; y Sahagún, *op.cit.*, libro VI, 1969, p. 70.

¹⁴ *Ibid*, libro VI, 1969, p. 72.

- ¹⁵ Sahagún, fray Bernardino, *Códice Florentino*, Florentine Codex, General History of the Things of New Spain. Traducción del nahuatl al inglés de Charles E. Dibble y Arthur J.O. Anderson, Santa Fe, New Mexico, The University of Utah, 1957, libro IV, *The Soothsayers*, p. 100.
- ¹⁶ *Ibid*, libro IV, 1957, p. 100.
- ¹⁷ Sahagún, *op.cit.*, 1997, p. 247.
- ¹⁸ Sahagún, *op.cit.*, libro IV, 1957, p. 100.
- ¹⁹ Molina, *op.cit.*, p. 149r.
- ²⁰ Molina, *op.cit.*, p. 149r.
- ²¹ *Diccionario nauatl-español/español-nauatl*, Félix Suárez, editor, Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura, Colegio de Lenguas y Literatura Indígenas, 2002, p. 98.
- ²² León-Portilla, Miguel, *Tiempo y realidad en el pensamiento maya*, México, UNAM, IIH, 2003, p. 40.
- ²³ De la Garza, Mercedes, *Rostros de lo sagrado en el mundo maya*, México, Editorial Paidós Mexicana, S.A. y UNAM, FFyL, 1998, p. 25.
- ²⁴ León-Portilla, *op.cit.*, p. 38.
- ²⁵ *Ibid*, p. 51.
- ²⁶ López Austin, Alfredo, *Cuerpo humano e ideología*, México, UNAM, IIA, 1996, p. 228 y 229.
- ²⁷ *Ibid*, p. 233.
- ²⁸ *Ibid*, p. 233.
- ²⁹ Sahagún, fray Bernardino, *Códice Florentino*, Florentine Codex, General History of the Things of New Spain. Traducción del nahuatl al inglés de Charles E. Dibble y Arthur J.O. Anderson, Santa Fe, New Mexico, The University of Utah, 1953, libro VII, *The sun, moon, and stars, and the binding of the years*, p. 21 y 22.
- ³⁰ Sahagún, *op.cit.*, 1997, p. 438.
- ³¹ Sahagún, fray Bernardino, *Códice Florentino*, Florentine Codex, General History of the Things of New Spain. Traducción del nahuatl al inglés de Charles E. Dibble y Arthur J.O. Anderson, Santa Fe, New Mexico, The University of Utah, 1963, libro XI, *Earthly things*, p.86.
- ³² *Ibid*, libro XI, 1963, p. 90.
- ³³ *Ibid*, libro XI, 1963, p. 6.
- ³⁴ *Ibid*, libro XI, 1963, p. 6.
- ³⁵ Sahagún, *op.cit.*, 1997, p. 623.
- ³⁶ Sahagún, *op.cit.*, libro VII, 1953, p. 14.
- ³⁷ Sahagún, fray Bernardino, *Códice Florentino*, Florentine Codex, General History of the Things of New Spain. Traducción del nahuatl al inglés de Charles E. Dibble y Arthur J.O. Anderson, Santa Fe, New Mexico, The University of Utah, 1961, libro X, *The people*, p.42.
- ³⁸ Sahagún, *op.cit.*, libro VI, 1969, p. 122.
- ³⁹ *Ibid*, libro VI, 1969, p. 118.
- ⁴⁰ Molina, *op.cit.*, p. 133r.
- ⁴¹ Molina, *op.cit.*, p. 105v.
- ⁴² Molina, *op.cit.*, p. 156v.
- ⁴³ Molina, *op.cit.*, p. 105v.
- ⁴⁴ Molina, *op.cit.*, p. 114r.

⁴⁵ Molina, *op.cit.*, p. 105v. Dado que el verbo en cuestión contiene al prefijo *ne*, implica que procede de un verbo transitivo reflexivo (.nino).

⁴⁶ Esta traducción se forma con base en el siguiente análisis: *tla*-prefijo de pronombre indefinido de objeto, “algo”; *ihiyoui-Ihiouia.nitla.padecer trabajos* (*Ibid*, p. 36v) (a su vez *ihiouia* es un verbo transitivo derivado del sustantivo *Ihiotl.aliento huelgo, o foplo* (*Ibid*, p. 36v)); *liztli*- sufijo de acción de sustantivos derivados de verbos. Todo lo cual deja la traducción como, “el acto de hacer algo con el *ihiotl*” o “el acto de hacer algo con muchos trabajos o trabajosamente”. De nuevo está presente la idea de realizar algo (un trabajo) con intensidad.

⁴⁷ Molina, *op.cit.*, p. 114r.

⁴⁸ Alvarado Tezozómoc, Fernando, *Crónica mexicayotl*, traducción de Adrián León, México, UNAM, IIH, 1998, p. 24.

⁴⁹ Por alguna razón este vocablo trae varios errores, pues en primer lugar *amech* es un prefijo de objeto de segunda persona de plural (“las”, “los”, “les”), por lo cual necesariamente debe ir unido al verbo. Por otro lado las “dobles eles” son desconcertantes, en mi opinión deben ser sencillas, quedando finalmente el verbo así: *amechtlacalaquilizque*, cuyo análisis es: “amech”-prefijo de objeto de segunda persona de plural; *tlacalaqui-Tlacalaquia.ni.vel.non.acudir conla renta, otributo,ometer algo dentro decafa* (Molina, *op.cit.*, p. 115r); *li*-sufijo benefactivo (*lia* o *ilia*); *z*-sufijo futuro plural; *que*- sufijo de plural. Se trata de un verbo, para el que Molina da dos traducciones, acudir y meter, y según el traductor de la Crónica, pagar. El primero y el tercer verbo usados para la traducción, son transitivos, es decir que permiten el uso de un objeto directo. La segunda traducción es intransitiva, de manera que si se utiliza como en el caso de la traducción de la Crónica, un verbo transitivo (pagar), se está ya hablando de valencia 2 (nic) y no 1 como lo indica Molina (.ni), siendo este precisamente el caso que nos interesa. Así pues, este verbo valencia 2 al tener aparte un benefactivo, permite una valencia extra, quedando finalmente en valencia 3 (permitiendo el uso de objeto indirecto). Por su parte el verbo analizado *amechtlacalaquilizque* es también de valencia 3. Por esto, se trata de una traducción gramaticalmente válida.

⁵⁰ Alvarado Tezozómoc, *op.cit.*, 1998, p. 24.

⁵¹ Molina, *op.cit.*, p. 115r.

⁵² Sahagún, fray Bernardino, *Códice Florentino*, Florentine Codex, General History of the Things of New Spain. Traducción del nahuatl al inglés de Charles E. Dibble y Arthur J.O. Anderson, Santa Fe, New Mexico, The University of Utah, 1954, libro VIII, *Kings and lords*, p.44.

⁵³ Sahagún, *op.cit.*, libro VI, 1969, p. 241.

⁵⁴ *Ibid*, libro VI, 1969, p. 241.

⁵⁵ *Ibid*, libro VI, 1969, p. 241.

⁵⁶ *Ibid*, libro VI, 1969, p. 241.

⁵⁷ *Ibid*, libro VI, 1969, p. 241.

⁵⁸ Molina, *op.cit.*, p. 115r.

⁵⁹ *Ibid*, p. 115r.

⁶⁰ *Ibid*, p. 115r.

⁶¹ *Ibid*, p. 105v.

⁶² *Ibid*, p. 105v.

⁶³ *Ibid*, p. 105v.

⁶⁴ Sahagún, *op.cit.*, libro VIII, 1954, p. 51.

⁶⁵ Launey, Michel en Wimmer, Alexis, *Dictionnaire nahuatl-français* en Thouvenot, Marc y de Pury, Sybille, Analizador morfológico del nahuatl (Chachalaca) versión 5.0/10.2002, ficha *tlacalaquilli*.

⁶⁶ *Ibid*, ficha *tlacalaquiani*.

⁶⁷ *Ibid*, ficha *calaquia*.

⁶⁸ La palabra *tlachmatl* se descompone de la siguiente manera: “tlach”- *Tlachtli*. juego de pelota con las nalgas. f. el lugar donde juegan afsi (Molina, *op.cit.*, p. 117v); *matl*-posiblemente del sustantivo *Maytl*. mano (Molina, *op.cit.*, p. 53v), en alusión a la parte media de algo (comunicación personal del Dr. Leopoldo Valiñas). misma que en este caso correspondería a la posición de las manos en relación con el tronco cuando los brazos están rectos y colgantes. Wimmer da la entrada para *tlachmatl* y dice sobre el vocablo que se trata de los muros que delimitan la cancha (Wimmer, en Thouvenot y de Pury, *op.cit.*, ficha *tlachmatl*), mismos en los que de un cabezal al otro (pensando en un juego de pelota cerrado con firma de “I”) en su parte media se ubican las piedras con una perforación en medio (*temalacatl*) para introducir la pelota como parte del *tlachtli*.

⁶⁹ Sahagún, *op.cit.*, libro VIII, 1954, p. 29.

⁷⁰ Molina, *op.cit.*, p. 11v.

⁷¹ *Ibid*, p. 7v. No sería posible utilizar para la traducción el verbo *aqui.ni*, en primer lugar debido a que este último es intransitivo y nuestro caso cuenta con un prefijo de objeto (indefinido). Por otro lado como se verá enseguida en la traducción, la voz pasiva se forma con el sufijo *lo*, adicionado al verbo, pero perdiendo la última vocal (Sullivan, Thelma D., *Compendio de la gramática nahuatl*, , México, UNAM, IIH, 1976, p. 104).

⁷² El sufijo de sustantivo verbal por tener un origen de verbo en voz pasiva, es *li*, además de que por tratarse de un verbo transitivo, requiere del prefijo de objeto indefinido (*Ibid*, p. 126).

Por último, Molina reporta una palabra que contiene a ambos vocablos, *tequitl* y *tlacalaquilli*, se trata de *Tlacalaquiltequiliztli*. *recogimiento de tributos* (Molina, *op.cit.*, p. 115r), misma que se compone de dos sustantivos, *tlacalaquilli* y *tequiliztli*, pudiendo con base en esta descomposición, traducirse como “el acto del *tequitl* relativo al *tlacalaquilli*”, de otra manera, “el trabajo relativo al *tlacalaquilli*”. Se trata pues, de un buen ejemplo sobre la diferenciación de ambos vocablos, uno *trabajo*, el otro *bienes tributarios*.

⁷³ Carrasco, Pedro, *Estructura político-territorial del Imperio tenochca*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 151.

⁷⁴ *Ibid*, p. 328.

⁷⁵ *Ibid*, p. 331 a 336.

⁷⁶ Obregón Rodríguez, Ma. Concepción, *La zona del Altiplano central en el Posclásico: la etapa de la Triple Alianza* en Historia antigua de México, México, Miguel Angel Porrúa, 1995, v. III, p. 282).

⁷⁷ Monzón, Arturo, *El calpulli en la organización social de los tenochca*, México, UNAM, Instituto de Historia en colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1949, p. 53.

⁷⁸ *Ibid*, p. 117.

⁷⁹ Lockhart menciona como elementos del *calpulli* entre otros el hecho de que lo más común era el casamiento entre miembros del grupo y un característico orgullo étnico. Ver Lockhart, James, *Los nahuas después de la Conquista*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p.32.

⁸⁰ *Ibid*, p. 32.

⁸¹ Víctor Castillo subraya como componentes del *calpulli* tanto a linajes o grupos de familias como amigos y aliados. Ver Castillo Farreras, Víctor, *Estructura económica de la sociedad mexicana*, México, UNAM, 1996, p. 73.

⁸² Entre los elementos culturales compartidos por los miembros de un *calpulli* se pueden citar: posesión de una deidad particular (*calpulteotl*) y los consecuentes aspectos religiosos y culturales propios; existencia de una administración particular relativamente independiente, estructura militar propia, existencia de una base mítica para aspectos como división social y económica (*pipiltin* y *maceualtin*), propiedad de tierras comunes (*calpullalli* dadas por el *calpulteotl*), importancia relativa de ciertas actividades económicas (actividades y habilidades dadas por el *calpulteotl* a los miembros del *calpulli*), etc..

⁸³ Gibson, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español*, México, Siglo XXI Editores, S.A. de C.V., 2000, p. 184.

⁸⁴ *Ibid*, p. 154.

⁸⁵ Monzón, Arturo, *op.cit.*, p. 55.

⁸⁶ Sullivan, Thelma D., *Compendio de la gramática náhuatl*, México, UNAM, 1998, p. 169 y 282.

⁸⁷ Durán, fray Diego, *Historia de las Indias de Nueva España e islas de tierra firme*, México, Editorial Porrúa, S.A., 1984, tomo II, p. 50.

⁸⁸ Alvarado Tezozomoc, *op.cit.*, 1998, p. 74 y 75.

⁸⁹ Monzón, Arturo, *op.cit.*, p. 53.

⁹⁰ *Ibid*, p. 54.

⁹¹ Lockhart, *op.cit.*, p.27.

⁹² *Ibid*, p. 32.

⁹³ *Ibid*, p.29 y 30.

⁹⁴ *Ibid*, p. 36.

⁹⁵ *Ibid*, p. 34.

⁹⁶ *Ibid*, p.29 y 30.

⁹⁷ *Ibid*, p. 34.

⁹⁸ *Ibid*, p. 34 y 35.

⁹⁹ *Ibid*, p. 28.

¹⁰⁰ *Ibid*, p. 28.

¹⁰¹ Monzón, *op.cit.*, p. 60.

¹⁰² Obregón, *op.cit.*, p. 283 y 284.

¹⁰³ *Ibid*, p. 283.

¹⁰⁴ *Ibid*, p. 283.

¹⁰⁵ Forte, Ricardo y Guajardo, Guillermo (coordinadores), *Consenso y coacción, Estado e instrumentos de control político y social en México y América Latina*, México, El Colegio de México y El Colegio Mexiquense, 2000, p. XVIII

¹⁰⁶ Lockhart, *op.cit.*, p. 45 y 46.

¹⁰⁷ La descomposición etimológica de este vocablo es como sigue: *in-* pronombre posesivo de 3 persona de plural; *macehual-* *macehualli*; *huan-* sufijo de posesivo plural.

¹⁰⁸ Castillo, Cristóbal del, *Historia de la venida de los mexicanos y de otros pueblos e historia de la conquista*, traducción y estudio introductorio de Federico Navarrete Linares, México, CONACULTA, 2001, p. 90.

¹⁰⁹ Molina, *op.cit.*, p. 50v. La existencia de sonidos en *nahuatl* que no existen en español y que no fueron anotados sistemáticamente (caso de Molina), hacen aparecer aparentes palabras homófonas. Es el aparente caso de *macehualli*, que según lo reporta Molina, significa vasallo, existiendo también un vocablo aparentemente con la misma grafía, pero con la acepción de “recompensa” o “mérito”. Sin embargo realmente en *nahuatl*, se trata de palabras con pronunciación distinta y que por lo tanto tienen estrictamente una grafía diferente. Así, con base en la notación utilizada por Launey, las grafías de las anteriores palabras deben ser: *mâcêhualli* “mérito, dignidad (Launey, Michel, Introducción a la lengua y a la literatura *nahuatl*, traducción de Cristina Kraft, México, UNAM, IIA, 1992, p. 273); *mâcêhualli* “hombre del pueblo, vasallo (*Ibid*, p. 122). Sin embargo otros lingüistas como Alexis Wimmer con base en los mismos fonemas da las siguientes grafías fonéticas, respectivamente: *mahcêhualli* y *mâcêhualli* (Wimmer, en Thouvenot y de Pury, *op.cit.*, fichas para *mahcehualli* y *macehualli*). En el caso de los dos últimos lingüistas, el vocablo al que se refiere del Castillo (y al que se refiere también Molina) son respectivamente *mâcêhualli* y *mâcêhualli*.

¹¹⁰ La descomposición etimológica de esta palabra es como sigue: *macehual-* *macehualli*; *e-* sufijo posesional.

¹¹¹ La descomposición etimológica de esta palabra es como sigue: *yao-* *Yaoyotl.guerra, o batalla* (Molina, *op.cit.*, p. 31r) o *Yaotl.enemigo* (*Ibid*, p. 31r); *tequi-* *tequitl*; *hua-* sufijo posesional. Ver la mención de este concepto en Castillo, *op.cit.*, p. 111.

¹¹² Molina, *op.cit.*, p. 31r.

¹¹³ Castillo, *op.cit.*, nota 75, p. 111.

¹¹⁴ *Ibid*, p. 95.

¹¹⁵ Esta idea de la posesión de vasallos por parte de deidades es mencionada en otras fuentes. Veamos dos casos. Al hablar Alvarado Tezozomoc de la migración *mexica*, específicamente sobre su llegada a *Coatepec*, dice sobre el hecho de que *Huitzilopochtli* trajo a su gente: *in îtahhuân in îmâcêhualhuân in Mexihcah* (Wimmer, en Thouvenot y de Pury, *op.cit.*, ficha *macehualli*), cuya traducción es, *En seguida partió Huitzilopochtli, trajo acá a sus padres, a sus vasallos, a los mexicanos* (Alvarado Tezozomoc, *op.cit.*, 1998, p. 36). Finalmente, los Informantes de Sahagún al narrar el mito de la huida de *Quetzalcoatl* comentan sobre sus vasallos, los *tolteca*: *in tôltêcah in îmâcêhualhuân...* (Wimmer en Thouvenot y de Pury, *op.cit.*, ficha *macehualli*), que Dibble y Anderson traducen como *And the Tolteca, his vassals...*

(Sahagún, fray Bernardino, *Códice Florentino*, Florentine Codex, General History of the Things of New Spain. Traducción del *nahuatl* al inglés de Charles E. Dibble y Arthur J.O. Anderson, Santa Fe, New Mexico, The University of Utah, 1978, libro III, *The origin of the gods*, p.13.), que traduzco como “Y los *tolteca*, sus vasallos [de *Quetzalcoatl*]...”. Se establece así, la posibilidad de posesión de vasallos por parte de las deidades.

¹¹⁶ Castillo, *op.cit.*, p. 99.

- ¹¹⁷ Considerada en la Colonia como un equivalente de la esclavitud europea.
- ¹¹⁸ Alvarado Tezozomoc, Hernando, *Crónica mexicana*, Madrid, Dastin, S.L., 2001, p. 346.
- ¹¹⁹ *Ibid*, p. 346.
- ¹²⁰ *Ibid*, p. 346.
- ¹²¹ *Ibid*, p. 346 y 347.
- ¹²² Según lo comenta Launey, el *tequitl* en la época prehispánica era el *tributo o trabajo debido a un superior* (Launey, *op.cit.*, nota 65, p. 94). Sin embargo, y es importante mencionarlo, no es raro que en *nahuatl* se haga referencia a grupos inferiores con apelativos teóricamente destinados a grupos superiores. Por ejemplo, los *nahualoztomeca* (un tipo de comerciantes) se refieren a ellos mismos ante el *tlatoani* como *motlatzitzihuan*, *naoaloztomeca*, “tus queridos tíos *nahualoztomeca*”, Sahagún, fray Bernardino, *Códice Florentino*, Florentine Codex, General History of the Things of New Spain. Traducción del nahuatl al inglés de Charles E. Dibble y Arthur J.O. Anderson, Santa Fe, New Mexico, The University of Utah, 1959, libro IX, *The merchants*, p.23.
- ¹²³ Carrasco, Pedro y Broda, Johanna (coordinadores), *Economía política e ideología en el México prehispánico*, México, Editorial Nueva Imagen, 1978, p. 29 y 30.
- ¹²⁴ Alvarado Tezozomoc, *op.cit.*, 2001, p. 130.
- ¹²⁵ Castillo, *op.cit.*, p. 95.
- ¹²⁶ *Ibid*, p. 114.
- ¹²⁷ Alvarado Tezozomoc, *op.cit.*, p. 147 y 148.
- ¹²⁸ Graulich, Michel, “El rey solar en Mesoamérica”, *Arqueología Mexicana*, n. 32, julio-agosto de 1998, p. 15.
- ¹²⁹ Solís, Felipe, “Arte y política en México-Tenochtitlan”, *Arqueología Mexicana*, n. 15, septiembre-octubre de 1995, p. 44.
- ¹³⁰ Alvarado Tezozomoc, *op.cit.*, 2001, p. 58.
- ¹³¹ Castillo, *op.cit.*, p. 113.
- ¹³² *Historia de la nación mexicana (Códice Aubin)*, Madrid, Ediciones José Porrúa, 1963, p. 40.
- ¹³³ Castillo, *op.cit.*, p. 99 y 113.
- ¹³⁴ Alvarado Tezozomoc, *op.cit.*, 2001, p. 249.
- ¹³⁵ León-Portilla, Miguel, *La filosofía nahuatl estudiada en sus fuentes*, México, UNAM, IIH, 2001, p. 176.
- ¹³⁶ Carrasco, *op.cit.*, 1996, p. 599.
- ¹³⁷ Alvarado Tezozomoc, *op.cit.*, 2001, p. 130.
- ¹³⁸ Sahagún, *op.cit.*, libro VI, 1969, p. 171.
- ¹³⁹ *Ibid*, p. 164.
- ¹⁴⁰ *Ibid*, p. 164.
- ¹⁴¹ Sahagún, *op.cit.*, 1997, p. 381.
- ¹⁴² En cuanto al verbo *otitlacotic*, se exploraron las traducciones con base en el verbo *Tlacoti.ni* (Molina, *op.cit.*, p. 119r) y con base en la consideración del sufijo *ti* como sufijo de verbos derivados intransitivos de sustantivos (Sullivan, *op.cit.*, p. 197). En la primer alternativa, el verbo *tlacoti* es de valencia 1 al igual que *otitlacotic*, así mismo en ambos casos su pretérito se forma adicionando *c*. Gramaticalmente ambos son correctos. Por su parte para la traducción del verbo *otitequit*, incluyó a los verbos *Tequitia.nite* (Molina, *op.cit.*, p. 105v), *Tequitia.nicno* (*Ibid*, p. 105v) y *Tequitni.ni*. (*Ibid*, p. 105v). Los dos primeros casos se descartan por no corresponder sus valencias gramaticales con el verbo en cuestión (que es valencia 1). Por lo que respecta a intentar la traducción con el verbo *tequitni*, si bien es también valencia 1, la formación de su pretérito no

corresponde, pues ésta es *tequitic* (*Ibid*, p. 105v). Todo esto deja una sola posibilidad para traducir este verbo, ésta es como verbo derivado intransitivo de sustantivo.

¹⁴³ Duverger, Christian, *La flor letal, Economía del sacrificio azteca*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 110-116.

¹⁴⁴ Por ejemplo la no utilización de una estructura pareada de este tipo para describir la función de la mujer que durante las ceremonias de bodas cargaba a la novia para llevarla a la casa del novio (Sahagún, *op.cit.*, libro VI, 1969, p. 131), no implica que dicho *tequitl* careciera de importancia por ejemplo ritual. Otro caso es el de la descripción que hacen los Informantes del signo calendárico *Ce Atl*, caso para el cual tampoco se usa una estructura pareada y para el cual tampoco se puede afirmar que se hubiera tratado de un *tequitl* de poca importancia (ver nota ¹⁵).

¹⁴⁵ Es decir, que por ejemplo, se forman por dos verbos derivados, precedidos por una misma partícula (*ca* o *in*) (en algunos casos ambos sin ser precedidos por partícula alguna) y estando ambos verbos en el mismo tiempo.

¹⁴⁶ Concepto referido a que ambos miembros, se refieren a un mismo concepto, en este caso trabajo.

¹⁴⁷ Sullivan, *op.cit.*, p. 350 y 355.

¹⁴⁸ Sahagún, *op.cit.*, libro VI, 1969, p. 131.

¹⁴⁹ Recordar que la obligación de alimentar a los dioses, no era otra cosa más que un *tequitl*.

¹⁵⁰ Los calpullis como se vio al inicio de este capítulo compartían importantes lazos de parentesco, culturales, míticos e históricos en relación con los *campa* y estos con el *altepetl* (en este caso *Tenochtitlan* como cabeza de la Alianza). Incluso los señores de estos calpullis en algún momento de la historia tenochca participaban en el nombramiento del *tlatoani* de *Tenochtitlan*, quien encabezaba el sistema tributario.

¹⁵¹ Estos altepetl eran sometidos por medio de las armas y sus dinastías controladas a través de alianzas matrimoniales o de imposiciones dinásticas, situación que les permitía a algunos de ellos cobrar gran relevancia en el ámbito político llegando a formar parte de importantes instituciones de gobierno como el caso del *tlacxitlan* (Carrasco, *op.cit.*, 1996, p. 160), situación que sin embargo no los eximía de proporcionar su respectivo *tequitl* (*Ibid*, p. 160 y 161).

¹⁵² Recordar los famosos casos de los altepetl de *Teloloapan*, *Alahuiztlan* y *Oztoman*, donde la negativa a cumplir con los tributos establecidos por la Alianza y el asesinato de sus mensajeros, llevaron a una terrible reacción por parte de la Triple Alianza, ver Carrasco, *Ibid*, p. 388 y 389.

¹⁵³ Weber, Max, *Economía y Sociedad, Esbozo de sociología comprensiva*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 170.

¹⁵⁴ Durán, fray Diego, *Historia de las Indias de Nueva España e islas de tierra firme*, México, Editorial Porrúa, S.A., 1984, t. II, p. 79 y 80.

¹⁵⁵ Castillo, *op.cit.*, p. 87.

¹⁵⁶ *Ibid*, p. 90.

¹⁵⁷ *Ibid*, p. 88 y 89.

¹⁵⁸ *Ibid*, p. 89, nota 7.

¹⁵⁹ *Enciclopedia de México*, Ciudad de México, Compañía Editora de Enciclopedias de México, S.A. de C.V., Secretaría de Educación Pública, 1987, t. 2, p. 748.

¹⁶⁰ Navarrete Linares, Federico, *La migración de los mexicas*, México, CONACULTA, 1998, p. 8.

¹⁶¹ Castillo, *op.cit.*, p. 93.

¹⁶² *Ibid*, p. 97.

¹⁶³ Durán, *op.cit.*, p. 63.

¹⁶⁴ *Ibid*, p. 57 y 58.

¹⁶⁵ Tepanecas y mexicas tenían orígenes étnicos distintos, lo cual se reflejó también en diversos aspectos culturales. Respecto del origen étnico de los tepanecas comenta Nigel Davies: *Tepanecs not only-like Acolhuas-had Otomí affiliations, but also absorbed a second Otomangue element consisting of people of Matlatzinca derivation, who had come previously from the valley of Toluca. They perhaps also differed from the Acolhuas in having a larger proportion of Nahua or Toltec blood* (Los tepanecas no solo-como los Acolhuas-tenían filiación otomí, sino también absorvieron un segundo elemento otomangue consistente en gente de filiación *matlatzinca*, que habían venido previamente del Valle de Toluca. También posiblemente se diferenciaron de los Acolhuas por tener una mayor proporción de sangre nahua o tolteca). En Davies, Nigel, *The Toltec Heritage*, Oklahoma, University of Oklahoma Press, 1980, p. 156.

¹⁶⁶ Carrasco y Broda, *op.cit.*, 1978, p. 29 y 30.

¹⁶⁷ *Ibid*, p. 74.

¹⁶⁸ Polanyi, Kart, *Comercio y mercado en los imperios antiguos*, Barcelona, Editorial Labor, S.A., 1976, p. 296.

¹⁶⁹ Carrasco y Broda, *op.cit.*, 1978, p. 73.

¹⁷⁰ *Ibid*, p. 51.

¹⁷¹ *Ibid*, p. 50.

¹⁷² *Ibid*, p. 51.

¹⁷³ *Ibid*, p. 74.

¹⁷⁴ *Ibid*, p. 74.

¹⁷⁵ *Ibid*, p. 71.

¹⁷⁶ Sahagún, *op.cit.*, libro VIII, 1954, p. 41.

¹⁷⁷ Garibay Kintana, Angel María en Sahagún, *op.cit.*, p. 949.

¹⁷⁸ Alvarado Tezozomoc, *op.cit.*, 2001, p. 452 y 453.

¹⁷⁹ Es por ejemplo el caso del tributo en cautivos impuesto a la provincia encabezada por *Tepeyacac* según el *Código Mendocino* y la *Mátricula de Tributos*.

¹⁸⁰ Alvarado Tezozomoc, *op.cit.*, 2001, p. 179.

¹⁸¹ *Ibid*, p. 145 y 146.

¹⁸² *Ibid*, p. 169.

¹⁸³ *Ibid*, p. 452 y 453.

¹⁸⁴ *Ibid*, p. 452.

¹⁸⁵ Los bienes y servicios ofrecidos en estos banquetes, eran entre otros, alimentos (perros, guajolotes, tamales, tortillas, guisos, bebidas, etc.), tabaco, cañas para fumar, flores, regalos (mantas, maxtlates, tilmas, etc.), música y personal para atención y servicio de los invitados, pudiéndose observar una cierta similitud con el *potlach* de los grupos indígenas del noroeste de América.

¹⁸⁶ Ver Sahagún, *op.cit.*, 1997, p. 252 y Sahagún, *op.cit.*, libro IV, 1957, p. 122.

¹⁸⁷ Sahagún, *op.cit.*, libro IV, 1957, p. 121.

¹⁸⁸ Sahagún, *op.cit.*, 1997, p. 121.

¹⁸⁹ Sahagún, fray Bernardino, *Código Florentino*, Florentine Codex, General History of the Things of New Spain. Traducción del nahuatl al inglés de Charles E. Dibble y Arthur J.O. Anderson, Santa Fe, New Mexico, The University of Utah, 1951, libro II, *The ceremonies*, p.92 y 93.

¹⁹⁰ *Ibid*, libro II, 1951, p. 92 y 93.

¹⁹¹ Sahagún, *op.cit.*, libro VIII, 1954, p. 43.

¹⁹² *Ibid*, libro VIII, 1954, p. 44.

¹⁹³ Carrasco y Broda, *op.cit.*, 1978, p. 47.

¹⁹⁴ Molina, fray Alonso de, *Aquí comienza un vocabulario en la lengua castellana y mexicana*, México, 1555, p. 238r (Biblioteca Nacional de México, Colección de Monografías, Fondo Reservado).

¹⁹⁵ León-Portilla, Miguel en Molina, *op.cit.*, p. LIV. Parece no ser este el caso del concepto *tlacalaquilli* que aparece definido por Molina como *tributo, renta, pecho, o cofa metida adentro* (Molina, *op.cit.*, p. 115r), definición que parece orientarse por el lado de los bienes físicos, situación que como se ha visto en la sección III.2, confirma el comentario.

¹⁹⁶ Molina, *op.cit.*, 105r.

¹⁹⁷ *Ibid*, p. 114 r.

¹⁹⁸ *Ibid*, p. 105r.

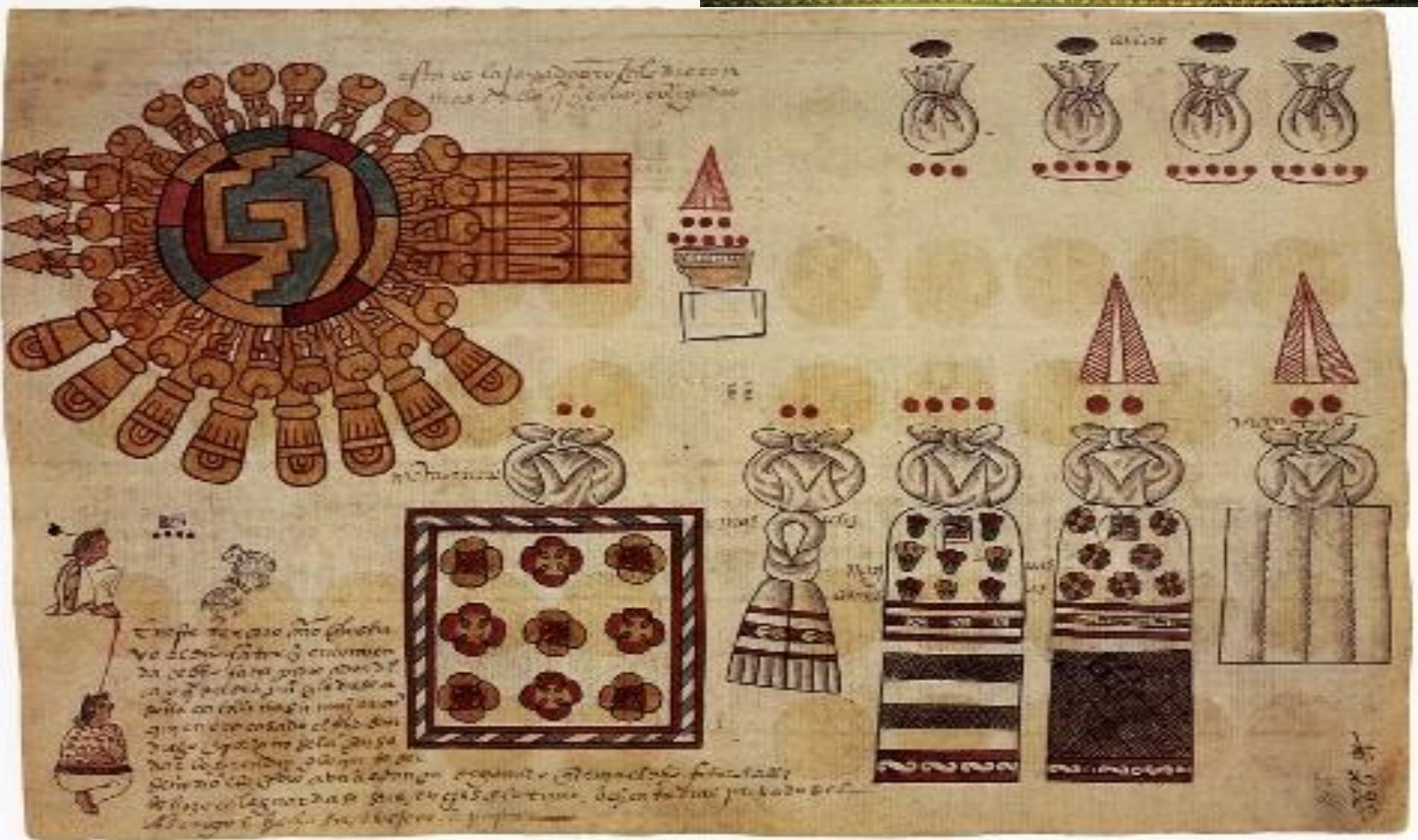
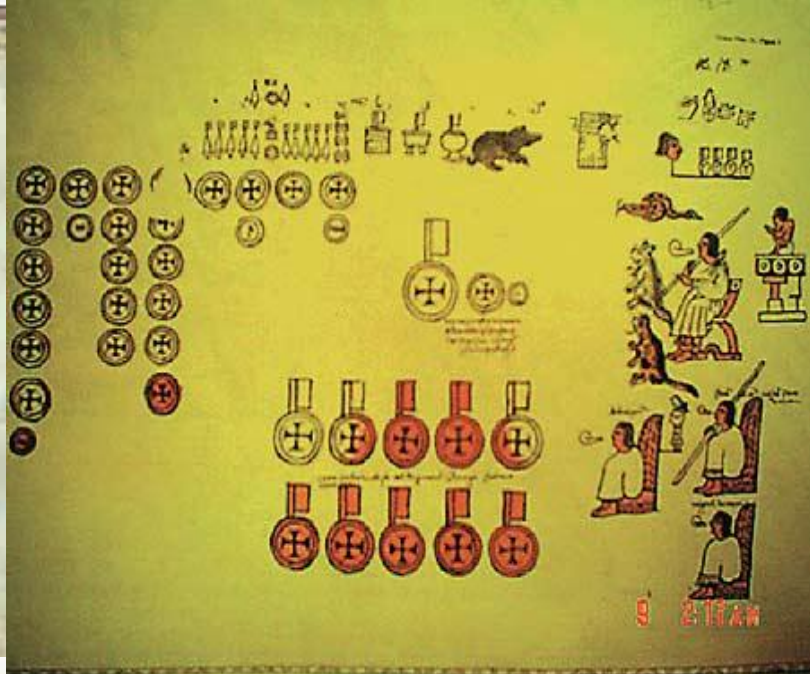


Ilustración superior derecha: *Código de Tepetlaoztoc*, tributos que hacia 1554 entregaba el pueblo de Tepetlaoztoc a Hernán Cortés.

Ilustración superior izquierda: *Memoria de los Indios*, código de tributos que representa la compra venta de animales y otras mercancías por dinero. AGN, México, 1590.

Ilustración inferior: *Código Kingsborough* o *Memorial de los Indios de Tepetlaoztoc*, tributos que se entregaban hacia 1532 al encomendero Gonzalo de Salazar.

Capítulo IV El tributo en la obra de Zorita.

IV.1 Los contribuyentes del tributo prehispánico.

Como se ha visto hasta ahora, en conexión con la relación de macehualaje y como lo comentan Carrasco y Broda, todos los individuos del México Prehispánico tenían que dar su *tequitl*. Ahora, en cuanto al beneficio proporcionado por este y sus bienes derivados, algunos grupos resultaban mucho más beneficiados que otros.

En cuanto a los contribuyentes del *tequitl* en general, Zorita habla acerca de la existencia de territorios de exacción común e individual respecto de las tres capitales de la Alianza¹, incluso, comenta acerca de las diferencias que en cuanto a la participación tributaria había entre las tres capitales.²

Por lo que respecta a los beneficiados, Zorita los divide en *señores universales* y *señores naturales*, siendo los primeros los tlatoanis de *Tenochtitlan*, *Tlacopan* y *Tetzcoco* mientras que los segundos correspondían a los gobernantes de aquellos *altepetl* (sometidos a la Alianza) en relación con sus propias estructuras, así lo describe Zorita:

A los señores naturales y supremos de las provincias sujetas a México y a sus aliados Tlezcuco y Tlacopam les tributaban sus vasallos y les daban servicio de la manera que a los señores universales que se han dicho [los de *Tenochtitlan*, *Tetzcoco* y *Tlacopan*] porque no se lo quitaban y se gastaba de la misma forma que se hacía con los de México y sus aliados y a los señores inferiores de éstos [de los sujetos] tributaban de la manera que se ha dicho que tributaban y servían a los inferiores de los supremos y tenían los mismos nombres ...³

Así, **cada señor universal y natural, tenía sus propios contribuyentes**, sin embargo en el caso de los últimos debían proporcionar también *tequitl* a los señores universales.

Como se dijo más arriba en el México Prehispánico todos los individuos debían dar su *tequitl*, desde el *macehualli* hasta el *huey tlatoani*. Esta aseveración implica, como ya fue visto en el capítulo anterior, que se tendrán contribuyentes del *tequitl* tanto en el grupo dominado (*macehualli*) como en el dominante (*pilli*). En relación con el ámbito de contribuyentes Zorita da abundante información sobre la identidad particular de los

mismos. Sin embargo es importante mencionar un hecho que llama la atención en este autor. Sobre los nobles como contribuyentes dice Zorita, *los hijosdalgo o nobles a su modo no pagaban tributo alguno*⁴. Esta afirmación entra en franca contraposición con lo afirmado por Broda y Carrasco sin embargo enseguida se tratará de aclarar este hecho.

Para el siglo XVI, el modelo de organización política por excelencia en Europa era la monarquía, dentro de la cual en términos generales el pueblo era el que mantenía con tributos y servicio a los monarcas y a la nobleza (recordar Capítulo I). Este era el sistema político que seguramente Zorita como español consideraba como el idóneo. Por otro lado como se comentó en la introducción a este trabajo, que Alonso de Zorita mostró durante su labor profesional claras tendencias pro-indígenas. En relación con esto último dice Zorita que una nobleza como la indígena que llegara a pagar tributo era tenido como característico de pueblos bárbaros y que carecen de razón⁵. Estos argumentos son los que pudieron haber sido la razón con base en la que Zorita hubiera realizado sus tajantes afirmaciones en el sentido de la existencia de una exención tributaria total a los nobles en el mundo mexicana. Con base en las fuentes es posible afirmar que tal status de exento no existió por lo menos aplicado a un grupo social por su carácter de dominante.

Teniendo en cuenta lo comentado en los párrafos precedentes y con base en la información presentada por Zorita se muestran a continuación los distintos tipos de contribuyentes divididos en dos grandes grupos: contribuyentes macehualis y contribuyentes pillis.

A) **Contribuyentes Macehualis.**

Teccaleque.

Se trata de campesinos de un *calpulli* que trabajaban su propia parcela, las tierras comunes para beneficio del *calpulli* mismo y las tierras de éste asignadas a un noble de alto nivel o *tecuhtli*. Dice Zorita sobre los principales para quienes trabajaban los *teccaleque*, *unos principales que es la gente que tenían los segundos señores que se decían tectclutzin de quien se ha dicho que no iban por sucesión sino por que los supremos los daban a quien se había señalado en*

su servicio o de la república o en la guerra y a estos segundos señores [a los *tetecuhitin*] pagaban [los *teccaleque*] el tributo que habían de pagar al supremo [tlatoani]...⁶ El tributo pagado por los *teccaleque*, consistía en los frutos del trabajo agrícola en las tierras asignadas a ese noble y en el servicio que se le prestaba; y solo en caso de guerra y necesidad daban servicio también al *tlatoani*.⁷

✚ **Calpuleque.**

Caso igual al de los *teccaleque*, salvo que su tributo, en trabajo agrícola, en servicio personal así como en obras públicas y servicio militar tenía como beneficiario al *tlatoani*. Esta era la condición de la mayoría de los habitantes de un *calpulli*.⁸

✚ **Mercaderes, artesanos y otros especialistas.**

Especialistas, ya en comercio, ya en manufactura ya en otras actividades como la caza y la pesca. Estos individuos eran tributarios del *tlatoani* y su tributo consistía tan solo en bienes producto de su actividad, más no en servicio ni en obras públicas, excepción hecha de los tiempos de guerra y de necesidad.⁹ Dice Zorita sobre el tributo de estos individuos:

... tributaban los oficiales de lo que era su oficio y los mercaderes de lo que trataban y todo es estos no eran obligados al servicio personal ni a las obras públicas si no era en tiempo de necesidad o de guerra...¹⁰

Los labradores pagaban los tributos reales y personales y los mercaderes y oficiales pagaban tributo pero no personal si no era en tiempo de guerra y en el un tributo ni en el otro no tributaban los Tecutlez ni los Pilles...¹¹

De acuerdo con Zorita, los *tributos reales* son los bienes físicos, mientras que los *personales* son nombrados por el mismo autor, como *servicio personal*, es decir en sí, el trabajo.

✚ *Mayeque.*

En general se trataba de campesinos que no contaban con tierras, teniendo algunos de ellos, para sobrevivir, que rentar o ligarse a tierras asignadas a miembros del estrato social privilegiado (caso de los *tecpiltin*.¹²), a individuos no nobles que por méritos de guerra habían sido promovidos por el *tlatoani* a una posición con ciertos privilegios¹³; o a las instituciones de los templos. Estos individuos al rentar las tierras, quedaban sujetos a la misma de por vida.¹⁴ Su tributo consistía por un lado, en parte del producto de su trabajo agrícola, para el individuo o institución a quien las tierras estaban asignadas; por otro en servicio a los mismos individuos o templos. No tributaban al *tlatoani*, salvo (servicios) como en los casos anteriores, en situaciones de guerra o necesidad.¹⁵

✚ *Renteros.*

Campesinos que teniendo o no tierras en un *calpulli*, rentaban tierras que podían pertenecer a otro *calpulli*, a nobles o al propio *tlatoani*. La renta de estas tierras era solo temporal, a diferencia de los *mayeque*.¹⁶ El tributo consistía en la renta (en productos agrícolas) que pagaban a los señores o instituciones de esas tierras por el usufructo de las mismas. En caso de que las tierras no pertenecieran al *tlatoani*, debían aparte dar a éste último, servicio personal y trabajo agrícola en las tierras destinadas a este.¹⁷

Aparte de los contribuyentes anteriores es necesario mencionar a un sexto grupo de individuos que formaban parte del grupo genérico de los macehualis. Se trata de los cargadores o *tlameme*, mismos que tenían gran importancia para la movilización de todo tipo de bienes, dada la carencia de animales de carga y del uso de la rueda para efectos motores. Los productos transportados eran desde los bienes tributarios y militares, hasta bienes que podríamos caracterizar como privados, tales como los relativos al comercio, mismos que creaban la oferta de una inmensa cantidad de productos que satisfacían las necesidades del grupo no privilegiado. Sobre el transporte entre las provincias y las capitales, se hablará un poco más adelante en el inciso c). Por ahora se harán unos breves comentarios sobre el servicio de transporte al interior de las capitales.

Se trataba de un trabajo que era desempeñado muy probablemente en forma permanente por individuos desligados de la tierra¹⁸, constituyendo así esta labor su fuente de supervivencia. Respecto de los prestadores de este servicio al interior de las capitales, no hay información sobre su situación tributaria, a pesar de esto es posible pensar que como cualquier otro individuo residente en las capitales y con capacidad de trabajo, no estaban exentos de dar su *tequitl*, mismo que muy probablemente consistía en transportar bienes tributarios entre los *texancaltin* (almacenes tributarios) y los lugares donde eran utilizados estos bienes (como el palacio, los templos, los sitios de construcción de edificios, etc.).

Estos siete tipos de contribuyentes, junto con sus equivalentes dentro de las provincias tributarias, constituían la principal fuente de trabajo en el período analizado. Estos grupos, considerados todos genéricamente como *macehualis*, obtenían sus ingresos de su propio trabajo tal como la agricultura, el comercio, la manufactura de distintos tipos, la caza, la pesca, los servicios de carga, etc.

B) Contribuyentes Pillis.

El estrato privilegiado conocido genéricamente como noble o *pilli* y que en el capítulo anterior se le llamó *macehuale*, realmente no era una estructura uniforme, formada por una solo nivel, más bien estaba formada por diversos grupos que si bien compartían ciertas características, contaban con particularidades.

Enseguida se presentan los individuos del grupo dominante (*pilli*) que Zorita menciona como subordinados de los señores supremos (*tlatoque*, plural de *tlatoani*):

Tetecutin.

Individuos que por servicios destacados (militares, administrativos o judiciales) prestados al *tlatocayotl* (gobierno presidido por un *tlatoani*) recibían este título por parte de los señores supremos (*tlatoques*), incluyendo la recepción de un *teccalli*. Institución ésta última, arraigada desde el posclásico temprano que controlaba tierra (las

tecpantlalli)¹⁹ y trabajo (de los *teccaleque*), en beneficio del *tecuhtli*, de por vida y en forma hereditaria. El trabajo que los *tetecuhtin* (plural de *tecuhtli*) recibían, ya como labor agrícola ya como otros servicios, era prestado por los ya comentados *teccaleque*. Sin embargo, a pesar de estas características, los *tetecuhtin*, no estaban exentos de prestar servicios obligatorios al *huey tlatoani*, dice Zorita, *no tenían más obligación de acudir a le servir en las guerras porque entonces ninguno había excusado*, así como asistir *como continos a su casa*.²⁰ Sin embargo en otra sección de su obra, el autor al hablar de los *tecutlez* y de los *pilles*, parece dar a entender que los *tetecutin*, aparte de la guerra y de asistir como continos, llevaban a cabo también actividades como *oficios públicos de gobernadores y ministros de justicia*²¹.

Dice Zorita que los *tetecuhtin* recibían por parte del *huey tlatoani*, *sueldo y ración*²², siendo comentarios de este tipo, en los que posiblemente Zorita se base también para afirmar que estos señores no pagaban tributo al estar tratando estos servicios como una especie de “servicios remunerados”, mismos que más bien son actos de carácter redistributivo orientados al reconocimiento de la labor y posición social de estos individuos así como a la reafirmación de la posición superior del propio *tlatoani*.

Principales del *calpulli*.

Sin ser totalmente clara la consideración de Zorita de estos individuos como nobles, se refiere al gobernante del *calpulli*, conocido como *teachcauh* o *pariente mayor*²³. Este individuo era la cabeza del consejo de ancianos, que conformaba el sector privilegiado del *calpulli*. En general el consejo de ancianos, tenía como funciones importantes la administración de las tierras laborables así como del trabajo comunal, tanto en beneficio del propio *calpulli* como del gobierno central. Este trabajo en beneficio del *calpulli*, podría tratarse, en parte, de los tributos que este sector privilegiado recibía. Ahora, el segundo tipo de trabajo comunal, el otorgado en beneficio del gobierno central, correspondería al tributo que podría decirse otorgaban o coordinaban el *teachcauh* y el consejo de ancianos a favor del *tlatoani*²⁴.

✚ *Pipiltzin.*

Zorita caracteriza al grupo de los *pipiltzin* (venerables nobles) por tratarse de señores que no tenían *señorío ni mando*, que solo tenían *linaje*.²⁴ Es decir, se trata de nobles descendientes del *tlatoani* que no poseían tierras ni trabajadores (como sí sucedía con los *tecuhtlis* por ejemplo), solamente recibían un trato particular y desempeñaban para el *tlatoani* ciertos trabajos.

Dentro de esta categoría Zorita incluye tres grupos de nobles: *tlazopipiltzin*, *ipiltzin* y *tequihuaque*. Los *tlazopipiltzin*, plural reverencial de *tlazopilli* cuya traducción es hijo o hija legítimo, de donde se entiende que estos nobles son los hijos que los *tlatoque*²⁵ tenían con la esposa principal, no con las concubinas. Aunque no lo menciona Zorita, es muy probable que estos nobles recibieran una **compensación**.

Como segunda categoría están los llamados por Zorita *ypiltzim* o *ypiltzimtl*²⁶ (*ipiltzin*) sobre ellos menciona el Oidor:

... y esta obligación de asistir en casa de los señores no la tenían todos sino solamente los que llaman los indios YPILTZIM y otros YPILTZIMTL y otros TECQUIVAQUES que todos son hijosdalgo e hijos y nietos de los que tenían aquellos cargos que se han ya dicho... y que no tenían otros aprovechamientos sino los que habían por servir a los señores supremos y los demás que estaban ocupados en aquellos cargos que se han dicho tenían vasallos o hacienda de qué vivir era voluntario el asistir en casa de los supremos como en las cortes de los reyes y aunque faltasen algunos de los que andaban por rueda cuando les cabía la vez no se miraba en ello porque faltaban pocas veces y con justa causa porque era grande la cuenta que todos tenían en cumplir lo que era su cargo.²⁷

Este fragmento menciona en primer lugar un parentesco más lejano del *tlatoani* así como el hecho de que estos nobles tienen la obligación de prestar sus servicios en la casa del señor y que como derechos tenían solo **ciertas retribuciones** que les daba el *huei tlatoani* (señores supremos).

Como tercer categoría Zorita da a los *tequihuaque*. Con base en la nota ²⁷ se dice que también son parientes del *tlatoani* pero aún más alejados de éste (nietos). Da para esta categoría las mismas características que los anteriores, adicionando el hecho de que prestaban al *tlatoani* servicios militares y como embajadores y ministros de justicia²⁸ y

recibían igual que las dos categorías anteriores **compensación** por parte del *tlatoani*. Sus sucesores conservaban los mismos derechos y obligaciones.

El hecho de que estas tres categorías de nobles no poseyeran tierras ni mano de obra, y que recibieran cierta compensación por parte del *tlatoani* que Zorita menciona como *ración y acostamiento*²⁹ o como *otras dádivas*³⁰, se explica no por el lado de tratarse de un “trabajo remunerado”, sino por el lado de tratarse de un necesario medio de subsistencia, de hecho Zorita menciona que esta categoría de nobles, *no tenían otros aprovechamientos sino los que habían por servir a los señores supremos*.³¹ En relación con esto se debe recordar lo dicho en el Capítulo III acerca del **tequitl remunerado**.

Ahora, en cuanto a los *tequihuaques* y la afirmación sobre la no posesión de tierras, el mismo Oidor, menciona que algunos de los trabajos que prestaban al *tlatoani* eran como *ministros y ejecutores de la justicia*, cargos que pueden corresponder a las funciones de ministros o jueces, siendo bien sabido que estos funcionarios poseían tierras y trabajo.³²

En relación con los tributos que se daban a los templos dice Zorita, *los señores daban cierta parte de sus tributos, y esto era voluntario, y se encerraba con lo demás [los productos de las teopantlalli] para el efecto dicho*.³³ Aclarando Zorita la utilización de estos productos tributarios recibidos, *para hacer las fiestas y otros gastos que hacían en honra de sus ídolos, y para el sustento de los ministros de ellas, que eran muchos*.³⁴

Por último, en relación con la afirmación en el sentido de que todo individuo prestaba o daba un *tequitl*, desde el *macehualli* hasta el mismo *huey tlatoani* y a pesar de que Zorita no menciona nada al respecto, las fuentes son prolijas en este aspecto. Por ejemplo en cuanto al *tequitl* que el *huey tlatoani* debía dar, se menciona a la misma función de gobierno. Como ilustración de esto, encontramos en la *Historia General* de Sahagún en el libro relativo a la retórica, varios discursos relativos a la designación del nuevo gobernante, haciéndose siempre hincapié en el hecho de que se trataba de una responsabilidad que primariamente residía en *Tezcatlipoca*, pero encomendada al recién electo *tlatoani*. Por ejemplo así se dirige el gobernante electo a la deidad en referencia a los múltiples problemas inherentes a esta función:

...todo esto ha de pasar en esto que me habéis encomendado, en darme vuestra silla y vuestra dignidad.³⁵

El mismo Sahagún menciona en el mismo libro respecto del aviso que se hacía al recién electo *tlatoani* en el sentido de no confiarse ni ensoberbecerse durante su gestión, se le dice que:

Conviéneos dar vuelcos en la cama, habéis de estar en la cama pensando en las cosas de vuestro **oficio**, y en dormir soñando las cosas de vuestro **cargo**.³⁶

El *Códice Florentino* respecto del fragmento anterior utiliza para referirse al *oficio* y al *cargo*, la expresión *motequjuh*³⁷, que traducido es *tu tequitl*.

Continuando con los contribuyentes pero ahora considerados como bloques o **provincias tributarias**, constituían la fuente de la que se obtenían la mayoría de los bienes tributarios, mismos que formaban el eje de toda la economía, permitiendo el mantenimiento de la clase privilegiada y del culto divino. Esto no quiere decir que las provincias fueran la única fuente tributaria, pues hay que recordar que lo eran también, los dominios particulares de cada una de las capitales, mismos que entrarían en este tipo de relación.

Estas agrupaciones tributarias se componían finalmente de contribuyentes como los arriba mencionados, tanto en el grupo dominante como en el dominado. El trabajo de los macehualis de las provincias, producía una gran variedad de bienes que eran tributados en abundantes cantidades, por un lado a sus señores locales (señores naturales) y por el otro a los señores de las tres capitales (señores universales)⁴⁹. Estos últimos tributos, constituían la fuente principal de los artículos que pasaban a formar parte de los *texancaltin* de las tres capitales, bienes que sufragaban los exorbitantes desembolsos de la economía de la Triple Alianza. Sin embargo, Zorita no está muy de acuerdo con el hecho de que estos bienes tuvieran una amplia variedad. En su *Relación*, menciona que el *común tributo era sementeras de maíz, ají, frijoles, algodón, y otras semillas que ellos usan para su comida*.³⁹, es decir que la mayoría de estos bienes eran productos alimenticios. Por el contrario, las fuentes proporcionan abundantes ejemplos de una amplísima variedad de bienes tributarios que recibía la Triple Alianza tales como

alimentos, trajes militares, armas, ropa, plumas, animales vivos, cueros de animales, productos de lapidaria, productos de orfebrería, diferentes tipos de servicios, etc. Una hojeada al *Códice mendocino* o a la *Matrícula de tributos*, bastará para darse una buena idea de esa importante gama de bienes.

Ahora, el tributo proporcionado por los macehualis no siempre era en bienes, me refiero a la existencia de tributo prestado en servicios de múltiples tipos, como los casos de servicios de carga de vituallas para los ejércitos en marcha y para el transporte de los mismos bienes tributarios. Los servicios de transporte de implementos militares eran un importante tributo que se pagaba donde quiera que hubiera ejércitos en marcha y era prestado por individuos residentes en los distintos lugares por donde marchaban los contingentes militares. Este mismo sistema seguramente era seguido para el transporte de los bienes tributarios procedentes de las distintas provincias.

Otros servicios prestados por los macehualis de estos *altepetl* tributarios, eran la mano de obra para la construcción de edificios civiles y religiosos en las capitales; y el crucial servicio militar. Dentro de estos servicios prestados por las provincias, es interesante comentar uno que prestaban algunas de ellas. Me refiero a un tipo de servicio que podría describir como “servicios de manufactura”, dice Zorita:

A donde se cogía algodón se hacían sementeras de ello para el tributo y en algunas partes aunque no se cogía lo daban porque tenían sujetos donde se cogía, a otros pueblos que eran en tierra fría daban el algodón porque no se cría en ellas para que lo labrasen porque se hacía en ellos buena ropa y ésta era la mejor por ser labrada por gente de tierra fría.. así que unos pueblos daban el algodón y otros lo labraban.⁴⁰

Este tipo de servicio da una buena idea de la complejidad del sistema tributario de la Triple Alianza.

La anterior cita, también nos permite ver otro aspecto de esa complejidad tributaria. Se dice que *algunas partes aunque no se cogía* [el algodón] *lo daban porque tenían sujetos donde se cogía*, es decir, las estructuras de organización tributarias eran tan complejas como las de los propios dominios de las tres capitales. Un poco en conexión con esta relación entre un tributario y otro, se puede comentar el hecho mencionado por otras fuentes de que en ocasiones los bienes tributarios impuestos no eran nativos o no

podían ser obtenidos en una determinada provincia tributaria, por lo cual esos bienes debían ser obtenidos de otras provincias e incluso de zonas más allá de las fronteras de la Alianza.⁴¹

IV.2 Exenciones al tributo.

En el subcapítulo anterior se hizo especial énfasis en señalar que todo individuo tenía que aportar un *tequitl* a veces en trabajo y otras en bienes. Incluso como se comentó al final de la sección anterior el mismo *tlatoani* tenía que aportar el suyo como trabajo a favor de las deidades. A pesar de todo esto **sí existían individuos que como se verá un poco más adelante, por ciertas características particulares no tenían la obligación de tributar.**

A este respecto Zorita menciona, aparte de los pillis (situación ya aclarada en el subcapítulo anterior), a ciertos grupos como *libres de tributos*⁴²:

- ✚ Los que estaban debajo de la potestad de sus padres.
- ✚ Los huérfanos.
- ✚ Las viudas.
- ✚ Los lisiados e impedidos para trabajar.
- ✚ Los pobres mendicantes

Con la idea de encontrar las causas de fondo del *statu* de exento de los grupos anteriores, enseguida se examinarán los grupos libres de contribuir.

En cuanto a los dos primeros grupos, los que estaban bajo la tutela de los padres y los huérfanos en primer lugar tienen en común el depender en el primer caso de los padres y en el segundo de los tutores. Ambos grupos tenían también en común el hecho de no ser considerados como adultos independientes de los padres o tutores. A este respecto dice Soustelle:

A partir de la fecha en que el adolescente cumplía veinte años de edad, podía contraer **matrimonio**, y de hecho la mayor parte de los mexicanos se casaba entre los veinte y los veintidós años. ... Pero ante todo, para que el mancebo pasara del **celibato** al estado matrimonial, es decir al estado de verdadero adulto, era necesario **librarse del *calmecac* o del *telpochcalli***, y obtener la autorización de los maestros junto a los cuales habían pasado tantos años.⁴³

Es decir, el factor edad parece estar determinando la posibilidad de contraer matrimonio, pero era solo éste último, el que determinaba la consideración de adulto. Por su parte el estado adulto traía una serie de derechos y obligaciones. Entre los primeros, se puede contar el poder tener relaciones sexuales socialmente aceptadas y recibir una parcela para sostenerse. En cuanto a las obligaciones, al hablar Zorita sobre la manera que los mexicanos tenían de criar a sus hijos, dice:

En siendo casados los empadronaban entre los demás casados porque también tenían sus cuadrilleros o capitanes así para los tributos como para otras cosas porque todo se repartía por orden y concierto..., cada uno acudía a su superior y a lo que le mandaban sin haber falta ni descuido en ello.⁴⁴

Es decir, a partir de que un hombre era considerado como adulto, nacía su obligación de dar *tequitl*, tanto para el propio *calpulli* como para el gobierno central. Sin embargo a pesar de lo anterior, tanto hombres como mujeres, alrededor de los quince años, iniciaban su educación formal, ingresando ya al *calmecac*, ya al *telpochcalli*. En estas instituciones, entre otras obligaciones académicas, tenían la obligación de prestar su trabajo. En el caso del *calmecac*, tanto hombres como mujeres, iniciaban la prestación de trabajo desde muy jóvenes. Trabajo en un principio orientado principalmente hacia la limpieza de la propia institución y de los templos.⁴⁵ Las mujeres, por otro lado, también llevaban a cabo actividades relativas a la preparación de alimentos.⁴⁶

Más adelante, los alumnos del *calmecac*, prestaban su trabajo, laborando los campos asignados a los templos, mientras que las alumnas lo hacían, confeccionando telas.⁴⁷

Por lo que respecta a los jóvenes (hombres o mujeres), que asistían al *telpochcalli*, los trabajos desempeñados estaban orientados a la limpieza y mantenimiento de la escuela así como a la realización de obras públicas y cultivo de tierras colectivas.⁴⁸ Aquellos estudiantes con inclinación para la guerra, eran utilizados en algunas funciones como las relativas a la carga de bastimentos.⁴⁹

Parece entonces que la idea transmitida por Zorita en el sentido de que el individuo a partir de que comenzaba su edad adulta, iniciaba su obligación de dar su trabajo o *tequitl*, se adelanta a la época escolar, tanto en el caso de los hombres como de las mujeres, tanto a los individuos que asistían al *calmecac* como a los que lo hacían al *telpochcalli*, situación que abarcaba entonces a toda la población o a todos los ciudadanos, por lo menos de *Tenochtitlan*.

Ahora, estos hechos nos pueden estar dando así la pauta de que realmente la prestación de este servicio se iniciaba con la aparición del **vigor suficiente** en el individuo, ya sea hombre o mujer para desempeñar algún tipo de trabajo, hecho que según se puede apreciar en las fuentes da inicio en la época en la que el individuo inicia su **educación formal**, ya sea en el *calmecac* o en el *telpochcalli*. Ahora el período de la niñez (que puede considerarse desde el nacimiento hasta antes de que los individuos ingresaran a las escuelas formales), era una etapa de la vida en la que ocupaba un lugar muy importante la educación para el trabajo más no la utilización del mismo como factor de producción en el ámbito del hogar. En las fuentes no es posible encontrar la existencia de obligaciones de carácter tributario en esta etapa de la vida, por el contrario con base en ellas es posible percibir que esta fase era aprovechada como inicio de la educación del individuo, sobre una base familiar y digamos extraacadémica.⁵⁰

La utilización del trabajo de los adolescentes como parte de su estancia en ambas instituciones educativas, puede considerarse como una forma del estado de quitarle el control del trabajo a las familias y aprovecharlo en su beneficio⁵¹, hecho que puede hacer considerar a estos individuos (escolares) como ya no dependientes de padres o tutores, con lo cual pareciera que Zorita estaría en lo correcto al colocar a los individuos bajo la potestad de padres o huérfanos como grupos no contribuyentes.

Ahora, la edad adulta se podía apreciar como la etapa en la que se da efectivamente el clímax de productividad por lo cual es cuando se da un aprovechamiento del *tequitl* del individuo que podría considerarse como más intensivo. Los textos sahumantinos relacionan a esta etapa de la vida con, *la habilidad en el trabajo y la resistencia que tanto el hombre como la mujer adultos debían tener ante el trabajo y la adversidad*.⁵²

Esta característica de la edad adulta merma al llegar a la vejez, etapa en la cual según las fuentes desaparecían las características de vigor y trabajo, para aparecer la de sapiencia. Por ejemplo, en el *Códice Florentino* el abuelo es descrito como un individuo que se hizo perezoso, es decir, el viejo es una persona que ya no cuenta con vigor físico, pero que sin embargo acumulaba fuerza vital que lo hacía sabio.⁵³

Así entonces **la exención tributaria, tenía como base la limitación en la capacidad del individuo para la realización de algún trabajo** (el vigor).

Los siguientes grupos de exentos tributarios comentados por Zorita (viudas, lisiados e impedidos), tenían relación con los individuos antes comentados. Viudas, lisiados e impedidos tiene como elemento común el que pueden poseer tierras, pero sin embargo no cuentan con el vigor o capacidad suficiente para trabajarlas. Es decir Zorita se refiere a individuos de este tipo pertenecientes al sector agricultor, o sea viudas, lisiados o impedidos que no son del grupo artesanal de tiempo completo (cuya forma de tributación de estos últimos es en bienes artesanales y no en servicios y productos agrícolas). La afirmación de la falta de vigor para trabajar la tierra, es clara en los casos de los lisiados e impedidos, sin embargo el caso de la mujer no es en principio claro. La parcela agrícola como se vio se le daba al hombre cuando este contraía matrimonio y para el mantenimiento de la familia. Al morir el marido, queda la mujer con la parcela, sin embargo esta si bien es apta para el trabajo⁵⁴, no lo es para el trabajo agrícola en particular debido a las exigencias físicas que este requiere y a la consecuente división laboral con base en el sexo. Es por esto que una viuda no era considerada como tributaria específicamente en relación con la tierra. Zorita es claro en este aspecto al mencionar que las viudas (así como los impedidos) no eran sujetos de tributo agrícola, *porque todos los dichos no las podían labrar hasta que ... tenían quien les ayudase o se las labrase*⁵⁵ Es decir en el caso del tributo agrícola el factor decisivo para que las viudas fueran consideradas como no contribuyentes fue la falta de vigor físico para este tipo de trabajo.

Ahora, continuando con la mujer y el carácter de contribuyente, es bien conocido por ejemplo que los textiles eran bienes tributarios muy importantes, no solo por su uso como vestido, sino también como medio de cambio. Si bien según las fuentes existían hombres que hilaban y tejían⁵⁶, la mujer es la hilandera y tejedora por excelencia⁵⁷. Es decir, el hilar y tejer era una actividad principalmente femenina lo cual lleva a pensar que si los textiles eran bienes abundantemente tributados, seguramente tenían las mujeres una importante participación en esta función. Esto era claro para las mujeres (y hombres) artesanas de tiempo completo⁵⁸. La exención es exclusiva para las mujeres viudas no artesanas (es decir campesinas) caso en el que las obligaciones tributarias son condonadas por falta de vigor físico para el desempeño de los trabajos del campo y no por género.

El caso de los lisiados e impedidos campesinos, es muy parecido al de la mujer campesina viuda, tenían impedimentos físicos que implicaba fueran incapaces físicamente para el trabajo agrícola, por lo cual no tenían obligación de dar tributo.

Por último, los pobres mendicantes seguramente no tenían tierras y probablemente tampoco alguna preparación técnica que les permitiera llevar a cabo algún tipo de trabajo bajo el cual tributar. Excepción a esta exención podrían ser los *mayerque* que rentaban tierras o desempeñaban trabajos manuales como el de *tlameme*, a través de los cuales se mantenían y tributaban. Probablemente los mendicantes, a los que se refiere Zorita, se trataran de individuos que aparte de no poseer tierras ni alguna preparación técnica, carecieran también de capacidades físicas para realizar algún tipo de trabajo y por lo tanto no estar en posición de tributar.

Como **conclusión** respecto de las exenciones al pago de tributos entre los mexicas, es posible determinar que el factor que mayoritariamente determinaba la consideración de un individuo como exento, era el hecho de **carecer de fuerza y capacidad física** para la realización de trabajo, factor que se daba desde la niñez y concluía con la adolescencia (época de ingreso a la escuela) para volverse a dar en la vejez. Dándose también esa falta de vigor en etapas productivas de la vida en las que se contara con minusvalías físicas. Esta conclusión es aplicable tanto al trabajo agrícola como al no agrícola (por ejemplo artesanal).

IV.3 Reglamentación de la tributación.

Un sistema tributario tan grande y complejo como el de la Alianza, no podía haber funcionado sino es con base en la existencia de **reglas** claras, que determinaran desde asuntos como cantidades y frecuencias del tributo, hasta aspectos de control del proceso (ver capítulo III). Si bien no ha llegado hasta nosotros un código que hubiera reglamentado a la institución de la relación de macehualaje y su objeto, el *tequitl*, sí nos ha llegado abundante **información que nos permite inferir con certeza la existencia de este tipo de reglamentaciones**. Entre las reglas que es posible percibir entre otras las siguientes:

- Clara determinación de la **calidad, cantidad y frecuencia** de pago de los bienes, respecto de lo cual dice Zorita, *los tributos no eran inciertos ni variables ni había confusión en ello*.⁵⁹ En cuanto a las frecuencias de pago, si bien Zorita da alguna información, esta es escueta.⁶⁰
- Reglas y procedimientos para castigar a **contribuyentes rebeldes**.⁶¹
- Reglas y procedimientos relativos a la **suspensión de la recaudación** en casos de desastre así como el proporcionar ayuda a los contribuyentes afectados.⁶²
- Existencia de toda una **organización de funcionarios fiscales** independiente de cualquier otra institución, incluyendo funcionarios tanto del gobierno central como de las provincias y calpulis.⁶³
- Procedimientos relativos al **control de tlacalaquilli** (ver capítulo III).

Estos son solo algunos ejemplos de estas reglas, mismas que se encontraban en operación al momento de la llegada de los españoles. Profundizar más en este tema, estaría fuera del objetivo de este trabajo y merecería un estudio aparte.

IV.4 Dos conceptos distintos de trabajo *tequitl*.

Como se vio en la sección IV.2 al hablar sobre los mercaderes, artesanos y otros especialistas como contribuyentes, Zorita menciona la existencia de **dos tipos de aportaciones tributarias**, por un lado a la que estaban obligados los **mercaderes y artesanos**, esto es, los bienes de lo que era su oficio, pero que no tenían obligación de tributar el *servicio personal ni las obras públicas*⁶⁴. Luego, al hablar sobre el tributo de los mismos individuos y de los **campesinos**, dice que para estos últimos, habían dos

tipos de contribución, *tributos reales y personales*, mientras que mercaderes y artesanos, solo *tributo*⁶⁵ (bienes físicos).

Con estos comentarios, Zorita está haciendo la distinción entre bienes y trabajo, *tlacalaquilli* y *tequitl*. Ahora, centrándonos en este último, entre las cosas que trajeron los europeos al conquistar la Triple Alianza, es su propio concepto de trabajo. La llegada de este concepto causó una verdadera conmoción entre los habitantes de Mesoamérica. Tratemos de entender lo que era el **trabajo prehispánico**, conociendo primero las características del concepto de trabajo que traen y aplican en el Nuevo Mundo los españoles.

Comencemos por ver como se percibía para la segunda mitad del siglo XVI la situación indígena en relación con el trabajo. Comenta Zorita:

Por manera que no ha sido esto [el trabajo a la manera prehispánica] ni las obras de su república lo que los acaba, por la buena orden que tienen en trabajar en ellas, sino las obras públicas y servicio de los españoles, muy al contrario de su modo y de su paso...⁶⁶

Con más detalle, el concepto de trabajo-tributo colonial que se aplica a los nuevos súbditos de la Corona, es un trabajo muy al estilo del vasallaje medieval en el que los conquistadores por lo general no son contribuyentes y reciben encomiendas y repartimientos, mientras que por otro lado la Corona recibe el tributo indígena. Se trata de un tipo de **trabajo unilateral** donde el único aspecto es el económico. Con la dominación española, el trabajo y la economía ya no era parte de un todo, eran ahora una unidad muy independiente, alejada, que difícilmente guardaba lazos con el resto de las demás unidades de vida y actividad social. El trabajo se llevaba a cabo por razones solamente económicas y ya no por una amalgama de motivos de diverso tipo (religiosos aunque también económicos e ideológicos).

El tributo colonial durante el siglo XVI, tenía una amplia **base de beneficiarios**, **mayor en relación con la base laboral** que lo producía. Otro elemento característico del trabajo-tributo colonial, fue el hecho de estar orientado, como el tributo medieval, hacia una **base productiva individual**, es decir, quien tenía la obligación directa ante

el beneficiario del tributo, era el individuo, de manera que los productores de este tributo eran individuos, no corporaciones.⁶⁷

Estas características del concepto de trabajo-tributo aplicado a la población mesoamericana durante la Colonia, impactan a Zorita quien señala, entre otras, las siguientes consecuencias.

- Gran explotación de la mano de obra.⁶⁸
- Condiciones de esclavitud en su concepto europeo.
- Conversión de los medios de producción (tierra y trabajo) en mercancía⁶⁹, asociada con una baja remuneración (cuando la había).
- Carencia de convencimiento al prestar el trabajo.
- Prestación de trabajo indígena en lugares alejados de su lugar de residencia.⁷⁰

Ahora, una vez teniendo un panorama general del trabajo-tributo colonial, se hablará de las características del trabajo-tributo prehispánico (mexica):

Multilateralidad del trabajo.

El trabajo prehispánico contaba con múltiples aspectos, tales como el económico, religioso-mítico, el ideológico, el social (pues entre otros aspectos, permitía el mantenimiento de la estructura de la sociedad), etc. Es decir, el trabajo prehispánico no era como el europeo, que en general solo contaba, como se dijo, con una sola arista, la económica, sirviendo solo para la producción de riqueza, a nivel de subsistencia para el estrato no privilegiado y a nivel de opulencia para los grupos privilegiados. El trabajo prehispánico más allá de la generación de riqueza, **permitía al individuo, a través del grupo al que pertenecía, jugar un papel protagónico en el mantenimiento del cosmos**, proporcionándole al individuo la posibilidad de una gran satisfacción por el deber cumplido, y a la sociedad un importante elemento de cohesión (ver capítulo III). Esta satisfacción individual y de cohesión grupal, lleva a recordar lo que algunas fuentes mencionan sobre la “alegría” o por lo menos agrado en el trabajo indígena. Al hablar sobre el trabajo

indígena dentro de sus propias comunidades en tiempos coloniales así como en la época prehispánica, dice Zorita:

... y hacen las obras de común y con mucho regocijo... Sus templos y las casas de los señores y las obras de república siempre se labraron en común, mucha gente con gran alegría unos con otros.⁷¹

Al hablar de la construcción de la ciudad de México sobre las ruinas de *Tenochtitlan*, comenta Motolinia sobre la forma de trabajar de los indígenas:

... y abundaba la gente, la piedra o viga que había menester cien hombres traíanla cuatrocientos; y tienen de costumbre de ir cantando y dando voces, y los cantos y voces apenas cesaban de noche ni de día, por el gran hervor que traían en la edificación del pueblo los primeros años.⁷²

Por último dice Gibson a este respecto:

Acostumbrados a proveer a su propio sostenimiento y a los servicios locales y distantes **sin pago alguno**, los indígenas parecían dispuestos a realizar, e inclusive a derivar satisfacción de ocupaciones que eran monótonas o degradantes para los europeos. ... En la tradición indígena, el mismo trabajo de masas, si no era demasiado oneroso, podía ser considerado gratificante, como experiencia compartida y placentera.⁷³

Un gran cambio bajo el dominio español, sin embargo, fue que los pueblos indígenas perdieron su sentido de participación jubilosa y adoptaron una actitud de resignación. ... **El trabajo tendió así a salirse de las categorías sociales, morales y espirituales** en las que lo habían situado los indios, para entrar en **las categorías económicas o físicas de Europa**.⁷⁴

Base laboral indígena más proporcionada en relación con la base de beneficiarios.

En términos generales la estructura de tributación prehispánica podría parecer similar a la establecida después de la Conquista. Es decir, un *macehualli* en términos generales tenía que tributar a dos grandes grupos dominantes que Zorita nombra, *señores universales* y *señores naturales*. Los primeros estarían representados por los señores de las capitales de la Alianza, mientras que los segundos por los nobles de sus estructuras originarias (ver

capítulo III). **Al finalizarse la Conquista y ante la desaparición de la Triple Alianza, el estrato de señores universales es tomado por los nuevos señores europeos:** la Corona, los encomenderos, la iglesia, colonos, funcionarios de gobierno, etc. Si bien no se daba una conjunción de Corona y encomendero simultáneamente en cada pueblo indio, sí se daba una simultaneidad entre uno de los anteriores y la iglesia aparte de la participación en obras públicas. Esta situación junto con el hecho de la reducción del trabajo a un elemento meramente económico y un poco más tarde a una mercancía, llevan al hecho por un lado del **incremento en la base de beneficiados del *tequitl* indígena y por el otro de una explotación mucho más feroz de este trabajo.**

Base laboral corporativa.

Este es uno de los rasgos más sobresalientes del trabajo prehispánico, de hecho esta característica es mencionada por múltiples fuentes y en relación con distintos tipos de esfuerzo humano (tributo agrícola, artesanal, de obras públicas, etc.). Así, las fuentes describen constantemente grandes contingentes humanos y en general cuerpos colectivos que llevan a cabo toda clase tareas (ver notas ⁷¹ a ⁷⁴), tales como tributar (a través del *calpulli* y del *altepetl* principalmente), hacer la guerra, construcción, servicios personales a los gobernantes, servicios diversos de carga, rituales religiosos, etc.

Esta costumbre tan enraizada en las sociedades prehispánicas, se relacionó íntimamente con muchos otros elementos de esa cultura, como son los arquitectónicos⁷⁵, los tecnológicos⁷⁶, sociales⁷⁷ y por supuesto los fiscales⁷⁸.

Esta característica fue rápidamente aprovechada por los españoles, lo que les permitió el control del trabajo de amplios sectores sociales con el solo hecho de controlar a los señores indígenas.⁷⁹

Notas al capítulo.

¹ Zorita, Alonso de, *Relación de la Nueva España*, México, CONACULTA, 1999, t. I, p.321.

² *Ibid*, t. I, p. 321.

³ *Ibid*, t. I, 397.

⁴ *Ibid*, t. I, p. 401.

⁵ *Ibid*, t. I, p. 401.

⁶ *Ibid*, 1999, t. I, p. 391.

⁷ *Ibid*, t. I, p. 394.

⁸ *Ibid*, t. I, p. 391 y 394.

⁹ *Ibid*, t. I, p. 391 y 392.

¹⁰ *Ibid*, t. I, p. 392.

¹¹ *Ibid*, t. I, p. 394.

¹² Se trata de nobles de tradición, es decir descendientes legítimos del *tlatoani*.

¹³ Castillo Farreras, Víctor, *Estructura económica de la sociedad mexicana*, México, UNAM, IHH, 1996, p. 79, 80 y 86.

¹⁴ Zorita, *op.cit.*, 1999, p. 393.

¹⁵ *Ibid*, t. I, p. 393.

¹⁶ Castillo Farreras, *op.cit.*, p. 78 y 85.

¹⁷ Zorita, *op.cit.*, 1993, p. 126.

¹⁸ Muy posiblemente se trataba individuos de distinto origen étnico.

¹⁹ Ver igualdad de términos entre *teccalli* y *tecpan* en García Reyes, Luis y Güemes, Lina Odena, La zona del altiplano central en el posclásico: la etapa chichimeca, *Historia antigua de México*, México, Miguel Angel Porrúa, INAH, UNAM y CONACULTA, 1995, t. III, p. 78.

²⁰ Zorita, *op.cit.*, 1999, t. I, p. 334.

²¹ *Ibid*, t. I, p. 394.

²² *Ibid*, t. I, p. 334.

²³ *Ibid*, t. I, p. 335.

²⁴ *Ibid*, t. I, p. 338.

²⁵ *Ibid*, t. I, p. 338.

²⁶ Ambas grafías están equivocadas, se refieren realmente a *piltzintli* cuya traducción es *niño o niña*, sin embargo también podría tratarse del reverencial del sustantivo *pilli* cuya traducción es *noble*. Este último sustantivo con el prefijo *tzin* cambia su sentido a *estimado* o *venerado noble*. Ahora la y que Zorita apunta al inicio de ambos nombres, pudiera tratarse del prefijo posesivo de tercera persona de singular y, cuya traducción es *su de él o ella*. La grafía que propongo como correcta es *ipiltzin* cuya traducción es *su estimado (venerado) noble*, refiriéndose al *tlatoani*.

²⁷ Zorita, *op.cit.*, 1999, t. I, p. 401 y 402.

²⁸ *Ibid*, t. I, p. 338.

²⁹ Por ración se entiende la *Asignación diaria que se da a cada soldado, marinero, criado, etc., para su alimento* (en *Enciclopedia Textual Permanente Salvat*, Barcelona, Salvat Editores, S.A., 1998-1999). Por lo que respecta a la palabra *acostamiento*, se trata de una palabra en desuso, misma que debe haber tenido una acepción similar a *ración*. Para entender cabalmente estos conceptos, es preciso recordar las múltiples

menciones en crónicas, como las de *Alvarado Tezozomoc*, al mencionar los frecuentes regalos que del *tlatoani* recibían por ejemplo, los mensajeros, que no eran otros que nobles prestando su *tequitl* a aquel.

³⁰ Zorita, *op.cit.*, 1999, t. I, p. 401.

³¹ *Ibid*, t. I, p. 402.

³² Castillo Farreras, *op.cit.*, p. 79.

³³ Zorita, *op.cit.*, 1993, p. 194.

³⁴ *Ibid*, p. 194.

³⁵ Sahagún, fray Bernardino de, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, México, Editorial Porrúa, 1997, p. 321.

³⁶ *Ibid*, p. 326.

³⁷ Sahagún, fray Bernardino de, *Códice Florentino*, Florentine Codex, General History of the Things of New Spain. Traducción del nahuatl al inglés de Charles E. Dibble y Arthur J.O. Anderson, Santa Fe, New Mexico, The University of Utah, 1969, libro VI, *Rhetoric and moral philosophy*, p. 54.

³⁸ Zorita, *op.cit.*, 1999, t. I, p. 397.

³⁹ *Ibid*, t. I, p. 395.

⁴⁰ *Ibid*, t. I, p. 395.

⁴¹ En este aspecto Zorita cae en contradicción al hacer este comentario y por otro lado afirmar que, *cada provincia y pueblo tributaba según su calidad y gente y tierras que tenían porque cada pueblo o provincia tributaba de lo que en ella se cogía y labraba sin que fuese necesario salir a lo buscar fuera de su natural ni de tierra caliente a fría ni de fría a caliente* (*Ibid*, t. I, p. 395). Parece que esta última afirmación era la regla pero sin embargo había excepciones.

⁴² Zorita, *op.cit.*, 1999, t. I, p. 394 y 395.

⁴³ Soustelle, Jacques, *La vida cotidiana de los aztecas en vísperas de la conquista*, México, Fondo de Cultura Económica, S.A. de C.V., 1992, p. 175 y 177.

⁴⁴ Zorita, *op.cit.*, 1999, t. I, p. 374.

⁴⁵ Sahagún, fray Bernardino, *Historia general de las cosas de Nueva España*, México, Editorial Porrúa, 1997, libro VI, p. 403.

⁴⁶ *Ibid*, p. 405.

⁴⁷ Soustelle, *op.cit.*, p. 174.

⁴⁸ *Ibid*, p. 174.

⁴⁹ Durán, fray Diego, *Historia de las Indias de Nueva España e islas de tierra firme*, México, Editorial Porrúa, S.A., 1984, tomo I, p. 49.

⁵⁰ Soustelle, *op.cit.*, p. 172 y 173.

⁵¹ Comunicación personal de Federico Navarrete L., agosto de 2005.

⁵² López Austin, Alfredo, *Cuerpo humano e ideología*, México, UNAM, IIA, 1996, t. I, p.327.

⁵³ *Ibid*, t. I, p. 289.

⁵⁴ Recordar el comentario de López Austin en relación con la actitud ante el trabajo tanto de hombres como de mujeres.

⁵⁵ Zorita, *op.cit.*, 1999, t. I, p. 395.

⁵⁶ Por ejemplo, Sahagún menciona hombres artesanos al hablar del oficio de los hiladores, de los fabricantes de mantas delgadas de maguey así como de mantas de la palma conocida como *iczotl*; y menciona tanto a hombres como a mujeres por ejemplo, al hablar del oficio de tejedor en general, en Sahagún, *op.cit.*, libro X, p. 556 a 569.

⁵⁷ Algunos ejemplos. En los mitos prehispánicos y actuales, son diosas las que hilan y

tejen, a las niñas recién nacidas en la ceremonia de corte del cordón umbilical, se les decía que su oficio sería hilar y tejer; en los monumentos de *Axayacatl* (*cuauhxicalli*) y de *Tizoc* (*temalacatl*), entre las deidades conquistadas aparecen tres mujeres que portan como armas, sendos *tzotzopaztles* o palos para tejer, etc.

⁵⁸ El trabajo artesanal se podía dividir en trabajo artesanal de tiempo parcial y de tiempo completo, donde el primero es el relacionado con el carácter de economía de autosuficiencia de los grupos familiares prehispánicos. Por su parte la artesanía de tiempo completo se relaciona con la elaboración de artículos de lujo y suntuarios orientados a la clase dominante. La primera continúa ligada a la supervivencia basada en la agricultura mientras que la segunda se desliga de ella. Ver Castillo Farreras, *op.cit.*, p. 90 a 92.

⁵⁹ *Ibid*, t. I, p. 398.

⁶⁰ Zorita menciona el tema tan solo en referencia a mercaderes y artesanos, hablando de frecuencias de cada veinte días, cada ochenta y por tanda, de manera que según dice, *no había falta de ello en casa de los señores y lo mismo era en la fruta, y pescado, y caza, y loza, y otras cosas para la comida y servicio y cada uno pagaba un tributo en la forma que le estaba repartido* (*Ibid*, t. I, p. 397 y 398). Ver también Zorita, *op.cit.*, 1993, p. 123. Diversas fuentes confirman frecuencias de ochenta días (comentario del Maestro Baltazar Brito, Diciembre, 2009).

⁶¹ Zorita, *op.cit.*, 1999, t.I, p. 396.

⁶² *Ibid*, t. I, p. 398.

⁶³ *Ibid*, t. I, p. 337 y 398; Zorita, *op.cit.*, 1993, 36 y 37.

⁶⁴ *Ibid*, t. I, p. 392.

⁶⁵ *Ibid*, t. I, p. 394.

⁶⁶ Zorita, *op.cit.*, 1993, p. 134.

⁶⁷ *Ibid*, p. 153 y Zorita, *op.cit.*, 1999, t. I, p. 406.

⁶⁸ Por ejemplo el ambicioso plan de construcción civil, religioso y particular; la explotación minera, agrícola y ganadera, etc.

⁶⁹ Una de sus consecuencias fue el desligamiento sistemático de los individuos en relación con la tierra.

⁷⁰ *El español percibió que la población indígena sufría grandes pérdidas cuando se le trasladaba de un lugar a otro, mientras que el indígena sintió el desarraigo de la tierra de sus antepasados, y quedó sin la protección que este lugar y la fuerza anímica que todos los que lo habían habitado le proporcionaba a él y a su familia*, en Ocampo Rosales, María Genoveva Rosa, *La salud y la enfermedad en las Relaciones Geográficas del siglo XVI*, tesis para la obtención del grado de maestría, UNAM, p. 328.

⁷¹ Zorita, *op.cit.*, 1993, p. 132 y 133.

⁷² Motolinia, fray Toribio, *Historia de los indios de la Nueva España*, México, Editorial Porrúa, S.A., 1995, p. 16.

⁷³ Gibson, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español*, México, Siglo XXI Editores, S.A. de C.V., 2000, p. 225.

⁷⁴ *Ibid*, p. 225.

⁷⁵ Por ejemplo la necesidad de grandes espacios abiertos como destacados elementos urbanísticos.

⁷⁶ Debido a la existencia de importantes núcleos de población así como del control corporativo que de su trabajo se tuvo, se puede explicar hasta cierto punto, la inhibición de la necesidad de un mayor desarrollo de técnicas supletorias de la fuerza humana.

⁷⁷ Desarrollando una conciencia comunitaria de pertenencia a un grupo como son los casos del *calpulli* y del *altepetl*.

⁷⁸ Zorita, *op.cit.*, 1993, p. 126.

⁷⁹ Gibson, *op.cit.*, p. 225.

Conclusiones.

Una vez finalizada la investigación, se presentan las conclusiones obtenidas acerca de las cuestiones planteadas al iniciar este trabajo así como aquellas que surgieron conforme este avanzó.

a) Sobre una equivalencia entre los conceptos de *tequitl* y de bienes tributarios:

En términos generales el *tequitl* significaba cualquier **función** (sustantivo) o la realización de una determinada **actividad** (verbo), cualquiera que fuera a la que se orientara un ser divino, humano o animal. Siendo estos elementos semánticos parte del concepto castellano de trabajo o de la realización del mismo.

El *tequitl* como sustantivo y como verbo, se orientaba desde actividades básicas de un animal hasta actividades realizadas por las deidades. Dentro de esta gama de actividad/acción, estas podían tomar la característica de **empeño o intensidad** en la realización de la misma, llegando en el caso del objeto de una acción a tomar el carácter de considerarse como **obligatorio, forzoso o atrayente**.

Hasta aquí *tequitl* tenía tan solo una connotación funcional sin embargo esta generalidad funcional incluía al **trabajo**, representando en este caso el *tequitl*, al **medio de producción por excelencia** en la cultura mexicana dada la falta de un importante desarrollo tecnológico y de la ausencia de la utilización animal en el trabajo.

Tequitl en ningún caso tuvo el significado de bienes materiales, por ejemplo bienes tributarios, aunque en relación con estos últimos guardó cercanía.

b) En cuanto al papel que jugaba el *tequitl* en las relaciones de dominación:

El *tequitl* por su capacidad natural de ser trabajo productor, pasó dentro de la cultura nahua mexicana a formar parte de **relaciones de dominación** a las que se les puede asignar claramente el cariz de **relaciones tributarias** que junto con las **relaciones comerciales** constituyeron las dos instituciones básicas que permitieron la viabilidad de la Triple Alianza.

Las relaciones tributarias se dieron entre dos grupos, uno dominante (*macehuale*) y otro dominado (*macehualli*) dentro de una estructura de organización político social, cuyo objeto era precisamente el *tequitl* o capacidad de trabajo de los dominados con la finalidad de mantener el *statu quo* de dicha estructura social. El *tequitl* como trabajo es un elemento inalienable a la persona misma, lo que explica la idea de que los grupos dominantes “poseyeran macehualis”, lo cual no se refiere en sí a la posesión del individuo sino de su trabajo. El objetivo de las clases dominantes era pues en la cultura nahua, la posesión del trabajo, no de la persona.

Por sus características particulares estas relaciones han sido llamadas en esta investigación, **relaciones de macehualaje**. Estas relaciones que como se dijo son de dominación, están basadas en el concepto de **superioridad del grupo dominante**.

Las relaciones de macehualaje dentro del contexto de estructuras político sociales de mayor y menor alcance se dieron en **dos sentidos: intraestructural e interestructural**. En relación con esto, los dos grupos sociales (dominantes y dominados) de cada estructura tuvieron un comportamiento distinto. El grupo dominado continuaba siéndolo tanto en el sentido intraestructural como interestructural, mientras que el grupo dominante lo será solo en el caso intraestructural mientras que en el interestructural su posición dentro de la relación cambiará al nivel inferior (*macehualli*).

c) Sobre otras aristas del concepto *tequitl* más allá de lo económico:

Al haber sido la cosmovisión mesoamericana en general una de tipo teocrática por excelencia, se dieron constantes **paralelismos y traslapes** entre el devenir humano y el divino, lo cual llegó a colocar la relación de macehualaje en **dos ámbitos, el humano y el divino**, pudiéndose establecer en cada uno de ellos distintas relaciones jerárquicas. El ámbito divino funcionó como un **importante elemento ideológico** que coadyuvaba junto con otros factores, al establecimiento de estas relaciones.

Así el *tequitl* como parte de estas relaciones, consistió en la realización de actos por parte de los seres humanos, de las deidades y entre ambos. En los casos en que el *tequitl* humano se relacionaba con el ámbito divino, este adquiría un sentido de **cooperación con los dioses en el mantenimiento del cosmos (y de las mismas deidades)**, tomando como consecuencia un carácter de gran trascendencia cuya realización requería en muchos casos de la entrega de la vida misma, lo cual bajo la óptica de la cultura mexicana es visto como una verdadera transformación del individuo. **Es precisamente este carácter del *tequitl*, el que lo hace distinto del trabajo en su acepción meramente económica** (y tributaria), siendo entonces un concepto que iba mucho más allá de esta connotación económica de trabajo.

d) Con respecto a una invariable circunscripción del *tequitl* a un ambiente meramente tributario:

Según la cosmovisión mexicana, los seres humanos tenían la obligación de dar su *tequitl* a los dioses y estos el derecho de recibirlo. También eran los dioses los que tenían que dar su propio *tequitl*, por ejemplo el gobernar o incluso posiblemente a través de un *ixiptla*¹. El *tequitl* de hombres (macehualis) a dioses (macehuales) consistía en lo que podría llamarse un servicio que los vivificaba por ejemplo a través de la sangre y los corazones o en labores como el apoyar al sol en su curso sideral. En este sentido el *tequitl* a través de la relación de macehualaje tenía la finalidad de **mantener el *statu quo* del cosmos**.

Cuando el ofrecimiento de *tequitl* se daba entre seres humanos, es decir entre dominantes (macehuales) y dominados (macehualis), dicho *tequitl* a través de la relación de macehualaje tenía la finalidad de **preservar el *statu quo* de la sociedad**.

Es pues por estas dos finalidades que el *tequitl* a través de la relación de macehualaje era percibido como una **institución de gran trascendencia en la cultura mexicana**.

Cuando el *tequitl* y la relación de macehualaje tenían como finalidad la preservación del estado de la sociedad mexicana, sí mostraba un cariz económico, mostrando en este sentido similitud con el tributo europeo. Cuando la finalidad se orientaba a al mantenimiento del cosmos, sí mostraba una clara diferencia con el concepto europeo.

Cuando el *tequitl* llegaba por su naturaleza o contexto, a ser considerados en la cultura mexicana como de gran trascendencia, su descripción llegó a contar con distintivos rasgos retóricos como la utilización de **difrasismos**.

En relación con el *tequitl* orientado al mantenimiento del *statu quo* de la sociedad, su economía contaba con **tres características básicas** en las que la relación de macehualaje y su *tequitl* jugaban un papel muy importante. En cuanto al **aspecto redistributivo** de la economía mexicana la relación de macehualaje era fundamental al ser el mecanismo básico de apropiación del excedente de producción de la sociedad. Por lo que respecta al **carácter de intercambio**, esta relación jugó un papel de menor intensidad pero no por ello debe ser minimizado. Su importancia radicó básicamente en la canalización de bienes producidos por el *tequitl* a actividades como el comercio y la artesanía, ayudando a que esta última llegara a ser una actividad de tiempo completo. En relación con esta misma característica de la economía mexicana, el *tequitl* tuvo también gran importancia como coadyuvante de la producción de bienes tributarios entre las provincias fiscales de la Triple Alianza. Por último en referencia a la **característica de reciprocidad** de la economía, la relación de macehualaje fue la fuente de recursos del grupo dominante para estar en posibilidad de mostrar, reafirmar y mantener su posición.

Así pues en su aspecto humano, la relación de macehualaje y su *tequitl* tenían una importancia primordial de modo que como lo mencionan algunos investigadores es posible calificar al modo de producción de esta sociedad como ***modo de producción tributario***.

e) **Sobre *tequitl* y *tlacallaquilli*:**

El *tequitl* como trabajo en general provocaba o producía cosas, genéricamente producía algo² sin un carácter particular. Sin embargo cuando el *tequitl* forma parte de una relación de macehualaje, producía ya no algo indefinido, sino lo que durante la Conquista y Colonia fue denominado como tributo. Este concepto de bien tributario producido por el *tequitl* dentro de una relación de este tipo, es lo que en la cultura nahua se denominó como ***tlacallaquilli***, correspondiendo este concepto plenamente al de **bienes tributarios**.

f) En relación con la obligatoriedad de proporcionar *tequitl*:

Independientemente del nivel estamental y de la estructura política social a la que se perteneciera, **todo individuo en la sociedad mexicana (y en su área de influencia) formaba parte de una relación de macehualaje**. Sin embargo en las fuentes es posible apreciar dentro de las relaciones de macehualaje, ciertas **remuneraciones al *tequitl***. Los casos más llamativos son los relativos a miembros del ejército y a especialistas artesanos. Pareciera que la evolución del sistema político económico mexicana empezara a llegar a niveles en los que por un lado el crecimiento del territorio de la Alianza y el consecuente aumento de rebeliones, así como el incremento en el boato de los grupos privilegiados, absorbía cada vez más y en mayor grado a toda la población (principalmente macehualis) en actividades que los obligaban a descuidar crecientemente a aquellas que les daban el sustento (por ejemplo la agricultura). Para esto hay que recordar que los grupos familiares en el México prehispánico eran autosuficientes³, combinando diversas actividades con aquellas que les proporcionaban sustento, sin embargo dicha característica de autosuficiencia fue cambiando a través del tiempo debido a circunstancias como las comentadas más arriba, situación que la modifica, transformándola en especializaciones de tiempo completo (más notorio esto en el caso de la artesanía). Este hecho provoca la necesidad de que ese *tequitl* empiece a contar con una remuneración que permita el sustento de esos individuos. En el caso de los integrantes del ejército, esta remuneración se otorgaba a través de botín de guerra, reparto de bienes tributarios, etc., mientras que en el caso de los diversos grupos de especialistas artesanos a través del otorgamiento de bienes e incluso de personal para su servicio. A pesar de esto, esta retribución no eliminaba su carácter de tributario⁴, pudiéndose observar signos similares en el grupo dominante.

Es posible comentar que **el modo de producción tributario que había caracterizado a esta sociedad, quizá empezaba a ser rebasado** en el sentido de que el *tequitl* como trabajo empezaba a separarse de la relación de macehualaje, institución que hasta entonces lo había controlado. El posible agotamiento de este modo de producción incluso empezaba a mostrarse también en relación con el servicio a las deidades pues se podía observar una utilización secular (económica) de los cautivos de guerra (*mamaltin*). Este tipo de utilización se hacía evidente en el aprovechamiento de estos individuos en actividades desde la realización de obras públicas hasta fungir como remuneración de artesanos presumiblemente macehualis.

La regla relativa a la obligación de dar *tequitl* como parte de estas relaciones, como se ha dicho consistía en el hecho de que todo individuo debía prestarlo. Esta norma incluía tanto al grupo dominado como al dominante, lo cual permitía hacer la afirmación de que no existió un *statu* de exento aplicado a un grupo social tan solo por tener el carácter de dominante.

Como ya fue comentado, el *tequitl* podía prestarse tal cual como trabajo o bien a través de bienes tributarios (*tlacalaquilli*) producidos por ese trabajo. En el caso del **grupo dominado**, el *tlacalaquilli* podía tomar la forma de bienes agrícolas, bienes producto del comercio, artesanales, etc. Los servicios tenían una gran variedad, desde el transporte de bienes tributarios y vituallas para el ejército, obras públicas hasta hacer la guerra. Los beneficiarios eran principalmente miembros del grupo dominante y los

templos. Por lo que respecta al **grupo dominante**, sus miembros tenían la obligación de dar el *tequitl* siempre al *tlatoani* consistiendo éste en servicios, mismos que podrían orientarse a fungir como funcionarios estatales, jefes del ejército, embajadores, cortesanos, etc. Incluso el mismo *tlatoani* no escapaba de esta obligación consistiendo básicamente en ejercer el gobierno para las deidades (Tezcatlipoca⁵). Esta configuración de contribuyentes se repetía en las múltiples estructuras de organización y a lo largo de sus varios niveles de jerarquías tributarias.

A pesar de la regla contributiva comentada anteriormente, con base en las fuentes es posible observar la existencia de **individuos que no tenían la obligación de dar *tequitl***. Se puede afirmar que por un lado la obligación de darlo como la exclusión de hacerlo, se daba con base en características individuales más no grupales.

La característica básica que hacía que un individuo (hombre o mujer) fuera sujeto del *tequitl* como parte de una relación de macehualaje, era el hecho de que contara con vigor físico/capacidad para la realización de un determinado trabajo acorde con el estamento social al que pertenecía. Por el contrario existía una **condonación de esta obligación si no se contaba con el vigor/capacidad necesarios**.

En la cultura mexicana se consideraba que el vigor/capacidad aparecía en la etapa en que hombres y mujeres iniciaban su educación formal, situación que sucedía alrededor de los quince años de edad. Antes de esa edad se estaba en una etapa no de trabajo sino de educación y preparación, entre otros aspectos para el trabajo. Esta preparación daba inicio desde los mismos rituales de bautizo.

Durante la etapa que iniciaba con el nacimiento y culminaba con el ingreso a las instituciones de educación formal, no existía una utilización del trabajo del individuo como factor de producción en el ámbito del hogar. El ingreso a estas instituciones era entre otras cosas la forma en la que el estado quitaba el control del trabajo a las familias para aprovecharlo en sus propios fines. Todo esto indicaba a su vez que estos escolares fueran considerados ya como individuos no dependientes de padres o tutores.

La etapa contributiva del *tequitl* continuaba en la edad adulta, misma que era considerada como la etapa del clímax en el aprovechamiento del vigor/capacidad para el trabajo. La fase contributiva del *tequitl* finaliza con la vejez, etapa en la que se aprovecha en su lugar la sapiencia, considerada como acumulación de fuerza vital.

Todo esto dejaba como casos de **exención tributaria** a las mujeres campesinas viudas que no contaban con ayuda masculina, a los lisiados e impedidos campesinos, a los individuos sin tierra ni preparación técnica o artesanal alguna y que carecían de vigor físico, así como a los ancianos.

g) En cuanto a la legitimidad de la exigibilidad del *tequitl*:

Como ya fue comentado, las relaciones de macehualaje se dan dentro y entre las estructuras de organización, siendo finalmente las sociedades de éstas, las creadoras y receptoras de estas relaciones. Estas sociedades en el marco de las relaciones de macehualaje funcionan como **polos contrarios** (dominantes-dominados, *macehuale-macehualli*), entre los que surgen tensiones derivadas de la naturaleza de estas relaciones (apropiación del excedente productivo), siendo en este sentido **relaciones de tipo dialéctico**. Estas tensiones provocaron **distintas percepciones** que condujeron a **diversas reacciones** por parte tanto de la estructura incorporadora como por parte de la estructura incorporada. Estas percepciones y reacciones, dependían de las características de las estructuras que intervenían en el proceso. Estas particularidades consistían en la mayor o menor concentración de elementos de parentesco, culturales, de necesidad de cooperación, ideológicos y coactivos, en la estructura creada por la relación de macehualaje. Esta mayor o menor concentración daba como resultante una determinada **legitimidad** de la estructura que incorporaba y por lo tanto una mayor o menor estabilidad y duración de la nueva relación de incorporación. Las percepciones/reacciones podían ser entonces de aceptación mayor, aceptación media o aceptación menor. En el caso de una aceptación menor, era muy probable que surgieran tarde o temprano, intentos de liberación.

Muchas de las peculiaridades de la relación de macehualaje que hasta aquí han sido comentadas, fueron observadas por los españoles durante la etapa de conquista. Con base en las fuentes relativas a esta etapa que fueron consultadas, es posible apreciar en primer lugar que esta fase tenía una gran similitud con la etapa previa a la llegada de los europeos. Ambas etapas tienen como principales elementos a **la guerra y a la política**, de hecho es posible considerar a ambas como épocas de conquistas, dirigidas por dos poderes distintos, la Triple Alianza y después la Corona española. Esta similitud de momentos permite que las reacciones indígenas hayan sido similares en ambas fases. Ante causas bélicas y de política se dan por un lado ofrecimiento de bienes y servicios con o sin el establecimiento de lo que los españoles llaman **vasallaje**, correspondiendo este último concepto a las **relaciones de macehualaje**.

h) En relación con la supervivencia del *tequitl*:

El *tequio* contemporáneo tiene su origen en el *tequitl* prehispánico, específicamente en el que funge como objeto de una relación de macehualaje. Sin embargo como es lógico que haya sucedido, el *tequio* ha perdido algunas características para adquirir otras. Como similitudes se cuentan las siguientes:

- Ambos representan trabajo.
- Ambos se orientan tanto a la sociedad como al aspecto divino, es decir ambos van más allá del aspecto material de la sociedad.
- En el sentido del punto anterior, el *tequio* al igual que el *tequitl* permiten a los individuos que lo prestan cooperar con el mantenimiento de la sociedad.
- Proporcionan satisfacción a quien lo presta.

Como diferencias:

- El *tequitl* estaba inserto en una relación de sujeción dominante-dominado mientras que el *tequio* ha perdido esta característica para tomar más bien la de una decisión propia del mismo individuo aunque sujeta a aprobación.
- El *tequitl* era una obligación general, por lo cual el trabajo que se prestaba tomaba múltiples características. El *tequio* es obligatorio solo para aquellos que han sido seleccionados por los ancianos del pueblo siendo su variedad mucho menor.
- La extensión del *tequitl* abarcaba ámbitos políticos y sociales mucho más amplios que el *tequio*. Este actualmente está limitado tan solo a un determinado poblado, por lo cual el carácter de sujeción de un poblado (*altepetl* por ejemplo) por otro ha desaparecido.
- La importancia crítica del *tequio* al aplicarse tan solo a un poblado y haber desaparecido el aspecto de sujeción de un pueblo por otro, otorga cohesión sin embargo el *tequitl* al haber estado inserto en extensas relaciones de dominación a la vez que cohesionaba a las estructuras político sociales de menor alcance, al extenderse a otras estructuras provocaba inestabilidad general.

Así pues **el *tequio* representa una continuidad cultural** aunque con múltiples cambios y adaptaciones al nuevo contexto.

Finalmente es posible concluir que la hipótesis planteada en la Introducción al presente trabajo queda totalmente probada en el sentido de que si bien existen elementos comunes en los contextos (aspecto tributario) en los que se dio por un lado el tributo hispano y por otro el *tequitl* nahua, este último tuvo efectivamente características más allá del aspecto económico-tributario que jamás tuvo el tributo español. Resumiendo en una sola idea, el *tequitl* se orientó tanto al mantenimiento de la estructura político-social como al del cosmos entero; mientras que el tributo español solo tuvo una orientación hacia el primer aspecto. Por otro lado el tributo se relacionó en forma directa con los bienes producidos y no con el medio de producción, mientras que el *tequitl* fue precisamente este último, tanto en su aspecto tributario como fuera de él.

Notas a las conclusiones.

¹ El concepto de *ixiptla* se refiere a seres humanos que mediante ciertas circunstancias, eran poseídos por los dioses y por lo tanto considerados como imágenes vivas y representantes de ellos. Por otro lado es importante tener en cuenta la creencia nahua de un ciclo de vida de las deidades o de su fuerza, misma que tendía a ir disminuyendo, por lo cual se hacían necesarios ciertos rituales orientados a la revivificación de los dioses, todo lo cual no era otra cosa que la cooperación con ellos, para el mantenimiento del cosmos. Estos rituales podían tomar la forma del conocido sacrificio u ofrenda humanos así como la forma del sacrificio de los *ixiptlas* que no venía a ser otra cosa que el auto-sacrificio de la propia deidad. El tema de los *ixiptlas* y el *tequitl* proporciona el espacio suficiente para una investigación aparte. Ver López Austin, Alfredo, *Cuerpo humano e ideología*, México, UNAM, 1996, t. I, p. 433 y 434 y t. II, p. 297.

² Este concepto de *cosa* como *algo genérico* es posible nombrarlo en náhuatl como *ytla*, que puede traducirse como *alguna cosa, algo*. Cuando la cosa tiene un carácter de tributario pasa a tomar la forma de *tlacallaquilli*. Ver Sullivan, Thelma D, Compendio de la gramática náhuatl, México, UNAM, 1998, p. 63; y *Diccionario nauatl-español/español-nauatl*, Félix Suárez, editor, Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura, Colegio de Lenguas y Literatura Indígenas, 2002, p. 49.

³Castillo Farreras, Víctor, *Estructura económica de la sociedad mexicana*, México, UNAM, 1996, p. 90 y 91.

⁴ Durán, fray Diego, *Historia de las Indias de Nueva España e islas de tierra firme*, México, Editorial Porrúa, S.A., 1984, t. II, p. 323.

⁵ Ver, Sahagún, fray Bernardino de, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, México, Editorial Porrúa, 1997, p. 321; *Ibid*, p. 326; y Sahagún, fray Bernardino de, *Códice Florentino, Florentine Codex, General History of the Things of New Spain*. Traducción del náhuatl al inglés de Charles E. Dibble y Arthur J.O. Anderson, Santa Fe, New Mexico, The University of Utah, 1969, libro VI, *Rhetoric and moral philosophy*, p. 54.

Apéndice I

Análisis de estructuras pareadas.

La utilización de estructuras pareadas conteniendo verbos hechos a base de los sustantivos *tlacotli* y *tequitl*, parece que fue más común de lo que pudiera pensarse. Durante el análisis del *Códice Florentino*, fueron localizados diez casos de este tipo de estructuras.

Las estructuras encontradas se componen básicamente de un par de verbos, acompañados o no de partículas (*ca*, *in*, *ma*, etc.). Se trata de verbos que contienen diversos afijos (pronombre, pronombre reflexivo, objeto y de verbos derivados de sustantivos). En cuanto al tiempo, de los casos encontrados, tres de ellos están en pretérito, dos en futuro, cuatro en presente y uno en ante-pospretérito. Por lo que respecta al modo, nueve son en indicativo y uno en imperativo.

Para efectos del análisis, se incluye en primer término el contexto del *Florentino* en el que fueron encontrados, seguido de las traducciones de las estructuras. Para este último efecto, se usaron las de Sahagún (*Historia general de las cosas de la Nueva España*), las de Dibble y Anderson (*Códice Florentino*) y finalmente la mía (del *nahuatl* del *Códice Florentino* al español, indicado por las iniciales BFM). Como parte de esta última, se incluyen las consideraciones gramaticales en las cuales se basó mi traducción. Por lo que respecta a la traducción de Dibble y Anderson, se presenta primero la traducción que estos autores hacen del *nahuatl* al inglés, seguido, entre paréntesis, de la traducción que yo hago del inglés al español.

a) *ca timotlacotilia, ca timotequjtilia*.

Contexto: Palabras que un señor a través de su embajador, envía a otro señor que acaba de ser padre.

Sahagún: *Tenéis vida y ser, y obráis* (Sahagún, *Historia general...*, pág.392).

Dibble/Anderson: *thou workest, thou laborest* (tú trabajas, tu laboras) (Sahagún, *Códice Florentino*, VI, pág. 189).

BFM: Los verbos en cuestión son *tequiti* y *tlacoti*, mismos que son verbos intransitivos derivados de los sustantivos *tequitl* y *tlacotli*. En ambos casos los afijos reflexivo (*mo*) y benefactivo (*lia*) tienen función de reverencial (se trata realmente de una excepción a la regla de los reverenciales verbales, Sullivan, *op.cit.*, p. 227), por lo cual la valencia en ambos casos es de 1, lo que permite su traducción como verbos derivados intransitivos de sustantivos (Sullivan, *Ibid*, p. 197) o bien con base en los verbos reportados por Molina *Tlacoti.ni.trabajar como efclauo* (Molina, *op.cit.*, p. 119 r) y *Tequiti.ni.trabajar o tributar* (Molina, *Ibid*, p. 105v), sin embargo el efecto (sobre todo en el caso de *tlacotli*) viene a ser similar a la traducción con base en los verbos intransitivos derivados de sustantivos. Sin embargo, considero más adecuada esta última pues no se limita al aspecto del trabajo. La traducción queda como “tú eres *tlacotli* (tú te conviertes en *tlacotli*), tú eres *tequitl* (tú te conviertes en *tequitl*)”.

b) *in tlacoti, in tequjti*.

Contexto: Mismo pasaje que en a). Específicamente se trata de la explicación que da el embajador al señor que recién ha sido padre, sobre las órdenes de su señor para realizar la visita.

Sahagún: *vive y gobierna* (Sahagún, *Historia general ..*, pág. 392).

Dibble/Anderson: *who serveth, who governeth* (quien sirve, quien gobierna) (Sahagún, *Códice Florentino*, VI, pág. 189).

BFM: Estos verbos son, como en el caso anterior, verbos de valencia 1 que pueden traducirse utilizando las opciones de los verbos registrados por Molina, *Tlacotli.ni* y *Tequiti.ni*, quedando como “él trabaja como esclavo/él trabaja”. Sin embargo la traducción, también como en el caso anterior, se puede orientar por el lado de verbos intransitivos derivados de sustantivos, quedando en este caso como, “él es *tlacotli* (él se convierte en *tlacotli*), él es *tequitl* (o él se convierte en *tequitl*).

c) *qujtlacotiz, qujtequjtiz.*

Contexto: Mismo pasaje que a) y b). Específicamente se refiere a las palabras ya del embajador, donde expresa sus dudas sobre el futuro del recién nacido.

Sahagún: [*no sabemos si llegará a*] *regir el pueblo* (Sahagún, *Historia general...*, pág. 392).

Dibble/Anderson: *will rule, govern, his city* (regirá, gobernará) (Sahagún, *Códice Florentino*, VI, pág. 189).

BFM: Se trata de verbos de valencia 2, pues tienen sujeto y objeto, por lo cual no se trata de verbos intransitivos derivados de sustantivos. Tampoco se trata de verbos transitivos derivados de sustantivos, pues su terminación es necesariamente *tilia* (Sullivan, *op.cit.*, p. 204). Esto lleva a que la traducción tenga que ser con base en los verbos *tlacoti.ni* + causativo y *tequiti.ni* + causativo (ver Sullivan, *op.cit.*, p. 213), lo cual deja la traducción como sigue, “él lo hará que trabaje como esclavo, “él lo hará trabajar (o él lo hará tributar)”, aunque tomando el contexto, es más exacto “él trabajará como esclavo para alguien (él gobernará a alguien), él trabajará para alguien (él gobernará a alguien)”.

d) *ma ximotlacotili, ma ximotequjtili*

Contexto: Mismo pasaje que en a), b) y c). Específicamente se refiere a las palabras que el embajador dice al recién nacido.

Sahagún: *que viváis mucho tiempo y ejercitéis vuestro oficio* (Sahagún, *Historia general ...*, pág. 393)

Dibble/Anderson: *Excercise thy office, thy task* (Ejercita (o lleva a cabo) tu cargo, tu tarea) (Sahagún, *Códice Florentino*, VI, pág. 190).

BFM: Se proponen dos posibilidades de traducción. La primera con base en verbos intransitivos derivados de los sustantivos *tlacotli* y *tequitl*: caso en el cual habría que considerar los afijos *mo* (reflexivo) y *li* (benefactivo) como reverenciales (Sullivan, *op. cit.*, p. 227). Esto dejaría la traducción como verbos intransitivos derivados de sustantivos (*tlacoti* y *tequiti*) en modo exhortativo (afijos *ma* (exhortativo) y *xi* (prefijo de 2ª. persona). La traducción sería, “habría manera de que tú te conviertas en *tlacotli*, habría manera de que tú te conviertas en *tequitl*”. La segunda forma de traducción sería con base en los verbos *Tlacoti.ni* y *Tequiti.ni*, “habría manera de que tú trabajes como esclavo, habría manera de que tú trabajes”. Sin embargo por las razones explicadas en el inciso a), opto por usar la opción de verbos intransitivos derivados de sustantivos.

e) in *tlacoti*, in *tequiti*.

Contexto: Mismo pasaje que a), b), c) y d). Específicamente en este caso referido a la contestación que a través de un orador, hace el padre al embajador.

Sahagún: *que rige y gobierna* (Sahagún, *Historia general...*, pág. 393).

Dibble/Anderson: *who serveth, who governeth* (quien sirve, quien gobierna) (Sahagún, *Códice Florentino*, VI, pág. 191).

BFM: Mismo caso que el comentado en el inciso b).

f) in *tlacoti*, in *tequiti*.

Contexto: Mismo pasaje que a), b), c), d) y e). Específicamente en este caso se refiere a la respuesta del gobernante que acaba de ser padre a través de los viejos.

Sahagún: *él cual rige y gobierna* (Sahagún, *Historia general...*, pág. 394).

Dibble/Anderson: *who serveth, who governeth* (quien sirve, quien gobierna) (Sahagún, *Códice Florentino*, VI, pág. 192).

BFM: Mismo caso que el comentado en el inciso b).

g) otitlacotic, otitequjt.

Contexto: Pasaje referente a la mujer del pueblo que ha dado a luz. Específicamente se trata de las palabras que el embajador de un señor dirige a la que recién parió, haciéndose la semejanza de esa labor de dar a luz con una escaramuza bélica.

Sahagún: *habéis trabajado, habéis afanado* (Sahagún, *Historia general...*, pág. 395).

Dibble/Anderson: *thou hast worked, thou hast toiled* (tú has trabajado, tú te has afanado) (Sahagún, *Códice Florentino*, VI, pág. 194).

BFM: Mismo caso que el comentado al inicio del capítulo III.5.

h) otitlacotic, otitequjt.

Contexto: Pasaje relativo a la mujer muerta en parto. Específicamente las palabras que la partera le dirige, haciendo un símil entre su muerte y la guerra (Nota.- Se habla solo de las mujeres muertas en parto, sin especificar si se trata de una *macehualli* o una *pilli*).

Sahagún: *os habéis esforzado y trabajado* (Sahagún, *Historia general...*, pág. 381).

Dibble/Anderson: *thou hast performed thy office, thou hast done thy work* (tú has llevado a cabo tu función, tú has hecho tu trabajo) (Sahagún, *Códice Florentino*, VI, pág. 164).

BFM Caso ya expuesto en el capítulo III.5.

i) ie tequitiz, ie tlacotiz.

Contexto: Pasaje relativo a una descripción de lo que hará el sol una vez que haya salido. Se menciona la relación de esta labor solar con menciones al agujero de ese día.

Sahagún: *Ya comienza el sol su obra* (Sahagún, *Historia general...*, pág. 431).

Dibble/Anderson: *now he will work, now the sun will labor* (ahora él trabajará, ahora el sol laborará) (Sahagún, *Códice Florentino*, VII, pág. 1).

BFM Se trata de los verbos *tequiti* y *tlacoti*, mismos que se pueden traducir con base en los verbos reportados por Molina, *Tequiti.ni* y *Tlacoti.ni*. Sin embargo para la traducción hay que considerar a las partículas *ie*, mismas que son adverbios de tiempo que pueden traducirse como “ahora” o “ya” (Sullivan, *op.cit.*, p. 302) o bien como “a punto de” (comentario personal del Dr. Leopoldo Valiñas del 31 de enero de 2006), de manera que la traducción queda como, “él [está] a punto de trabajar, él está a punto de trabajar como esclavo”. Otra alternativa de traducción, es con base en los verbos intransitivos derivados de los sustantivos *tequitl* y *tlacotli*, “él está a punto de ser *tequitl*, él está a punto de ser *tlacotli*”. De nuevo como lo he expuesto para otros casos en este mismo apéndice, trabajar como esclavo (*tlacoti*) es equivalente a ser esclavo (verbos intransitivos derivados), sin embargo como también ya lo he explicado me parece más completa la segunda opción.

j) otequit, otlacotic.

Contexto: Pasaje relativo a lo que el sol hizo durante el día.

Sahagún: *acabó su obra, o su tarea el sol* (Sahagún, *Historia general...*, pág. 431).

Dibble/Anderson: *He hath worked, the sun hath labored* (El ha trabajado, el sol ha laborado) (Sahagún, *Códice Florentino*, VII, pág. 1).

BFM: Caso muy similar al comentado en el subcapítulo III.5, salvo que en este caso el pronombre no es de 2ª. persona sino de 3ª. Sin embargo su traducción es muy similar. En cuanto al verbo *otlacotic*, se exploraron las traducciones con base en el verbo *Tlacoti.ni* (Molina, *op.cit.*, p. 119r) y con base en considerar al sufijo *ti* como sufijo de verbos derivados intransitivos de sustantivos (Sullivan, *op. cit.*, p. 197). En la primer alternativa, el verbo *tlacoti* es de valencia 1 al igual que *otlacotic*, así mismo en ambos casos su pretérito se forma adicionando *c*. Gramaticalmente ambos son correctos. Por su parte para la traducción del Verbo *otequit*, incluyó a los verbos *Tequitia.nite* (Molina, *op. cit.*, p. 105v), *Tequitia.nicno* (*Ibid*, p. 105v) y *Tequiti.ni*. (*Ibid*, p. 105v). Los dos primeros casos se descartan por no corresponder sus valencias gramaticales con el verbo en cuestión (que es valencia 1). Por lo que respecta a intentar la traducción con el verbo *tequiti*, si bien es también valencia 1, la formación de su pretérito no corresponde, pues ésta es *tequitic* (*Ibid*, p. 105v). Todo esto deja una sola posibilidad para traducir este verbo, ésta es como verbo derivado intransitivo de sustantivo, quedando como, “él se hizo *tequitl*, él se hizo *tlacotli*”.

Después de este análisis y comparando las traducciones de Sahagún, y Dibble y Anderson, con mi propuesta, es posible apreciar que aquellas traducciones son “superficiales”, no “hurgan” en sus elementos etimológicos, para con base en ellos, hacer una traducción más exacta. Por ejemplo, ni Sahagún ni Dibble y Anderson, al traducir los vocablos que contienen la palabra *tlacotli*, hacen mención de su relación con *esclavo* o *slave* (en inglés). Sus traducciones son similares a las de aquellas que contienen el vocablo *tequitl*, es decir, llanamente las traducciones de ambos tipos de vocablos se relacionan simplemente de alguna manera con *trabajar*, como si la característica de *trabajar*, fuera la única que podría haber tenido la *tlatlacoliztli* (“esclavitud”). Por otro lado, las traducciones de estos autores, tampoco en ningún caso, utilizan la vertiente de verbos derivados de *tequitl* y de *tlacotli*. En forma “plana” todas las traducciones son llanamente, “ha trabajado, ha laborado”, “os habéis esforzado y trabajado”, etc. Con base en este análisis, el tipo de traducción más adecuado en nueve de los diez casos presentados, es el que tiene como sustento, a los verbos derivados de sustantivos. Solo en uno de ellos, no aplica este tipo de traducción, situación que sin embargo puede entenderse por el contexto.

Para tratar de comprender la forma de traducción propuesta, es necesario ubicarse en un proceso de tipo metafórico, donde a través de un término imaginario (metáfora), se da a conocer un término directo y real. Así, pareciera que los Informantes describen hechos reales a través de metáforas. En un proceso como este, mi función ha sido la de traducir literalmente las aparentes metáforas escritas en *nahuatl* por los Informantes de Sahagún. Por su parte, Sahagún, y Dibble y Anderson, no hacen una traducción literal, pues parece que lo que intentan es encontrar el término directo y real.

La validez de mi traducción, consiste en situarme en el extremo imaginario del proceso metafórico, ubicación necesaria para reconstruirlo e intentar llegar desde este extremo (literalidad de la metáfora), al referente, al polo real y directo, para lo cual son de gran ayuda las traducciones de Sahagún, y Dibble y Anderson.

Bibliografía.

Alvarado Tezozómoc, Fernando, *Crónica mexicayotl*, traducción de Adrián León, México, UNAM, IHH, 1998.

Alvarado Tezozómoc, Hernando de, *Crónica mexicana*, Madrid, Dastin, S.L., 2001.

“Aztecas”, *Arqueología Mexicana*, n. especial 13, México, Editorial Raíces, S.A. de C.V. e Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2003.

Baudot, Georges y Todorov, Tzvetan, *Relatos aztecas de la conquista*, México, Editorial Grijalbo, S.A. y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990.

Camelo, Rosa, “La matanza de Cholula”, en *Arqueología Mexicana*, n. 49, México, Editorial Raíces, S.A. de C.V. e Instituto Nacional de Antropología e Historia, mayo-junio, 2001.

Carrasco, Pedro y Broda, Johanna (coordinadores), *Economía política e ideología en el México prehispánico*, México, Editorial Nueva Imagen, 1978.

Carrasco, Pedro, *Estructura político-territorial del Imperio tenochca*, México, El Colegio de México y el Fondo de Cultura Económica, 1996.

Caso, Alfonso, *El pueblo del sol*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

Castillo, Cristóbal del, *Historia de la venida de los mexicanos y de otros pueblos e historia de la conquista*, traducción y estudio introductorio de Federico Navarrete Linares, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001.

Castillo Farreras, Víctor, *Estructura económica de la sociedad mexicana*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1996.

Cortés, Hernán. *Cartas de relación*, México, Editorial Porrúa, S.A., 1976.

Davies, Nigel, *Los antiguos reinos de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

Davies, Nigel, *The toltec heritage*, Oklahoma, University of Oklahoma Press, 1980.

Dehouve, Danièle, *El tequio de los santos y la competencia entre los mercaderes*, México, Consejo nacional para la cultura y las artes, Instituto nacional indigenista, 1992.

Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, México, Editorial Porrúa, S.A., 1994.

Diccionario nauatl-español/español-nauatl, Félix Suárez (editor), Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura, Colegio de Lenguas y Literatura Indígenas, 2002.

Durán, fray Diego, *Historia de las Indias de Nueva España e islas de tierra firme*, México, Editorial Porrúa, S.A., 1984, 2 volúmenes.

Duverger, Christian, *La flor letal, Economía del sacrificio azteca, economía del sacrificio aateca*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

“El museo nacional de antropología. Salas de arqueología”, en *Arqueología Mexicana*, n. 24, México, Editorial Raíces, S.A. de C.V. e Instituto Nacional de Antropología e Historia, marzo-abril, 1997.

Enciclopedia de México, México, Compañía Editora de Enciclopedias de México, S.A. de C.V. y Secretaría de Educación Pública, 1987, 14 volúmenes.

Enciclopedia Salvat, Barcelona, Salvat Editores, S.A., 1971, 12 volúmenes.

Enciclopedia textual permanente Salvat (Salvat Multimedia), Barcelona, Salvat Editores, S.A., 1998-1999.

Esteve Barba, Francisco, *Historiografía indiana*, Madrid, Editorial Gredos, S.A., 1992.

Forte, Riccardo y Guajardo, Guillermo (coordinadores), *Consenso y coacción, Estado e instrumentos de control político y social en México y América Latina (siglos XIX y XX)*, México, El Colegio de México y El Colegio Mexiquense, 2000.

Garza, Mercedes de la, *Rostros de lo sagrado en el mundo maya*, México, Editorial Paidós Mexicana, S.A. y UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1998.

Gibson, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*, México, Siglo XXI Editores, S.A. de C.V., 2000.

González Torres, Yolotl, *Diccionario de mitología y religión de Mesoamérica*, México, Ediciones Larousse, S.A. de C.V., 1991.

Graulich, Michel, “El rey solar en Mesoamérica”, en *Arqueología Mexicana*, n. 32, México, Editorial Raíces, S.A. de C.V. e Instituto Nacional de Antropología e Historia, julio-agosto de 1998.

Hassig, Ross, *Comercio, tributo y transportes*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990.

Historia de la nación mexicana Códice de 1576 (Códice Aubin), Madrid, Ediciones José Porrúa Turanzas, 1963.

Launey, Michel, *Introducción a la lengua y a la literatura nahuatl*, traducción de Cristina Kraft, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1992.

León-Portilla, Miguel, *La filosofía nahuatl estudiada en sus fuentes*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001.

León-Portilla, Miguel, *Tiempo y realidad en el pensamiento maya, ensayo de acercamiento*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003.

Lockhart, James, *Los nahuas después de la Conquista, Historia social y cultural de la población indígena del México central, siglos XVI-XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

López Austin, Alfredo, *Breve historia de la tradición religiosa mesoamericana*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 2002.

López Austin, Alfredo, *Cuerpo humano e ideología, Las concepciones de los antiguos nahuas*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1996, 2 volúmenes.

López Austin, Alfredo, *Los Mitos del Tlacuache, Caminos de la mitología mesoamericana*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1998.

López de Gómara, Francisco, *Historia de la conquista de México*, México, Editorial Porrúa, S.A., 1988.

Málaga Iguñiz, Maite, *Cuerpos que se encuentran y hablan. El proceso de conquista y sus relaciones de poder vistos a través del cuerpo*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2000 (Tesis de licenciatura).

Manzanilla, Linda y López Lujan, Leonardo (coordinadores), *Historia antigua de México*, México, Miguel Ángel Porrúa, Instituto Nacional de Antropología e Historia, UNAM y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995, 3 volúmenes.

Matos Moctezuma, Eduardo, *Vida y muerte en el Templo Mayor*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1994.

Mohar Betancourt, Luz María. *La escritura en el México antiguo*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Editorial Plaza y Valdés, S.A. de C.V., 1990, 2 volúmenes.

Molina, fray Alonso de, *Aquí comienza un vocabulario en la lengua castellana y mexicana*, México, 1555, p. 238r (Biblioteca Nacional de México, Colección de Monografías, Fondo Reservado).

Molina, fray Alonso de, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana*, Estudio preliminar de Miguel León-Portilla, México, Editorial Porrúa, S.A., 1992.

Monzón, Arturo, *El calpulli en la organización social de los tenochca*, México, UNAM, Instituto de Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1949.

Motolinia, fray Toribio, *Historia de los indios de la Nueva España*, México, Editorial Porrúa, S.A., 1995.

Navarrete Linares, Federico, *La migración de los mexicas*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998.

Ocampo Rosales, Maria Genoveva Rosa, *La salud y la enfermedad en las Relaciones Geográficas del siglo XVI (1579-1585)*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2005 (Tesis de maestría).

Polanyi, Karl, *Comercio y mercado en los imperios antiguos*, Barcelona, Editorial Labor, S.A., 1976.

Popol Vuh, *Las antiguas historias del Quiché*, traducción de Adrián Recinos, México, Fondo de Cultura Económica, 1960.

Puiggrós, Rodolfo, *La España que conquistó al nuevo mundo*, México, B. Costa-Amic Editor, 1961.

Real Academia Española, *Diccionario de autoridades*, Madrid, Editorial Gredos, 1963.

Restall, Matthew, *Los siete mitos de la conquista española*, México, Editorial Paidós Mexicana, S.A., 2005.

Sahagún, fray Bernardino de, *Códice Florentino*, Florentine Codex, General History of the Things of New Spain. Traducción del nahuatl al inglés de Charles E. Dibble y Arthur J.O. Anderson. Libro II, *The Ceremonies*, Santa Fe, New Mexico, The University of Utah, 1951. Libro III, *The origin of the gods*, 1978. Libro IV, *The soothsayers*, 1957. Libro VI, *Rhetoric and moral philosophy*, 1969. Libro VII, *The sun, moon and stars, and the binding of the years*, 1953. Libro VIII, *Kings and lords*, 1954. Libro IX, *The merchants*, 1959. Libro X, *The people*, 1961. Libro XI, *Earthly things*, 1963.

Sahagún, fray Bernardino de, *Historia general de las cosas de Nueva España*, México, Editorial Porrúa, S.A., 1997.

Sánchez-Albornoz, *Viejos y nuevos estudios sobre las instituciones medievales españolas*, Madrid, Editorial Espasa-Calpe, S.A., 1976.

Solanes Carraro, María del Carmen, "Cholula", en *Arqueología Mexicana*, n. 13, México, Editorial Raíces, S.A. de C.V. e Instituto Nacional de Antropología e Historia, mayo-junio, 1995.

Solís, Felipe, “Arte y política en México-Tenochtitlan”, en *Arqueología Mexicana*, n. 15, México, Editorial Raíces, S.A. de C.V. e Instituto Nacional de Antropología e Historia, septiembre-octubre de 1995.

Soustelle, Jacques, *La vida cotidiana de los aztecas en vísperas de la conquista*, México, Fondo de Cultura Económica, S.A. de C.V., 1992.

Sullivan, Thelma D., *Compendio de la gramática nahuatl*, , México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1976.

Tapia, Andrés de, *Relación de algunas cosas de las que acaecieron al Muy Ilustre Señor Don Hernando Cortés Marqués del Valle, desde que se determinó ir a descubrir tierra en la Tierra Firme del mar Océano. El cual salió de la isla de Cuba, que es en las dichas Indias, y fue al puerto de la Villa Rica de la Veracruz, que es el primer nombre que puso a una villa que pobló y fundó en lo que él después llamó Nueva España*, Crónicas de la conquista, Biblioteca del estudiante universitario, Introducción, selección y notas de Agustín Yañez, México, UNAM, 1963.

Teogonía e historia de los mexicanos, Tres opúsculos del siglo XVI, preparada por Angel María Garibay K., México, Editorial Porrúa, S.A., 1996.

Thouvenot, Marc y de Pury, Sybille, *Analizador morfológico del nahuatl (Chachalaca)* versión 5.0/10.2002.

Ulloa, Modesto, *La hacienda real de Castilla en el reinado de Felipe II*, Madrid, Fundación Universitaria Española, Seminario “Cisneros”, 1986.

Vázquez de Tapia, Bernardino, *Relación de méritos y servicios del conquistador Bernardino Vázquez de Tapia, Vecino y regidor de esta gran ciudad de Tenustitlan*, México, México, UNAM, 1972.

Weber, Max, *Economía y Sociedad, Esbozo de sociología comprensiva*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

Zorita, Alonso de, *Breve y sumaria relación de los señores y maneras y diferencias que había de ellos en la Nueva España, y en otras provincias sus comarcas, y de sus leyes, usos y costumbres, y de la forma que tenían en les tributar sus vasallos en tiempo de su gentilidad, y la que después de conquistados se ha tenido y tiene en los tributos que pagan a S.M., y a otros en su real nombre, y en el imponerlos y repartirlos, y de la orden que se podría tener para cumplir con el precepto de los diezmos, sin que lo tengan por nueva imposición y carga los naturales de aquellas partes*. México, UNAM, 1993.

Zorita, Alonso de, *Relación de algunas de las muchas cosas notables que hay en la Nueva España y de su conquista y pacificación y de la conversión de los naturales de ella*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1999, 2 volúmenes.